

I N D I C E
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Extracto de la solicitud de registro constitutivo de El Maná la Roca Pentecostal, como Asociación Religiosa	2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Ministerio Internacional Aleluya, como Asociación Religiosa	2

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficio mediante el cual se otorga autorización a Novamedic Seguros de Salud, S.A. de C.V., para que funcione como institución de seguros especializada en salud	3

SECRETARIA DE ECONOMIA

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Chihuahua	5

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Querétaro	15

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Quintana Roo	25

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Tamaulipas	34

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Acuerdo por el que se da a conocer el logotipo del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	44

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Raúl Alberto Ramírez Carrizosa	46

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de TV Cable Central Mexicano, S.A. de C.V.	47

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Cable Tauro, S.A. de C.V.	49

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Raúl Garza Acosta	50

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa RTI de México, S.A. de C.V.	52

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Inter-Tech Drilling Solutions, Ltd.	52

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Rbop Oil Tools International, Inc.	53

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Acuerdo número A/094/03 del Procurador General de la República, por el que se crea el Comité Estatal del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República en el Estado de Coahuila y se establecen las reglas para su organización y funcionamiento	54

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

Acuerdo por el que se establece la Estrategia de Prevención y Promoción de la Salud durante la Línea de Vida	57

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

Aviso por el que se hace del conocimiento de las autoridades electorales federales, de los partidos y agrupaciones políticos nacionales, de los ciudadanos y público en general, la

integración de magistrados, instalación, sede y domicilio de las Salas Regionales Monterrey y Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para conocer de los medios de impugnación que se promuevan con motivo de las elecciones extraordinarias que se realizan en los distritos electorales federales 05 del Estado de Michoacán y 06 de Coahuila, en los términos de la convocatoria expedida por la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante decreto publicado el nueve de octubre en curso	59

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	60
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	61
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 27 días	61
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días	61

AVISOS

Judiciales y generales	62

SEGUNDA SECCION PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Espejo II, con una superficie aproximada de 02-50-00 hectáreas, Municipio de Villa Corzo, Chis.	1
Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-18-00 hectárea, Municipio de Jalpa de Méndez, Tab.	1
Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-43-99.67 hectárea, Municipio de Jalpa de Méndez, Tab.	2
Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-03-42.75 hectárea, Municipio de Jalpa de Méndez, Tab.	3
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Aguajes, con una superficie aproximada de 1,068-79-84 hectáreas, Municipio de Rodeo, Dgo.	4

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Tercera Sección)	5

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5128-0000 extensiones: *Dirección* 35006, *Producción* 35094 y 35100,

Inserciones 35078, 35079, 35080 y 35081; Fax 35076

Suscripciones y quejas: 35181 y 35009

Correo electrónico: *dof@segob.gob.mx*. Dirección electrónica: *www.gobernacion.gob.mx*

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

Esta edición consta de tres secciones

**DIARIO OFICIAL
DE LA FEDERACION**

Tomo DCI No. 17

Jueves 23 de octubre de 2003

CONTENIDO

SECRETARIA DE GOBERNACION
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
BANCO DE MEXICO
AVISOS
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo de El Maná la Roca Pentecostal, como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO DE "EL MANA LA ROCA PENTECOSTAL".

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se publica el extracto de la solicitud de registro que presentó "EL MANA LA ROCA PENTECOSTAL", para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas con fecha 8 de noviembre de 2002 y complementada el 3 de abril y 27 de junio de 2003.

- 1.- Representante:** Gudberto Cruz Dávila.
- 2.- Asociados:** Gudberto Cruz Dávila, Martín Rodríguez Medina, Angelita Vega Canales y Roberto Solís Huerta.
- 3.- Ministros de culto:** Gudberto Cruz Dávila, Martín Rodríguez Medina, Angelita Vega Canales y Roberto Solís Huerta.
- 4.- Domicilio legal:** Michoacán número 2703, colonia Vivienda Popular, Guadalupe, Nuevo León.
- 5.- Objeto:** "Predicar el Evangelio de Jesucristo y discipular a personas conforme a las Sagradas Escrituras a fin de que puedan entablar una relación personal con Jesucristo como su Señor y Salvador y que a través de este encuentro tengan una vida transformada en lo individual; lo familiar y lo social, convirtiéndose en personas de bien que viven conforme a la voluntad de Dios y los principios revelados en la Biblia".

6.- Señala un inmueble bajo contrato de comodato para cumplir con su objeto, ubicado en Michoacán número 2703, colonia Vivienda Popular, Guadalupe, Nuevo León.

Presentaron los estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes.

Asimismo, exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En los términos del artículo 84 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 2 del propio ordenamiento, se notifica lo anterior a las personas físicas, asociaciones religiosas y agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerar afectada su esfera jurídica, a fin de que dentro del término de sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente de esta publicación, aleguen su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 23 de septiembre de 2003.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Alvaro Castro Estrada**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo de Ministerio Internacional Aleluya, como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO DE "MINISTERIO INTERNACIONAL ALELUYA".

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se publica el extracto de la solicitud de registro que presentó "MINISTERIO INTERNACIONAL ALELUYA", para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas con fecha 30 de agosto de 2002 y complementada el 3 de abril y 27 de junio de 2003.

- 1.- Representante:** Mauro Francisco Puente Luna.
- 2.- Asociados:** Mauro Francisco Puente Luna, José Isidoro Cienfuegos Muñoz y Herminia Maricela López García.
- 3.- Ministros de culto:** Mauro Francisco Puente Luna, José Isidoro Cienfuegos Muñoz y Herminia Maricela López García.
- 4.- Domicilio legal:** Miguel Hidalgo número 412, colonia Satélite, Ciudad Reynosa, Tamaulipas.
- 5.- Objeto:** "Predicar el Evangelio de Jesucristo y disciplinar a personas conforme a las Sagradas Escrituras a fin de que puedan entablar una relación personal con Jesucristo como su Señor y Salvador y que a través de este encuentro tengan una vida transformada en lo individual; lo familiar y lo social, convirtiéndose en personas de bien que viven conforme a la voluntad de Dios y los principios revelados en la Biblia".

6.- Señala un inmueble bajo contrato de comodato para cumplir con su objeto, ubicado en Miguel Hidalgo número 412, colonia Satélite, Ciudad Reynosa, Tamaulipas.

Presentaron los estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes.

Asimismo, exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En los términos del artículo 84 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 2 del propio ordenamiento, se notifica lo anterior a las personas físicas, asociaciones religiosas y agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerar afectada su esfera jurídica, a fin de que dentro del término de sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente de esta publicación, aleguen su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 23 de septiembre de 2003.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Alvaro Castro Estrada**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO mediante el cual se otorga autorización a Novamedic Seguros de Salud, S.A. de C.V., para que funcione como institución de seguros especializada en salud.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda

y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Seguros.- Departamento de Autorizaciones y Operación

de Seguros.- 366-IV-6031.- 731.1/323618.

INSTITUCIONES DE SEGUROS ESPECIALIZADAS EN SALUD.- Se otorga autorización para funcionar con ese carácter a la que se indica.

Novamedic Seguros de Salud, S.A. de C.V.

At'n.: Dr. Felipe Domínguez Hernández.

Representante.

Esta Secretaría con oficio 366-IV-2638 del 16 de mayo pasado, expresó su conformidad para que se constituyera una institución de seguros especializada en salud, bajo la denominación de Novamedic Seguros de Salud, S.A. de C.V., la cual tendrá por objeto social la práctica en seguros de la operación de accidentes y enfermedades, en el ramo de salud, contará con un capital social variable, siendo el mínimo fijo sin derecho a retiro la cantidad de \$6'000,000.00 y su domicilio social estará en la Ciudad de México, en términos del proyecto de estatutos sociales que nos exhibieron y respecto del cual se les manifestó nuestra opinión favorable.

En virtud de lo anterior, el Dr. Felipe Domínguez Hernández, con escrito de 7 del presente mes, sometió a nuestra consideración el testimonio notarial número 41,272, otorgado el 3 del presente mes, ante la fe del Notario Público número 75 del Distrito Federal, licenciado Francisco Javier Gerardo Oliveros Lara, en donde se contiene la constitución de Novamedic Seguros de Salud, S.A. de C.V., así como sus estatutos sociales.

Toda vez que la solicitud para constituir a Novamedic Seguros de Salud, S.A. de C.V., como una institución de seguros especializada en el ramo de salud, reúne los requisitos legales aplicables para que se le faculte a funcionar con ese carácter y después de escuchar la opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, esta Secretaría en consideración a lo dispuesto por el artículo 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior, con fundamento en los artículos 1o., 2o., 5o., 7o. fracción II inciso c) de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, en relación con lo previsto en las reglas para la operación del ramo de salud, les manifiesta que ha resuelto dictar la siguiente:

"AUTORIZACION QUE OTORGA LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EN REPRESENTACION DEL GOBIERNO FEDERAL, A NOVAMEDIC SEGUROS DE SALUD, S.A. DE C.V., PARA QUE FUNCIONE COMO INSTITUCION DE SEGUROS ESPECIALIZADA EN SALUD, EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

ARTICULO PRIMERO.- En uso de la facultad que el artículo 5o. de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros confiere a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se otorga autorización a Novamedic Seguros de Salud, S.A. de C.V., para que funcione como institución de seguros especializada en salud.

ARTICULO SEGUNDO.- La institución de seguros está autorizada para practicar la operación de seguros de accidentes y enfermedades, en el ramo de salud.

ARTICULO TERCERO.- La institución de seguros se sujetará a las disposiciones de las Leyes Generales de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, de Sociedades Mercantiles, de Salud, en lo conducente, a las Reglas de Operación del Ramo de Salud, así como a las demás que le sean aplicables y, en particular, a las siguientes bases:

I.- La denominación será Novamedic Seguros de Salud, Sociedad Anónima de Capital Variable.

II.- El capital social será variable de acuerdo a lo siguiente:

a).- El capital mínimo fijo sin derecho a retiro será la cantidad de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100) moneda nacional.

b).- El capital variable con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

III.- El domicilio social de la institución de seguros será la Ciudad de México, Distrito Federal.

ARTICULO CUARTO.- Por su propia naturaleza esta autorización es intransmisible."

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 31 de octubre de 2002.- En ausencia del C. Secretario, y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens.-** Rúbrica.

(R.- 186270)

SECRETARIA DE ECONOMIA

CONVENIO de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Chihuahua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía

CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, REPRESENTADA POR EL C. LIC. FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE ECONOMIA, QUIEN ES ASISTIDO POR EL C. LIC. SERGIO A. GARCIA DE ALBA ZEPEDA, SUBSECRETARIO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y, POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADO POR EL C. C.P. PATRICIO MARTINEZ GARCIA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ASISTIDO POR LOS CC. LIC. SERGIO ANTONIO MARTINEZ GARZA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; C.P. JESUS MIGUEL SAPIEN PONCE, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION; LIC. FRANCISCO URANGA THOMAS, SECRETARIO DE DESARROLLO INDUSTRIAL; ING. PEDRO FERREIRO MAIZ, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL; ING. LEOPOLDO MARES DELGADO, SECRETARIO DE DESARROLLO COMERCIAL Y TURISTICO; LIC. ALFREDO RUEDA MARQUEZ, SECRETARIO DE PLANEACION Y EVALUACION, Y LIC. RICARDO MEJIA BORJA REY, SECRETARIO DE LA CONTRALORIA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA EN EL ORDEN INDICADO COMO LA "SECRETARIA" Y EL "GOBIERNO DEL ESTADO", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la

riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. Asimismo, impone al Estado el fomento de las actividades que demande el interés general y la concurrencia al desarrollo económico nacional, con responsabilidad social, de los sectores: público, privado y social.

- II. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece que el objetivo de la política económica de la presente administración, es promover un crecimiento con calidad de la economía que induzca, entre otros aspectos, a un crecimiento sostenido y dinámico que permita crear empleos, disminuir la pobreza, abrir espacios a los emprendedores, promover la igualdad de oportunidades entre regiones, empresas y hogares, al mismo tiempo que promueva contar con recursos suficientes y canalizarlos a combatir los rezagos y financiar proyectos de inclusión al desarrollo.

Consecuentemente, el propio instrumento de planeación señala como uno de los objetivos rectores, el elevar y extender la competitividad del país como condición necesaria para alcanzar un crecimiento más dinámico y garantizar que éste conduzca a un desarrollo incluyente, para ello se prevé promover el desarrollo y la competitividad sectorial, crear infraestructura y servicios públicos de calidad, formación de recursos humanos y una nueva cultura empresarial y laboral, promover el uso y aprovechamiento de la tecnología y de la información, entre otras estrategias.

- III. El Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo del mismo periodo, determina el imperativo de fomentar un entorno competitivo para el desarrollo de las empresas, promoviendo una intensa participación de las entidades federativas,

de los municipios e instituciones educativas y de investigación, así como la acción comprometida y solidaria de los organismos empresariales, de los empresarios y emprendedores.

- IV. Con el fin de impulsar integralmente el desarrollo empresarial en el país, la Secretaría de Economía en el ámbito de su competencia, emitió los Acuerdos por los que se determinan las reglas de operación e indicadores de resultados para la asignación de subsidios destinados a: **(1)** la canalización a través del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME); **(2)** la canalización a través del Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP); **(3)** la operación del Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FOAFI); **(4)** la operación del Programa de Centros de Distribución en Estados Unidos (FACOE) (en lo sucesivo denominados conjuntamente como los "FONDOS"); **(5)** la operación del Programa Marcha Hacia el Sur (PMS); **(6)** facilitar a las micro, pequeñas y medianas empresas el acceso a los servicios de consultoría y capacitación especializadas que brinda el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE), y **(7)** la operación del Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial y la Red Nacional de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial (RED CETRO-CRECE), en lo sucesivo denominados estos últimos como los "PROGRAMAS", mismos que fueron publicados en el **Diario Oficial de la Federación** con fechas 14 de marzo de 2002, 25 de abril, 8 y 15 de mayo y 4 de junio, estos cuatro últimos de 2003.

- V. Por su parte, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chihuahua, ha establecido a través del Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004, como estrategia económica, crear oportunidades reales para que el esfuerzo de cada uno de los chihuahuenses, se refleje en una mejoría concreta en su nivel de vida. Para lograr este objetivo es necesario proponer y organizar los lineamientos que conducirán a una economía más justa, eficiente y equilibrada. De ahí la intención de impulsar tanto la industria maquiladora de alta tecnología, como a la micro y pequeña empresa promoviendo la constitución de cadenas productivas que integren más eficientemente recursos y experiencias.

Para enfrentar los nuevos retos del embate de economías de otros estados y naciones, se establece en el instrumento señalado que la política económica debe propiciar la generación de ventajas competitivas a partir de las ventajas comparativas existentes y entre sus lineamientos estratégicos propone la implementación de mecanismos para ofrecer alternativas de financiamiento a las micro y pequeñas empresas en condiciones preferenciales, que les permitan conservar y ampliar la planta productiva y el empleo y modernizar productos y procesos, asimismo, se instrumentará una política de atracción de inversión nacional y extranjera, para el desarrollo sustentable, entre otras estrategias.

- VI.** Con el objeto de promover el desarrollo económico nacional y establecer los procedimientos de coordinación en materia de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa entre las autoridades federales, estatales, del Distrito Federal y municipales, con fecha 30 de diciembre de 2002 y en cumplimiento de las disposiciones constitucionales, el titular del Poder Ejecutivo Federal publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

DECLARACIONES

1. DECLARA LA "SECRETARIA" QUE:

- 1.1.** Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal con base en las disposiciones contenidas en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción I, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 1.2.** Le corresponde formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país; estudiar y determinar mediante reglas generales, los estímulos fiscales necesarios para el fomento industrial, el comercio interior y exterior y el abasto, así como vigilar y evaluar sus resultados; asesorar a la iniciativa privada en el establecimiento de nuevas industrias en el de las empresas; promover, orientar, fomentar y estimular la industria nacional y el desarrollo de la industria pequeña y mediana, y regular la organización de productores industriales; promover y, en su caso, organizar la investigación técnico-industrial; entre otras atribuciones.
- 1.3.** Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 1o., 2o. inciso A fracción IV, 3o., 4o. y 6o. fracciones IX y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, los C.C. licenciado Fernando de Jesús Canales Clariond y licenciado Sergio Alejandro García de Alba Zepeda, en su carácter de Secretario de Economía y Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, respectivamente, tienen facultades para suscribir el presente instrumento jurídico.
- 1.4.** Con base en las disposiciones contenidas en los artículos 51, 52 y 54 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2003, 3, 4 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, esta dependencia emitió los acuerdos a que se refiere el punto IV del apartado de antecedentes del presente Convenio.
- 1.5.** Conforme a lo dispuesto en el oficio número 712.03.015 de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía de fecha 28 de enero de 2003, cuenta con los recursos presupuestales necesarios para el despacho de los asuntos de su competencia, particularmente de los inherentes a los "FONDOS" y "PROGRAMAS" a su cargo.
- 1.6.** En los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación, la "SECRETARIA" celebra el presente Convenio como instrumento de coordinación con el "GOBIERNO DEL ESTADO" para

que coadyuve, en el ámbito de su respectiva jurisdicción, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de coordinación en materia de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, y propiciar la planeación del desarrollo integral de esa entidad federativa.

- 1.7. Señala como domicilio legal el ubicado en la calle Alfonso Reyes número 30, colonia Condesa, en la Ciudad de México, Distrito Federal, con código postal 06140.

2. DECLARA EL “GOBIERNO DEL ESTADO” QUE:

- 2.1. De conformidad con lo establecido en los artículos 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 30, 31, 93 fracción XXXIX, 94 y 97 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación, cuyo Poder Ejecutivo lo ejerce el Gobernador del Estado, quien puede suscribir convenios de coordinación en nombre del mismo, con la participación de los titulares de las dependencias a las que el asunto corresponda.
- 2.2. Es su interés participar en el presente Convenio de Coordinación con la “SECRETARIA”, para la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de coordinación en materia de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa y propiciar la planeación del desarrollo integral del Estado de Chihuahua.
- 2.3. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1 fracciones I y III, y 20 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, el Gobernador del Estado podrá convenir con el Ejecutivo Federal, con otras entidades federativas, con los ayuntamientos, con entidades de la administración pública paraestatal, con personas físicas o morales de los sectores social y privado, cumpliendo con las formalidades de la ley que en cada caso proceda.
- 2.4. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 fracción I, 8, 9, 24, 25, 26, 26 bis, 28, 28 bis, 32 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, las secretarías General de Gobierno; de Finanzas y Administración; de Desarrollo Industrial; de Desarrollo Comercial y Turístico; de Planeación y Evaluación; de la Contraloría, y de Desarrollo Rural, son dependencias centralizadas del Poder Ejecutivo del Estado, que tienen por objeto el estudio, planeación y despacho de los asuntos de su competencia.
- 2.5. Que para los efectos del presente Convenio, señala como domicilio el de la Secretaría de Desarrollo Industrial, ubicado en Complejo Industrial Chihuahua, Don Quijote de la Mancha número 1, Chihuahua, Chih.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 25, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 2, 4, 5, 6, 10 fracciones I, II, III, VI y VIII, 11, 12 fracciones I, II, III, IV, VII, VIII y X, y 13 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; así como 1, 30, 31, 93 fracción XXXIX, 94 y 97 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; artículos 1 fracciones I y III, 20 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

OBJETO Y AMBITO DE APLICACION

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio es establecer las bases y procedimientos de coordinación y cooperación entre la “SECRETARIA” y el “GOBIERNO DEL ESTADO” para promover el desarrollo económico en el Estado de Chihuahua, a través del fomento a la creación y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa; el apoyo para su viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad;

el incremento de su participación en los mercados y, en general, las iniciativas que en materia económica se presentan para impulsar el desarrollo integral de esa entidad federativa.

MATERIAS Y ACTIVIDADES DE COORDINACION

SEGUNDA.- La "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" con el fin de implementar el objeto del presente Convenio, convienen en actuar de manera conjunta y consolidar recursos en las siguientes materias y actividades de coordinación:

- I. Propiciar la planeación del desarrollo económico integral del Estado de Chihuahua;
- II. Promover un entorno favorable para la creación, desarrollo y crecimiento con calidad de la micro, pequeña y mediana empresa, en lo sucesivo referido en este instrumento como las "MIPYMES", considerando las necesidades, el potencial y vocación del Estado o sus regiones;
- III. Participar en el desarrollo de un sistema general de información y consulta para la planeación sobre los sectores productivos y cadenas productivas;
- IV. Promover de manera coordinada las acciones de fomento para la competitividad de las "MIPYMES";
- V. Diseñar esquemas que fomenten el desarrollo de proveedores y distribuidores locales del sector público y demás sectores;
- VI. Promover la generación de políticas y programas de apoyo a las "MIPYMES" en sus respectivos ámbitos de competencia;
- VII. Fomentar una cultura empresarial y de procedimientos, prácticas y normas que contribuyan al avance de la calidad en los procesos de producción, distribución, mercadeo y servicio al cliente de las "MIPYMES";
- VIII. Promover el acceso financiero para las "MIPYMES";
- IX. Participar e impulsar esquemas para la modernización, innovación y desarrollo tecnológico en las "MIPYMES";
- X. Promover la aplicación de incentivos y apoyos para el desarrollo de la competitividad de las "MIPYMES";
- XI. Apoyar los "FONDOS" y los "PROGRAMAS" a que se refiere el numeral IV del apartado de antecedentes de este Convenio de Coordinación y que son operados por la "SECRETARIA", y
- XII. Determinar criterios para la elaboración conjunta de convenios de coordinación con los municipios y convenios de concertación con los organismos sociales y privados, a fin de fortalecer su participación en el desarrollo económico del Estado de Chihuahua.

Las anteriores materias y actividades, son indicadas de forma enunciativa, sin perjuicio de que la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" acuerden otras que contribuyan al cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico.

ADENDAS DEL CONVENIO

TERCERA.- En el caso de que la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" determinen la necesidad de elaborar los programas y adendas relativas a la ejecución de las materias y actividades que se contienen en la cláusula precedente, establecen que éstos deberán considerar la aportación y aplicación de los recursos necesarios, la definición de objetivos y metas, los calendarios de ejercicio, las modalidades

a que se sujetará su actuación conjunta y su participación operativa, así como la referencia a los instrumentos y mecanismos de control operativo y financiero con los que colaborarán para el eficaz cumplimiento de las actividades convenidas, debiendo identificarlos mediante un número progresivo.

FONDOS Y PROGRAMAS

CUARTA.- Para el desarrollo, ejecución y otorgamiento de subsidios y apoyos de los “FONDOS” y los “PROGRAMAS”, las partes convienen en sujetarse en las disposiciones contenidas en los Acuerdos que determinan las Reglas de Operación e Indicadores de Resultados para la asignación de subsidios, publicados en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en las disposiciones que deriven de éstos.

DISTRIBUCION DE RECURSOS

QUINTA.- Para el ejercicio fiscal del año 2003, la “SECRETARIA” señala que a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, tiene un monto destinado por cada uno de los “FONDOS” y los “PROGRAMAS”, conforme a lo siguiente:

Fondo o Programa	Presupuesto asignado conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación 2003 (cifras en millones de pesos)
FAMPYME	180.0
FIDECAP	261.5
FOAFI	150.0
FACOE	79.0
PMS	150.0
COMPITE	21.1
Red CETRO-CRECE	170.0
TOTAL	1,011.6

La asignación y ejercicio de los recursos señalados, invariablemente estarán sujetos a las respectivas Reglas de Operación de cada uno de los “FONDOS” y los “PROGRAMAS”, así como a los manuales de operación y de procedimientos, que establecen conjuntamente, los términos y condiciones para asignar y ejercer los subsidios o apoyos a los proyectos que sean presentados tanto por el “GOBIERNO DEL ESTADO”, como por los restantes gobiernos estatales, el correspondiente al Distrito Federal, los gobiernos municipales, así como los organismos e instituciones sociales y privadas; en consecuencia, el señalamiento del presupuesto federal se realiza sólo con efectos declarativos.

SEXTA.- En el caso específico de los proyectos con cargo a los “FONDOS” que presente el “GOBIERNO DEL ESTADO”, la “SECRETARIA” procurará en todo momento la asistencia y orientación al “GOBIERNO DEL ESTADO”, por lo que ambas partes buscarán apoyar a los mejores proyectos de acuerdo con el impacto esperado en el desarrollo económico, la protección y generación del empleo, el desarrollo regional, la viabilidad y la multiplicación de recursos a través de mayores aportaciones de los diferentes participantes.

Asimismo, las partes establecen que los proyectos serán sujetos a la evaluación, selección y aprobación en los términos de las Reglas de Operación de los “FONDOS” a través de los consejos directivos de cada uno de ellos.

COORDINACION PARA LOS FONDOS

SEPTIMA.- Con base en lo dispuesto en la cláusula anterior, las partes establecen que con el fin de establecer las bases de asignación y el ejercicio de los recursos de los “FONDOS” y los correspondientes al “GOBIERNO DEL ESTADO”, suscribirán “ADENDAS” en los términos de la cláusula tercera del presente acuerdo de voluntades, en los que se procurará que las aportaciones sean en partes iguales, sin perjuicio de lo establecido en las Reglas de Operación de los “FONDOS”, mismas que serán destinadas, invariablemente, al apoyo de las “MIPYMES” en el Estado de Chihuahua.

Adicionalmente, en la formulación de las “ADENDAS” inherentes a los “FONDOS”, se deberán indicar inequívocamente las líneas o tipos de apoyo en las que se comprometa la aportación de los recursos

financieros, así como los proyectos productivos de los beneficiarios a través de las cédulas de registro y aprobación a que se refieren los "FONDOS".

OCTAVA.- La "SECRETARIA", con base en la suficiencia presupuestal autorizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación vigente y por conducto de las unidades administrativas competentes, realizará las asignaciones presupuestales que respaldan los recursos y las erogaciones que se comprometan en las "ADENDAS".

En su caso, los depósitos de los recursos federales con cargo a los "FONDOS", estarán sujetos a la presentación previa por parte del "GOBIERNO DEL ESTADO" del recibo que en derecho corresponda, identificando los recursos de cada uno de los "FONDOS".

Asimismo, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a contar con una cuenta específica y exclusiva para la administración y ejercicio de los recursos, así como la descripción de los proyectos que hubieren resultado apoyados con recursos de los "FONDOS", misma que deberá ser registrada ante la Tesorería de la Federación, de conformidad con las disposiciones federales aplicables.

NOVENA.- Conforme al calendario de ministraciones que se establezca en las "ADENDAS", el "GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a canalizar los recursos de los "FONDOS" a los beneficiarios de cada proyecto aprobado en términos de las disposiciones contenidas en las Reglas de Operación de los "FONDOS", el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio 2003, los manuales de operación y procedimientos, que le serán dados a conocer por la "SECRETARIA" a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, y demás disposiciones legales aplicables.

Asimismo, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a que los instrumentos contractuales que se celebren con los beneficiarios para el otorgamiento final de los apoyos derivados de las "ADENDAS", precisarán que los recursos públicos entregados, son sujetos a las acciones de vigilancia, control y evaluación de las autoridades federales y estatales competentes.

DECIMA.- Los recursos que aporte la "SECRETARIA" para el cumplimiento de los compromisos que deriven del presente Convenio y que se realicen con cargo a los "FONDOS", serán considerados como subsidios federales en los términos de las disposiciones presupuestales y fiscales correspondientes; en consecuencia, no perderán el carácter federal al ser canalizados al "GOBIERNO DEL ESTADO" y estarán sujetos en todo momento a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

Además de lo anterior, las partes acuerdan que todos los proyectos que sean considerados para el apoyo de los "FONDOS", en ningún caso, comprenderán aquellas que tengan dependencia con la estructura orgánica de la Administración Pública Estatal, Centralizada o Paraestatal, del Estado de Chihuahua.

DECIMA PRIMERA.- En el ejercicio de los recursos asignados con base en las Reglas de Operación de los "FONDOS", el "GOBIERNO DEL ESTADO" particularmente se obliga a:

- I. Asesorar, orientar e informar a las "MIPYMES" beneficiarias de los "FONDOS" sobre los términos y condiciones del desarrollo de los proyectos productivos, particularmente de los contenidos en las cédulas de registro y aprobación;
- II. Entregar los recursos financieros establecidos en las "ADENDAS" para apoyar específicamente a los proyectos aprobados;
- III. Promover las acciones que resulten necesarias para asegurar el cumplimiento de la participación de los municipios, cámaras nacionales, regionales y estatales, organismos empresariales, asociaciones civiles y demás grupos sociales y privados que, en su caso, se comprometan al apoyo de los proyectos referidos en las cédulas de registro y aprobación; consecuentemente, el "GOBIERNO DEL ESTADO" deberá suscribir instrumentos específicos para la administración de los recursos que le sean entregados con cargo a los "FONDOS";
- IV. Dar de manera conjunta con el representante de la "SECRETARIA" en el Estado de Chihuahua, seguimiento a la ejecución de los proyectos aprobados en lo general y al cumplimiento de las obligaciones de los beneficiarios en particular, conforme los procedimientos que determine la "SECRETARIA";

- V. Informar a la "SECRETARIA" por conducto del representante en el Estado, trimestralmente los indicadores de resultados contenidos en los "FONDOS" y un informe final en el que se señalen los resultados obtenidos en cada proyecto, de conformidad con los lineamientos que establezca la "SECRETARIA", sin perjuicio de la información y comprobación que, en su caso, soliciten las secretarías de: Hacienda y Crédito Público, Función Pública y demás autoridades competentes, y
- VI. En general, todas aquellas que resulten necesarias para el eficaz cumplimiento de cada proyecto.

DECIMA SEGUNDA.- Las partes acuerdan que podrán modificar, suspender o cancelar la ministración

de los recursos asignados a los proyectos, obras o servicios con sujeción a lo dispuesto en las Reglas de Operación de los "FONDOS", cuando:

- I. Los recursos federales o estatales asignados a los proyectos se utilicen para fines distintos a los establecidos en este instrumento, las "ADENDAS" que deriven del mismo y, en lo general, exista contravención de las disposiciones legales aplicables;
- II. No se rindan oportunamente los informes a que se refiere la cláusula anterior y demás información y documentos previstos en las "ADENDAS", los "FONDOS" y manuales de operación y procedimientos, o bien, éstos contengan notoriamente información falsa o alterada;
- III. Con motivo de la inviabilidad de los proyectos aprobados, en razón de la alteración o cambio de las condiciones sobre la producción, organización, mercado, financieras o técnicas, entre otras;
- IV. Existan adecuaciones a los calendarios de gasto público o disminución de ingresos públicos que afecten de manera determinante el presupuesto autorizado para las partes, y
- V. En general, exista incumplimiento de los compromisos establecidos por las partes en este Convenio de Coordinación o sus "ADENDAS".

CONTROL OPERATIVO Y FINANCIERO

DECIMA TERCERA.- Considerando las disposiciones contenidas en los artículos 29 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2003; 16 fracción V de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y 10 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2003, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" se comprometen a ejecutar todas las actividades que impliquen erogaciones a cargo de los presupuestos, antes del 31 de diciembre de 2003.

Sin perjuicio de lo anterior, los recursos federales debidamente asignados y devengados en los términos de las disposiciones presupuestales y fiscales, pero no entregados a los beneficiarios, podrán trascender el ejercicio fiscal, en caso contrario, el "GOBIERNO DEL ESTADO", en los términos que señale la "SECRETARIA", deberá reintegrar a la Tesorería de la Federación, en un plazo que no excederá a 15 días naturales contados a partir del 31 de diciembre de 2003, el saldo de la cuenta específica referida en la cláusula octava, incluyendo aquellos que resulten de rendimientos financieros e intereses y, en su caso, aquellos que existan sin asignación o con motivo de la cancelación de proyectos conforme a lo dispuesto en las Reglas de Operación de los "FONDOS".

DECIMA CUARTA.- Por su parte, el "GOBIERNO DEL ESTADO" a través de las secretarías de Desarrollo Industrial; de Desarrollo Comercial y Turístico, y de Desarrollo Rural, recabarán y conservarán en custodia la documentación comprobatoria del gasto y ejercicio de los recursos, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales, asimismo, deberá llevar el registro de las operaciones programáticas y presupuestales a que haya lugar, los avances trimestrales físicos-financieros y realizar un cierre de ejercicio, el cual deberá ser presentado a más tardar el 28 de febrero del año 2004.

PLANEACION E INFORMACION

DECIMA QUINTA.- A fin de que el Estado de Chihuahua cuente con los instrumentos que contribuyan a la planeación económica, el "GOBIERNO DEL ESTADO" conviene con la "SECRETARIA" en desarrollar o actualizar una política de fomento para la competitividad de las "MIPYMES". Ambas partes se comprometen con pleno respeto a la soberanía estatal a que su política se encuentre en concordancia con el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006.

DECIMA SEXTA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" procurará que en la formulación de la política económica se prevea una visión de largo plazo para elevar la productividad y competitividad en el Estado de Chihuahua de las "MIPYMES", así como la formulación de instrumentos que permitan la evaluación y actualización de manera incluyente de los sectores público, privado y social.

DECIMA SEPTIMA.- Por su parte, la "SECRETARIA" establecerá de común acuerdo con el "GOBIERNO DEL ESTADO", los criterios e indicadores de desarrollo y sustentabilidad en que podrá ser formulada la política económica de este último, previendo la asesoría, orientación y apoyo que determinen las partes.

DECIMA OCTAVA.- Con el objeto de contar con un Sistema Nacional para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para que el sistema comprenda el conjunto de acciones que realice el sector público para el desarrollo de las "MIPYMES", de conformidad al "ADENDA" que suscriban ambas partes.

INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA

DECIMA NOVENA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" conviene con la "SECRETARIA" en participar en la promoción y difusión de acciones y programas de investigación y transferencia tecnológica.

VIGESIMA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a identificar los proyectos prioritarios de investigación y transferencia tecnológica, mismos que deberán hacerse del conocimiento de la "SECRETARIA".

Por su parte, la "SECRETARIA" se compromete a apoyar complementariamente al "GOBIERNO DEL ESTADO" en la realización de los talleres de identificación y captura de necesidades y/o demandas científico-tecnológicas para la modernización, desarrollo y transferencia tecnológica de las "MIPYMES".

La "SECRETARIA" apoyará al "GOBIERNO DEL ESTADO" en la difusión de sus demandas ante la comunidad científica y tecnológica.

VIGESIMA PRIMERA.- Los proyectos prioritarios de investigación y desarrollo tecnológico, serán apoyados por la "SECRETARIA" a través del Fondo Sectorial de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Económico, siempre y cuando cumplan con las disposiciones contenidas en las Reglas de Operación, la convocatoria que emita el Comité Técnico y se cuente con la suficiencia presupuestal requerida.

VIGESIMA SEGUNDA.- Una vez dictaminadas favorablemente las propuestas de investigación o transferencia tecnológica por el Fondo Sectorial de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Económico, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a aportar a dicho fondo, en una proporción de 1:1, la cantidad que se comprometa mediante la "ADENDA" respectiva, mismo que formará parte integral de este instrumento jurídico.

DESARROLLO DE PROVEEDORES Y DISTRIBUIDORES LOCALES

VIGESIMA TERCERA.- La "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" convienen en los términos de las disposiciones legales que correspondan, en promover esquemas que fomenten y faciliten la compra de productos y contratación de servicios nacionales competitivos de las "MIPYMES" por el sector público, previendo una gradualidad en las asignaciones de la totalidad de las adquisiciones y

arrendamientos de bienes y servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal.

VIGESIMA CUARTA.- Para tal efecto, las partes convienen en formular un programa estatal que permita como meta indicativa y en forma gradual, la planeación de corto, mediano y largo plazo para alcanzar un mínimo de 35% treinta y cinco por ciento de las adquisiciones de bienes, contratación de servicios y realización de obra pública a cargo de las "MIPYMES".

CONSEJOS ESTATALES PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

VIGESIMA QUINTA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" conviene con la "SECRETARIA" en promover la conformación de un Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en los términos de las disposiciones contenidas en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

VIGESIMA SEXTA.- Ambas partes establecen que con sujeción a la ley, dicho Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa tendrá, entre otras funciones:

- I. Evaluar y proponer medidas de apoyo para promover la competitividad de las cadenas productivas y de las "MIPYMES";
- II. Promover mecanismos para el cumplimiento de los objetivos previstos en el artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y
- III. Discutir, analizar y opinar sobre las propuestas y proyectos que realicen los municipios y los sectores para el desarrollo de las "MIPYMES", ante la "SECRETARIA" por conducto de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa.

DIFUSION Y DIVULGACION DE ACCIONES

VIGESIMA SEPTIMA.- La "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" por los medios de difusión más convenientes, promoverán y divulgarán entre los promotores, ejecutores, responsables de los proyectos e interesados en general, las características, alcances y resultados de la coordinación y cooperación prevista en el presente Convenio de Coordinación.

En todo caso, las partes acuerdan que la difusión y divulgación que se realice por medios impresos y electrónicos, particularmente respecto a los "FONDOS y/o PROGRAMAS": FAMPYME, FIDECAP, FOAFI, FACOE, PMS, COMPITE, RED CETRO-CRECE, deberán incluir expresamente y en forma idéntica la participación de la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", y contener la leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Adicionalmente, las partes convienen en promover y fomentar la transparencia de la asignación y ejercicio de los recursos destinados a los apoyos de los proyectos a que se refiere el presente Convenio, consecuentemente, promoverán la publicación del padrón de beneficiarios y de los proyectos apoyados, así como sus avances físico-financieros en las páginas electrónicas establecidas en el sistema Internet que tengan disponibles.

REPRESENTANTES DE LAS PARTES

VIGESIMA OCTAVA.- Para la adecuada ejecución de las actividades a que se refiere el presente Convenio de Coordinación y el logro de su objeto, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", en el ámbito de sus respectivas competencias, acuerdan designar a un representante.

Por parte de la "SECRETARIA" se designa a:

- El Delegado en el Estado de Chihuahua de la Secretaría de Economía, con domicilio en avenida Ocampo número 4611, colonia Obrera, Municipio de Chihuahua, Chih.

Por parte del "GOBIERNO DEL ESTADO" se designa a:

- El Secretario de Desarrollo Industrial del Gobierno del Estado de Chihuahua, con domicilio en avenida Don Quijote de la Mancha número 1, Complejo Industrial Chihuahua, Municipio de Chihuahua, Chih.

La designación que en este Convenio de Coordinación señala la "SECRETARIA", se realiza sin perjuicio de las facultades y/o atribuciones y/o responsabilidades que correspondan a otras unidades administrativas de la propia dependencia.

VIGESIMA NOVENA.- Cada representante, en el ámbito de su competencia y con sujeción en las disposiciones legales que emitan las partes, tendrá las responsabilidades siguientes:

- I. Ejecutar las disposiciones y mecanismos para la coordinación y supervisión del objeto de este instrumento jurídico;
- II. Realizar supervisiones y evaluaciones para determinar el grado del cumplimiento de los compromisos asumidos por las partes;
- III. Concentrar, sistematizar y difundir la información inherente a las acciones previstas en este instrumento jurídico;
- IV. Informar a la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", cuando menos en forma trimestral, de los avances y resultados de las acciones relacionadas con el objeto de este Convenio, y
- V. En general, ejecutar todos aquellos actos y acciones que sean necesarios para el desarrollo económico del Estado de Chihuahua.

CONVENCIONES GENERALES

TRIGESIMA.- El personal de cada una de las partes que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con este Convenio de Coordinación, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratada o realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

TRIGESIMA PRIMERA.- En los casos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO" o la contravención a las disposiciones legales por éste, la "SECRETARIA" podrá suspender temporalmente o definitivamente la ministración de los recursos pactados.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán llevar a cabo la supervisión sobre el control y ejercicio de los recursos federales aportados por la "SECRETARIA".

TRIGESIMA SEGUNDA.- Las situaciones no previstas en el presente Convenio y, en su caso, las modificaciones o adiciones que se realicen, serán pactadas de común acuerdo entre las partes y se harán constar por escrito, surtiendo sus efectos a partir del momento de su suscripción.

TRIGESIMA TERCERA.- Las partes manifiestan que las obligaciones y derechos contenidos en este instrumento, son producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento; en caso de que se suscitase duda o controversia en la interpretación y cumplimiento del mismo, se sujetarán a las disposiciones establecidas en el artículo 44 de la Ley de Planeación.

TRIGESIMA CUARTA.- El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma, pudiendo ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes, en los términos de la cláusula trigésima segunda de este instrumento jurídico y su vigencia no excederá el 31 de diciembre de 2003.

TRIGESIMA QUINTA.- La terminación de la vigencia del presente Convenio de Coordinación, no afectará los derechos adquiridos por terceros, por lo que con sujeción a los ordenamientos legales aplicables, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" continuarán ejerciendo los recursos presupuestales autorizados y devengados.

TRIGESIMA SEXTA.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 36 de la Ley de Planeación, el presente Convenio de Coordinación será publicado en el **Diario Oficial de la Federación**.

Enteradas las partes de sus términos y alcances legales del presente Convenio de Coordinación, lo firman por triplicado en la ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua, a los treinta días del mes de julio de

dos mil tres.- Por la Secretaría: el Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.-

El Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, **Sergio Alejandro García de Alba Zepeda**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el C. Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, **Patricio**

Martínez García.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Sergio Antonio Martínez Garza**.- Rúbrica.-

El Secretario de Finanzas y Administración, **Jesús Miguel Sapién Ponce**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Industrial, **Francisco Uranga Thomas**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Comercial y Turístico, **Leopoldo Mares Delgado**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Rural, **Pedro Ferreira Maíz**.- Rúbrica.- El Secretario de la Contraloría, **Ricardo Mejía Borja Rey**.- Rúbrica.- El Secretario de Planeación

y Evaluación, **Alfredo Rueda Márquez**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Querétaro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, REPRESENTADA POR EL C. LIC. SERGIO ALEJANDRO GARCIA DE ALBA ZEPEDA, EN SU CARACTER DE SUBSECRETARIO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y, POR LA OTRA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERETARO, REPRESENTADO PREVIO ACUERDO DELEGATORIO DEL ING. IGNACIO LOYOLA VERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO; POR EL ING. LEOPOLDO MONDRAGON RUIZ, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, QUIEN ES ASISTIDO POR LA LIC. SUHAILA MARIA NUÑEZ ELIAS, SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS, Y LA C. DULCE MARIA YARZA DIAZ, SECRETARIA DE LA CONTRALORIA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA EN EL ORDEN INDICADO COMO LA "SECRETARIA" Y EL "ESTADO", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. Asimismo, impone al Estado el fomento de las actividades que demande el interés general y la concurrencia al desarrollo económico nacional, con responsabilidad social, de los sectores: público, privado y social.

II. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece que el objetivo de la política económica de la presente administración, es promover un crecimiento con calidad de la economía que induzca, entre otros aspectos, a un crecimiento sostenido y dinámico que permita crear empleos, disminuir la pobreza, abrir espacios a los emprendedores, promover la igualdad de oportunidades entre regiones, empresas y hogares, al mismo tiempo que promueva contar con recursos suficientes y canalizarlos a combatir los rezagos y financiar proyectos de inclusión al desarrollo.

Consecuentemente, el propio instrumento de planeación señala como uno de los objetivos rectores, el elevar y extender la competitividad del país como condición necesaria para alcanzar un crecimiento más dinámico y garantizar que éste conduzca a un desarrollo incluyente, para ello se prevé promover el desarrollo y la competitividad sectorial, crear infraestructura y servicios públicos de calidad, formación de recursos humanos y una nueva cultura empresarial y laboral, promover el uso y aprovechamiento de la tecnología y de la información, entre otras estrategias.

III. El Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo del mismo periodo, determina el imperativo de fomentar un entorno competitivo para el desarrollo de las empresas, promoviendo una intensa participación de las entidades federativas, de los municipios e instituciones educativas y de investigación, así como la acción comprometida

y solidaria de los organismos empresariales, empresarios y emprendedores.

IV. Con el fin de impulsar integralmente el desarrollo empresarial en el país, la Secretaría de Economía en el ámbito de su competencia, emitió los Acuerdos por los que se determinan las reglas

de operación e indicadores de resultados para la asignación de subsidios destinados a: **(1)** la canalización a través del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME); **(2)** la canalización a través del Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP); **(3)** la operación del Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FOAFI); **(4)** la canalización a través del Programa de Centros de Distribución en Estados Unidos (FACOE), en lo sucesivo denominados conjuntamente como los "FONDOS"; **(5)** la operación del Programa Marcha Hacia el Sur (PMS); **(6)** facilitar a las micro, pequeñas y medianas empresas el acceso a los servicios de consultoría y capacitación especializadas que brinda el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE), y **(7)** la operación del Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial y la Red Nacional de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial (RED CETRO-CRECE), en lo sucesivo denominados estos tres últimos como los "PROGRAMAS", mismos que fueron publicados en el **Diario Oficial de la Federación** con fechas 14 de marzo de 2002; 25 de abril, 8 y 15 de mayo y 4 de junio, estos cuatro últimos de 2003, respectivamente.

- V. Por su parte, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Querétaro ha establecido a través del Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003, que el crecimiento sostenido del país depende de la inversión y competitividad de sus estados. En el caso de Querétaro, diversos factores contribuyen a colocarlo entre los que presentan condiciones favorables para un crecimiento económico sostenido, por su ubicación geográfica, infraestructura, servicios, recursos humanos y paz laboral, así como por el apoyo decidido del gobierno estatal al aparato productivo.

Entre los objetivos del lineamiento de Fortalecimiento Económico se encuentra la revitalización de la micro y pequeña empresa, mismo que se realizará a través de la promoción para el establecimiento de las condiciones técnicas, administrativas, financieras, legales, sociales y de mercado para revitalizar las actividades de la micro y pequeña empresa. Este proyecto asegurará beneficios en el empleo y el bienestar de las familias que participan con mano de obra en este tipo de empresas.

- VI. Con el objeto de promover el desarrollo económico nacional y establecer los procedimientos de coordinación en materia de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa entre las autoridades federales, estatales, del Distrito Federal y municipales, con fecha 30 de diciembre de 2002, y en cumplimiento de las disposiciones constitucionales, el titular del Poder Ejecutivo Federal publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

DECLARACIONES

1. DECLARA LA "SECRETARIA" QUE:

- 1.1. Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal con base en las disposiciones contenidas en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción I, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 1.2. Le corresponde formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país; estudiar y determinar mediante reglas generales los estímulos fiscales necesarios para el fomento industrial, el comercio interior y exterior y el abasto, así como vigilar y evaluar sus resultados; asesorar a la iniciativa privada en el establecimiento de nuevas industrias en el de las empresas; promover, orientar, fomentar y estimular la industria nacional; promover, orientar, fomentar y estimular el desarrollo de la industria pequeña y mediana, y regular la organización de productores industriales; promover y, en su caso, organizar la investigación técnico-industrial; entre otras atribuciones.
- 1.3. Con fundamento en los artículos 1o., 2o. inciso A fracción IV, 3o., 6o. fracciones IX y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, el C. licenciado Sergio Alejandro García de Alba Zepeda, en su carácter de Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, tiene facultades para suscribir el presente instrumento jurídico.
- 1.4. Con base en las disposiciones contenidas en los artículos 51, 52 y 54 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2003 y correlativos del año 2002, 3, 4 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, esta dependencia emitió los acuerdos a que se refiere el punto IV del apartado de antecedentes del presente Convenio.
- 1.5. Conforme a lo dispuesto en el oficio número 712.03.015 de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía de fecha 28 de enero de 2003, cuenta con los recursos presupuestales necesarios para el despacho de los asuntos de

su competencia, particularmente de los inherentes a los "FONDOS" y "PROGRAMAS" a su cargo.

- 1.6. En los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación, la "SECRETARIA" celebra el presente Convenio como instrumento de coordinación con el "ESTADO" para que coadyuve, en el ámbito de su respectiva jurisdicción, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de coordinación en materia de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, y propiciar la planeación del desarrollo integral de esa entidad federativa.
- 1.7. Señala como domicilio legal el ubicado en la calle Alfonso Reyes número 30, colonia Condesa, en la Ciudad de México, Distrito Federal, con código postal 06140.

2. DECLARA EL "ESTADO" QUE:

- 2.1. De conformidad con lo establecido en los artículos 40, 41, 42 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1 de la Constitución Política del Estado de Querétaro de Arteaga, el Estado de Querétaro es parte integrante de la Federación Mexicana.
- 2.2. Es su interés participar en el presente Convenio de Coordinación con la "SECRETARIA", para la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de coordinación en materia de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa y propiciar la planeación del desarrollo integral del Estado de Querétaro.
- 2.3. La Secretaría de Desarrollo Sustentable cuenta entre otras atribuciones, con las señaladas en el artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Querétaro. Su titular es el ingeniero Leopoldo Mondragón Ruiz, Secretario de Desarrollo Sustentable -carácter que acredita mediante nombramiento expedido en fecha 19 de diciembre de 2000 por el ingeniero Ignacio Loyola Vera, Gobernador Constitucional del Estado- y cuenta con facultades legales para suscribir el presente Convenio, lo anterior, con base en el Acuerdo Delegatorio expedido en su favor por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en fecha 19 de agosto de 2003.
- 2.4. La Secretaría de Planeación y Finanzas cuenta, entre otras atribuciones, con las señaladas en el artículo 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Querétaro y su titular es la licenciada Suhaila María Núñez Elías, carácter que acredita mediante nombramiento expedido por el ingeniero Ignacio Loyola Vera, Gobernador Constitucional del Estado.
- 2.5. La Secretaría de la Contraloría cuenta, entre otras atribuciones, con las señaladas en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Querétaro y su titular es la ciudadana Dulce María Yarza Díaz, carácter que acredita mediante nombramiento expedido por el ingeniero Ignacio Loyola Vera, Gobernador Constitucional del Estado.
- 2.6. Para los efectos del presente Convenio, señala como domicilio el ubicado en bulevar Bernardo Quintana número 204, colonia Carretas, en la ciudad de Santiago de Querétaro.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 25, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 2, 4, 5, 6, 10 fracciones I, II, III, VI y VIII, 11, 12 fracciones I, II, III, IV, VII, VIII y X, y 13 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; 1 de la Constitución Política del Estado de Querétaro de Arteaga, así como 1, 2, 16, 20 último párrafo, 22, 23 y 25 de la Ley Orgánica de la

Administración Pública del Estado de Querétaro, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

OBJETO Y AMBITO DE APLICACION

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio es establecer las bases y procedimientos de coordinación y cooperación entre la "SECRETARIA" y el "ESTADO", en el ámbito de sus respectivas competencias y factibilidad presupuestaria, para promover el desarrollo económico en el Estado de Querétaro, a través del fomento, creación y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa; el apoyo para su viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad; el incremento de su participación en los mercados y, en general, las iniciativas que en materia económica se presentan para impulsar el desarrollo integral de esa entidad federativa.

MATERIAS Y ACTIVIDADES DE COORDINACION

SEGUNDA.- La "SECRETARIA" y el "ESTADO", con el fin de implementar el objeto del presente Convenio, convienen en actuar de manera conjunta dentro del ámbito de sus respectivas competencias y factibilidad financiera, en las materias y actividades de coordinación que a continuación se señalan:

- I. Propiciar la planeación del desarrollo económico integral del Estado de Querétaro;
- II. Promover un entorno favorable para la creación, desarrollo y crecimiento con calidad de la micro, pequeña y mediana empresa, en lo sucesivo, referido en este instrumento como las "MIPYMES", considerando las necesidades, el potencial y vocación del Estado o sus regiones;
- III. Participar en el desarrollo de un sistema general de información y consulta para la planeación sobre los sectores productivos y cadenas productivas;
- IV. Promover de manera coordinada las acciones de fomento para la competitividad de las "MIPYMES";
- V. Diseñar esquemas que fomenten el desarrollo de proveedores y distribuidores locales del sector público y demás sectores;
- VI. Promover la generación de políticas y programas de apoyo a las "MIPYMES" en sus respectivos ámbitos de competencia;
- VII. Fomentar una cultura empresarial y de procedimientos, prácticas y normas que contribuyan al avance de la calidad en los procesos de producción, distribución, mercadeo y servicio al cliente de las "MIPYMES";
- VIII. Promover el acceso financiero para las "MIPYMES" a través del FOAFI señalado en el Antecedente IV del presente instrumento;
- IX. Participar e impulsar esquemas para la modernización, innovación y desarrollo tecnológico en las "MIPYMES";
- X. Promover la aplicación de incentivos y apoyos para el desarrollo de la competitividad de las "MIPYMES";
- XI. Apoyar los "FONDOS" y los "PROGRAMAS" a que se refiere el numeral IV del apartado de antecedentes de este Convenio de Coordinación y que son operados por la "SECRETARIA", y
- XII. Determinar criterios para la elaboración conjunta de convenios de coordinación con los municipios y convenios de concertación con los organismos sociales y privados, a fin de fortalecer su participación en el desarrollo económico del Estado de Querétaro.

Las anteriores materias y actividades, son indicadas de forma enunciativa, sin perjuicio de que la "SECRETARIA" y el "ESTADO" acuerden otras que contribuyan al cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico.

ADENDAS DEL CONVENIO

TERCERA.- En el caso de que la "SECRETARIA" y el "ESTADO" determinen la necesidad de participar en los "PROGRAMAS" y suscribir las adendas relativas a la ejecución de las materias y actividades que se contienen en la cláusula precedente, establecen que éstos deberán considerar la aportación y aplicación de los recursos necesarios, conforme a la suficiencia presupuestaria correspondiente; la definición de objetivos y metas, los calendarios de ejercicio, las modalidades a que se sujetará su actuación conjunta y su participación operativa, así como la referencia a los instrumentos y mecanismos de control operativo y financiero con los que colaborarán para el eficaz cumplimiento de las actividades convenidas, debiendo identificarlos mediante un número progresivo.

FONDOS Y PROGRAMAS

CUARTA.- Para el desarrollo, ejecución y otorgamiento de subsidios y apoyos de los "FONDOS" y los "PROGRAMAS", las partes convienen en sujetarse a las disposiciones contenidas en los acuerdos que determinan las Reglas de Operación e Indicadores de Resultados para la asignación de subsidios, publicados en el **Diario Oficial de la Federación**, así como a las disposiciones que de éstas se deriven y demás normatividad aplicable.

DISTRIBUCION DE RECURSOS

QUINTA.- Para el ejercicio fiscal del año 2003, la "SECRETARIA" señala que a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, tiene un monto destinado por cada uno de los "FONDOS" y "PROGRAMAS" tal y como se señala en el cuadro siguiente:

Fondo o Programa	Presupuesto asignado conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación 2003 (cifras en millones de pesos)
FAMPYME	180.0
FIDECAP	261.5
FOAFI	150.0
FACOE	79.0
PMS	150.0
COMPITE	21.1
Red CETRO-CRECE	170.0
TOTAL	1,011.6

La asignación y ejercicio de los recursos señalados, invariablemente estarán sujetos a las respectivas Reglas de Operación de cada uno de los "FONDOS" y los "PROGRAMAS", así como a los manuales de operación y de procedimientos, que establecen conjuntamente los términos y condiciones para asignar y ejercer los subsidios o apoyos a los proyectos que sean presentados, tanto por el "ESTADO" como por los restantes gobiernos estatales, el correspondiente al Distrito Federal, los gobiernos municipales, así como los organismos e instituciones sociales y privadas, en consecuencia, el señalamiento del presupuesto federal se realiza con efectos declarativos.

SEXTA.- En el caso específico de los proyectos con cargo a los "FONDOS" que presente el "ESTADO", la "SECRETARIA" procurará en todo momento la asistencia y orientación a "EL ESTADO", por lo que ambas partes buscarán apoyar a los mejores proyectos de acuerdo con el impacto esperado en el desarrollo económico, la protección y generación del empleo, el desarrollo regional, la viabilidad y la multiplicación de recursos a través de mayores aportaciones de los diferentes participantes.

Asimismo, las partes establecen que los proyectos serán sujetos a la evaluación, selección y aprobación en los términos de las Reglas de Operación de los "FONDOS" a través de los Consejos Directivos de cada uno de ellos.

COORDINACION PARA LOS FONDOS

SEPTIMA.- Con base en lo dispuesto en la cláusula anterior, las partes establecen que con el fin de establecer las bases de asignación y el ejercicio de los recursos de los "FONDOS" y los correspondientes al "ESTADO", suscribirán "ADENDAS" en los términos de la cláusula tercera del presente instrumento, sin perjuicio de lo establecido en las Reglas de Operación de los "FONDOS", mismas que serán destinadas invariablemente al apoyo de las "MIPYMES" en el Estado de Querétaro.

Adicionalmente, en la formulación de las "ADENDAS" inherentes a los "FONDOS", se deberán indicar inequívocamente las líneas o tipos de apoyo en las que se comprometa la aportación de los recursos financieros siempre y cuando exista la factibilidad financiera correspondiente, así como los proyectos productivos de los beneficiarios a través de las cédulas de registro y aprobación a que se refieren los "FONDOS".

OCTAVA.- La "SECRETARIA", con base en la suficiencia presupuestal autorizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación vigente y por conducto de las unidades administrativas competentes, realizará las asignaciones presupuestales que respaldan los recursos y las erogaciones que se comprometan en las "ADENDAS".

Asimismo, el "ESTADO" se compromete a contar con una cuenta específica y exclusiva para la administración y ejercicio de los recursos, así como la descripción de los proyectos que hubieren resultado apoyados con recursos de los "FONDOS", misma que deberá ser registrada ante la Tesorería de la Federación, de conformidad con las disposiciones federales aplicables.

En su caso, los depósitos de los recursos federales con cargo a los "FONDOS", estarán sujetos a la presentación del recibo definitivo correspondiente por parte del "ESTADO", una vez que se encuentren radicados en la cuenta creada para tal efecto por este último.

NOVENA.- En su caso, el "ESTADO" se obliga a canalizar los recursos de los "FONDOS" a los beneficiarios de cada proyecto aprobado, conforme al calendario de ministraciones que se establezca en las "ADENDAS", observando en todo momento las disposiciones contenidas en las Reglas de Operación de los "FONDOS", el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio 2003, los manuales de operación y procedimientos, que le serán dados a conocer por la "SECRETARIA" a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, y demás disposiciones legales aplicables.

Asimismo, el "ESTADO" se obliga a que los instrumentos contractuales que se celebre con los beneficiarios para el otorgamiento final de los apoyos derivados de las "ADENDAS", precisarán que los recursos públicos entregados, son sujetos a las acciones de vigilancia, control y evaluación de las autoridades federales y estatales competentes.

DECIMA.- Los recursos que aporte la "SECRETARIA" para el cumplimiento de los compromisos que deriven del presente Convenio y que se realicen con cargo a los "FONDOS", serán considerados como subsidios federales en los términos de las disposiciones presupuestales y fiscales correspondientes; en consecuencia, no perderán el carácter federal al ser canalizados al "ESTADO" y estarán sujetos en todo momento a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

Además de lo anterior, las partes acuerdan que todos los proyectos que sean considerados para el apoyo de los "FONDOS", en ningún caso comprenderán aquellas que tengan dependencia con la

estructura orgánica de la Administración Pública Estatal, centralizada o paraestatal, del Estado de Querétaro.

DECIMA PRIMERA.- En el ejercicio de los recursos asignados con base en las Reglas de Operación de los "FONDOS", el "ESTADO" particularmente se obliga a:

- I. Asesorar, orientar e informar a las "MIPYMES" beneficiarias de los "FONDOS" sobre los términos y condiciones del desarrollo de los proyectos productivos, particularmente de los contenidos en las cédulas de registro y aprobación;
- II. Entregar los recursos financieros establecidos en las "ADENDAS" para apoyar específicamente a los proyectos aprobados;
- III. Promover la participación de los municipios respetando su autonomía; cámaras nacionales, regionales y estatales; organismos empresariales, asociaciones civiles y demás grupos sociales y privados en el apoyo de los proyectos referidos en las cédulas de registro y aprobación. En caso de lograrse algún acuerdo con dichas entidades, el "ESTADO" suscribirá los instrumentos específicos para la administración de los recursos que le sean entregados con cargo a los "FONDOS".
- IV. Dar de manera conjunta con el representante en el Estado de Querétaro de la "SECRETARIA", seguimiento a la ejecución de los proyectos aprobados en lo general y al cumplimiento de las obligaciones de los beneficiarios en particular, conforme los procedimientos que determine la "SECRETARIA";
- V. Informar a la "SECRETARIA", por conducto del representante en el Estado, trimestralmente los indicadores de resultados contenidos en los "FONDOS" y un informe final en el que se señale los resultados obtenidos en cada proyecto, de conformidad con los lineamientos que establezca la "SECRETARIA", sin perjuicio de la información y comprobación que, en su caso, soliciten las secretarías de: Hacienda y Crédito Público, Función Pública, y demás autoridades competentes, y
- VI. En general, todas aquellas que resulten necesarias para el eficaz cumplimiento de cada proyecto.

DECIMA SEGUNDA.- Las partes acuerdan que podrán modificar, suspender o cancelar la ministración

de los recursos asignados a los proyectos, obras o servicios con sujeción a lo dispuesto en las Reglas de Operación de los "FONDOS", cuando:

- I. Los recursos federales o estatales asignados a los proyectos se utilicen para fines distintos a los establecidos en este instrumento, las "ADENDAS" que deriven del mismo y en lo general exista contravención de las disposiciones legales aplicables;
- II. No se rinda oportunamente los informes a que se refiere la cláusula anterior y demás información y documentos prevista en las "ADENDAS", los "FONDOS" y manuales de operación y procedimientos, o bien, éstos contengan notoriamente información falsa o alterada;
- III. Con motivo de la inviabilidad de los proyectos aprobados, en razón de la alteración o cambio de las condiciones sobre la producción, organización, mercado, financieras o técnicas, entre otras;
- IV. Exista adecuaciones a los calendarios de gasto público o disminución de ingresos públicos que afecten de manera determinante el presupuesto autorizado para las partes, y

- V. En general, exista incumplimiento de los compromisos establecidos por las partes en este Convenio de Coordinación o sus "ADENDAS".

CONTROL OPERATIVO Y FINANCIERO

DECIMA TERCERA.- Considerando las disposiciones contenidas en los artículos 29 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2003, así como el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Querétaro para el presente ejercicio fiscal, la "SECRETARIA" y el "ESTADO" se comprometen a ejecutar todas las actividades relacionadas con el presente instrumento, que impliquen erogaciones a cargo de los presupuestos, antes del 31 de diciembre de 2003.

Sin perjuicio de lo anterior, los recursos federales debidamente asignados y devengados en los términos de las disposiciones presupuestales y fiscales, pero no entregados a los beneficiarios, podrán trascender el ejercicio fiscal, en caso contrario, el "ESTADO", en los términos que señale la "SECRETARIA", deberá reintegrar a la Tesorería de la Federación, en un plazo que no excederá 15 días naturales contados a partir del 31 de diciembre de 2003, el saldo de la cuenta específica referida en la cláusula octava, incluyendo aquellos que resulten de rendimientos financieros e intereses y, en su caso, aquellos que existan sin asignación o con motivo de la cancelación de proyectos conforme a lo dispuesto en las Reglas de Operación de los "FONDOS".

DECIMA CUARTA.- Por su parte, el "ESTADO", a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, recabará y conservará en custodia la documentación comprobatoria del gasto y ejercicio de los recursos, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales, asimismo, deberá llevar el registro de la operaciones programáticas y presupuestales a que haya lugar, los avances trimestrales físico-financieros y realizar un cierre de ejercicio, el cual deberá ser presentado a más tardar el 28 de febrero del año 2004.

PLANEACION E INFORMACION

DECIMA QUINTA.- A fin de que el Estado de Querétaro cuente con los instrumentos que contribuyan a la planeación económica, el "ESTADO" conviene con la "SECRETARIA" en desarrollar o actualizar una política de fomento para la competitividad de las "MIPYMES". Ambas partes se comprometen con pleno respeto a la soberanía estatal a que su política se encuentre en concordancia con el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006.

DECIMA SEXTA.- El "ESTADO" procurará que en la formulación de la política económica se prevea una visión de largo plazo para elevar la productividad y competitividad en el Estado de Querétaro de las "MIPYMES", así como la formulación de instrumentos que permitan la evaluación y actualización de manera incluyente de los sectores público, privado y social.

DECIMA SEPTIMA.- Por su parte, la "SECRETARIA" establecerá de común acuerdo con el "EL ESTADO", los criterios e indicadores de desarrollo y sustentabilidad en que podrá ser formulada la política económica de este último, previendo la asesoría, orientación y apoyo que determinen las partes.

DECIMA OCTAVA.- Con el objeto de contar con un Sistema Nacional para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, la "SECRETARIA" y el "ESTADO" convienen en conjuntar esfuerzos y recursos, estos últimos de acuerdo a su factibilidad financiera, para que el sistema comprenda el conjunto de acciones que realicen el sector público para el desarrollo de las "MIPYMES", de conformidad al "ADDENDUM" que en su caso suscriban ambas partes.

INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

DECIMA NOVENA.- El "ESTADO" conviene con la "SECRETARIA" en participar en la promoción y difusión de acciones y programas de investigación y transferencia tecnológica, siempre y cuando exista la suficiencia presupuestaria para tal efecto.

VIGESIMA.- El "ESTADO" se compromete a identificar los proyectos prioritarios de investigación y transferencia tecnológica, mismos que deberá hacerse del conocimiento de la "SECRETARIA".

Por su parte, la "SECRETARIA" se compromete apoyar complementariamente al "ESTADO" en la realización de los talleres de identificación y captura de necesidades y/o demandas científico tecnológicas para la modernización, desarrollo y transferencia tecnológica de las "MIPYMES". En el caso del "ESTADO" siempre y cuando exista la factibilidad financiera correspondiente.

La "SECRETARIA" apoyará al "ESTADO" en la difusión de sus demandas ante la comunidad científica y tecnológica.

VIGESIMA PRIMERA.- Los proyectos prioritarios de investigación y desarrollo tecnológico serán apoyados por la "SECRETARIA" a través del Fondo Sectorial de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Económico, siempre y cuando cumplan con las disposiciones contenidas en las Reglas de Operación, la convocatoria que emita el Comité Técnico y se cuente con la suficiencia presupuestal requerida.

VIGESIMA SEGUNDA.- Una vez dictaminadas favorablemente las propuestas de investigación o transferencia tecnológica por el Fondo Sectorial de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Económico, el "ESTADO" aportará recursos de acuerdo a su factibilidad presupuestaria, suscribiendo en todo su caso la adenda respectiva, misma que formará parte integral de este instrumento jurídico.

DESARROLLO DE PROVEEDORES Y DISTRIBUIDORES LOCALES

VIGESIMA TERCERA.- La "SECRETARIA" y el "ESTADO" convienen en los términos de las disposiciones legales que correspondan, en promover esquemas que fomenten y faciliten la compra de productos y contratación de servicios nacionales competitivos de las "MIPYMES" por el sector público, previendo una gradualidad en las asignaciones de la totalidad de las adquisiciones y arrendamientos de bienes y servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal.

VIGESIMA CUARTA.- Para tal efecto, las partes convienen en gestionar la instrumentación de un programa estatal que permita como meta indicativa y en forma gradual, la planeación de corto, mediano y largo plazo para alcanzar un mínimo de 35% treinta y cinco por ciento de las adquisiciones de bienes, contratación de servicios y realización de obra pública a cargo de las "MIPYMES", observando en todo momento la legislación aplicable en la materia.

CONSEJO ESTATAL PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

VIGESIMA QUINTA.- El "ESTADO" conviene con la "SECRETARIA" en promover la conformación de un Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en los términos de las disposiciones contenidas en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

VIGESIMA SEXTA.- Ambas partes establecen que con sujeción a la Ley, dicho Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa tendrá, entre otras funciones:

- I. Evaluar y proponer medidas de apoyo para promover la competitividad de las cadenas productivas y de las "MIPYMES";
- II. Promover mecanismos para el cumplimiento de los objetivos previstos en el artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y
- III. Discutir, analizar y opinar sobre las propuestas y proyectos que realicen los municipios y los sectores para el desarrollo de las "MIPYMES", ante la "SECRETARIA" por conducto de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa.

DIFUSION Y DIVULGACION DE ACCIONES

VIGESIMA SEPTIMA.- La "SECRETARIA" y el "ESTADO", por los medios de difusión más convenientes, promoverán y divulgarán entre los promotores, ejecutores, responsables de los proyectos e interesados en general, las características, alcances y resultados de la coordinación y cooperación prevista en el presente Convenio de Coordinación.

En todo caso, las partes acuerdan que en la difusión y divulgación que se realice por medios impresos y electrónicos, particularmente respecto a los FONDOS y/o PROGRAMAS: FAMPYME, FIDECAP, FOAFI, FACOE, PMS, COMPITE, RED CETRO-CRECE, deberán incluir expresamente y en forma idéntica la participación de la "SECRETARIA" y el "ESTADO", y contener la leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Adicionalmente, las partes convienen en promover y fomentar la transparencia de la asignación y ejercicio de los recursos destinados a los apoyos de los proyectos a que se refiere el presente Convenio, consecuentemente, promoverán la publicación del padrón de beneficiarios y de los proyectos apoyados, así como sus avances físico-financieros en las páginas electrónicas establecidas en el sistema Internet que tengan disponibles.

REPRESENTANTES DE LAS PARTES

VIGESIMA OCTAVA.- Para la adecuada ejecución de las actividades a que se refiere el presente Convenio de Coordinación y el logro de su objeto, la "SECRETARIA" y el "ESTADO" acuerdan designar a un representante.

Por parte de la "SECRETARIA" se designa a:

El Delegado en el Estado de Querétaro de la Secretaría de Economía, con domicilio en Wenceslao de la Barquera número 13, colonia Villas del Sol, Municipio de Querétaro, Qro.

Por parte del "ESTADO" se designa a:

El Secretario de Desarrollo Sustentable, con domicilio en Bulevar Bernardo Quintana número 204, colonia Carretas, Municipio de Querétaro, Qro.

La designación que en éste señalan las partes, se realiza sin perjuicio de las facultades y/o atribuciones y/o responsabilidades que correspondan a otras unidades administrativas.

VIGESIMA NOVENA.- Cada representante, en el ámbito de su competencia y con sujeción en las disposiciones legales que emitan las partes, tendrán las responsabilidades siguientes:

- I. Ejecutar las disposiciones y mecanismos para la coordinación y supervisión del objeto de este instrumento jurídico;
- II. Realizar supervisiones y evaluaciones para determinar el grado del cumplimiento de los compromisos asumidos por las partes;
- III. Concentrar, sistematizar y difundir la información inherente a las acciones previstas en este instrumento jurídico;
- IV. Informar a la "SECRETARIA" y al "ESTADO", cuando menos en forma trimestral, de los avances y resultados de las acciones relacionadas con el objeto de este convenio, y
- V. En general, ejecutar todos aquellos actos y acciones que sean necesarios para el desarrollo económico del Estado de Querétaro.

CONVENCIONES GENERALES

TRIGESIMA.- El personal de cada una de las partes que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con este Convenio de Coordinación, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratada o realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

TRIGESIMA PRIMERA.- En los casos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del "ESTADO" o la contravención a las disposiciones legales por éste, la "SECRETARIA" podrá suspender temporalmente o definitivamente la ministración de los recursos pactados.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán llevar a cabo la supervisión sobre el control y ejercicio de los recursos federales aportados por la "SECRETARIA".

TRIGESIMA SEGUNDA.- Las situaciones no previstas en el presente Convenio y, en su caso, las modificaciones o adiciones que se realicen, serán pactadas de común acuerdo entre las partes y se harán constar por escrito, surtiendo sus efectos a partir del momento de su suscripción.

TRIGESIMA TERCERA.- Las partes manifiestan que las obligaciones y derechos contenidos en este instrumento, son producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento; en caso de que se suscitase duda o controversia en la interpretación y cumplimiento del mismo, lo resolverán de común acuerdo y en caso contrario se someten a las disposiciones establecidas en el artículo 44 de la Ley de Planeación.

TRIGESIMA CUARTA.- El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma, pudiendo ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes, en los términos de la cláusula trigésima segunda de este instrumento jurídico y su vigencia no excederá el 31 de diciembre de 2003.

TRIGESIMA QUINTA.- La terminación de la vigencia del presente Convenio de Coordinación no afectará los derechos adquiridos por terceros, por lo que con sujeción a los ordenamientos legales aplicables, la "SECRETARIA" y el "ESTADO" continuarán ejerciendo los recursos presupuestales autorizados y devengados.

TRIGESIMA SEXTA.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 36 de la Ley de Planeación, el presente Convenio de Coordinación será publicado en el **Diario Oficial de la Federación**.

Enteradas las partes de sus términos y alcances legales del presente Convenio de Coordinación, lo firman por triplicado en la ciudad de Santiago de Querétaro, Estado de Querétaro, a los diez días del mes de septiembre de dos mil tres.- Por la Secretaría: el Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, **Sergio Alejandro García de Alba Zepeda**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro, **Leopoldo Mondragón Ruiz**.- Rúbrica.- La Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro, **Suhaila Núñez Elías**.- Rúbrica.- La Secretaria de la Contraloría del Estado de Querétaro, **Dulce María Yarza Díaz**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Quintana Roo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, REPRESENTADA POR EL C. LIC. FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE ECONOMIA, QUIEN ES ASISTIDO POR EL C. LIC. SERGIO ALEJANDRO GARCIA DE ALBA ZEPEDA, SUBSECRETARIO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y, POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, REPRESENTADO POR EL C. LIC.

JOAQUIN ERNESTO HENDRICKS DIAZ, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, QUIEN ES ASISTIDO POR LOS CC. LUIS GARCIA SILVA, DR. JOSE LUIS PECH VARGUEZ Y LIC. SONIA LETICIA ELIAS CORAL, SECRETARIOS DE DESARROLLO ECONOMICO, DE HACIENDA, Y DE LA CONTRALORIA, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LOS SUCESIVO SE LES DENOMINARA EN EL ORDEN INDICADO COMO LA "SECRETARIA" Y EL "GOBIERNO DEL ESTADO", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. Asimismo, impone al Estado el fomento de las actividades que demande el interés general y la concurrencia al desarrollo económico nacional, con responsabilidad social de los sectores: público, privado y social.

II. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece que el objetivo de la política económica de la presente administración es promover un crecimiento con calidad de la economía que induzca, entre otros aspectos, a un crecimiento sostenido y dinámico que permita crear empleos, disminuir la pobreza, abrir espacios a los emprendedores, promover la igualdad de oportunidades entre regiones, empresas y hogares, al mismo tiempo que promueva contar con recursos suficientes y canalizarlos a combatir los rezagos y financiar proyectos de inclusión al desarrollo.

Consecuentemente, el propio instrumento de planeación señala como uno de los objetivos rectores, el elevar y extender la competitividad del país como condición necesaria para alcanzar un crecimiento más dinámico y garantizar que éste conduzca a un desarrollo incluyente, para ello se prevé promover el desarrollo y la competitividad sectorial, crear infraestructura y servicios públicos de calidad, formación de recursos humanos y una nueva cultura empresarial y laboral, promover el uso y aprovechamiento de la tecnología y de la información, entre otras estrategias.

III. El Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo del mismo periodo, determina el imperativo de fomentar un entorno competitivo para el desarrollo de las empresas, promoviendo una intensa participación de las entidades federativas, de los municipios e instituciones educativas y de investigación, así como la acción comprometida y solidaria de los organismos empresariales, empresarios y emprendedores.

IV. Con el fin de impulsar integralmente el desarrollo empresarial en el país, la Secretaría de Economía en el ámbito de su competencia, emitió los Acuerdos por los que se determinan las reglas de operación e indicadores de resultados para la asignación de subsidios destinados a: **(1)** la canalización a través del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME); **(2)** la canalización a través del Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP); **(3)** la operación del Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FOAFI); **(4)** la canalización a través del Programa de Centros de Distribución en Estados Unidos (FACOE), en lo sucesivo denominados conjuntamente como los "FONDOS"; **(5)** la operación del Programa Marcha Hacia el Sur (PMS); **(6)** facilitar a las micro, pequeñas y medianas empresas el acceso a los servicios de consultoría y capacitación especializadas que brinda el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE), y **(7)** la operación del Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial y la Red Nacional de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial (RED CETRO-CRECE), en lo sucesivo denominados estos últimos tres como los "PROGRAMAS", mismos que fueron

publicados en el **Diario Oficial de la Federación** con fechas 14 de marzo de 2002, 25 de abril, 8 y 15 de mayo y 4 de junio, estos cuatro últimos de 2003.

V. Por su parte, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Quintana Roo ha establecido, a través del Plan Básico de Gobierno 1999-2005, que el desarrollo y fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado, requieren la coordinación de esfuerzos y la suma de iniciativas de diversas instancias que incidan en la creación de nuevas empresas, así como el incremento de la productividad en las empresas ya existentes.

VI. Con el objeto de promover el desarrollo económico nacional y establecer los procedimientos de coordinación en materia de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa entre las autoridades federales, estatales, del Distrito Federal y municipales, con fecha 30 de diciembre de 2002 y en cumplimiento de las disposiciones constitucionales, el titular del Poder Ejecutivo Federal publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

DECLARACIONES

1. DECLARA LA "SECRETARIA" QUE:

- 1.1. Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal con base en las disposiciones contenidas en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción I, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 1.2. Le corresponde formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país; estudiar y determinar mediante reglas generales, los estímulos fiscales necesarios para el fomento industrial, el comercio interior y exterior y el abasto, así como vigilar y evaluar sus resultados; asesorar a la iniciativa privada en el establecimiento de nuevas industrias en el de las empresas; promover, orientar, fomentar y estimular la industria nacional; promover, orientar, fomentar y estimular el desarrollo de la industria pequeña y mediana, y regular la organización de productores industriales; promover y, en su caso, organizar la investigación técnico-industrial, entre otras atribuciones.
- 1.3. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 1o., 2o. inciso A fracción IV, 3o., 4o., 6o. fracciones IX y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, los CC. Lic. Fernando de Jesús Canales Clariond y Lic. Sergio Alejandro García de Alba Zepeda, en su carácter de Secretario de Economía y Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, respectivamente, tienen facultades para suscribir el presente instrumento jurídico.
- 1.4. Con base en las disposiciones contenidas en los artículos 51, 52 y 54 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2003 y correlativos del año 2002, 3, 4 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, esta dependencia emitió los acuerdos a que se refiere el punto IV del apartado de antecedentes del presente Convenio.
- 1.5. Conforme a lo dispuesto en el oficio número 712.03.015 de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía de fecha 28 de enero de 2003, cuenta con los recursos presupuestales necesarios para el despacho de los asuntos de su competencia, particularmente de los inherentes a los "FONDOS" y "PROGRAMAS" a su cargo.

1.6. En los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación, la "SECRETARIA" celebra el presente Convenio como instrumento de coordinación con el "GOBIERNO DEL ESTADO" para que coadyuve, en el ámbito de su respectiva jurisdicción, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de coordinación en materia de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, y propiciar la planeación del desarrollo integral de esa entidad federativa.

1.7. Señala como domicilio legal el ubicado en la calle Alfonso Reyes número 30, colonia Condesa, en la Ciudad de México, Distrito Federal, con código postal 06140.

2. DECLARA EL "GOBIERNO DEL ESTADO" QUE:

2.1 Conforme a lo señalado con los artículos 40 y 41 primer párrafo, 42 fracción I, y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 5 y 78 de la Constitución de la entidad, Quintana Roo es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación, cuyo poder lo ejerce el Gobernador del Estado.

2.2 Con fundamento en los artículos 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 9, 90 fracción XVIII y 91 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 3, 19 fracciones III, V y X, 30 fracción VII, 33, 35 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, el Gobernador Constitucional del Estado y los titulares de la Secretarías de Desarrollo Económico, de Hacienda y de la Secretaría de la Contraloría, tienen la capacidad y la facultad para celebrar el presente Convenio.

2.3 Para todos los efectos derivados del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en avenida 22 de Enero sin número, colonia Centro, código postal 77000 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 25, 43, 116 y 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 2, 4, 5, 6, 10 fracciones I, II, III, VI y VIII, 11, 12 fracciones I, II, III, IV, VII, VIII, y X, y 13 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; así como 1, 2, 3, 5, 9, 78, 90 fracción XVIII, 91 fracción II de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo; 3, 19 fracciones III, V y X, 30 fracción VII, 33, 35 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

OBJETO Y AMBITO DE APLICACION

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio es establecer las bases y procedimientos de coordinación y cooperación entre la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" para promover el desarrollo económico en el Estado de Quintana Roo, a través del fomento a la creación y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa; el apoyo para su viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad; el incremento de su participación en los mercados y; en general, las iniciativas que en materia económica se presentan para impulsar el desarrollo integral de esa entidad federativa.

MATERIAS Y ACTIVIDADES DE COORDINACION

SEGUNDA.- La "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" con el fin de implementar el objeto del presente Convenio, convienen en actuar de manera conjunta y consolidar recursos en las siguientes materias y actividades de coordinación:

I. Propiciar la planeación del desarrollo económico integral del Estado de Quintana Roo;

- II. Promover un entorno favorable para la creación, desarrollo y crecimiento con calidad de la micro, pequeña y mediana empresa, en lo sucesivo referido en este instrumento como las "MIPYMES", considerando las necesidades, el potencial y vocación del Estado o sus regiones;
- III. Participar en el desarrollo de un sistema general de información y consulta para la planeación sobre los sectores productivos y cadenas productivas;
- IV. Promover de manera coordinada las acciones de fomento para la competitividad de las "MIPYMES";
- V. Diseñar esquemas que fomenten el desarrollo de proveedores y distribuidores locales del sector público y demás sectores;
- VI. Promover la generación de políticas y programas de apoyo a las "MIPYMES" en sus respectivos ámbitos de competencia;
- VII. Fomentar una cultura empresarial y de procedimientos, prácticas y normas que contribuyan al avance de la calidad en los procesos de producción, distribución, mercadeo y servicio al cliente de las "MIPYMES";
- VIII. Promover el acceso financiero para las "MIPYMES";
- IX. Participar e impulsar esquemas para la modernización, innovación y desarrollo tecnológico en las "MIPYMES";
- X. Promover la aplicación de incentivos y apoyos para el desarrollo de la competitividad de las "MIPYMES";
- XI. Apoyar los "FONDOS" y los "PROGRAMAS" a que se refiere el numeral IV del apartado de antecedentes de este Convenio de Coordinación y que son operados por la "SECRETARIA", y
- XII. Determinar criterios para la elaboración conjunta de convenios de coordinación con los municipios y convenios de concertación con los organismos sociales y privados, a fin de fortalecer su participación en el desarrollo económico del Estado de Quintana Roo.

Las anteriores materias y actividades, son indicadas de forma enunciativa, sin perjuicio de que la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" acuerden otras que contribuyan al cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico.

ADENDAS DEL CONVENIO

TERCERA.- En el caso de que la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" determinen la necesidad de elaborar los programas y adendas relativas a la ejecución de las materias y actividades que se contienen en la cláusula precedente, establecen que éstos deberán considerar la aportación y aplicación de los recursos necesarios, la definición de objetivos y metas, los calendarios de ejercicio, las modalidades a que se sujetará su actuación conjunta y su participación operativa, así como la referencia a los instrumentos y mecanismos de control operativo y financiero con los que colaborarán para el eficaz cumplimiento de las actividades convenidas, debiendo identificarlos mediante un número progresivo.

FONDOS Y PROGRAMAS

CUARTA.- Para el desarrollo, ejecución y otorgamiento de subsidios y apoyos de los "FONDOS" y los "PROGRAMAS", las partes convienen en sujetarse en las disposiciones contenidas en los Acuerdos que determinan las Reglas de Operación e Indicadores de Resultados para la asignación de subsidios, publicados en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en las disposiciones que deriven de éstos.

DISTRIBUCION DE RECURSOS

QUINTA.- Para el ejercicio fiscal del año 2003, la "SECRETARIA" señala que a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, tiene un monto destinado por cada uno de los "FONDOS" y los "PROGRAMAS" conforme a lo siguiente:

Fondo o Programa	Presupuesto asignado conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación 2003 (cifras en millones de pesos)

FAMPYME	180.0
FIDECAP	261.5
FOAFI	150.0
FACOE	79.0
PMS	150.0
COMPITE	21.1
Red CETRO-CRECE	170.0
TOTAL	\$1,011.6

La asignación y ejercicio de los recursos señalados, invariablemente estarán sujetos a las respectivas Reglas de Operación de cada uno de los "FONDOS" y los "PROGRAMAS", así como a los manuales de operación y de procedimientos, que establecen conjuntamente los términos y condiciones para asignar y ejercer los subsidios o apoyos a los proyectos que sean presentados tanto por el "GOBIERNO DEL ESTADO" como por los restantes gobiernos estatales, el correspondiente al Distrito Federal, los gobiernos municipales, así como los organismos e instituciones sociales y privadas; en consecuencia, el señalamiento del presupuesto federal se realiza sólo con efectos declarativos.

SEXTA.- En el caso específico de los proyectos con cargo a los "FONDOS" que presente el "GOBIERNO DEL ESTADO", la "SECRETARIA" procurará en todo momento la asistencia y orientación al "GOBIERNO DEL ESTADO", por lo que ambas partes buscarán apoyar a los mejores proyectos de acuerdo con el impacto esperado en el desarrollo económico, la protección y generación del empleo, el desarrollo regional, la viabilidad y la multiplicación de recursos a través de mayores aportaciones de los diferentes participantes.

Asimismo, las partes establecen que los proyectos serán sujetos a la evaluación, selección y aprobación en los términos de las Reglas de Operación de los "FONDOS" a través de los Consejos Directivos de cada uno de ellos.

COORDINACION PARA LOS FONDOS

SEPTIMA.- Con base en lo dispuesto en la cláusula anterior, las partes establecen que con el fin de establecer las bases de asignación y el ejercicio de los recursos de los "FONDOS" y los correspondientes al "GOBIERNO DEL ESTADO", suscribirán "ADENDAS" en los términos de la cláusula tercera del presente acuerdo de voluntades, en los que se procurará que las aportaciones sea en partes iguales, sin perjuicio de lo establecido en las Reglas de Operación de los "FONDOS", mismas que serán destinadas, invariablemente, al apoyo de las "MIPYMES" en el Estado de Quintana Roo.

Adicionalmente, en la formulación de las "ADENDAS" inherentes a los "FONDOS", se deberán indicar inequívocamente las líneas o tipos de apoyo en las que se comprometa la aportación de los recursos financieros, así como los proyectos productivos de los beneficiarios a través de las cédulas de registro y aprobación a que se refieren los "FONDOS".

OCTAVA.- La "SECRETARIA", con base en la suficiencia presupuestal autorizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación vigente y por conducto de las unidades administrativas competentes, realizará las asignaciones presupuestales que respaldan los recursos y las erogaciones que se comprometan en las "ADENDAS".

En su caso, los depósitos de los recursos federales con cargo a los "FONDOS", estarán sujetos a la presentación previa por parte del "GOBIERNO DEL ESTADO" del recibo que en derecho corresponda, identificando los recursos de cada uno de los "FONDOS".

Asimismo, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a contar con una cuenta específica y exclusiva para la administración y ejercicio de los recursos, así como la descripción de los proyectos que

hubieren resultado apoyados con recursos de los "FONDOS", misma que deberá ser registrada ante la Tesorería de la Federación de conformidad con las disposiciones federales aplicables.

NOVENA.- Conforme al calendario de ministraciones que se establezca en las "ADENDAS", el "GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a canalizar los recursos de los "FONDOS" a los beneficiarios de cada proyecto aprobado en términos de las disposiciones contenidas en las Reglas de Operación de los "FONDOS", el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio 2003, los manuales de operación y procedimientos, que le serán dados a conocer por la "SECRETARIA" a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, y demás disposiciones legales aplicables.

Asimismo, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a que los instrumentos contractuales que se celebren con los beneficiarios para el otorgamiento final de los apoyos derivados de las "ADENDAS", precisarán que los recursos públicos entregados son sujetos a las acciones de vigilancia, control y evaluación de las autoridades federales y estatales competentes.

DECIMA.- Los recursos que aporte la "SECRETARIA" para el cumplimiento de los compromisos que deriven del presente Convenio y que se realicen con cargo a los "FONDOS", serán considerados como subsidios federales en los términos de las disposiciones presupuestales y fiscales correspondientes; en consecuencia, no perderán el carácter federal al ser canalizados al "GOBIERNO DEL ESTADO" y estarán sujetos en todo momento a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

Además de lo anterior, las partes acuerdan que todos los proyectos que sean considerados para el apoyo de los "FONDOS", en ningún caso, comprenderán aquellas que tengan dependencia con la estructura orgánica de la Administración Pública Estatal, centralizada o paraestatal, del Estado de Quintana Roo.

DECIMA PRIMERA.- En el ejercicio de los recursos asignados con base en las Reglas de Operación de los "FONDOS", el "GOBIERNO DEL ESTADO" particularmente se obliga a:

- I. Asesorar, orientar e informar a las "MIPYMES" beneficiarias de los "FONDOS" sobre los términos y condiciones del desarrollo de los proyectos productivos, particularmente de los contenidos en las cédulas de registro y aprobación;
- II. Entregar los recursos financieros establecidos en las "ADENDAS" para apoyar específicamente a los proyectos aprobados;
- III. Promover las acciones que resulten necesarias para asegurar el cumplimiento de la participación de los municipios, cámaras nacionales, regionales y estatales, organismos empresariales, asociaciones civiles y demás grupos sociales y privados que en su caso se comprometan al apoyo de los proyectos referidos en las cédulas de registro y aprobación; consecuentemente, el "GOBIERNO DEL ESTADO" deberá suscribir instrumentos específicos para la administración de los recursos que le sean entregados con cargo a los "FONDOS";
- IV. Dar, de manera conjunta con el representante en el Estado de Quintana Roo de la "SECRETARIA", seguimiento a la ejecución de los proyectos aprobados en lo general y al cumplimiento de las obligaciones de los beneficiarios en particular, conforme los procedimientos que determine la "SECRETARIA";
- V. Informar, a la "SECRETARIA" por conducto del representante en el Estado, trimestralmente los indicadores de resultados contenidos en los "FONDOS" y un informe final en el que se señale los resultados obtenidos en cada proyecto de conformidad con los lineamientos que establezca la "SECRETARIA", sin perjuicio de la información y comprobación que en su caso, soliciten las Secretarías de: Hacienda y Crédito Público, Función Pública y demás autoridades competentes, y

- VI.** En general, todas aquellas que resulten necesarias para el eficaz cumplimiento de cada proyecto.

DECIMA SEGUNDA.- Las partes acuerdan que podrán modificar, suspender o cancelar la ministración

de los recursos asignados a los proyectos, obras o servicios con sujeción a lo dispuesto en las Reglas de Operación de los "FONDOS", cuando:

- I.** Los recursos federales o estatales asignados a los proyectos se utilicen para fines distintos a los establecidos en este instrumento, las "ADENDAS" que deriven del mismo y en lo general exista contravención de las disposiciones legales aplicables;
- II.** No se rindan oportunamente los informes a que se refiere la cláusula anterior y demás información y documentos prevista en las "ADENDAS", los "FONDOS" y manuales de operación y procedimientos, o bien, éstos contengan notoriamente información falsa o alterada;
- III.** Con motivo de la inviabilidad de los proyectos aprobados, en razón de la alteración o cambio de las condiciones sobre la producción, organización, mercado, financieras o técnicas, entre otras;
- IV.** Exista adecuaciones a los calendarios de gasto público o disminución de ingresos públicos que afecten de manera determinante el presupuesto autorizado para las partes, y
- V.** En general, exista incumplimiento de los compromisos establecidos por las partes en este Convenio de Coordinación o sus "ADENDAS".

CONTROL OPERATIVO Y FINANCIERO

DECIMA TERCERA.- Considerando las disposiciones contenidas en los artículos 29 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2003 y 16 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el presente ejercicio fiscal, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" se comprometen a ejecutar todas las actividades que impliquen erogaciones a cargo de los presupuestos, antes del 31 de diciembre de 2003.

Sin perjuicio de lo anterior, los recursos federales debidamente asignados y devengados en los términos de las disposiciones presupuestales y fiscales, pero no entregados a los beneficiarios, podrán trascender el ejercicio fiscal, en caso contrario, el "GOBIERNO DEL ESTADO", en los términos que señale la "SECRETARIA", deberá reintegrar a la Tesorería de la Federación, en un plazo que no excederá 15 días naturales contados a partir del 31 de diciembre de 2003, el saldo de la cuenta específica referida en la cláusula octava, incluyendo aquellos que resulten de rendimientos financieros e intereses y en su caso, aquellos que existan sin asignación con motivo de la cancelación de proyectos conforme a lo dispuesto en las Reglas de Operación de los "FONDOS".

DECIMA CUARTA.- Por su parte, el "GOBIERNO DEL ESTADO", a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, recabará y conservará en custodia la documentación comprobatoria del gasto y ejercicio de los recursos, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales, asimismo, deberá llevar el registro de las operaciones programáticas y presupuestales a que haya lugar, los avances trimestrales físico-financieros y realizar un cierre de ejercicio, el cual deberá ser presentado a más tardar el 28 de febrero del año 2004.

PLANEACION E INFORMACION

DECIMA QUINTA.- A fin de que el Estado de Quintana Roo cuente con los instrumentos que contribuyan a la planeación económica, el "GOBIERNO DEL ESTADO" conviene con la "SECRETARIA" en desarrollar o actualizar una política de fomento para la competitividad de las "MIPYMES". Ambas partes se comprometen con pleno respeto a la soberanía estatal a que su política se encuentre en concordancia con el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006.

DECIMA SEXTA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" procurará que en la formulación de la política económica se prevea una visión de largo plazo para elevar la productividad y competitividad en el Estado de Quintana Roo de las "MIPYMES", así como la formulación de instrumentos que permitan la evaluación y actualización de manera incluyente de los sectores público, privado y social.

DECIMA SEPTIMA.- Por su parte, la "SECRETARIA" establecerá de común acuerdo con el "GOBIERNO DEL ESTADO" los criterios e indicadores de desarrollo y sustentabilidad en que podrá ser formulada la política económica de este último, previendo la asesoría, orientación y apoyo que determinen las partes.

DECIMA OCTAVA.- Con el objeto de contar con un Sistema Nacional para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para que el sistema comprenda el conjunto de acciones que realicen el sector público para el desarrollo de las "MIPYMES", de conformidad al "ADDENDUM" que suscriban ambas partes.

INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA

DECIMA NOVENA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" conviene con la "SECRETARIA" en participar en la promoción y difusión de acciones y programas de investigación y transferencia tecnológica.

VIGESIMA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a identificar los proyectos prioritarios de investigación y transferencia tecnológica, mismos que deberá hacerse del conocimiento de la "SECRETARIA".

Por su parte, la "SECRETARIA" se compromete apoyar complementariamente al "GOBIERNO DEL ESTADO" en la realización de los talleres de identificación y captura de necesidades y/o demandas científico tecnológicas para la modernización, desarrollo y transferencia tecnológica de las "MIPYMES".

La "SECRETARIA" apoyará al "GOBIERNO DEL ESTADO" en la difusión de sus demandas ante la comunidad científica y tecnológica.

VIGESIMA PRIMERA.- Los proyectos prioritarios de investigación y desarrollo tecnológico serán apoyados por la "SECRETARIA" a través del Fondo Sectorial de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Económico, siempre y cuando cumplan con las disposiciones contenidas en las Reglas de Operación, la convocatoria que emita el Comité Técnico y se cuente con la suficiencia presupuestal requerida.

VIGESIMA SEGUNDA.- Una vez dictaminadas favorablemente las propuestas de investigación o transferencia tecnológica por el Fondo Sectorial de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Económico, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a aportar a dicho fondo, en una proporción de 1:1, la cantidad que se comprometa mediante el "ADDENDUM" respectivo, mismo que formará parte integral de este instrumento jurídico.

DESARROLLO DE PROVEEDORES Y DISTRIBUIDORES LOCALES

VIGESIMA TERCERA.- La "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" convienen en los términos de las disposiciones legales que correspondan, en promover esquemas que fomenten y faciliten la compra de productos y contratación de servicios nacionales competitivos de las "MIPYMES" por el sector público, previendo una gradualidad en las asignaciones de la totalidad de las adquisiciones y arrendamientos de bienes y servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal.

VIGESIMA CUARTA.- Para tal efecto, las partes convienen en formular un programa estatal que permita como meta indicativa y en forma gradual, la planeación de corto, mediano y largo plazo para alcanzar un mínimo de 35% treinta y cinco por ciento de las adquisiciones de bienes, contratación de servicios y realización de obra pública a cargo de las "MIPYMES".

CONSEJOS ESTATALES PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

VIGESIMA QUINTA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" conviene con la "SECRETARIA" en promover la conformación de un Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en los términos de las disposiciones contenidas en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

VIGESIMA SEXTA.- Ambas partes establecen que con sujeción a la ley, dicho Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa tendrá, entre otras funciones:

- I. Evaluar y proponer medidas de apoyo para promover la competitividad de las cadenas productivas y de las "MIPYMES";
- II. Promover mecanismos para el cumplimiento de los objetivos previstos en el artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y
- III. Discutir, analizar y opinar sobre las propuestas y proyectos que realicen los municipios y los sectores para el desarrollo de las "MIPYMES", ante la "SECRETARIA" por conducto de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa.

DIFUSION Y DIVULGACION DE ACCIONES

VIGESIMA SEPTIMA.- La "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", por los medios de difusión más convenientes, promoverán y divulgarán entre los promotores, ejecutores, responsables de los proyectos e interesados en general, las características, alcances y resultados de la coordinación y cooperación prevista en el presente Convenio de Coordinación.

En todo caso, las partes acuerdan que la difusión y divulgación que se realice por medios impresos y electrónicos, particularmente respecto a los "FONDOS y/o PROGRAMAS": FAMPYME, FIDECAP, FOAFI, FACOE, PMS, COMPITE, RED CETRO-CRECE, deberán incluir expresamente y en forma idéntica la participación de la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", y contener la leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Adicionalmente, las partes convienen en promover y fomentar la transparencia de la asignación y ejercicio de los recursos destinados a los apoyos de los proyectos a que se refiere el presente Convenio, consecuentemente, promoverán la publicación del padrón de beneficiarios y de los proyectos apoyados, así como sus avances físico-financieros en las páginas electrónicas establecidas en el sistema Internet que tengan disponibles.

REPRESENTANTES DE LAS PARTES

VIGESIMA OCTAVA.- Para la adecuada ejecución de las actividades a que se refiere el presente Convenio de Coordinación y el logro de su objeto, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", en el ámbito de sus respectivas competencias, acuerdan designar a un representante.

Por parte de la "SECRETARIA" se designa a:

- El Delegado en el Estado de Quintana Roo de la Secretaría de Economía, con domicilio en avenida Héroes número 21-A, piso 2, edificio Plaza Caracol, colonia Centro, Municipio de Chetumal, Quintana Roo.

Por parte del "GOBIERNO DEL ESTADO" se designa a:

- El Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Quintana Roo, con domicilio en avenida Chapultepec número 222, colonia Centro, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.

La designación que en este Convenio de Coordinación señala la "SECRETARIA" se realiza sin perjuicio de las facultades y/o atribuciones y/o responsabilidades que correspondan a otras unidades administrativas de la propia dependencia.

VIGESIMA NOVENA.- Cada representante, en el ámbito de su competencia y con sujeción en las disposiciones legales que emitan las partes, tendrá las responsabilidades siguientes:

- I. Ejecutar las disposiciones y mecanismos para la coordinación y supervisión del objeto de este instrumento jurídico;
- II. Realizar supervisiones y evaluaciones para determinar el grado del cumplimiento de los compromisos asumidos por las partes;
- III. Concentrar, sistematizar y difundir la información inherente a las acciones previstas en este instrumento jurídico;
- IV. Informar a la "SECRETARIA" y al "GOBIERNO DEL ESTADO", cuando menos en forma trimestral, de los avances y resultados de las acciones relacionadas con el objeto de este Convenio, y
- V. En general, ejecutar todos aquellos actos y acciones que sean necesarios para el desarrollo económico del Estado de Quintana Roo.

CONVENCIONES GENERALES

TRIGESIMA.- El personal de cada una de las partes que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con este Convenio de Coordinación, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratada o realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

TRIGESIMA PRIMERA.- En los casos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO" o la contravención a las disposiciones legales por éste, la "SECRETARIA" podrá suspender temporalmente o definitivamente la ministración de los recursos pactados.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán llevar a cabo la supervisión sobre el control y ejercicio de los recursos federales aportados por la "SECRETARIA".

TRIGESIMA SEGUNDA.- Las situaciones no previstas en el presente Convenio y, en su caso, las modificaciones o adiciones que se realicen, serán pactadas de común acuerdo entre las partes y se harán constar por escrito, surtiendo sus efectos a partir del momento de su suscripción.

TRIGESIMA TERCERA.- Las partes manifiestan que las obligaciones y derechos contenidos en este instrumento, son producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento; en caso de que se suscitase duda o controversia en la interpretación y cumplimiento del mismo, se sujetarán a las disposiciones establecidas en el artículo 44 de la Ley de Planeación.

TRIGESIMA CUARTA.- El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma, pudiendo ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes, en los términos de la cláusula trigésima segunda de este instrumento jurídico y su vigencia no excederá el 31 de diciembre de 2003.

TRIGESIMA QUINTA.- La terminación de la vigencia del presente Convenio de Coordinación no afectará los derechos adquiridos por terceros, por lo que con sujeción a los ordenamientos legales aplicables, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" continuarán ejerciendo los recursos presupuestales autorizados y devengados.

TRIGESIMA SEXTA.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 36 de la Ley de Planeación, el presente Convenio de Coordinación será publicado en el **Diario Oficial de la Federación**.

Enteradas las partes de sus términos y alcances legales del presente Convenio de Coordinación, lo firman por triplicado en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a los veintiocho días del mes de julio de dos mil tres.- Por la Secretaría: el Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.-

El Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, **Sergio Alejandro García de Alba Zepeda**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el C. Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo, **Joaquín Ernesto Hendricks Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo, **Luis García Silva**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda del Estado de Quintana Roo, **José Luis Pech Vázquez**.- Rúbrica.- La Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, **Sonia Leticia Elías Coral**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Tamaulipas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, REPRESENTADA POR EL C. LIC. FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE ECONOMIA, QUIEN ES ASISTIDO POR EL C. LIC. SERGIO ALEJANDRO GARCIA DE ALBA ZEPEDA, SUBSECRETARIO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y, POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, REPRESENTADO POR EL LIC. TOMAS YARRINGTON RUVALCABA, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, QUIEN ES ASISTIDO POR LOS CC. LIC. MERCEDES DEL CARMEN GUILLEN VICENTE, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO; LIC. JORGE ALBERTO REYES MORENO, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y DEL EMPLEO; JAVIER VILLARREAL SALAZAR, SECRETARIO DE FINANZAS Y LA L.A.E. AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ, CONTRALORA GUBERNAMENTAL; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA EN EL ORDEN INDICADO COMO LA "SECRETARIA" Y EL "GOBIERNO DEL ESTADO", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. Asimismo, impone al Estado el fomento de las actividades que demande el interés general y la concurrencia al desarrollo económico nacional, con responsabilidad social de los sectores: público, privado y social.
- II. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece que el objetivo de la política económica de la presente administración, es promover un crecimiento con calidad de la economía que induzca, entre otros aspectos, a un crecimiento sostenido y dinámico que permita crear empleos, disminuir la pobreza, abrir espacios a los emprendedores, promover la igualdad de oportunidades entre regiones, empresas y hogares, al mismo tiempo que promueva contar con

recursos suficientes y canalizarlos a combatir los rezagos y financiar proyectos de inclusión al desarrollo.

Consecuentemente, el propio instrumento de planeación señala como uno de los objetivos rectores, el elevar y extender la competitividad del país como condición necesaria para alcanzar un crecimiento más dinámico y garantizar que éste conduzca a un desarrollo incluyente, para ello se prevé promover el desarrollo y la competitividad sectorial, crear infraestructura y servicios públicos de calidad, formación de recursos humanos y una nueva cultura empresarial y laboral, promover el uso y aprovechamiento de la tecnología y de la información, entre otras estrategias.

III. El Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo del mismo periodo, determina el imperativo de fomentar un entorno competitivo para el desarrollo de las empresas, promoviendo una intensa participación de las entidades federativas, de los municipios e instituciones educativas y de investigación, así como la acción comprometida y solidaria de los organismos empresariales, empresarios y emprendedores.

IV. Con el fin de impulsar integralmente el desarrollo empresarial en el país, la Secretaría de Economía en el ámbito de su competencia, emitió los acuerdos por los que se determinan las reglas de operación e indicadores de resultados para la asignación de subsidios destinados a: **(1)** la canalización a través del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME); **(2)** la canalización a través del Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP); **(3)** la operación del Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FOAFI); **(4)** la canalización a través del Programa de Centros de Distribución en Estados Unidos (FACOE), en lo sucesivo denominados conjuntamente como los "FONDOS"; **(5)** la operación del Programa Marcha Hacia el Sur (PMS); **(6)** facilitar a las micro, pequeñas y medianas empresas el acceso a los servicios de consultoría y capacitación especializadas que brinda el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE), y **(7)** la operación del Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial y la Red Nacional de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial (RED CETRO-CRECE), en lo sucesivo denominados estos últimos tres como los "PROGRAMAS", mismos que fueron publicados en el **Diario Oficial de la Federación** con fechas 14 de marzo de 2002, 25 de abril, 8 y 15 de mayo y 4 de junio, estos cuatro últimos de 2003.

V. Por su parte, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tamaulipas, ha establecido a través del Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004 dentro del Sector Terciario apartado 2.2.1.2 el establece impulsar una mayor participación de la micro, pequeña y mediana empresa en el crecimiento económico del Estado.

Apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa a través de la mejora de sus procedimientos para asociarse, avanzar en los procesos de control de calidad y buscar un mejor aprovechamiento de la infraestructura existente.

Apoyar el establecimiento de industrias de soporte y de desarrollo de proveedores que permitan una mayor participación de la micro, pequeña y mediana empresa en los procesos productivos de la gran empresa.

Vincular los sistemas educativos y de capacitación para el trabajo a las necesidades regionales de la industria para contar con trabajadores y empresarios mejor capacitados.

Promover programas específicos con la Banca Comercial y de Desarrollo para adaptar los productos financieros a las necesidades de la industria.

VI. Con el objeto de promover el desarrollo económico nacional y establecer los procedimientos de coordinación en materia de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa entre las autoridades federales, estatales, del Distrito Federal y municipales, con fecha 30 de diciembre de 2002 y en

cumplimiento de las disposiciones constitucionales, el titular del Poder Ejecutivo Federal publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

DECLARACIONES

1. DECLARA LA "SECRETARIA" QUE:

- 1.1. Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal con base en las disposiciones contenidas en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción I, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 1.2. Le corresponde formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país; estudiar y determinar mediante reglas generales, los estímulos fiscales necesarios para el fomento industrial, el comercio interior y exterior y el abasto, así como vigilar y evaluar sus resultados; asesorar a la iniciativa privada en el establecimiento de nuevas industrias en el de las empresas; promover, orientar, fomentar y estimular la industria nacional; promover, orientar, fomentar y estimular el desarrollo de la industria pequeña y mediana, y regular la organización de productores industriales; promover y, en su caso, organizar la investigación técnico-industrial; entre otras atribuciones.
- 1.3. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 1o., 2o. inciso A fracción IV, 3o., 4o., 6o. fracciones IX y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, los C.C. Lic. Fernando de Jesús Canales Clariond y Lic. Sergio Alejandro García de Alba Zepeda, en su carácter de Secretario de Economía y Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, respectivamente, tienen facultades para suscribir el presente instrumento jurídico.
- 1.4. Con base en las disposiciones contenidas en los artículos 51, 52 y 54 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2003 y correlativos del año 2002, 3, 4 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, esta dependencia emitió los acuerdos a que se refiere el punto IV del apartado de antecedentes del presente Convenio.
- 1.5. Conforme a lo dispuesto en el oficio número 712.03.015 de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía de fecha 28 de enero de 2003, cuenta con los recursos presupuestales necesarios para el despacho de los asuntos de su competencia, particularmente de los inherentes a los "FONDOS" y "PROGRAMAS" a su cargo.
- 1.6. En los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación, la "SECRETARIA" celebra el presente Convenio como instrumento de coordinación con el "GOBIERNO DEL ESTADO" para que coadyuve, en el ámbito de su respectiva jurisdicción, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de coordinación en materia de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, y propiciar la planeación del desarrollo integral de esa entidad federativa.
- 1.7. Señala como domicilio legal el ubicado en la calle Alfonso Reyes número 30, colonia Condesa, en la Ciudad de México, Distrito Federal, con código postal 06140.

2. DECLARA EL "GOBIERNO DEL ESTADO" QUE:

- 2.1. De conformidad con lo establecido en los artículos 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 y 20 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación, cuyo Poder Ejecutivo lo ejerce el Gobernador del Estado, quien puede suscribir convenios de coordinación en nombre del mismo, con la participación de los titulares de las dependencias a las que el asunto corresponda.
- 2.2. Es su interés participar en el presente Convenio de Coordinación con la "SECRETARIA", para la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de

coordinación en materia de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa y propiciar la planeación del desarrollo integral del Estado de Tamaulipas.

2.3. Que sus representantes cuentan con las facultades para suscribir el presente Convenio, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 91 fracción XXI y 95 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 6, 7, 10, 21, 22, 23, 24, 27 y 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.

2.4. Señala como domicilio legal el ubicado en 14 y 15 Juárez, Palacio de Gobierno 3er. piso, zona Centro, código postal 87000, en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 25, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 2, 4, 5, 6, 10 fracciones I, II, III, VI y VIII, 11, 12 fracciones I, II, III, IV, VII, VIII, y X, y 13 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; así como 91 fracción XXI y 95 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 6, 7, 10, 21, 22, 23, 24, 27 y 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

OBJETO Y AMBITO DE APLICACION

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio es establecer las bases y procedimientos de coordinación y cooperación entre la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" para promover el desarrollo económico en el Estado de Tamaulipas, a través del fomento a la creación y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa; el apoyo para su viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad; el incremento de su participación en los mercados y en general, las iniciativas que en materia económica se presentan para impulsar el desarrollo integral de esa entidad federativa.

MATERIAS Y ACTIVIDADES DE COORDINACION

SEGUNDA.- La "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" con el fin de implementar el objeto del presente Convenio, convienen en actuar de manera conjunta y consolidar recursos en las siguientes materias y actividades de coordinación:

- I.** Propiciar la planeación del desarrollo económico integral del Estado de Tamaulipas;
- II.** Promover un entorno favorable para la creación, desarrollo y crecimiento con calidad de la micro, pequeña y mediana empresa, en lo sucesivo referido en este instrumento como las "MIPYMES", considerando las necesidades, el potencial y vocación del Estado o sus regiones;
- III.** Participar en el desarrollo de un sistema general de información y consulta para la planeación sobre los sectores productivos y cadenas productivas;
- IV.** Promover de manera coordinada las acciones de fomento para la competitividad de las "MIPYMES";
- V.** Diseñar esquemas que fomenten el desarrollo de proveedores y distribuidores locales del sector público y demás sectores;
- VI.** Promover la generación de políticas y programas de apoyo a las "MIPYMES" en sus respectivos ámbitos de competencia;
- VII.** Fomentar una cultura empresarial y de procedimientos, prácticas y normas que contribuyan al avance de la calidad en los procesos de producción, distribución, mercadeo y servicio al cliente de las "MIPYMES";
- VIII.** Promover el acceso financiero para las "MIPYMES";

- IX. Participar e impulsar esquemas para la modernización, innovación y desarrollo tecnológico en las "MIPYMES";
- X. Promover la aplicación de incentivos y apoyos para el desarrollo de la competitividad de las "MIPYMES";
- XI. Apoyar los "FONDOS" y los "PROGRAMAS" a que se refiere el numeral IV del apartado de antecedentes de este Convenio de Coordinación y que son operados por la "SECRETARIA", y
- XII. Determinar criterios para la elaboración conjunta de convenios de coordinación con los municipios y convenios de concertación con los organismos sociales y privados, a fin de fortalecer su participación en el desarrollo económico del Estado de Tamaulipas.

Las anteriores materias y actividades, son indicadas de forma enunciativa, sin perjuicio de que la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" acuerden otras que contribuyan al cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico.

ADENDAS DEL CONVENIO

TERCERA.- En el caso de que la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" determinen la necesidad de elaborar los programas y adendas relativas a la ejecución de las materias y actividades que se contienen en la cláusula precedente, establecen que éstos deberán considerar la aportación y aplicación

de los recursos necesarios, la definición de objetivos y metas, los calendarios de ejercicio, las modalidades a que se sujetará su actuación conjunta y su participación operativa, así como la referencia a los instrumentos y mecanismos de control operativo y financiero con los que colaborarán para el eficaz cumplimiento de las actividades convenidas, debiendo identificarlos mediante un número progresivo.

FONDOS Y PROGRAMAS

CUARTA.- Para el desarrollo, ejecución y otorgamiento de subsidios y apoyos de los "FONDOS" y los "PROGRAMAS", las partes convienen en sujetarse en las disposiciones contenidas en los acuerdos que determinan las Reglas de Operación e Indicadores de Resultados para la asignación de subsidios, publicados en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en las disposiciones que deriven de éstos.

DISTRIBUCION DE RECURSOS

QUINTA.- Para el ejercicio fiscal del año 2003, la "SECRETARIA" señala que a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, tiene un monto destinado por cada uno de los "FONDOS" y los "PROGRAMAS" conforme a lo siguiente:

Fondo o Programa	Presupuesto asignado conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación 2003 (cifras en millones de pesos)
FAMPYME	180.0
FIDECAP	261.5
FOAFI	150.0
FACOE	79.0
PMS	150.0
COMPITE	21.1
RED CETRO-CRECE	170.0
TOTAL	1,011.6

La asignación y ejercicio de los recursos señalados, invariablemente estarán sujetos a las respectivas Reglas de Operación de cada uno de los "FONDOS" y los "PROGRAMAS", así como a los manuales de operación y de procedimientos, que establecen conjuntamente, los términos y condiciones para asignar y ejercer los subsidios o apoyos a los proyectos que sean presentados tanto por el "GOBIERNO DEL

ESTADO" como por los restantes gobiernos estatales, el correspondiente al Distrito Federal, los gobiernos municipales, así como los organismos e instituciones sociales y privadas; en consecuencia, el señalamiento del presupuesto federal se realiza sólo con efectos declarativos.

SEXTA.- En el caso específico de los proyectos con cargo a los "FONDOS" que presente el "GOBIERNO DEL ESTADO", la "SECRETARIA" procurará en todo momento la asistencia y orientación al "GOBIERNO DEL ESTADO", por lo que ambas partes buscarán apoyar a los mejores proyectos de acuerdo con el impacto esperado en el desarrollo económico, la protección y generación del empleo, el desarrollo regional, la viabilidad y la multiplicación de recursos a través de mayores aportaciones de los diferentes participantes.

Asimismo, las partes establecen que los proyectos serán sujetos a la evaluación, selección y aprobación en los términos de las Reglas de Operación de los "FONDOS" a través de los consejos directivos de cada uno de ellos.

COORDINACION PARA LOS FONDOS

SEPTIMA.- Con base en lo dispuesto en la cláusula anterior, las partes establecen que con el fin de establecer las bases de asignación y el ejercicio de los recursos de los "FONDOS" y los correspondientes al "GOBIERNO DEL ESTADO", suscribirán "ADENDAS" en los términos de la cláusula tercera del presente acuerdo de voluntades, en los que se procurará que las aportaciones sea en partes iguales, sin perjuicio de lo establecido en las Reglas de Operación de los "FONDOS", mismas que serán destinadas, invariablemente, al apoyo de las "MIPYMES" en el Estado de Tamaulipas.

Adicionalmente, en la formulación de las "ADENDAS" inherentes a los "FONDOS", se deberán indicar inequívocamente las líneas o tipos de apoyo en las que se comprometa la aportación de los recursos financieros, así como los proyectos productivos de los beneficiarios a través de las cédulas de registro y aprobación a que se refieren los "FONDOS".

OCTAVA.- La "SECRETARIA", con base en la suficiencia presupuestal autorizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación vigente y por conducto de las unidades administrativas competentes, realizará las asignaciones presupuestales que respaldan los recursos y las erogaciones que se comprometan en las "ADENDAS".

En su caso, los depósitos de los recursos federales con cargo a los "FONDOS", estarán sujetos a la presentación previa por parte del "GOBIERNO DEL ESTADO" del recibo que en derecho corresponda, identificando los recursos de cada uno de los "FONDOS".

Asimismo, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a contar con una cuenta específica y exclusiva para la administración y ejercicio de los recursos, así como la descripción de los proyectos que hubieren resultado apoyados con recursos de los "FONDOS", misma que deberá ser registrada ante la Tesorería de la Federación de conformidad con las disposiciones federales aplicables.

NOVENA.- Conforme al calendario de ministraciones que se establezca en las "ADENDAS", el "GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a canalizar los recursos de los "FONDOS" a los beneficiarios de cada proyecto aprobado en términos de las disposiciones contenidas en las Reglas de Operación de los "FONDOS", el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio 2003, los manuales de operación y procedimientos, que le serán dados a conocer por la "SECRETARIA" a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, y demás disposiciones legales aplicables.

Asimismo, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a que los instrumentos contractuales que se celebren con los beneficiarios para el otorgamiento final de los apoyos derivados de las "ADENDAS", precisarán que los recursos públicos entregados, son sujetos a las acciones de vigilancia, control y evaluación de las autoridades federales y estatales competentes.

DECIMA.- Los recursos que aporte la "SECRETARIA" para el cumplimiento de los compromisos que deriven del presente Convenio y que se realicen con cargo a los "FONDOS", serán considerados como subsidios federales en los términos de las disposiciones presupuestales y fiscales correspondientes; en

consecuencia, no perderán el carácter federal al ser canalizados al "GOBIERNO DEL ESTADO" y estarán sujetos en todo momento a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

Además de lo anterior, las partes acuerdan que todos los proyectos que sean considerados para el apoyo de los "FONDOS", en ningún caso, comprenderán aquellas que tengan dependencia con la estructura orgánica de la Administración Pública Estatal, centralizada o paraestatal, del Estado de Tamaulipas.

DECIMA PRIMERA.- En el ejercicio de los recursos asignados con base en las Reglas de Operación de los "FONDOS", el "GOBIERNO DEL ESTADO" particularmente se obliga a:

- I. Asesorar, orientar e informar a las "MIPYMES" beneficiarias de los "FONDOS" sobre los términos y condiciones del desarrollo de los proyectos productivos, particularmente de los contenidos en las cédulas de registro y aprobación;
- II. Entregar los recursos financieros establecidos en las "ADENDAS" para apoyar específicamente a los proyectos aprobados;
- III. Promover las acciones que resulten necesarias para asegurar el cumplimiento de la participación de los municipios, cámaras nacionales, regionales y estatales, organismos empresariales, asociaciones civiles y demás grupos sociales y privados que, en su caso, se comprometan al apoyo de los proyectos referidos en las cédulas de registro y aprobación; consecuentemente, el "GOBIERNO DEL ESTADO" deberá suscribir instrumentos específicos para la administración de los recursos que le sean entregados con cargo a los "FONDOS";
- IV. Dar de manera conjunta con el representante en el Estado de Tamaulipas de la "SECRETARIA", seguimiento a la ejecución de los proyectos aprobados en lo general y al cumplimiento de las obligaciones de los beneficiarios en particular, conforme los procedimientos que determine la "SECRETARIA";
- V. Informar a la "SECRETARIA" por conducto del representante en el Estado, trimestralmente los indicadores de resultados contenidos en los "FONDOS" y un informe final en el que se señale los resultados obtenidos en cada proyecto de conformidad con los lineamientos que establezca la "SECRETARIA", sin perjuicio de la información y comprobación que, en su caso, soliciten las secretarías de: Hacienda y Crédito Público, Función Pública y demás autoridades competentes, y
- VI. En general, todas aquellas que resulten necesarias para el eficaz cumplimiento de cada proyecto.

DECIMA SEGUNDA.- Las partes acuerdan que podrán modificar, suspender o cancelar la ministración de los recursos asignados a los proyectos, obras o servicios con sujeción a lo dispuesto en las Reglas de Operación de los "FONDOS", cuando:

- I. Los recursos federales o estatales asignados a los proyectos se utilicen para fines distintos a los establecidos en este instrumento, las "ADENDAS" que deriven del mismo y, en lo general, exista contravención de las disposiciones legales aplicables;
- II. No se rinda oportunamente los informes a que se refiere la cláusula anterior y demás información y documentos prevista en las "ADENDAS", los "FONDOS" y manuales de operación y procedimientos, o bien, éstos contengan notoriamente información falsa o alterada;
- III. Con motivo de la inviabilidad de los proyectos aprobados, en razón de la alteración o cambio de las condiciones sobre la producción, organización, mercado, financieras o técnicas, entre otras;
- IV. Exista adecuaciones a los calendarios de gasto público o disminución de ingresos público, que afecten de manera determinante el presupuesto autorizado para las partes, y

- V. En general, exista incumplimiento de los compromisos establecidos por las partes en este Convenio de Coordinación o sus "ADENDAS".

CONTROL OPERATIVO Y FINANCIERO

DECIMA TERCERA.- Considerando las disposiciones contenidas en los artículos 29 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2003; y correlativas del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Tamaulipas para el presente ejercicio fiscal, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" se comprometen a ejecutar todas las actividades que impliquen erogaciones a cargo de los presupuestos, antes del 31 de diciembre de 2003.

Sin perjuicio de lo anterior, los recursos federales debidamente asignados y devengados en los términos de las disposiciones presupuestales y fiscales, pero no entregados a los beneficiarios, podrán trascender el ejercicio fiscal, en caso contrario, el "GOBIERNO DEL ESTADO", en los términos que señale la "SECRETARIA", deberá reintegrar a la Tesorería de la Federación, en un plazo que no excederá 15 días naturales, contados a partir del 31 de diciembre de 2003, el saldo de la cuenta específica referida en la cláusula octava, incluyendo aquellos que resulten de rendimientos financieros e intereses y, en su caso, aquellos que existan sin asignación o con motivo de la cancelación de proyectos conforme a lo dispuesto en las Reglas de Operación de los "FONDOS".

DECIMA CUARTA.- Por su parte, el "GOBIERNO DEL ESTADO" a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo, recabará y conservará en custodia la documentación comprobatoria del gasto y ejercicio de los recursos, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales, asimismo, deberá llevar el registro de las operaciones programáticas y presupuestales a que haya lugar, los avances trimestrales físico-financieros y realizar un cierre de ejercicio, el cual deberá ser presentado a más tardar el 28 de febrero del año 2004.

PLANEACION E INFORMACION

DECIMA QUINTA.- A fin de que el Estado de Tamaulipas cuente con los instrumentos que contribuyan a la planeación económica el "GOBIERNO DEL ESTADO" conviene con la "SECRETARIA" en desarrollar o actualizar una política de fomento para la competitividad de las "MIPYMES". Ambas partes se comprometen con pleno respeto a la soberanía estatal a que su política se encuentre en concordancia con el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006.

DECIMA SEXTA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" procurará que en la formulación de la política económica se prevea una visión de largo plazo para elevar la productividad y competitividad en el Estado de Tamaulipas de las "MIPYMES", así como la formulación de instrumentos que permitan la evaluación y actualización de manera incluyente de los sectores público, privado y social.

DECIMA SEPTIMA.- Por su parte, la "SECRETARIA" establecerá de común acuerdo con el "GOBIERNO DEL ESTADO", los criterios e indicadores de desarrollo y sustentabilidad en que podrá ser formulada la política económica de este último, previendo la asesoría, orientación y apoyo que determinen las partes.

DECIMA OCTAVA.- Con el objeto de contar con un Sistema Nacional para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para que el sistema comprenda el conjunto de acciones que realicen el sector público para el desarrollo de las "MIPYMES" de conformidad al "ADDENDUM" que suscriban ambas partes.

INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA

DECIMA NOVENA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" conviene con la "SECRETARIA" en participar en la promoción y difusión de acciones y programas de investigación y transferencia tecnológica.

VIGESIMA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a identificar los proyectos prioritarios de investigación y transferencia tecnológica, mismos que deberá hacerse del conocimiento de la "SECRETARIA".

Por su parte, la "SECRETARIA" se compromete a apoyar complementariamente al "GOBIERNO DEL ESTADO" en la realización de los talleres de identificación y captura de necesidades y/o demandas científico-tecnológicas para la modernización, desarrollo y transferencia tecnológica de las "MIPYMES".

La "SECRETARIA" apoyará al "GOBIERNO DEL ESTADO" en la difusión de sus demandas ante la comunidad científica y tecnológica.

VIGESIMA PRIMERA.- Los proyectos prioritarios de investigación y desarrollo tecnológico, serán apoyados por la "SECRETARIA" a través del Fondo Sectorial de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Económico, siempre y cuando cumplan con las disposiciones contenidas en las Reglas de Operación, la convocatoria que emita el Comité Técnico y se cuente con la suficiencia presupuestal requerida.

VIGESIMA SEGUNDA.- Una vez dictaminadas favorablemente las propuestas de investigación o transferencia tecnológica por el Fondo Sectorial de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Económico, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a aportar a dicho fondo, en una proporción de 1:1, la cantidad que se comprometa mediante el "ADDENDUM" respectivo, mismo que formará parte integral de este instrumento jurídico.

DESARROLLO DE PROVEEDORES Y DISTRIBUIDORES LOCALES

VIGESIMA TERCERA.- La "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" convienen en los términos de las disposiciones legales que correspondan, en promover esquemas que fomenten y faciliten la compra de productos y contratación de servicios nacionales competitivos de las "MIPYMES" por el sector público, previendo una gradualidad en las asignaciones de la totalidad de las adquisiciones y arrendamientos de bienes y servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal.

VIGESIMA CUARTA.- Para tal efecto, las partes convienen en formular un programa estatal que permita como meta indicativa y en forma gradual, la planeación de corto, mediano y largo plazo para alcanzar un mínimo del 35% treinta y cinco por ciento de las adquisiciones de bienes, contratación de servicios y realización de obra pública a cargo de las "MIPYMES".

CONSEJO ESTATAL PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

VIGESIMA QUINTA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" conviene con la "SECRETARIA" en promover la conformación de un Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en los términos de las disposiciones contenidas en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

VIGESIMA SEXTA.- Ambas partes establecen que con sujeción a la ley, dicho Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa tendrá, entre otras funciones:

- I. Evaluar y proponer medidas de apoyo para promover la competitividad de las cadenas productivas y de las "MIPYMES";
- II. Promover mecanismos para el cumplimiento de los objetivos previstos en el artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y

- III. Discutir, analizar y opinar sobre las propuestas y proyectos que realicen los municipios y los sectores para el desarrollo de las "MIPYMES", ante la "SECRETARIA" por conducto de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa.

DIFUSION Y DIVULGACION DE ACCIONES

VIGESIMA SEPTIMA.- La "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" por los medios de difusión más convenientes, promoverán y divulgarán entre los promotores, ejecutores, responsables de los proyectos e interesados, en general, las características, alcances y resultados de la coordinación y cooperación prevista en el presente Convenio de Coordinación.

En todo caso, las partes acuerdan que la difusión y divulgación que se realice por medios impresos y electrónicos, particularmente respecto a los "FONDOS y/o PROGRAMAS": FAMPYME, FIDECAP, FOAFI, FACOE, PMS, COMPITE, RED CETRO-CRECE, deberán incluir expresamente y en forma idéntica la participación de la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", y contener la leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Adicionalmente, las partes convienen en promover y fomentar la transparencia de la asignación y ejercicio de los recursos destinados a los apoyos de los proyectos a que se refiere el presente Convenio, consecuentemente, promoverán la publicación del padrón de beneficiarios y de los proyectos apoyados, así como sus avances físico-financieros en las páginas electrónicas establecidas en el sistema Internet que tengan disponibles.

REPRESENTANTES DE LAS PARTES

VIGESIMA OCTAVA.- Para la adecuada ejecución de las actividades a que se refiere el presente Convenio de Coordinación y el logro de su objeto, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", en el ámbito de sus respectivas competencias, acuerdan designar a un representante.

Por parte de la "SECRETARIA" se designa a:

El Delegado en el Estado de Tamaulipas de la Secretaría de Economía, con domicilio en bulevar avenida López Mateos número 601, colonia Valle de Agayo, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Por parte del "GOBIERNO DEL ESTADO" se designa a:

El Secretario de Desarrollo Económico y del Empleo del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con domicilio en Torre Gubernamental J.L.P., piso 10, zona Centro, en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

La designación que en este Convenio de Coordinación señala la "SECRETARIA", se realiza sin perjuicio de las facultades y/o atribuciones y/o responsabilidades que correspondan a otras unidades administrativas de la propia dependencia.

VIGESIMA NOVENA.- Cada representante, en el ámbito de su competencia y con sujeción en las disposiciones legales que emitan las partes, tendrá las responsabilidades siguientes:

- I. Ejecutar las disposiciones y mecanismos para la coordinación y supervisión del objeto de este instrumento jurídico;
- II. Realizar supervisiones y evaluaciones para determinar el grado del cumplimiento de los compromisos asumidos por las partes;
- III. Concentrar, sistematizar y difundir la información inherente a las acciones previstas en este instrumento jurídico;

- IV. Informar a la "SECRETARIA" y al "GOBIERNO DEL ESTADO", cuando menos en forma trimestral, de los avances y resultados de las acciones relacionadas con el objeto de este Convenio, y
- V. En general, ejecutar todos aquellos actos y acciones que sean necesarios para el desarrollo económico del Estado de Tamaulipas.

CONVENCIONES GENERALES

TRIGESIMA.- El personal de cada una de las partes que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con este Convenio de Coordinación, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratada o realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

TRIGESIMA PRIMERA.- En los casos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO" o la contravención a las disposiciones legales por éste, la "SECRETARIA" podrá suspender temporalmente o definitivamente la ministración de los recursos pactados.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán llevar a cabo la supervisión sobre el control y ejercicio de los recursos federales aportados por la "SECRETARIA".

TRIGESIMA SEGUNDA.- Las situaciones no previstas en el presente Convenio y, en su caso, las modificaciones o adiciones que se realicen, serán pactadas de común acuerdo entre las partes y se harán constar por escrito, surtiendo sus efectos a partir del momento de su suscripción.

TRIGESIMA TERCERA.- Las partes manifiestan que las obligaciones y derechos contenidos en este instrumento, son producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento; en caso de que se suscitase duda o controversia en la interpretación y cumplimiento del mismo, se sujetarán a las disposiciones establecidas en el artículo 44 de la Ley de Planeación.

TRIGESIMA CUARTA.- El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma, pudiendo ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes, en los términos de la cláusula trigésima segunda de este instrumento jurídico y su vigencia no excederá el 31 de diciembre de 2003.

TRIGESIMA QUINTA.- La terminación de la vigencia del presente Convenio de Coordinación, no afectará los derechos adquiridos por terceros, por lo que con sujeción a los ordenamientos legales aplicables, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" continuarán ejerciendo los recursos presupuestales autorizados y devengados.

TRIGESIMA SEXTA.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 36 de la Ley de Planeación, el presente Convenio de Coordinación será publicado en el **Diario Oficial de la Federación**.

Enteradas las partes de sus términos y alcances legales del presente Convenio de Coordinación, lo firman por triplicado en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los quince días del mes de agosto de dos mil tres.- Por la Secretaría: el Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.- El Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, **Sergio Alejandro García de Alba Zepeda**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el C. Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, **Tomás Yarrington Ruvalcaba**.- Rúbrica.- La Secretaria General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, **Mercedes del Carmen Guillén Vicente**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Económico y del Empleo del Estado de Tamaulipas, **Jorge Alberto Reyes Moreno**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas del

Estado de Tamaulipas, **Javier Villarreal Salazar.-** Rúbrica.- La Contralora Gubernamental del Estado de Tamaulipas, **Aída Araceli Acuña Cruz.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

ACUERDO por el que se da a conocer el logotipo del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 16, 17, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 3o., 6o., 32 y 49 del Reglamento Interior vigente en esta dependencia, y

CONSIDERANDO

Que el Programa de Modernización de la Administración Pública 2001-2006 establece los criterios para lograr la mejor comunicación entre la Administración Pública Federal y la población, entre los que destaca el que aquélla tiene la obligación de generar, procesar y difundir la información sobre los diferentes servicios que presta a la comunidad y que los ciudadanos tienen un derecho inalienable y amplio acceso a la misma.

Que mediante el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de julio de 2001, se creó el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria como Órgano Administrativo Desconcentrado de la referida dependencia del Ejecutivo Federal.

Que para facilitar a la sociedad la identificación del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y los servicios que éste presta, así como para diferenciarlo de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, es necesario precisar el diseño de su logotipo, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LOGOTIPO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA), ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

ARTICULO 1o.- Se da a conocer el logotipo del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con las especificaciones, patrones cromáticos y demás características que se precisan en el presente Acuerdo.

ARTICULO 2o.- El logotipo del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria es una composición gráfica y tipográfica con el diseño siguiente:

- a) Dibujo que representa un bovino en color negro, una mazorca sobrepuesta en colores verde y amarillo y un pescado en color gris.
- b) La tipografía con el nombre del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria envolviendo de forma circular el dibujo.

Para una mejor identificación, se presenta a continuación un modelo del dibujo y del logotipo autorizado.



LOGOTIPO DE USO PREFERENCIAL

ARTICULO 3o.- Los colores y tipografía que conforman el referido logotipo, son los siguientes:



PMS 122CV



PMS 354CV



NEGRO 100%



NEGRO 50%

ARTICULO 4o.- La siguiente aplicación se considerará para uso en papelería oficial interna del Servicio.



**Servicio Nacional de Sanidad,
Inocuidad y Calidad Agroalimentaria**

ARTICULO 5o.- Para uso en artículos promocionales podrá utilizarse cualquiera de las aplicaciones referidas, incluyendo la imagen del pescado, la mazorca y el bovino, con o sin caracteres tipográficos, como a continuación se muestra.



ARTICULO 6o.- En aquellos casos en donde los sistemas de impresión sean a una sola tinta, se utilizará el color negro en sus diferentes porcentajes, para no perder la integración de los elementos, esto es, el pescado al 50%, la mazorca al 25%, la hoja de la mazorca al 40% y el bovino y la tipografía al 100%. También puede aplicarse el logotipo calado en blanco (negativo) o totalmente en negro (positivo) con la línea de la hoja de la mazorca en negro y/o en blanco respectivamente.



ARTICULO 7o.- La tipografía institucional empleada en esta materia será de la familia Frutiger, en el caso de trabajar en plataforma Macintosh. Para efectos de trabajar en plataforma PC, la tipografía será de la familia Humans 777 BT. La tipografía sólo podrá imprimirse en negro o en blanco, se utilizarán altas cuando sea para las siglas del Servicio (SENASICA) y altas y bajas cuando sea Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z
a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z

Tipografía Institucional Humans 777 BT

ARTICULO 8o.- El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria proveerá lo necesario para la difusión y el uso adecuado de las credenciales de identificación de personal, para el parque vehicular, equipo e instalaciones, papelería y demás recursos materiales de dicho órgano administrativo desconcentrado.

ARTICULO 9o.- La utilización del logotipo del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, no substituye el empleo del Escudo Nacional en la papelería oficial, de conformidad a lo establecido en el artículo 6º. de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Ciudad de México, Distrito Federal, a trece de octubre de dos mil tres.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Javier Bernardo Usabiaga Arroyo.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Raúl Alberto Ramírez Carrizosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, OTORGADO EN FAVOR DE RAUL ALBERTO RAMIREZ CARRIZOSA, EL 4 DE ABRIL DE 2003.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Raúl Alberto Ramírez Carrizosa, en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en su o sus anexos.

Asimismo, el Concesionario, dentro de un plazo de 360 (trescientos sesenta) días naturales, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las 8 (ocho) horas hábiles siguientes a la recepción del reporte correspondiente.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la Concesión, se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de dichos servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que cumpla con las

normas de calidad establecidas en el o los anexos de la presente Concesión y, en su caso, con las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en caso fortuito o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Raúl Alberto Ramírez Carrizosa, el 4 de abril de 2003.

A.2. Servicios comprendidos. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida según se define en el artículo 2 del Reglamento.

A.4. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende la población de Tehuacán, Pue.

El Concesionario se obliga a concluir, durante los primeros cinco años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red. El número de kilómetros a instalar con infraestructura propia no podrá ser inferior a 1.0 kilómetro de línea troncal y 7.0 kilómetros de línea de distribución.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría, en términos del artículo 5 del Reglamento.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.5. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupción de los servicios. El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento, para el caso de que se interrumpan los servicios.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los treinta días de mes de abril de dos mil tres.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 186486)

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de TV Cable Central Mexicano, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, OTORGADO EN FAVOR DE TV CABLE CENTRAL MEXICANO, S.A. DE C.V., EL 14 DE ENERO DE 2003.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de TV Cable Central Mexicano, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en su o sus anexos.

Asimismo, el Concesionario, dentro de un plazo de 360 (trescientos sesenta) días naturales, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las 8 (ocho) horas hábiles siguientes a la recepción del reporte correspondiente.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la Concesión, se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de dichos servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que cumpla con las normas de calidad establecidas en el o los anexos de la presente Concesión y, en su caso, con las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en caso fortuito o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de TV Cable Central Mexicano, S.A. de C.V., el 14 de enero de 2003.

A.2. Servicios comprendidos. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida según se define en el artículo 2 del Reglamento.

A.4. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende la población de Santiago Pinotepa Nacional, Oax.

El Concesionario se obliga a concluir, durante los primeros cinco años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red. El número de kilómetros a instalar con infraestructura propia no podrá ser inferior a 1.25 kilómetros de línea troncal y 28.0 kilómetros de línea de distribución.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría, en términos del artículo 5 del Reglamento.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.5. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupción de los servicios. El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento, para el caso de que se interrumpan los servicios.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los nueve días del mes de abril de dos mil tres.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 186488)

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Cable Tauro, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, OTORGADO EN FAVOR DE CABLE TAURO, S.A. DE C.V., EL 16 DE MARZO DE 1999.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Cable Tauro, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 30 años contados a partir de la fecha de firma de este Título y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión en forma continua y eficiente, de conformidad con la legislación aplicable y las características técnicas establecidas en el presente Título y sus anexos.

Asimismo, el Concesionario se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las ocho horas hábiles siguientes a la recepción del reporte.

El Concesionario buscará que los servicios comprendidos en la presente Concesión se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, el Concesionario deberá enviar a la Comisión, dentro de los ciento veinte días naturales siguientes a la fecha de firma de esta Concesión, los estándares mínimos de calidad de los servicios, sin perjuicio de que la Comisión expida al efecto reglas de carácter general.

2.6. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá poner a disposición de la Comisión, dentro de los seis meses siguientes a la expedición del presente Título, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en casos fortuitos o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro de su área de cobertura, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Comisión en forma gratuita sólo por el tiempo y la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Cable Tauro, S.A. de C.V., con fecha 16 de marzo de 1999.

A.1. Servicios comprendidos. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión por cable, según se define en el artículo 2o. del Reglamento del Servicio de Televisión por Cable.

A.3. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende la(s) población(es) de: Xicoténcatl, Tamps.

El Concesionario se obliga a concluir, durante los primeros cinco años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red. El número de kilómetros a instalar con infraestructura propia no podrá ser inferior a 3.0 kilómetros de línea troncal y 22.0 kilómetros de línea de distribución.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Comisión, en términos de la condición 1.4. del presente Título.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.4. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.13. Contratos con los suscriptores. El Concesionario deberá celebrar contratos por escrito con sus suscriptores y hacer del conocimiento de la Comisión los modelos empleados.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupciones. Tratándose del servicio de televisión por cable, el periodo de interrupción considerado en la condición 2.2. de este Título será de setenta y dos horas consecutivas.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, así como en el acuerdo de fecha 5 de junio de 1987, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los veintitrés días del mes de julio de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 186489)

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Raúl Garza Acosta.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, OTORGADO EN FAVOR DE RAUL GARZA ACOSTA, EL 26 DE ENERO DE 2000.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Raúl Garza Acosta, en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 30 años contados a partir de la fecha de firma de este Título y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión en forma continua y eficiente, de conformidad con la legislación aplicable y las características técnicas establecidas en el presente Título y sus anexos.

Asimismo, el Concesionario se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las ocho horas hábiles siguientes a la recepción del reporte.

El Concesionario buscará que los servicios comprendidos en la presente Concesión se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, el Concesionario deberá enviar a la Comisión, dentro de los ciento veinte días naturales siguientes a la fecha de firma de esta Concesión, los estándares mínimos de calidad de los servicios, sin perjuicio de que la Comisión expida al efecto reglas de carácter general.

2.6. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá poner a disposición de la Comisión, dentro de los seis meses siguientes a la expedición del presente Título, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en casos fortuitos o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro de su área de cobertura, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Comisión en forma gratuita sólo por el tiempo y la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Raúl Garza Acosta, con fecha 26 de enero de 2000.

A.1. Servicios comprendidos. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión por cable, según se define en el artículo 2o. del Reglamento del Servicio de Televisión por Cable.

A.3. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende la(s) población(es) de: Coyotepec, Edo. de México.

El Concesionario se obliga a concluir, durante los primeros cinco años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red. El número de kilómetros a instalar con infraestructura propia no podrá ser inferior a 4.0 kilómetros de línea troncal y 20.0 kilómetros de línea de distribución.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Comisión, en términos de la condición 1.4. del presente Título.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.4. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.13. Contratos con los suscriptores. El Concesionario deberá celebrar contratos por escrito con sus suscriptores y hacer del conocimiento de la Comisión los modelos empleados.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupciones. Tratándose del servicio de televisión por cable, el periodo de interrupción considerado en la condición 2.2. de este Título será de setenta y dos horas consecutivas.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, así como en el acuerdo de fecha 5 de junio de 1987, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los veintitrés días del mes de julio de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 186490)

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa RTI de México, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/057/2003

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA RTI DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de dependencias, Procuraduría General de la República y equivalentes de las entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas. Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; quinto transitorio de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 1, 6 y 7 segundo párrafo, 34, 41 fracción VI, y 87 y 88 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0860/2003, de 25 de septiembre del año en curso, que se dictó en el expediente número DS/669/98, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa RTI de México, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, sobre las materias de obra pública y servicios relacionados con las mismas, por el plazo de un año tres meses, contado a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 8 de octubre de 2003.- El Titular de la Unidad, **Guillermo Haro Bélchez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Inter-Tech Drilling Solutions, Ltd.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/058/2003

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA INTER-TECH DRILLING SOLUTIONS, LTD.

Oficiales mayores de dependencias, Procuraduría
General de la República y equivalentes de las
entidades de la Administración Pública Federal
y de los gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; quinto transitorio de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 1, 6 y 7 segundo párrafo, 34, 41 fracción VI, y 87 y 88 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0860/2003, de 25 de septiembre del año en curso, que se dictó en el expediente número DS/669/98, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa Inter-Tech Drilling Solutions, Ltd., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, sobre las materias de obra pública y servicios relacionados con las mismas, por el plazo de un año tres meses, contado a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 8 de octubre de 2003.- El Titular de la Unidad, **Guillermo Haro Bélchez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Rbop Oil Tools International, Inc.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/059/2003

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA RBOP OIL TOOLS INTERNATIONAL, INC.

Oficiales mayores de dependencias, Procuraduría General de la República y equivalentes de las entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas. Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; quinto transitorio de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 1, 6 y 7 segundo párrafo, 34, 41, fracción VI, y 87 y 88 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0860/2003, de 25 de septiembre del año en curso, que se dictó en el expediente número DS/669/98, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa Rbop Oil Tools International, INC., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, sobre las materias de obra pública y servicios relacionados con las mismas, por el plazo de un año tres meses, contado a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 8 de octubre de 2003.- El Titular de la Unidad, **Guillermo Haro Bélchez**.- Rúbrica.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO número A/094/03 del Procurador General de la República, por el que se crea el Comité Estatal del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República en el Estado de Coahuila y se establecen las reglas para su organización y funcionamiento.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría General de la República.

ACUERDO No. A/094/03

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITE ESTATAL DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL ESTADO DE COAHUILA Y SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA SU ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO.

MARCIAL RAFAEL MACEDO DE LA CONCHA, Procurador General de la República, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4 fracción V, 5 fracción III, 6 fracción XI, 9 y 11 fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 1, 2, 5, 10, 11 fracción X, 78 y 79 de su Reglamento, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación;

Que de conformidad con el artículo 21 de la Constitución Política de la República, la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, se coordinarán en los términos que señale la Ley para establecer un Sistema Nacional de Seguridad Pública;

Que el artículo 20 de la Ley de Planeación establece que en el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática, tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la actualización y ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los programas que del mismo se deriven;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, en su objetivo rector 8, relativo al capítulo de Orden y Respeto, señala entre sus estrategias, el incremento de la confianza de los ciudadanos en la procuración de justicia federal, para lo cual se emprenderá un esfuerzo nacional a efecto de integrar recursos, instituciones públicas y privadas, comités vecinales y asociaciones civiles o empresariales que conformen la pluralidad de canales para la participación ciudadana en la construcción de una gran política nacional de prevención de delitos y conductas violentas, que busquen inhibir los factores de riesgo e incrementar los factores de protección;

Que el Programa Nacional de Procuración de Justicia 2001-2006, mismo que deriva del instrumento programático antes mencionado, en su objetivo particular 1, relativo a las Estrategias y Líneas de Acción, señala como objetivo el lograr un sistema de procuración de justicia a nivel nacional que alcance los niveles óptimos de eficiencia y eficacia en el ejercicio de las atribuciones que les otorgan las leyes, como único camino para combatir la impunidad, restablecer la confianza ciudadana en las instituciones de procuración de justicia y mantener la vigilancia del orden jurídico;

Que en términos de lo dispuesto por el artículo 5 fracción III de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la Institución participará en el Sistema Nacional de Planeación Democrática en lo que hace a las materias de su competencia, de conformidad con las disposiciones aplicables;

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 fracción XI de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, el Procurador podrá crear Consejos Asesores y de Apoyo, que tendrán la función de coadyuvar en la solución de la problemática que implica las distintas actividades de la Institución;

Que la Procuraduría General de la República cuenta con un sistema de desconcentración territorial basado en la existencia de delegaciones en las entidades federativas, de conformidad con el artículo 11 fracción II de la Ley Orgánica de la Institución;

Que mediante Acuerdo A/037/02 publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 19 de abril de 2002, el Procurador General de la República creó el Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República, que tiene por objeto analizar, proponer, evaluar, consensar y dar seguimiento a las políticas, programas, estrategias y acciones relacionadas con las tareas de la Institución, actualmente promueve la participación ciudadana, siendo el interlocutor de ésta con la Procuraduría;

Que para el mejor cumplimiento de los objetivos de la participación en la procuración de justicia federal, es conveniente fomentar la vinculación de la población en todas las entidades federativas con los órganos desconcentrados de la Institución, de manera uniforme y organizada, a fin de que los esfuerzos ciudadanos, locales y nacionales, se coordinen y complementen;

Que la sociedad del Estado de Coahuila cuenta con necesidades particulares en materia de procuración de justicia, por lo que es necesario crear un Comité Estatal del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República en dicha entidad, que se vincule con el Consejo de Participación Ciudadana para coordinar los esfuerzos a nivel nacional y mantener una retroalimentación de información que permita elevar el nivel de comunicación entre la Procuraduría y la comunidad ciudadana de esa entidad federativa, para la mejora de la procuración de justicia;

Que en este orden de ideas, la creación de los comités estatales, su organización y funcionamiento, deben regirse por normas homogéneas, que permitan fluidez a sus acciones mediante la aplicación de los mismos criterios, y

Que por lo expuesto, se debe crear el Comité Estatal del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República en el Estado de Coahuila, como un órgano colegiado de consulta, análisis y opinión, integrado por miembros de la sociedad civil de dicha entidad federativa, para el diseño y desarrollo de las tareas de procuración de justicia en el ámbito estatal, así como para coadyuvar en la transparencia de la rendición de cuentas de la Institución, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El presente Acuerdo tiene por objeto crear el Comité Estatal del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República en el Estado de Coahuila (en adelante "El Comité Estatal") y establecer las reglas para su organización y funcionamiento.

SEGUNDO.- El Comité Estatal será un órgano consultivo del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República en el Estado de Coahuila, el cual tendrá por objeto analizar, proponer, evaluar, consensar, coadyuvar y dar seguimiento a las políticas, programas, estrategias y acciones relacionadas con las tareas de la Delegación de la Institución en dicho Estado. Asimismo, se constituirá en el conducto para promover la participación de la ciudadanía y ser los interlocutores de la sociedad del Estado de Coahuila, con la Delegación de esta Procuraduría en dicha entidad federativa.

TERCERO.- El Comité Estatal se constituirá para promover la participación ciudadana y ser los interlocutores de la sociedad del Estado de Coahuila, con la Delegación de esta Procuraduría en dicha entidad; integrándose por personas de trayectoria ejemplar y reconocido prestigio de la sociedad civil, así como de instituciones académicas, a invitación del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República, tomando en consideración la opinión del titular de la Delegación de la Procuraduría General de la República en el Estado de Coahuila y deberán reunir los requisitos siguientes:

- I. Ser de nacionalidad mexicana, en pleno ejercicio de sus derechos;
- II. Carecer de cargo, comisión o empleo en el servicio público federal, del Distrito Federal, de los estados y de los municipios;
- III. No tener cargo o empleo en los partidos políticos o agrupaciones políticas, ni desempeñar actividades partidistas;
- IV. No haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso o por delito culposo calificado como grave por la ley, ni estar sujeto a procedimiento penal, y
- V. Gozar de buena fama pública.

Cada uno de los consejeros estatales podrá designar un suplente, quien en todo caso deberá reunir los requisitos a que se refieren las fracciones anteriores.

CUARTO.- Los consejeros estatales se rotarán en el ejercicio de su encargo de conformidad con las reglas de organización y funcionamiento previstas en el manual correspondiente.

Los consejeros ejercerán su cargo en forma honorífica, y no recibirán emolumento o contraprestación alguna por el mismo.

QUINTO.- El Comité Estatal elegirá a su Presidente de entre sus miembros, quien durará un año en el ejercicio de su encargo, conforme a lo que disponga el Manual de Organización respectivo.

SEXTO.- El Comité Estatal se reunirá de manera periódica de conformidad con las reglas de organización y funcionamiento que al efecto expida. El Presidente del Comité convocará a las sesiones ordinarias con cinco días de anticipación.

El Comité Estatal podrá tener sesiones extraordinarias a convocatoria de su Presidente. Las sesiones extraordinarias deberán ser convocadas al menos con cuarenta y ocho horas de anticipación.

SEPTIMO.- El Comité Estatal deberá coordinarse en todo momento con el Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República para su funcionamiento.

OCTAVO.- El Comité Estatal tendrá las siguientes funciones:

- I. Coadyuvar con la Delegación de la Procuraduría General de la República en el Estado de Coahuila, con pleno respeto de las atribuciones de la misma, emitiendo recomendaciones en las tareas relacionadas con la procuración de justicia;
- II. Identificar las asociaciones ciudadanas y organizaciones locales dedicadas a la promoción de la justicia y los derechos humanos, así como a los principales líderes de opinión para la integración y el fortalecimiento del trabajo sustantivo de la Delegación de la Procuraduría General de la República en el Estado de Coahuila;
- III. Vincularse con la Comisión de Comités Estatales del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República, para regular los esfuerzos a nivel nacional y mantener una retroalimentación de información que le permita elevar su proceso ciudadano a nivel local;
- IV. Difundir las actividades y resultados obtenidos por la Delegación de la Procuraduría General de la República en el Estado de Coahuila y sus resultados en el combate a la delincuencia, entre organizaciones, instituciones de los sectores social y privado y a la población en general en los principales medios de comunicación, así como las acciones emprendidas por el Comité Estatal;
- V. Analizar temas en materia de procuración de justicia, tales como: prevención del delito, atención a víctimas, equidad y género, a fin de formular recomendaciones y hacerlas del conocimiento del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República, y
- VI. Las demás que sean afines para el cumplimiento de su objeto o que le solicite el Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República.

NOVENO.- El Comité Estatal tendrá un Secretario Técnico que será el titular de la Delegación de la Procuraduría General de la República en el Estado de Coahuila y en sus ausencias será suplido por el Subdelegado que para tal efecto designe.

DECIMO.- El Secretario Técnico del Comité Estatal propiciará la interlocución con el mismo, de manera que se cumplan los objetivos del presente Acuerdo.

DECIMO PRIMERO.- El Comité Estatal elaborará un plan de trabajo anual en el cual se establecerán los objetivos, metas y estrategias en el desempeño de sus actividades, así como las acciones que corresponderán a las comisiones o grupos respectivos.

En la elaboración del Plan a que se refiere el párrafo anterior, el Comité deberá tomar en consideración los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2001-2006 y del Programa Regional que de éste deriva, así como las sugerencias y recomendaciones que formule el Consejo de Participación Ciudadana o el titular de la Delegación de la Procuraduría General de la República en el Estado de Coahuila.

DECIMO SEGUNDO.- La Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República en el Estado de Coahuila, colaborará con el Comité Estatal con pleno respeto a su autonomía de función.

DECIMO TERCERO.- El Comité Estatal, observará las normas y reglas establecidas en el Manual de Organización y Funcionamiento del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República y al marco legal que lo rige.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 16 de octubre de 2003.- El Procurador General de la República, **Marcial Rafael Macedo de la Concha**.- Rúbrica.

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

ACUERDO por el que se establece la Estrategia de Prevención y Promoción de la Salud durante la Línea de Vida.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.

El Consejo de Salubridad General, con fundamento en los artículos 73 fracción XVI Base 1a. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o. fracciones IV, V, XI, XV y XVI, 6o. fracción I, 15, 17, 64 fracción I, 68 fracción VI, 107, 110, 112 fracciones I y III, 133 fracción III, 135, 139 fracción VIII, 144, 158 y demás aplicables de la Ley General de Salud, y 5 fracción IV del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General.

CONSIDERANDO

Que el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga a toda persona el derecho a la protección de la salud.

Que al Consejo de Salubridad General le compete participar, en el ámbito de su competencia, en la consolidación y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud, participando en el establecimiento de la política nacional en materia de salud, como lo establece su mandato constitucional.

Que en términos de lo dispuesto por el artículo 3o. de la Ley General de Salud es materia de salubridad general la prevención y el control de las enfermedades, así como la educación para la salud, que queda comprendida dentro de la promoción de la salud.

Que según lo establece la Ley General de Salud, la promoción de la salud tiene por objeto crear, conservar y mejorar las condiciones deseables de salud para toda la población y propiciar en el individuo actitudes, valores y conductas adecuadas que motiven su participación en beneficio de la salud individual y colectiva.

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 reconoce que la salud es una condición indispensable para una auténtica igualdad de oportunidades y que, en congruencia con ello, el Programa Nacional de Salud 2001-2006 contempla entre sus objetivos mejorar las condiciones de salud de todos los mexicanos, así como abatir las desigualdades en salud.

Que el Programa al que se refiere el considerando anterior señala que para hacer frente con éxito al reto de la equidad es necesario atender la salud de las mujeres y los hombres de todos los grupos de edad, por lo cual establece programas de acción que abarcan desde la atención prenatal hasta la de los adultos mayores.

Que mediante los Decretos Presidenciales publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de diciembre de 2002 y el 28 de febrero de 2003, se estableció el Sistema de Cartillas Nacionales de Salud, como el esquema a través del cual los individuos podrán llevar un seguimiento personalizado y continuo de las acciones de prevención en la salud que reciban en cada etapa de la vida.

Que al interior de las unidades de atención médica deben propiciarse las acciones preventivas de salud que promuevan la calidad, equidad de género, corresponsabilidad y el autocuidado de la salud, así como estrategias de prevención y promoción de la salud que faciliten el seguimiento personalizado y continuo de las acciones de salud en todas las etapas de la vida.

Que en sesión ordinaria del 21 de octubre de 2003, el pleno del Consejo de Salubridad General acordó establecer como política nacional de salud una estrategia que reúna las características a que se refiere el considerando anterior, por lo que se expide el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN
Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DURANTE LA LÍNEA DE VIDA**

PRIMERO. Todas las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud deberán otorgar, en sus unidades de primer nivel de atención, las acciones que establece la Estrategia de Prevención y Promoción de la Salud durante la Línea de Vida.

Las acciones contenidas en la estrategia a que se refiere el párrafo anterior se otorgarán:

- I. De acuerdo con la edad y sexo de cada persona;
- II. Independientemente del motivo de la atención demandada, y
- III. De conformidad con las políticas y disposiciones generales aplicables a cada institución.

SEGUNDO. En apoyo a la estrategia a que se refiere el presente Acuerdo, las instituciones públicas utilizarán instrumentos de seguimiento a los servicios otorgados en el marco de la misma y, cuando así lo soliciten los usuarios, proporcionarán las Cartillas Nacionales de Salud, en apego a lo que señala el Decreto por el que se establece el Sistema de Cartillas Nacionales de Salud.

TRANSITORIO

UNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil tres.- El Secretario de Salud y Presidente del Consejo de Salubridad General, **Julio Frenk Mora**.- Rúbrica.- La Secretaria del Consejo de Salubridad General, **Mercedes Juan**.- Rúbrica.

PODER JUDICIAL

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN**

AVISO por el que se hace del conocimiento de las autoridades electorales federales, de los partidos y agrupaciones políticos nacionales, de los ciudadanos y público en general, la integración de magistrados, instalación, sede y domicilio de las Salas Regionales Monterrey y Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para conocer de los medios de impugnación que se promuevan con motivo de las elecciones extraordinarias que se realizan en los distritos electorales federales 05 del Estado de Michoacán y 06 de Coahuila, en los términos de la convocatoria expedida por la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante decreto publicado el nueve de octubre en curso.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.- Sala Superior.- Secretaría General de Acuerdos.

EL SUSCRITO, DOCTOR **FLAVIO GALVAN RIVERA**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, CERTIFICA: Que por acuerdo del Magistrado José Fernando Ojesto Martínez Porcayo, Presidente de este Tribunal Electoral, se ha ordenado la publicación del aviso por el que se hace del conocimiento de las autoridades electorales federales, de los partidos y agrupaciones políticos nacionales, de los ciudadanos y público en general, la integración de magistrados, instalación, sede y domicilio de las Salas Regionales Monterrey y Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para conocer de los medios de impugnación que se promuevan con motivo de las elecciones extraordinarias que se realizan en los distritos electorales federales 05 del Estado de Michoacán y 06 de Coahuila, en los términos de la convocatoria expedida por la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha nueve de octubre en curso.

AVISO

Para los efectos que en Derecho procedan, se comunica a las autoridades del Instituto Federal Electoral, a los partidos políticos nacionales, a las agrupaciones, asociaciones y organizaciones de carácter político, así como a los ciudadanos y público en general, conforme a lo previsto en los artículos 94 párrafo primero, y 99 párrafos segundo y cuarto fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relacionados con los numerales 185, 191 fracciones I, VIII, XIII, XXV y XXVI, 192, 195, 196, 205 y 209 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y con los artículos 20, 21, 173 y 174 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que las Salas Regionales Monterrey y Toluca de este Tribunal Electoral, correspondientes a la segunda y quinta circunscripción electoral plurinominal, por acuerdo de la Comisión de Administración, han quedado formalmente instaladas el día veintiuno de octubre en curso, a fin de conocer de los medios de impugnación que se promuevan, con motivo de las elecciones extraordinarias que se realizan en los distritos electorales federales 05 del Estado de Michoacán y 06 de Coahuila, convocadas por la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, según lo previsto en el respectivo decreto legislativo.

La integración de magistrados, sede y domicilio de las mencionadas Salas Regionales son los mismos que tuvieron durante el procedimiento electoral federal ordinario 2002-2003, como se señala a continuación:

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON

Presidente: Magdo. Maximiliano Toral Pérez

Magistrado: Carlos Emilio Arenas Bátiz

Magistrado: Francisco Bello Corona

Domicilio: José Benítez número 606, entre Belisario Domínguez y Matamoros, colonia El Obispado, código postal 64060.

QUINTA CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

Presidente: Magdo. Carlos Ortiz Martínez

Magistrado: Angel Rafael Díaz Ortiz

Magistrada: María Macarita Elizondo Gasperín

Domicilio: Avenida Morelos Poniente número 1610, colonia San Bernardino, código postal 50080.

Para el supuesto de que alguno de los magistrados no se pueda incorporar a la respectiva Sala Regional, su ausencia será cubierta por el Secretario General, conforme a lo previsto en el artículo 194 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

En cuanto al restante personal jurídico y administrativo, el Magistrado Presidente del Tribunal comisionará al mínimo necesario, por el tiempo indispensable, a fin de coadyuvar en el conocimiento y resolución de los medios de impugnación que se promuevan.

Lo no previsto en el presente Aviso, será resuelto por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral, conforme a la legislación aplicable y a los lineamientos establecidos por acuerdo de la Comisión de Administración del propio Tribunal, en sesión ordinaria celebrada en esta fecha.

México, Distrito Federal, a veintiuno de octubre de dos mil tres.- Así lo acordó y firma el Magistrado **José Fernando Ojesto Martínez Porcayo**, Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el Secretario General de Acuerdos, **Flavio Galván Rivera**, quien autoriza y da fe.- Rúbricas.

Lo que certifico, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 201 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y en cumplimiento de lo acordado por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.- Doy fe.

México, Distrito Federal, a veintiuno de octubre de dos mil tres.- El Secretario General de Acuerdos, **Flavio Galván Rivera**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA
PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme

al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$11.2178 M.N. (ONCE PESOS CON DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 22 de octubre de 2003.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Jaime Cortina Morfín**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 22 de octubre de 2003, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 2.53, 2.84 y 3.04, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 2.17, 2.44 y 2.64, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 22 de octubre de 2003.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuahtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 186678)

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 27 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 27 días, obtenida el día de hoy, fue de 5.9000 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Interacciones S.A., Bank of America México S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ING Bank México S.A., Scotiabank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 22 de octubre de 2003.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Jaime Cortina Morfín**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de

hoy, fue de 6.1250 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A.

y Scotiabank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 22 de octubre de 2003.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Jaime Cortina Morfín**.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Séptimo de Distrito "A" en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo numero 727/2003, promovido por Ilq, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, por conducto de su apoderado Severo Alberto Morales Briceño, contra actos del Juez Vigésimo Primero de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, con fecha tres de octubre de dos mil tres, se dictó un auto por el que se ordena emplazar a la parte tercera perjudicada Artículos de Punto Riestra, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**, y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, a fin de que comparezca a este juicio a deducir sus derechos en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que se efectúe la última publicación, quedando en esta Secretaría a su disposición, copia simple de la demanda de garantías y demás anexos exhibidos, apercibidos que de no apersonarse al presente juicio, las ulteriores notificaciones se harán en términos de lo dispuesto por la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, asimismo, se señalaron las diez horas con treinta minutos del veintiuno de octubre de dos mil tres, para que tenga verificativo la audiencia constitucional, en acatamiento al auto de mérito, se procede a hacer una relación sucinta de la demanda de garantías, en la que la parte quejosa señaló como autoridad responsable al Juez Vigésimo Primero de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y como terceros perjudicados a Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Artículos de Punto Riestra, Sociedad Anónima de Capital Variable y José Luis Antonio Alvarez Pelayo, y precisa como acto reclamado todo lo actuado en la etapa de ejecución del expediente relativo al juicio especial hipotecario seguido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, en contra de José Luis Antonio Alvarez Pelayo, ante el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil del Distrito Federal, expediente número 544/94. 24 de abril de 2003.

El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito "A" en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Eulalio Reséndiz Hernández

Rúbrica.

(R.- 186261)

PARTES UNIVERSALES DIESEL, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE AGOSTO DE 2003

Activo \$0.00**Pasivo** \$0.00Capital contable \$0.00

México, D.F., a 7 de septiembre de 2003.

El Liquidador

C.P. Jesús del Moral Bonilla

Rúbrica.

(R.- 185318)

SERVICIO CUMMINS, S.A.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE AGOSTO DE 2003

Activo \$0.00**Pasivo** \$0.00Capital contable \$0.00

México, D.F., a 7 de septiembre de 2003.

El Liquidador

C.P. Jesús del Moral Bonilla

Rúbrica.

(R.- 185325)

Poder Judicial del Estado de Yucatan

Tribunal Superior de Justicia

Sala Civil

EDICTO

Gilberto Martín Trejo Graniel

Domicilio ignorado.

Asunto: demanda de amparo directo promovida por maria de guadalupe ojeda cambranis y angelberto angulo martín, por conducto de su apoderado jorge arturo novelo baeza.

Acto reclamado: sentencia de fecha primero de agosto del año dos mil tres, dictada en el toca número 785/2003, relativo al recurso de apelación interpuesto por los mencionados quejosos a traves de su citado apoderado en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiséis de marzo del año dos mil tres, dictada por la juez tercero de lo civil del primer departamento judicial del estado, en el expediente número 393/2001 relativo al juicio ordinario civil promovido por los referidos quejosos, en contra de gilberto martín trejo graniel.

Conceptos de violación: se reclama como violados los artículos 14 y 16 constitucionales y aplicados inexactamente los articulos 339 y 343 del código de procedimientos civiles y 630, 632, 633, 635, 956, 961 y 966 del código civil, ambos del estado de yucatán.

Autoridad responsable: sala segunda del tribunal superior de justicia del estado de yucatán.

Y por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación, por medio de tres publicaciones de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y de algún periódico de información diaria de mayor circulación en la República Mexicana y le hago saber que deberá presentarse ante el H. Tribunal Colegiado del Décimo Cuarto Circuito, en Turno, dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, a defender sus derechos sí así le conviniere.

Mérida, Yucatán, a dos de septiembre del año dos mil tres.

LA Actuaría

Lic. melia Abigail Cabrera Guzmán.

Rúbrica.

(R.- 185427)

Estados Unidos Mexicanos
Supremo Tribunal de Justicia del Estado
Quinta Sala Civil
EDICTO

A Benito, J. Jesús, María Josefa o Josefa Méndez Pulido, donde se encuentren:

Se les comunica que por auto de fecha 12 doce de septiembre de 2003, el apoderado jurídico de Jorge Méndez Silva, representante común de Alberto Méndez Silva y otra, señaló a ustedes como terceros perjudicados en la demanda de amparo interpuesta contra la sentencia definitiva dictada por esta Quinta Sala Civil dentro del toca número I-19/2003, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por el licenciado Jorge Sandoval García y María Elda Pulido Sánchez, contra la sentencia definitiva dictada por el Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán, dentro del Juicio Ordinario Civil número 614/99, que sobre nulidad de testamento promovieron los quejosos materiales frente a María Elda Pulido Sánchez, los hoy emplazados por edictos, en cuanto coherederos de la sucesión de Jorge Méndez Rodríguez, y a los notarios públicos números 3 y 32 en el Estado, demanda que se ordenó remitir al H. Tribunal Colegiado del Décimo Primer Circuito en turno en esta ciudad, con los autos originales de ambas instancias, informe justificado y constancias del emplazamiento. Se ordenó formar y registrar el cuaderno de amparo en el Libro de Gobierno y emplazar a los demás terceros perjudicados, en sus domicilios. Por tanto, a ustedes deberá emplazárseles en la forma en que se les practicaron las notificaciones personales en primera instancia, es decir, por edictos, que se publicarán por 3 veces, de 7 en 7 días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, para que de convenir a sus intereses y en un plazo no mayor de 10 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación comparezcan ante la autoridad de amparo descrita a defender sus derechos, notificándoseles lo anterior por este medio, por ignorarse su actual domicilio; quedando a su disposición en esta Sala copia de la demanda, apercibidos que de no comparecer se seguirá el Juicio de Amparo en su rebeldía, haciéndoseles las ulteriores notificaciones por rotulón, atento al artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio Ley de Amparo, y el numeral 30, fracción II, este último ordenamiento.

Morelia, Mich., a 26 de septiembre de 2003.

La Secretaría de Acuerdos de la Quinta Sala Civil, del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán

Lic. Mónica García García

Rúbrica.

(R.- 185840)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación Estatal Sinaloa
Agencia del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Mesa III de Procedimientos Penales B en
Materia de Averiguaciones Previas
Averiguación Previa número MIII 438/2002

EDICTO

En la averiguación previa número MIII/438/2002, instruida en contra de Raúl Landeros y Jorge Antero y/o quien resulte responsable, por el delito de Violación a la Ley Federal de Derechos de Autor, fue decretado el aseguramiento precautorio de dos mil ciento treinta y siete casetes así como tres mil setecientos treinta y tres discos compactos que resultaron piratas, y con fundamento en los artículos 7o. y 8o., de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, por este medio se notifica al propietario, así como a los interesados de los mencionados objetos, dejando a su disposición en la Agencia del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Mesa III de Procedimientos Penales B en Materia de Averiguaciones Previas, copia del acta de aseguramiento e inventario y sellamiento, apercibiéndoles que en caso de no manifestar lo que a su derecho convenga dentro de los plazos que señala el artículo 44 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, los objetos en comento causarán abandono a favor de la Federación.

Para publicarse en el Diario Oficial de la Federación por dos veces con intervalos de dos días.

Mazatlán, Sin., a 6 de mayo de 2003.

El Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Mesa III de Procedimientos Penales B en Materia de Averiguaciones Previas

Lic. Eduardo Ruiz Sánchez

Rúbrica.

(R.- 185963)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación Estatal Jalisco
Agencia Federal de Procedimientos Penales No. 2
Mesa II
EDICTO

Notifíquese a quien resulte con interés jurídico respecto de un vehículo marca Toyota, tipo Pick-up, color blanco, modelo 1986, con número de serie RN47-023384, de procedencia extranjera, con placas de circulación EPA-033, particulares del Estado de Colorado, así como una báscula tipo Romana, en color negro para aproximadamente 150 ciento cincuenta kilos, y una báscula en color azul, marca Nuevo León, para 10 diez kilogramos, asegurados dentro de la averiguación previa 1111/2003-2-II, por un delito contra la salud, dejando a su disposición en la Agencia Federal Número Dos, Mesa II, de Procedimientos Penales, copia del acta de aseguramiento, apercibiéndosele que no podrá enajenar o grabar el bien asegurado, asimismo se le previene para que en el caso de no hacer manifestación alguna en los plazos señalados por el artículo 44 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, los bienes causarán abandono a favor de la Federación

Guadalajara, Jal., a 21 de mayo de 2003.

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Agencia Dos de Procedimientos Penales, Titular de la Mesa II

Lic. Francisco Enrique Vázquez Sarmiento
Rúbrica.

(R.- 185964)

Procuraduría General de la República
Unidad Especializada Contra el Lavado de Dinero
A.P.: PGR/019/LD/2003

EDICTO

Se notifica a Armandina García Mena, a su representante legal, o a quien resulte legalmente con derecho al bien inmueble sito en avenida Hidalgo número 231 doscientos treinta y uno, colonia Centro, Miguel Alemán, Tamaulipas, identificado también como avenida Emiliano zapata número 231, colonia Centro de esa misma ciudad, así como la negociación Vinos y Licores 3 Ríos, todos los activos y bienes muebles que se encuentren dentro de la misma, que la misma ha sido asegurada en fecha 21 de mayo del año en curso por esta Representación Social de la Federación, con fundamento en los artículos 40 y 400 bis del Código Penal Federal, 2, 168, 180 y 181 del Código Federal de Procedimientos Penales; 2, 4, 9 y 11 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 19 Ter. de su Reglamento, dentro de los autos de la averiguación previa PGR/019/LD/2003. Lo anterior a efecto de que, manifieste lo que a su derecho convenga en las oficinas que ocupa esta Unidad Especializada contra el Lavado de Dinero, ubicadas en avenida Plaza de la República, número 35, 5to piso, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, apercibiéndosele de que no podrá enajenar, gravar, ni sustraer o alterar en forma alguna ni el inmueble ni los bienes muebles en el mismo contenidos, así como de no manifestar lo que a su derecho convenga en el plazo de 1 un año por lo que hace al inmueble y 6 meses a partir de la presente notificación, los mismos causaran abandono a favor de la Federación.

Atentamente

México, D.F., a 22 de mayo de 2003.

Sufragio Efectivo, No Reección

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación

Lic. José Luis Marmolejo García

Rúbrica.

(R.- 185965)

Procuraduría General de la República
Delegación Estatal Tamaulipas
Agencia Primera del Ministerio Público de la Federación
de Procedimientos Penales con Sede en Ciudad Victoria, Tamps.
Averiguación Previa No. 294/2002-I
Causa Penal 118/2002-II
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tamaulipas
EDICTO A NOTIFICAR

Se le notifica a Cruz Manuel Ríos Juárez, el aseguramiento decretado en fecha seis de noviembre del año dos mil dos, por el Agente Primero del Ministerio Público de la Federación de Procedimientos Penales, con sede en ciudad Victoria, Tamaulipas, dentro del expediente de Averiguación Previa Número 294/2002-I, que dio origen a la Causa Penal 118/2002-II, instruida a Ubaldo Rivera González y otra, por un delito contra la salud; respecto de un vehículo de su propiedad marca Chevrolet Silverado pick-up, modelo 1988, numero de serie 1GCDC14K9JZ219062, color rojo, con placas de Circulación número VZ-84- 839, particulares del estado de Tamaulipas.

Atentamente.

10 de mayo del 2003

Sufragio Efectivo. No Reelección
C. Agente Primero del Ministerio Público
de la Federación de Procedimientos Penales
C. Lic. José Obrador Domínguez
Rúbrica.

(R.- 185966)

Procuraduría General de la República
Unidad Especializada Contra el Lavado de Dinero
Coordinación General de Integración y Seguimiento
EDICTO

Se notifica a los representantes legales y/o accionistas de la empresa Administradora Mapa, S.C., así como al C. José Eduardo Neria Neria, que en fecha 4 de junio de 2002, esta Representación Social de la Federación, dentro de los autos de la averiguación previa PGR/008/LD/2001, ordenó el aseguramiento provisional de las cuentas números 0105051266 y 1232127873, respectivamente, ambas, correspondientes a la institución financiera Bancomer; lo anterior, a efecto de que manifiesten lo que a su derecho convenga en las oficinas que ocupa la Unidad Especializada contra el Lavado de Dinero, ubicadas en Plaza de la República número 35, segundo piso, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06030, ciudad de México, Distrito Federal, lugar en el que se les pondrán a sus disposición las constancias conducentes al citado aseguramiento; asimismo, se les apercibe que en caso de no manifestar lo que a sus derecho convenga en el plazo de ley, dicho numerario causará abandono a favor de la Federación.

Atentamente
El Agente del Ministerio Público de la Federación,
Adscrito a la Unidad Especializada
Contra el Lavado de Dinero.
Lic. Daniel Arellano Camacho
Rúbrica.

(R.- 185967)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación Estatal Puebla
Agencia Octava Investigadora
Ministerio Público de la Federación
Sección Penal
Mesa I
Oficio 331

Expediente A.P. 267/2002/8a.

NOTIFICACION POR EDICTO

Asunto: Se notifica aseguramiento.

Quien resulte ser el legítimo propietario del vehículo que a continuación se describe:

En cumplimiento a mi acuerdo de esta misma fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, 102 apartado "A" Constitucionales, 2o., 123, del Código Federal de Procedimientos Penales, artículos 7o., 8o. fracción II, 9o., tercer párrafo, 44 fracción I, de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, le notificó que con esta misma fecha se decretó el aseguramiento precautorio del siguiente bien de su propiedad: un vehículo marca Chevrolet, tipo Cutlas Eurosport, de color blanco, sin placas de circulación, son número de serie 3G5AJ14T0NS103857, modelo 1992, de fabricación nacional, el cual se encuentra su carrocería en mal estado de conservación y uso; mismo que no podrá enajenar, ni gravar y en un término de seis meses, contados a partir de la presente notificación, deberá manifestar lo que a su derecho convenga y de no realizar ninguna manifestación causarán abandono, en favor de la Federación, en términos de lo dispuesto por el artículo 46 y demás relativos de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Puebla, Pue., a 24 de abril de 2003.

Agente del Ministerio Público de la Federación

Titular de la Agencia Octava Investigadora

Lic. Yadira Santiago Cruz

Rúbrica.

(R.- 185968)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Dirección General del Ministerio Público Especializado "A"

Fiscalía Especial en Delitos de Propiedad Intelectual e Industrial

Mesa VI

A.P. 075/FEDPII/2003

Mesa: VI-FEDPII

NOTIFICACION DE ASEGURAMIENTO DE BIENES

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecinueve horas día quince del mes de mayo del año dos mil tres.

El suscrito licenciado Gilebrto Salazar Aguilar, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa VI de la Fiscalía Especial en Delitos de Propiedad Intelectual e Industrial, quien con fundamento en el artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, actúa con testigos de asistencia que al final firman y dan fe; en cumplimiento al acuerdo dictado en la Averiguación Previa número 075/FEDPII/2003, se notifica a los interesados y/o representantes legales, relacionados con los objetos asegurados con motivo del cumplimiento a la orden de cateo número 07/2003, expedida por el licenciado Reynaldo Manuel Reyes Rosas, Juez Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal, practicándose la diligencia el día doce de marzo del año dos mil tres, en los inmuebles ubicados en: A).- Calle Tenochtitlán número 43, accesorias E y G, colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal; B).- Calle Aztecas número 57, edificio D, interiores 107, 108, 109 y 110, colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal; objetos que consisten en los siguientes:

- 1).- Quinientas mil portadillas de discos compactos.
- 2).- Cinco mil discos compactos de diversos autores y títulos.
- 3).- Una torre con siete quemadores y un master.
- 4).- Cuatrocientas mil portadillas de discos compactos.
- 5).- Ocho mil charollillas (separadores) para discos compactos.
- 6).- Trece mil estuches para discos compactos.
- 7).- Cinco mil discos compactos de diversos títulos y autores.
- 8).- Un equipo modular marca Aiwa, sin bocinas.
- 9).- Dos bocinas.
- 10).- Diez mil discos compactos de diferentes títulos y autores.
- 11).- Un equipo modular marca Aiwa sin bocinas.
- 12).- Cinco mil discos compactos de diferentes títulos y autores.
- 13).- Cinco mil discos compactos de diferentes títulos y autores.
- 14).- Los discos compactos cuestionados siguientes: un disco compacto interpretado por Eminem, titulado "The Marshael Mathers LP"; un disco compacto interpretado por Alejandro Fernández, titulado "Mi Verdad"; un disco compacto interpretado por Marco Antonio Solís, titulado "Trozos de mi alma"; un disco compacto de El Tri, titulado "El Tri Sinfónico"; un disco compacto, interpretado por Francisco Céspedes, titulado "Donde está la vida"; un disco compacto interpretado por Maná, titulado "Unplugged".

Objetos antes descritos, con fecha 15 de mayo del año en dos mil tres, se decretó su aseguramiento, por considerarlos como objeto, instrumento o producto del delito previsto y sancionado en el artículo 424 bis fracción I del Código Penal Federal, lo que se notifica a los interesados y/o representantes legales relacionados con dichos objetos, ya que cuentan con seis meses contados a partir de esta fecha para manifestar lo que a su derecho convenga, apercibidos que de no hacerlo, los bienes asegurados causarían abandono en los plazos a que se refiere el artículo 44 fracción I de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados; mismos bienes que se remitirá para su administración al Servicio de Administración de Bienes Asegurados, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ubicada en Calzada de la Virgen número 2799, edificio D, segundo piso, colonia C.T.M. Culhuacán, código postal 04480, México, Distrito Federal. Lo antes expuesto con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 4o., 5o., 7o., 44 y demás relativos de la Ley Federal para la Administración de Bienes Decomisados y Abandonados; 40 y 41 del Código Penal Federal; 2o. fracciones I, II y VI y 181 del Código Federal de Procedimientos Penales; 223 fracción III de la Ley de Propiedad Industrial; 2o. fracción V, 8o. fracción I, inciso e), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 6o. y 32 de su Reglamento Orgánico y el acuerdo A/011/00 emitido por el ciudadano Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de mayo de 2000. Lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes.

Damos fe.

Testigos de asistencia

Margot López Sarmiento

Líc. Ramón Guzmán Bernal
Rúbricas.

(R.- 185969)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la Republica
Delegación Estatal Sonora
Cedula de Notificación de Aseguramiento
EDICTO

Asunto: Se notifica aseguramiento.

C. Michael R. Martin Jr., Jorge Luis Mendoza, Hilda Lucatero y/o quien resulte propietario del vehículo que a continuación se indica.

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la averiguación previa número 31/03/SLRC-I, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 123 del Código Federal de Procedimientos Penales; 7, 8 Fracción II, 44 y 45 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, acuerdo A/011/00 emitido por el C. Procurador General de la República, se le notifica el aseguramiento del vehículo marca Dodge, línea Ram 1500, tipo pick up, color blanco, modelo 1997, serie 3B7HF13Z2VG762377, con placas VFX807 del Estado de Oregon, E.U.A., en buenas condiciones, con sus respectivas llaves de encendido, en la caja se encuentra un tanque de gas, cortado en sus extremos, a fin de que no se enajenen o graven y además para que comparezca ante estas oficinas a manifestar lo que a su derecho convenga, dentro de un término de seis meses a partir de la notificación o de lo contrario causará abandono a favor de la Federación.

Atentamente.

San Luis R.C., Son., a 25 de enero de 2003.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El C. Agente del Ministerio Publico de la

Fed. Tit. de la Mesa I de Proc. Penales

Lic. José Luis Buelna Melendres

Rúbrica.

(R.- 185971)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito
Tijuana, B.C.

EDICTO

Juicio de Amparo número 88/2003, promovido por Norma Alicia Arteaga Pacheco, contra actos del Juez Mixto de Primera Instancia de Rosarito, Baja California y otras autoridades, reclamando: "1.- Manifestando bajo protesta de decir verdad de la autoridad responsables que se señala con anterioridad como ordenadora reclamo la orden emitida para que se me prive y desposea del bien inmueble de mi propiedad y posesión así como la adjudicación y/o remate, venta judicial respecto del lote de terreno ubicado en calle Mar de la Tranquilidad esquina con avenida 5 de Mayo, Manzana G, de este Municipio de Rosarito, B.C., con una superficie total de 105.00 metros cuadrados y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide 15 metros y colinda con Romelia Torres, al sur mide 15 metros y colinda con avenida 5 de Mayo, al este mide 7 metros y colinda con calle Mar Tranquilidad, al oeste mide 7 metros y colinda con Juan Alvarado Machado, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, bajo la partida número 26913, fojas 172-173, tomo XCIII, de la Sección Primera, con fecha 25 de junio de 1970. El cual se encuentra actualmente baldío. Manifestando bajo protesta de decir verdad que nunca he sido emplazada legalmente a juicio natural bajo número de expediente 562/2002, relativo al juicio sumario civil promovido por la sucesión a bienes de Juan Alvarado Machado en contra de Antonio González Juárez, llevado a cabo ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia de la ciudad de Playas de Rosarito, B.C., motivo por el cual la suscrita quejosa acudí ante este órgano de control constitucional toda vez de que no he sido oída, ni vencida en el procedimiento del mérito anteriormente señalado, violentándose inminentemente las garantías constitucionales de audiencia y legalidad, ya que jamás he sido emplazada al procedimiento llevado a cabo ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Playas de Rosarito, B.C., compareciendo en este acto en mi carácter de tercera extraña al procedimiento solicitando se me otorgue el amparo y protección de la justicia federal y en cumplimiento al artículo 80 de la Ley de Amparo se nulifique la totalidad del procedimiento civil en el expediente 562/2002, radicado ante la autoridad responsable hasta el emplazamiento y se reanude dicho procedimiento otorgándome el derecho de ser oída y vencida en juicio y presentar pruebas. 2.- Manifestando bajo protesta de decir verdad al resto de las autoridades señaladas como responsables ejecutoras, les reclamo la ejecución de la orden de privación y desposesión del bien inmueble de mi propiedad a diversa persona que desconozco, la multicitada orden referida con auxilio de la fuerza pública para llevarla a cabo, entregándole material y jurídicamente dicho bien inmueble a quien supuestamente le corresponde, orden emitida en mi contra por la primera autoridad responsable ordenadora. Del ciudadano Actuario del área civil al ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia de la ciudad de Playas de Rosarito, B.C., reclamo la ejecución material de las órdenes giradas y así como todos los actos tendientes o que pretenden ejecutar por orden de la Autoridad Responsable Ordenadora".

Por auto de esta fecha se acordó emplazar a usted por edictos, los cuales se publicarán tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, *Excélsior* de la ciudad de México, Distrito Federal y *El Mexicano* de esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro de treinta días contados al siguiente al de la última publicación por sí o apoderado, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones le surtirán por lista en los estrados de este Tribunal. Se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día dos de septiembre de dos mil tres para la celebración de la audiencia constitucional en este juicio.

Tijuana, B.C., a 16 de mayo de 2003.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado

Lic. Luis Enrique Rodríguez Beltrán

Rúbrica.

(R.- 185278)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial Federal

Juzgado Segundo de Distrito "A" en el Estado de Querétaro

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Oscar Guillermo Velazco Rojas.

Tercero Perjudicado.

En virtud de ignorar su domicilio, por este medio se les notifica la iniciación del juicio de amparo, ventilado bajo el expediente número 377/2003-VIII y su acumulado 657/2003-VII, promovidos por Arturo Alberto Ocampo Torres y Finanzas Asecam, S.A., contra actos del Juez Octavo de Primera Instancia Penal de San José el Alto, Querétaro y otras autoridades, juicio en el cual se le señaló con el carácter de tercero perjudicado y se le emplaza para que en el término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca al juicio de garantías de mérito, apercibido que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda y las siguientes notificaciones, se le harán por lista que se fijarán en el tablero de aviso de este Juzgado Segundo de Distrito "A", quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Querétaro, Qro., a 22 de agosto de 2003.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito "A" en el Estado de Querétaro

Lic. Erika Díaz López

Rúbrica.

(R.- 186264)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Quincuagésimo Cuarto de Paz Civil
Secretaría "B"
Expediente 992/2003

CANCELACION Y REPOSICION DE TITULOS DE CREDITO

En los autos del expediente formado con motivo de la cancelación y reposición de títulos de crédito, promovido por Multimix de México, S.A. de C.V., en contra de Concepto y Color en Acabados, S.A. de C.V. (a través de su representante legal), el ciudadano Juez Quincuagésimo Cuarto de Paz Civil de esta ciudad, licenciado Arturo González Cortés, "en México, Distrito Federal, uno de septiembre del año dos mil tres". "...y toda vez que, de los documentos exhibidos existe presunción de que los cheques números 0976787, 0976789 y 0976790 por las cantidades de \$7,858.04 (siete mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 04/100 M.N.) y \$8,469.87 (ocho mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 87/100 M.N.) y \$13,196.61 (trece mil ciento noventa y seis pesos 61/100 M.N.) de la cuenta número 4015473697 del Banco BBVA Bancomer, S.A., fueron traspapelados por la sucursal 433 Cuitláhuac del Banco Internacional Bital, como lo solicita el ocurso, el suscrito con fundamento en el artículo 45 de la ley aludida, declara la cancelación de los títulos citados y en consecuencia, se ordena publicar dicho auto por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, a costa de la parte actora, a fin de que notifique a Concepto y Color en Acabados, S.A. de C.V. con domicilio en calle Hortensia número quinientos veintiuno, colonia Los Angeles, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, y a Banco BBVA Bancomer a través de la sucursal referida ubicada en avenida Cuitláhuac, número 332 letra A, colonia Azpeitia, Delegación Azcatpozalco, en esta ciudad, la cancelación de los documentos precisados...". Notifíquese. Así lo acordó y firma el ciudadano licenciado Arturo González Cortés, Juez Quincuagésimo Cuarto de Paz Civil de esta capital, ante secretario de acuerdos con quien actúa, autoriza y da fe. Doy fe.

Dos firmas ilegibles.

Para su publicación por una sola vez, en el Diario Oficial.

México, D.F., a 30 de septiembre de 2003.

El C. Secretario de Acuerdos "B"

Lic. Javier Gil Ramírez

Rúbrica.

(R.- 186279)

Estados Unidos Mexicanos**Poder Judicial de la Federación****Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal****EDICTO**

Por auto de ocho de octubre del año dos mil tres, se ordena emplazar a la sucesión de: Guillermo Vallejo Albo y Edith Peregrina; mediante edictos, publicados por tres veces, de siete en siete días, para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de treinta días a partir del siguiente de la última publicación; quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia de las demandas de amparo relativas al juicio de garantía 1154/2002, promovido por Blanca Eva Cervantes, contra actos de la Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal. México, D.F., a 8 de octubre de 2003.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo del Distrito Federal

Lic. Carlos R. Durán Suárez

Rúbrica.

(R.- 186280)

Estados Unidos Mexicanos**Poder Judicial de la Federación****Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal****EDICTO**

En los autos del juicio número 636/2003-III, Unión de Crédito de la Industria de Transformación Comercial y Servicios, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, por conducto de su apoderado Violeta Guadalupe Zurita Rodríguez, promovió demanda de amparo contra actos de la Tercera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil del Distrito Federal; por auto de cuatro de julio de dos mil tres, este Juzgado admitió la demanda de amparo promovida y se tuvo como terceros perjudicados a Roberto Solorio Vega y Luis Arturo Solorio Vega; en dicha demanda se señaló como acto reclamado: la resolución emitida por la Tercera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, de fecha dieciséis de junio de dos mil dos, en el toca de apelación número 2389/2002. Es la fecha que no se ha podido emplazar a los terceros perjudicados Roberto Solorio Vega y Luis Arturo Solorio Vega, a pesar de haber solicitado la investigación de los domicilios al Titular de la Agencia Federal de Investigación (antes Director General de Planeación y Operación de la Policía Judicial Federal), Administrador de Recaudación Local del Centro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, apoderado legal de Teléfonos de México, Telmex, S.A. de C.V., y Secretaría de Transportes y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal, así como a las autoridades responsables, dando cumplimiento al requerimiento realizado por este Juzgado de Distrito, proporcionando las dos primeras, así como las responsables diversos domicilios en los que no fue posible llevar a cabo el emplazamiento, y las demás dependencias manifestaron no haber encontrado en su base de datos domicilio alguno de los terceros perjudicados en mención. Hágase del conocimiento de los citados terceros perjudicados que deberán presentarse ante este Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, por sí o por conducto de quien legalmente les represente, sito en el acceso seis, nivel plaza del Palacio de Justicia Federal, ubicado en Sidar y Roviroso, números dos, esquina Eduardo Molina, colonia Del Parque, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, ya que de no hacerlo, se les harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado. Se expide el presente edicto, en cumplimiento a lo ordenado en auto de ocho de septiembre de dos mil tres.

Dos firmas ilegibles.- Rúbricas.

México, D.F., a 8 de septiembre de 2003.

El Secretario

Lic. Francisco Javier Munguía Padilla

Rúbrica.

(R.- 186296)

SEGUROS BANPAIS, S.A.

EN LIQUIDACION

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DE 2003

(moneda nacional)**Activo**

Inversiones en valores	77,218,960.37
Disponibilidad en caja y bancos	23,064,843.21
Suma del activo	<u>100,283,803.58</u>

Pasivo

Reservas técnicas de vida (Fideicomiso Art. 127 L.G.I.S.M.S.)	16,530,295.29
Otros pasivos	18,936,428.40
Suma el pasivo	<u>35,466,723.69</u>
Capital	
Capital social pagado	27,850,000.00
Reservas	2,194,107.52
Legal	2,191,683.95
Otras	2,423.57
Resultado de ejercicios anteriores	-7,938,266.11
Resultado del ejercicio de liquidación	<u>42,711,238.48</u>
Suma el capital	<u>64,817,079.89</u>
Suma del pasivo y capital	<u>100,283,803.58</u>

Cuentas de orden

Pérdida fiscal por amortizar	70,718,464.15
Cuentas de registro	244,806,823.73

El presente balance se publica en cumplimiento de la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El balance así como los papeles y libros de la sociedad quedan a disposición de los accionistas por el término de ley para, en caso, presentar sus observaciones o reclamaciones al liquidador, si las hubiere. El monto de las reservas técnicas, en favor de los tenedores de pólizas de seguro de vida, estará a favor de éstos durante un plazo de cinco años, en términos del tercer párrafo del artículo 127 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

El haber social remanente, se distribuirá a los accionistas en proporción a las 325 millones de acciones que integran el capital social.

México, D.F., a 25 de julio de 2003.

Liquidador

Lic. Federico Manuel López Cárdenas

Rúbrica.

(R.- 186301)

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO DE PROMOCION TURISTICA DE MEXICO
AREA DE RESPONSABILIDADES

EDICTO

Séptico, S.A. de C.V./Daniel Rubalcaba Obregón
Representante legal

En autos del expediente administrativo de sanción a proveedores número OIC/AR/SP01/2003, se ordena notificar a la empresa Séptico, S.A. de C.V., por conducto de su Representante Legal el C. Daniel Rubalcaba Obregón, como lo disponen los artículos 36, 37 y 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en el Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control sito en Mariano Escobedo número 550, 7o. piso, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, México, Distrito Federal.

Publicarse por tres días seguidos, Diario Oficial de la Federación y periódico de mayor circulación nacional.

Atentamente.

México, D.F., a 22 de octubre de 2003.

El Titular del Área de Responsabilidades

Lic. José Alfredo Gutiérrez Flores

Rúbrica.

(R.- 186387)

Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Área de Responsabilidades

Dirección de Inconformidades y Sanciones

Oficio 09/000/08567/aa

Expediente SAN/005/2003

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

Notificación a:

Construcciones Civiles de Hidalgo, S.A. de C.V.

En los autos del expediente administrativo SAN/005/2003, con fecha veintiséis de agosto de dos mil tres, se dictó el Acuerdo siguiente:

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 47, primer párrafo, 77 y 78, fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2, 3, 37, 38, párrafo tercero de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 47, fracción IV, inciso a) , numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; se le notifica el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en su caso imponerle, las sanciones administrativas que se regulan por los artículos 77 y 78, fracción I de dicho ordenamiento, en virtud de que existen elementos para establecer que esa empresa, probablemente infringió las disposiciones contenidas en el artículo 47, primer párrafo de la referida Ley, al no haber formalizado por causas imputables a la misma, dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del fallo, el contrato número I-M-CB-A-207-W-0-1, que le adjudicó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Centro SCT Hidalgo, derivado de la Licitación Pública Nacional número 00009025-010-01 relativa a la Conservación periódica entre los kilómetros 0 + 000+ al 20 + 000 del tramo San Felipe Orizatlan - Huejutla de la carretera Tamazunchale – Huejutla, en el Estado de Hidalgo con lo cual probablemente se ubicó en los supuestos de los artículos 77 y 78, fracción I de la citada Ley.

Por tal motivo tiene quince días hábiles contados a partir del día siguiente de su última publicación, de conformidad con el artículo 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, para exponer lo que a su derecho convenga, y en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes, en Centro Nacional S.C.T avenida Xola esquina avenida Universidad, Cuerpo A tercer piso, ala poniente, colonia Narvarte, código postal 03028, Delegación Benito Juárez, en esta ciudad, en donde además podrá consultar el expediente sobre el presente asunto, apercibiéndole de que si en dicho plazo no lo hace, precluirá su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria.

Asimismo, de conformidad con los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al presente procedimiento, deberá señalar domicilio en el Distrito Federal para oír y recibir toda clase de notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma, el Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 10 de octubre de 2003.

Lic. Norberto Germán Ulaje Figueroa

Rúbrica.

(R.- 186458)

Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Área de Responsabilidades

Dirección de Inconformidades y Sanciones

Oficio 09/000/08565/aa

Expediente SAN/004/2003

NOTIFICACION POR EDICTO

Materiales y Equipo para Seguridad Vial, S.A. de C.V.

En los autos del expediente administrativo SAN/004/2003, con fecha veintiuno de agosto de dos mil tres, se dictó el Acuerdo, siguiente:

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 46, primer párrafo, 59 y 60, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 3, 37, 38, párrafo tercero de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 47 fracción IV, inciso a) , numeral 5 del Reglamento Interior de Secretaría de la Función Pública; se le notifica el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en su caso imponerle, las sanciones administrativas que se regulan por los artículos 59 y 60, fracción I de dicho ordenamiento, en virtud de que existen elementos para establecer que esa empresa, probablemente infringió las disposiciones contenidas en el artículo 46, primer párrafo de la mencionada Ley, al no haber formalizado por causas imputables a la misma, dentro de los veinte días naturales siguientes al fallo, el contrato número AD. 16.2001, que le adjudicó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Centro SCT Yucatán, derivado de la licitación pública nacional número 00009043-011-01 convocada para la adquisición de Pintura de Tránsito, Microesfera de Vidrio Reflejante, Viales y Pegamento Epóxico tipo A y B, con lo cual probablemente se ubicó en los supuestos de los artículos 59 y 60, fracción I de la citada Ley.

Por tal motivo tiene quince días hábiles contados a partir del día siguiente de su última publicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, para exponer lo que a su derecho convenga, y en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes, en Centro Nacional S.C.T avenida Xola esquina avenida Universidad, Cuerpo A tercer piso, ala poniente, colonia Narvarte, código postal 03028, Delegación Benito Juárez, en esta ciudad, en donde además podrá consultar el expediente sobre el presente asunto, apercibiéndole de que si en dicho plazo no lo hace, precluirá su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria.

Así lo proveyó y firma, el Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de octubre de 2003.

Lic. Norberto Germán Ulaje Figueroa

Rúbrica.

(R.- 186461)

Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Área de Responsabilidades

Dirección de Inconformidades y Sanciones

Oficio 09/000/08566/aa

Expediente SAN/001/2003

NOTIFICACION POR EDICTO

Maria Teresa Ramírez del Valle Y/O Abastecedora Jireh

En los autos del expediente administrativo SAN/001/2003, con fecha cinco de agosto de dos mil tres, se dictó el Acuerdo siguiente:

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 46, primer párrafo, 59 y 60, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 3, 37, 38, párrafo tercero de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 47, fracción IV, inciso a), numeral 5 del Reglamento Interior de Secretaría de la Función Pública; se le notifica el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en su caso imponerle, las sanciones administrativas que se regulan por los artículos 59 y 60, fracción I de dicho ordenamiento, en virtud de que existen elementos para establecer que esa empresa, probablemente infringió las disposiciones contenidas en el artículo 46, primer párrafo de la citada Ley, al no haber formalizado por causas imputables a la misma, dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del fallo, el contrato número 1-P-EB-A-042-Y-0-1, que le adjudicó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Centro SCT Michoacán, derivado de la Licitación Pública Nacional número 00009028-028-01 relativa a la adquisición de Equipo de cómputo, con lo cual probablemente se ubicó en los supuestos de los artículos 59 y 60 fracción I de la citada Ley.

Por tal motivo tiene quince días hábiles contados a partir del día siguiente de su última publicación, de conformidad con el artículo 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, para exponer lo que a su derecho convenga, y en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes, en Centro Nacional S.C.T avenida Xola esquina avenida Universidad, Cuerpo A tercer piso, ala poniente, colonia Narvarte, código postal 03028, Delegación Benito Juárez, en esta ciudad capital, en donde además podrá consultar el expediente sobre el presente asunto, apercibiéndole de que si en dicho plazo no lo hace, precluirá su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria.

Asimismo, de conformidad con los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al presente procedimiento, deberá señalar domicilio en el Distrito Federal para oír y recibir toda clase de notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma, el Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Lic. Norberto Germán Ulaje Figueroa

Rúbrica.

(R.- 186464)

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.
(Banjercito, S.N.C.)

FIDEICOMISO PARA CONSTRUCCIONES MILITARES CONVOCATORIA

Banjercito, S.N.C. en su carácter de Fiduciario del Gobierno Federal en el Fideicomiso para Construcciones Militares, convoca a todas aquellas personas físicas o morales que tengan interés y capacidad legal para adquirir el inmueble que se indica, a participar en la subasta pública que se efectuará de conformidad con los siguientes lineamientos:

1.- Inmueble que se subasta.

Inmueble conocido como Antiguo Hospital Militar, con superficie de 1,035.06 m2, ubicado en calle Nardo número 4, colonia Jardín, en Tampico, Edo. de Tamaulipas, con construcciones destinadas al servicio de lo que se consideró el Hospital Militar Regional; autorizándose su venta según decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 1990.

2.- El valor base de las propuestas de compra, será:

La cantidad de \$898,879.38 (ochocientos noventa y ocho mil ochocientos setenta y nueve pesos 38/100 M.N.)

3.- Requisitos

Las personas interesadas, en participar deberá obtener su inscripción correspondiente en las oficinas centrales de Banjercito, en México, D.F., cuya ubicación posteriormente se indica.

Para obtener su inscripción, requerirán previamente haber adquirido en las oficinas centrales de Banjercito, S.N.C., o en su sucursal Tampico, dentro de un horario de 9:00 a 15:00 horas, las bases de subasta tendrán un costo de \$1000.00 y serán cubiertas mediante depósito a la cuenta número 001-006239-4 aperturada en esta Institución Financiera en favor del Fideicomiso para Construcciones Militares; la ubicación de las sucursales de Banjercito, S.N.C. a que se ha hecho mención, es :

Las oficinas centrales de Banjercito, S.N.C. se ubican en la ciudad de México, Distrito Federal., avenida Industria Militar 1055, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200.

La sucursal de Banjercito, S.N.C. en la ciudad de Tampico, Estado de Tamaulipas, se ubica en la calle de Venustiano Carranza número 701 Poniente, Zona Centro, código postal 89000.

4.- Lugar de celebración de la subasta.

La subasta (acto de presentación, apertura de ofertas y fallo) tendrá verificativo el día 11 de noviembre de 2003 a las doce horas, en las oficinas centrales del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., en México, D.F., pudiendo participar todos aquellos que hubieren cubierto los requisitos señalados en esta convocatoria y en las bases de subasta adquiridas.

5.- Mayor información.

Para la obtención de mayor información relacionada con los inmuebles, las bases de subasta y las inscripciones, favor de dirigirse a la Dirección Jurídica Fiduciaria de Banjercito, S.N.C. establecida dentro de sus oficinas centrales en México Distrito Federal, los días lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, o bien comunicarse a los teléfonos 56260573, 53950619, 56260560 ó 56260500 al 5 extensión 312 con el Myr. J.M. y Lic. Miguel Carrasco Hernández, Lic. Fernando Garcia Villanueva, Lic. Oscar Javier Huerta Carcamo, Lic. Enrique Galicia Sánchez, dentro del mismo horario de atención.

Atentamente

México, D.F. a 20 de octubre de 2003

Director Jurídico Fiduciario

Myr. J.M. y Lic. Miguel Carrasco Hernández

Rúbrica.

(R.- 186487)

**MINERA PENMONT, S. DE R.L. DE C.V.
AVISO DE ESCISION**

En los términos del artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a continuación se publica una síntesis de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General de Socios de Minera Penmont, S. de R.L. de C.V., celebrada el 10 de octubre de 2003; relativas a la escisión de la Sociedad, en virtud de las cuales Minera Penmont, S. de R.L. de C.V. subsistirá como escidente y titular de una porción de su patrimonio actual, y se constituirá una nueva sociedad con carácter de escindida que se denominará Minera el Bermejil, S. de R.L. de C.V., a la cual corresponderá la porción restante del patrimonio de la escidente:

1. Para aprobar la escisión, se contó con los estados financieros de Minera Penmont, S. de R.L. de C.V. al 31 de diciembre de 2002, dictaminados por auditor externo. la escisión se efectúa, tomando como base el balance general preparado por el consejo de gerentes de Minera Penmont, S. de R.L. de C.V., con cifras al 30 de septiembre de 2003.
2. Por virtud de la escisión, Minera Penmont, S. de R.L. de C.V. subsistirá en su carácter de escidente y será titular de todos los activos, pasivos y capital contable que no se transmitan a Minera El Bermejil, S. de R.L. de C.V. en su carácter de escindida, cuyo patrimonio quedará integrado entre otros bienes, por los activos, pasivos y capital contable directamente relacionados con el Proyecto Minero denominado Mezcala.
3. La transmisión de todos los activos, pasivos y capital contable de la sociedad Escindida, se realizará en la fecha en que ésta se constituya, después de transcurrido el plazo de 45 días naturales a que se refiere la fracción V del artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La sociedad escindida será causahabiente a título universal de la porción del patrimonio que corresponda, por lo que los activos, pasivos y capital escindido, quedarán incorporados a su patrimonio sin limitación ni reserva alguna.
4. Como resultado de la escisión, el capital social de Minera Penmont, S. de R.L. de C.V. se escindirá para quedar en \$164'942,500.00, y sus activos, pasivos y capital contable quedarán como se muestra en el Balance General Proforma con cifras al 30 de septiembre de 2003 aprobado por la Asamblea, sujeto a los ajustes derivados de las operaciones de la sociedad hasta la fecha en que surta efectos la escisión.
5. Como resultado de la escisión, Minera El Bermejil, S.A. de C.V. quedará constituida con un capital social pagado de \$235'801,000.00, y sus activos, pasivos y capital contable quedarán como se muestra en el Balance General Proforma con cifras al 30 de septiembre de 2003 aprobado por la Asamblea, sujeto a los ajustes derivados de las operaciones de la escidente hasta la fecha en que legalmente le sean transmitidos a la escindida por virtud de la escisión.
6. Los socios de la escindida recibirán las partes sociales que representen el mismo porcentaje de participación que tienen en el capital social de la escidente, siendo dichas partes sociales de las mismas características y serie.
7. Para efectos de la escisión se ha obtenido el consentimiento de los principales acreedores de la escidente, y respecto de aquéllos que no hubieran manifestado expresamente su consentimiento, el importe de sus créditos queda a su disposición en la Tesorería de la escidente.
8. Minera Penmont, S. de R.L. de C.V. como escidente responderá solidariamente en los términos previstos en el inciso d) de la fracción IV del artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
9. Durante el plazo a que se refiere el punto 3 anterior, estarán a disposición de los socios y acreedores, el texto íntegro del acta de la asamblea de socios que aprobó la escisión, celebrada el 10 de octubre de 2003, conjuntamente con sus anexos.

México, D.F., 17 de octubre de 2003.

Lic. Abdón Hernández Esparza

Secretario del Consejo de Gerentes

Rúbrica.

(R.- 186492)

SEGUNDA SECCION

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Espejo II, con una superficie aproximada de 02-50-00 hectáreas, Municipio de Villa Corzo, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EL ESPEJO II, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA CORZO, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 140027, de fecha 9 de enero de 2003, expediente sin número, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 1585, de fecha 29 de abril de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado El Espejo II, con una superficie aproximada de 02-50-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Villa Corzo, Estado de Chiapas, promovido por el ciudadano Mariano Pérez Ruiz, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Javier Urbina Arroyo

AL SUR: César Chacón López

AL ESTE: Manuel Grajales Ruiz

AL OESTE: Juan Chacón López

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Es Diario Popular, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en Palacio Federal 1er. piso, colonia Centro, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 6 de agosto de 2003.- El Perito Deslindador, **Ovelio Gordillo Meneses**.-
Rúbrica.

AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-18-00 hectárea, Municipio de Jalpa de Méndez, Tab.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL INNOMINADO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, ESTADO DE TABASCO.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 145175, de fecha 19 de noviembre de 2002, expediente sin número, autorizó a la Representación Estatal Agraria para que se comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 2200, de fecha 6 de agosto de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-18-00 hectárea, ubicado en el Municipio de Jalpa de Méndez, Estado de Tabasco, promovido por la ciudadana María Fílida Vázquez Torres, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Baudencio Vázquez, Edilio Vázquez y Ricardo Vázquez

AL SUR: Hnos. Carmen, Deysi, Tito y Ninive Vázquez Torres

AL ESTE: Baudencio Vázquez

AL OESTE: Baudencio Vázquez

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, en el periódico de información local Rumbo Nuevo, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Estatal Agraria, con domicilio en la calle Juan Alvarez número 607, colonia Centro, ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con los resultados.

Atentamente

Villahermosa, Tab., a 7 de agosto de 2003.- El Perito Deslindador, **José Aristi Baños Jiménez**.-
Rúbrica.

AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-43-99.67 hectárea, Municipio de Jalpa de Méndez, Tab.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL INNOMINADO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, ESTADO DE TABASCO.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 145176, de fecha 19 de noviembre de 2002, expediente sin número, autorizó a la Representación Estatal Agraria, para que se comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 2183, de fecha 6 de agosto de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria, 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-43-99.67 hectárea, ubicado en el Municipio de Jalpa de Méndez, Estado de Tabasco, promovido por el ciudadano Eddy Ricárdez Madrigal, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Camino vecinal
AL SUR: C. Renán Carrillo
AL ESTE: C. Manuel Ricárdez
AL OESTE: Camino vecinal

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria, y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, en el periódico de información local Rumbo Nuevo, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Estatal Agraria, con domicilio en la calle Juan Alvarez número 607, colonia Centro, ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con los resultados.

Atentamente

Villahermosa, Tab., a 7 de agosto de 2003.- El Perito Deslindador, **Ma. Cruz Hernández García.**-
Rúbrica.

AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de**00-03-42.75 hectárea, Municipio de Jalpa de Méndez, Tab.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL INNOMINADO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, ESTADO DE TABASCO.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 145180, de fecha 19 de noviembre de 2002, expediente sin número, autorizó a la Representación Estatal Agraria para que se comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 2199, de fecha 6 de agosto de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-03-42.75 hectárea, ubicado en el Municipio de Jalpa de Méndez, Estado de Tabasco, promovido por la ciudadana Deysi del Carmen Vázquez Vinagre, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Carretera a Galeana

AL SUR: María Fílida Vázquez

AL ESTE: Tito Vázquez Torres

AL OESTE: Carmen Vázquez García

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria, y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, en el periódico de información local Rumbo Nuevo, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Estatal Agraria, con domicilio en la calle Juan Alvarez número 607, colonia Centro, ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con los resultados.

Atentamente

Villahermosa, Tab., a 7 de agosto de 2003.- El Perito Deslindador, **José Aristi Baños Jiménez**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Aguajes, con una superficie aproximada de 1,068-79-84 hectáreas, Municipio de Rodeo, Dgo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "LOS AGUAJES", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE RODEO, ESTADO DE DURANGO.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 143076, de fecha 22 de abril de 2003, expediente número DGO-00238, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 814, de fecha 10 de junio de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Los Aguajes", con una superficie aproximada de 1,068-79-84 hectáreas, ubicado en el Municipio de Rodeo, Estado de Durango, promovido por Adolfo Cardoza Bustamante, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Ejido División del Norte, Mpio. Rodeo

AL SUR: Ejido Las Animas, Mpio. Rodeo

AL ESTE: Ejido La Jarita y Anexos, Mpio. Nazas

AL OESTE: Ejido Niños Héroes, Mpio. Rodeo

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, en el periódico de información local La Voz de Durango, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en Ana Leyva número 100, colonia Nueva Vizcaya del Estado de Durango.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Durango, Dgo., a 12 de junio de 2003.- El Perito Deslindador, **Mario Alberto Sosa Corona**.- Rúbrica.

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGION
CENTRO DE COAHUILA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de microlaboratorios didácticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29062001-001-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31/10/2003	31/10/2003 12:00 horas	31/10/2003 12:00 horas	6/11/2003 12:00 horas	13/11/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Sistema de entrenamiento en PLC básico	1	Equipo
2	I420800000	Sistema de entrenamiento en neumática industrial básico	1	Equipo
3	I420800000	Sistema de entrenamiento en hidráulica industrial	1	Equipo
4	I420800000	Sistema de entrenamiento con banda transportadora	1	Equipo
5	I420800000	Sistema de entrenamiento de torno fresador (CNC) control numérico	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera 57 Norte kilómetro 14.5, colonia Tramo Monclova-Sabinas, código postal 25710, Monclova, Coahuila, teléfono (866) 6-49-12-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 y de 17:30 a 20:30 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado a nombre de la Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila, ubicadas en carretera 57 Norte kilómetro 14.5, colonia Tramo Monclova-Sabinas, código postal 25710, Monclova, Coahuila.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila, ubicadas en carretera 57 Norte kilómetro 14.5, tramo Monclova-Sabinas, código postal 25710, Monclova, Coahuila.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila, carretera 57 Norte kilómetro 14.5, colonia Tramo Monclova-Sabinas, código postal 25710, Monclova, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila, carretera 57 Norte kilómetro 14.5, colonia Tramo Monclova-Sabinas, código postal 25710, Monclova, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 35%.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: carretera 57 Norte kilómetro 14.5, tramo Monclova-Sabinas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 y de 17:30 a 20:30 horas.
- Plazo de entrega: 60 días.
- El pago se realizará: 35% de anticipo y resto contra entrega y Vo. Bo. de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONCLOVA, COAH., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JOSE LUIS SILVA CRUZ
RUBRICA.

(R.- 186361)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL
DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN JALISCO
DIRECCION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la contratación de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
43103002-033-03	\$1,850.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	28/10/2003	29/10/2003 9:30 horas	28/10/2003 9:30 horas	3/11/2003 9:30 horas	5/11/2003 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, construcción de 5 aulas didácticas, 2 talleres y 5 anexos. Estructura metálica con losacero	24/11/2003	126	\$950,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Ricardo Robles Varela, con cargo de Director General, el día 13 de octubre de 2003.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38-24-46-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de C.A.P.E.C.E., ubicada en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de noviembre de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de C.A.P.E.C.E., avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de noviembre de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de C.A.P.E.C.E., avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2003 a las 9:30 horas, en la recepción principal de C.A.P.E.C.E., código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 15%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá ser demostrada mediante contratos u órdenes de trabajo debidamente autorizadas (original y copia) relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente (escuelas o edificaciones con el tipo de estructura indicado en la descripción de la obra), y la declaración fiscal del último ejercicio anual. Las empresas de reciente creación deberán presentar balance auditado actualizado firmado por un contador debidamente registrado externo a la empresa.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito en papel membretado de la empresa dirigida al director general del C.A.P.E.C.E. en el Estado de Jalisco, manifestando su interés en participar en las licitaciones correspondientes, firmada por el representante legal.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica (original y copia).
 - 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.E.C.E. (original y copia).
 - 4.- Capital contable con base a la declaración del último ejercicio anual (original y copia). Las empresas de reciente creación con base a balance auditado actualizado firmado por un contador debidamente registrado externo a la empresa.
 - 5.- Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 6.- La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada en la forma descrita con anterioridad en el párrafo previo a los requisitos generales.
 - 7.- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la persona física o moral, con una antigüedad no mayor a 60 días (teléfono, C.F.E., estado de cuenta bancario, predial o licencia municipal) (original y copia).
 - 8.- Los interesados que adquieran las bases a través del Sistema compraNET no quedarán exentos de ninguno de los requisitos de la presente convocatoria y deberán entregar copia del recibo de pago de las bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el C.A.P.E.C.E. y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y la ejecución de la obra, asimismo, a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- **Nota:** los complementos de las bases (planos) estarán a disposición en las oficinas de C.A.P.E.C.E. Jalisco, ubicadas en avenida Prolongación Alcalde 1350, colonia Miraflores, Guadalajara, Jal.
- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto y mediante la formulación de estimaciones de los trabajos y se deberán formular con periodicidad no mayor de un mes.
- De conformidad con el capítulo 36 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el C.A.P.E.C.E. considerará, para efecto de la adjudicación de los contratos, la capacidad de contratación de las empresas igual a cuatro veces el monto de su capital contable acreditado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALAJARA, JAL., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL
ING. RICARDO ROBLES VARELA
RUBRICA.

(R.- 186362)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN TABASCO
DIRECCION GENERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 019

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE EDUCACION NIVEL MEDIA SUPERIOR, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA FONDOS PROPORCIONALES 2002, SEGUN OFICIO NUMERO SCAOP/462/2003, DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2003, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56100001-049-03 PAQUETE No. 356	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	30/10/2003	30/10/2003 13:00 HORAS	28/10/2003 9:00 HORAS	6/11/2003 10:30 HORAS	11/11/2003 10:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010302	CONSTRUCCION DE ESCUELA 020116.- COBACH NUMERO 35, CD. DE CARDENAS, MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO (CONSTRUCCION DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y OBRA EXTERIOR	21/11/2003	120	\$400,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR DEL CENTRO NUMERO 302, FRACCIONAMIENTO ELECTRICISTAS, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO, TELEFONOS (01 993) 312-22-84 Y 312-25-39, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE DEPOSITO EN CUENTA BANCARIA QUE INDIQUE EL C.A.P.E.C.E. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS, SE REUNIRAN EN LA DIRECCION TECNICA DEL C.A.P.E.C.E., UBICADA EN BULEVAR DEL CENTRO NUMERO 302, FRACCIONAMIENTO ELECTRICISTAS, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL C.A.P.E.C.E., UBICADA EN BULEVAR DEL CENTRO NUMERO 302, FRACCIONAMIENTO ELECTRICISTAS, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL C.A.P.E.C.E., BULEVAR DEL CENTRO NUMERO 302, FRACCIONAMIENTO ELECTRICISTAS, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA Y HORA SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL C.A.P.E.C.E., BULEVAR DEL CENTRO NUMERO 302, FRACCIONAMIENTO ELECTRICISTAS, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SI PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: ULTIMA DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR O UN BALANCE CONTABLE CON ANEXOS, ACTUALIZADOS Y AUDITADOS POR UN CONTADOR PUBLICO TITULADO Y AUDITOR REGISTRADO; REFERENCIAS BANCARIAS Y/O COMERCIALES. **NOTA IMPORTANTE:** EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO PARA ESTE CONCURSO, CON ESTRUCTURA QUE CORRESPONDA A UNA EMPRESA CONSTRUCTORA, ES COMO MINIMO EL ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: INSCRIBIRSE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL C.A.P.E.C.E., UBICADAS EN EL BULEVAR DEL CENTRO NUMERO 302, FRACCIONAMIENTO ELECTRICISTA, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO. DONDE ENTREGARAN LA DOCUMENTACION QUE A CONTINUACION SE INDICA Y, EN SU CASO, OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA VERIFICAR SU AUTENTICIDAD: <http://compranet.gob.mx>.
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO.
 - 2.- ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - A).- CONSTITUTIVOS.- ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y SUS REFORMAS, NOMBRAMIENTOS DEL ADMINISTRADOR UNICO O, EN SU CASO, DEL CONSEJERO ADMINISTRATIVO, GERENTES Y APODERADOS. TRATANDOSE DE PERSONA FISICA SU REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.
 - B).- GENERALES.- IDENTIFICACION PERSONAL VIGENTE DEL ADMINISTRADOR UNICO, GERENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO QUE REALICE EL TRAMITE. **NOTA:** LOS ORIGINALES SERAN COTEJADOS CON LAS COPIAS Y SERAN DEVUELTOS EN EL ACTO.
 - 3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DE LA CONVOCATORIA.
 - 4.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
 - 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR ESTE COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO Y LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO ES EL MAS BAJO. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LOS INTERESADOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA PODRAN ADQUIRIR LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, PREVIA EL PAGO DE UNA CUOTA DE RECUPERACION DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MEDIANTE DEPOSITO EN CUENTA BANCARIA QUE INDIQUE EL C.A.P.E.C.E. QUE LES ENTREGARA LA FICHA PARA EL DEPOSITO (POR RAZONES TECNICAS, SI EL PAGO SE EFECTUA EL ULTIMO DIA DE INSCRIPCION, LA DOCUMENTACION SERA ENTREGADA EL SIGUIENTE DIA HABIL), O POR MEDIOS ELECTRONICOS CON UNA CUOTA DE RECUPERACION DE \$2,000 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

VILLAHERMOSA, TAB., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL
ING. GILBERTO CANO MOLLINEDO
RUBRICA.

(R.- 186363)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE LOGISTICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de los servicios de alimentación, hotelería y mantenimiento a equipos industriales de cocina y lavandería a bordo del campamento de corrosión equipo SMIE-001 y plataforma de telecomunicaciones ECO-1, pertenecientes al Activo Cantarell, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (ya incluye I.V.A.)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de ejecución
18575054-011-2003	Costo en ventanilla: \$2,081.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,892.00 M.N.	30 de octubre de 2003 9:00 horas	11 de noviembre de 2003 9:00 horas	19 de noviembre de 2003 9:00 horas	(801 días naturales)

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	C81000000	Servicio de alimentación	164,205	Servicio
2	C81000000	Servicio de hotelería	60,075	Servicio
3	C81000000	Gastos de festejos conmemorativos	12	Servicio
4	C81000000	Mantenimiento	216	Servicio
5	C81000000	Fumigación	14	Servicio
6	C81000000	Recepción de señal vía satélite	27	Servicio

- 1).- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 23 de octubre al 5 de noviembre de 2003, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de la Superintendencia de Recursos Materiales, de la Coordinación de Administración y Finanzas, de la Gerencia de Logística, sita en calle Akal esquina con Nohoch sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, en días hábiles, en horario de 8:00 a 15:00 horas. Para mayor información comunicarse a los teléfonos (01-938) 382-31-28 y (01-938) 381-12-00 del conmutador, extensión 52632 y fax 52637.
- 2).- La forma de pago de las bases es:

- a).- En convocante mediante efectivo o cheque en la cuenta de Concentración Inmediata Empresarial (CIE) Institución Bancomer, S.A., ficha de depósito a utilizar Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes datos: número de convenio 059180, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre de la empresa depositante (30 caracteres como máximo), cuenta en marcar con una (x) el cuadro correspondiente a moneda nacional, el importe a depositar de acuerdo con el costo de las bases señalado en la convocatoria. El proveedor considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases, ubicada en la dirección del (punto 1) copia legible de la ficha de depósito con el sello original del banco, para su registro de inscripción.
- b).- En compraNET a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para este efecto generará compraNET a la cuenta número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET Bital, S.A.
- 3).- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones de la Gerencia de Logística, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, sita en calle Akal esquina con Nohoch sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 4).- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 5).- La entrega de los servicios será en campamento de corrosión equipo SMIE-001 y Plataforma de Telecomunicaciones ECO-1 pertenecientes al Activo Cantarell.
- 6).- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 7).- La presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se efectuarán en el mismo lugar mencionado en el inciso 3).
- 8).- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la documentación técnica como catálogos y certificados, en el idioma de origen.
- 9).- La moneda en que se deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 10).- Las condiciones de pago son: a los 30 días naturales contados a partir de la fecha en que sean recibidas las facturas en la ventanilla única de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 11).- Para efectos de esta licitación Pemex Exploración y Producción no otorgará anticipo.
- 12).- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Expediente número 1188354SNN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
GERENTE
ING. JORGE ANDRES PEREZ FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 186371)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES DE LA GERENCIA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE HIDROCARBUROS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LICITACION NUMERO **18575027-034-03** REFERENTE A (ADQUISICION DE COMPRESOR DE AIRE TIPO TORNILLO ROTATIVO) SE ADJUDICA CONTRATO A LA COMPAÑIA: ATLAS COPCO MEXICANA, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

SUBGERENTE, G.T.D.H., R.M.SO.

LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO

RUBRICA.

(R.- 186373)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES DE LA GERENCIA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE HIDROCARBUROS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LICITACION NUMERO **18575027-031-03** REFERENTE A (SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE UN BANCO DE PRUEBA PARA VALVULA DE RELEVO Y SEGURIDAD) SE ADJUDICA CONTRATO A LA COMPAÑIA: UNICORNIO PROVEEDORA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

SUBGERENTE, G.T.D.H. R.M.SO.

LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO

RUBRICA.

(R.- 186374)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE LOGISTICA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio para la contratación del servicio de carga, descarga y maniobras con ocho grúas autopropulsadas con apoyo de personal en los centros operativos y de almacenamiento terrestre de la Región Marina, de conformidad con lo siguiente: paquete A: servicio de carga, descarga y maniobras con tres grúas autopropulsadas de 75 a 90 Tns. cortas con apoyo de personal en los centros operativos y de almacenamiento terrestre de la Región Marina; paquete B: servicio carga, descarga y maniobras con una grúa autopropulsable de 60 a 75 Tns. cortas sobre camión con apoyo de personal en los centros operativos y de almacenamiento terrestre de la Región Marina; paquete C: servicio carga, descarga y maniobras con cuatro grúas autopropulsables sobre llantas, de 25 a 35 Tns. cortas con apoyo de personal en los centros operativos y de almacenamiento terrestre de la Región Marina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (ya incluye I.V.A.)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de ejecución
18575054-012-2003	Costo en ventanilla: \$2,081.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,892.00 M.N.	11 de noviembre de 2003 9:00 horas	2 de diciembre de 2003 9:00 horas	8 de diciembre de 2003 9:00 horas	182 (días naturales)
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad
1		Cuota diaria por servicio de grúa hidráulica de 75-90 Tons. de capacidad sobre llantas			
1.1	C810000000	(Jornadas de 12 horas de lunes a domingo) 1 unidad		202	Jornada
1.2		(Jornadas de 24 horas de lunes a domingo) 2 unidades		364	Jornada
2.0		Cuota diaria por servicio de grúa hidráulica de 60-75 Tons. de capacidad sobre camión			
2.1	C810000000	(Jornadas de 10 horas de lunes a viernes) 1 unidad		202	Jornada
3.0		Cuota diaria por servicio de grúa hidráulica de 25-35 Tons. de capacidad sobre llantas			
3.1	C810000000	(Jornadas de 10 horas de lunes a viernes) 1 unidad		150	Jornada
3.2	C810000000	(Jornadas de 10 horas de lunes a domingo) 2 unidades		364	Jornada
3.3	C810000000	(Jornadas de 12 horas de lunes a domingo) 1 unidad		202	Jornada

- 1).- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 23 de octubre al 26 de noviembre de 2003, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de la Superintendencia de Recursos Materiales, de la Coordinación de Administración y Finanzas, de la Gerencia de Logística, sita en calle Akal esquina con Nohoch sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, en días hábiles, en horario de 8:00 a 15:00 horas; para mayor información comunicarse a los teléfonos (01-938) 382-31-28 y (01-938) 381-12-00 del conmutador, extensión 5-26-32 y fax 5-26-37.
- 2).- La forma de pago de las bases es:
 - a).- En convocante mediante efectivo o cheque en la cuenta de Concentración Inmediata Empresarial (CIE), Institución Bancomer, S.A., ficha de depósito a utilizar Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes datos: número de convenio 059180, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre de la empresa depositante (30 caracteres como máximo), cuenta en: marcar con una (x) el cuadro correspondiente a moneda nacional, el importe a depositar de acuerdo con el costo de las bases señalado en la convocatoria. El proveedor considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases, ubicada en la dirección del (punto 1) copia legible de la ficha de depósito con el sello original del banco, para su registro de inscripción.
 - b).- En compraNET a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para este efecto generara compraNET a la cuenta número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET Bital, S.A.
- 3).- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones de la Gerencia de Logística, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, sita en calle Akal esquina con Nohoch sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 4).- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 5).- La entrega de los servicios será en la: Terminal Marítima Laguna Azul y en el área industrial del kilómetro 4½, localizadas en Ciudad del Carmen, Camp. y en el Centro de proceso de Transporte de Gas localizado en Atasta, Campeche y en donde P.E.P. lo requiera.
- 6).- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 7).- La presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se efectuarán en el mismo lugar mencionado en el inciso 3).
- 8).- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la documentación técnica como catálogos y certificados, en el idioma de origen.
- 9).- Las monedas en que se deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- 10).- Las condiciones de pago son: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean recibidas las facturas en la ventanilla única de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 11).- Para efectos de esta licitación Pemex Exploración y Producción no otorgará anticipo.
- 12).- Para realizar los servicios objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
- 13).- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. Expediente número 1186354SNT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

GERENTE

ING. JORGE ANDRES PEREZ FERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 186378)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para la contratación de servicio de procesamiento de simulación numérica con sistema operativo Linux y procesadores Intel, para los campos de la Región Marina Suroeste y Región Marina Noreste.

No. de licitación	Costo de las bases M.N.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575021-017-03	\$1,291.00 Costo en compraNET: \$1,162.00	26/11/2003	24/11/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/12/2003 9:00 horas	10/12/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo M.N.	Presupuesto máximo M.N.
1	C810000000	Servicio de procesamiento de simulación numérica	1	Servicio	\$46'491,545.08	\$116'228,862.69

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida 31 esquina avenida periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01 938)38 2-31-81, los días de lunes a viernes, en los días hábiles con el siguiente horario de 7:30 a 15:30 horas.
- La forma de pago es, mediante ficha de depósito BBVA-Bancomer denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180 a nombre de Pemex Exploración y Producción anotando en la referencia el número de la licitación por la cual se efectúa el pago, en el concepto anotará el nombre de la empresa depositante y en la cuenta debe marcar con una X en el cuadro correspondiente a M.N. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 2003 a las 9:00 horas para la recepción de preguntas y el día 26 de noviembre a las 9:00 horas se hará la entrega de respuestas en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en Avenida 31 esquina avenida periférica Norte sin número,

colonia	Petrolera,	código	postal	24180,
Ciudad del Carmen, Campeche.				

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., Avenida 31 esquina avenida Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, Avenida 31 esquina avenida periférica Norte sin número, colonia petrolera, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México con los siguientes países: TLC de América del Norte México, Estados Unidos y Canadá (TLCAN), TLC México-Bolivia, TLC México-Costa Rica y TLC México-Nicaragua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar del servicio: en las instalaciones de Pemex Exploración y Producción en Ciudad del Carmen, Campeche y Dos Bocas, Tab., los 365 días del año, en el horario de las 24 horas.
- Plazo de ejecución de los servicios: 1,085 días naturales.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso del financiamiento, a través de las líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS,
REGION MARINA NORESTE
ING. RAFAEL LOPEZ TINAJERO

RUBRICA.

(R.- 186379)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES DE LA GERENCIA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE HIDROCARBUROS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LICITACION NUMERO **18575027-033-03** REFERENTE A (ADQUISICION DE ACTUADORES NEUMATICOS PARA VALVULAS) SE ADJUDICA CONTRATO A LA COMPAÑIA: EQUIPOS Y SERVICIOS VICA, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

SUBGERENTE, G.T.D.H., R.M.SO.

LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO

RUBRICA.

(R.- 186383)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

licitacion numero **18575027-029-03** referente a (suministro e instalacion de seis celdas, arrancadores digitales, controlador logico programable PLC.) se declara desierta, por incumplimiento tecnico en las propuestas de las empresas participantes, lo anterior con fundamento en el articulo 38 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector publico; fecha de fallo:
21 de agosto de 2003.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

SUBGERENTE, G.T.D.H.. R.M.SO.

LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO

RUBRICA.

(R.- 186384)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES DE LA GERENCIA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE HIDROCARBUROS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LICITACION NUMERO **18575027-032-03** REFERENTE A SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS PARA COMPRESORES. SE ADJUDICA CONTRATO A LA COMPAÑIA: HOERBIGER DE MEXICO, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

SUBGERENTE, G.T.D.H. R.M.SO.

LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO

RUBRICA.

(R.- 186385)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DEL TLC
CONVOCATORIA 038

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de suministro mediante contrato abierto de válvulas de seguridad subsuperficial (tormenta), incluyendo instalación, pruebas y puesta en marcha, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575049-048-03	\$1,808.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,644.00 M.N.	26/11/2003	5/11/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/12/2003 12:00 horas	4/12/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Válvula de seguridad subsuperficial (tormenta), de charnela, de 7" de diámetro, peso 26.0 lb/pie, con diámetro interior pulido de 6.000" para ser operada desde la superficie con línea de control de acero inoxidable (tubing) de 1/4"	78	Pieza
2	C810600000	Instalación, prueba y puesta en operación de las válvulas de seguridad subsuperficial (tormenta) de 7" de la partida No.1 que incluye: prueba hidráulica de hermeticidad a la válvula, pruebas del sistema de apertura y cierre	80	Servicio
3	C810600000	Válvula de seguridad subsuperficial (tormenta), de charnela, de 5 1/2", de diámetro, peso 17 Lbs/Pie, con diámetro interior pulido de 4.56" para ser operada desde la superficie con línea de control de acero inoxidable	10	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, los días del 23 de octubre al 26 de noviembre de 2003,

- con el siguiente horario 8:00 a 16:00 horas, en los días hábiles. La forma de pago es, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en Bital, cuenta número 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. También podrá pagar en BBVA Bancomer, S.A. requisitando una ficha de depósito denominado Concentración Inmediata Empresarial (CIE), convenio número 064753, anotar referencia (número de licitación), concepto (nombre de la empresa depositante), cuenta en M.N.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala Popolná II de Recursos Materiales, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
 - Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 - El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de diciembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
 - La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de diciembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
 - Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
 - No se otorgará anticipo.
 - Lugar de entrega: almacén de PEP.(2580), ubicado en carretera Carmen-Puerto Real en el kilómetro 4.5, Ciudad del Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes, horario de entrega: de 8:00 a 15:00 horas.
 - Plazo de entrega: 60 días después de la entrega de la orden de surtimiento.
 - El pago se realizará: las facturas serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las facturas sean presentadas por el proveedor en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Marina, ubicada en el edificio Bandera en Calle 24 esquina 23-A sin número, colonia Centro, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en pesos mexicanos, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago.
 - Para realizar el objeto de la presente licitación PEP hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
 - Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra siendo obligatorio adquirirlas para participar en todos los eventos de la licitación.
 - La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-15, con el licenciado Darío Martínez Delgado.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
ING. BAUDELIO ERNESTO PRIETO DE LA ROCHA
RUBRICA.

(R.- 186388)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos SIMCOT en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Mérida, Yucatán y mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de laboratorio y máquina de octano en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Mérida, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576172-064-03	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	1/11/2003	31/10/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/11/2003 9:00 horas	11/11/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos SIMCOT en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Mérida, Yucatán	1	Servicio	\$752,320.00	\$1'287,200.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576172-065-03	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	1/11/2003	31/10/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/11/2003 13:00 horas	11/11/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de laboratorio y máquina de octano en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Mérida	1	Servicio	\$118,976.00	\$297,440.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01-229-9892883, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha que genera la Superintendencia General de Presupuesto y Contabilidad, para pagar en el banco Scotiabank Inverlat (de 8:30 a 12:30 horas), ubicada en el módulo K, sito en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones de la licitación 18576172-064-03, se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Mérida, Yuc., ubicada en el kilómetro 8.5 carretera Mérida-Umán, en la Ciudad Industrial de Mérida, Yuc., código postal 97390, Mérida, Yucatán.
- La junta de aclaraciones de la licitación 18576172-065-03, se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Mérida, Yuc., ubicada en el kilómetro 8.5 carretera Mérida-Umán, en la Ciudad Industrial de Mérida, Yuc., código postal 97390, Mérida, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de propuestas y aperturas técnicas de las licitaciones abajo listadas, se llevarán a cabo en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Golfo, ubicada en el módulo K (sala de juntas de la Superintendencia General de Mantenimiento), sita en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz.
- La licitación 18576172-064-03, se efectuará el día 7 de noviembre de 2003 a las 9:00 horas.
- La licitación 18576172-065-03, se efectuará el día 7 de noviembre de 2003 a las 13:00 horas.
- Las aperturas de las propuestas económicas de las licitaciones abajo listadas, se llevarán a cabo en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Golfo, ubicada en el módulo K (sala de juntas de la Superintendencia General de Mantenimiento), sita en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz.
- La licitación 18576172-064-03, se efectuará el día 11 de noviembre de 2003 a las 9:00 horas.
- La licitación 18576172-065-03, se efectuará el día 11 de noviembre de 2003 a las 13:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en cada una de las terminales relacionadas en las bases de concurso.
- Plazo de entrega: a partir de la formalización de cada contrato, hasta la fecha establecida en los mismos.
- El pago se realizará: Pemex Refinación pagará el monto de los servicios realmente ejecutados al trigésimo día calendario, contados a partir de la fecha en que hubieren recibido y aceptado por las superintendencias de las terminales de almacenamiento y distribución con las que se hayan contratado, debiendo el proveedor acompañar a su factura, los generadores del servicio, estimación, certificado de pago y bitácora, conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El proveedor podrá solicitar la condición de pronto pago cuando acepte el porcentaje de descuento por cada día de adelanto que resulte de aplicar la tasa TIIE o la que determine el Banco de México en sustitución de ésta, más cuatro puntos porcentuales, que se encuentre vigente con cuatro días hábiles de anticipación a la fecha valor en que se realice el pago, respecto del precio de los bienes o servicios, siempre y cuando no tenga adeudos vencidos y los bienes y servicios hayan sido entregados o prestados a satisfacción de Pemex Refinación. Para tal efecto deberá presentar la solicitud correspondiente en los términos establecidos por la Dirección Corporativa de Finanzas, por lo menos con 10 días de anticipación en la ventanilla única y estará sujeta a la disponibilidad presupuestal en flujo de efectivo en Pemex Refinación, lo que será notificado al proveedor dentro de dicho plazo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

BOCA DEL RIO, VER., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
SUBGERENTE DE TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
ING. NESTOR VALDESPINO SILVA
RUBRICA.

(R.- 186402)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
CONVOCATORIA 052

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los trabajos con sistema de impulsor superior (Top Drive) para perforación rotatoria en diversos pozos de la División Marina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575050-080-03	\$6,656.97 M.N. Costo en compraNET: \$5,658.42 M.N.	25/11/2003	31/10/2003 8:30 horas	29/10/2003 7:00 horas	1/12/2003 18:30 horas	15/12/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
0	Trabajos con sistema de impulsor superior (Top Drive) para perforación rotatoria en diversos pozos de la División Marina	1/04/2004	944	\$121'114,000.00 M.N.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Recursos Materiales, GPMPDM, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex I, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01-938-38-112-00, extensión 2-32-50, los días hábiles de lunes a viernes, del 23 de octubre al 25 de noviembre de 2003, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en Bital en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2003 a las 8:30 horas, en la sala Popolná II de la Superintendencia de Recursos Materiales, GPMPDM, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex I, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 1 de diciembre de 2003 a las 18:30 horas, en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales, GPMPDM, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex I, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales, GPMPDM, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex I, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2003 a las 7:00 horas, en las plataformas marinas partiendo de las instalaciones del helipuerto de Pemex, ubicadas en carretera Carmen-Puerto Real sin número, en Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24190. Para asistir a la visita al sitio, deberán adquirir las bases con cuatro días de antelación a la fecha programada para el evento indicando el nombre del asistente y su Registro Federal de Contribuyentes, uno por empresa, de no hacerlo no podrán asistir a la visita, ya que la transportación se solicita con esa anticipación; no se admiten cambios por

razones de seguridad; asimismo, deberán presentarse sin barba y con el cabello corto, con casco, ropa de algodón de manga larga y calzado antiderrapante resistente al aceite, 30 minutos antes de la hora programada.

Ubicación de la obra: en los pozos de diversas plataformas de la División Marina.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año mínimo como empresa y dos para el personal técnico en trabajos similares a los mencionados en esta convocatoria. Con relación a la capacidad financiera: deberá contar con el capital contable indicado, presentando al momento de su inscripción copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: presentar escrito que deberá contener las estipulaciones establecidas en las bases para acreditar su existencia legal, copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, identificación de la persona que adquiera las bases, declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las personas que se inscriban en la Superintendencia de Recursos Materiales, GPMPDM, presentarán esta documentación al momento de su inscripción, las que lo hagan por compraNET deberán presentarla como límite previo a la presentación de proposiciones y apertura técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Las condiciones de pago son: a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el contratista en la ventanilla única de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.M., ubicada en Calle 24 esquina con 23-A sin número, código postal 24100, colonia Guanah, edificio Bandera, en Ciudad del Carmen, Campeche.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción simple al idioma español, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

El porcentaje de contenido nacional del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) que deberán cumplir los licitantes, no debe ser inferior al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

Expediente interno número 1610350ONT.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 01-938-38-112-00, extensiones 2-32-22 o 2-32-76, con la C.P.A. Norma E. Hickman Bolaños.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA

ING. BAUDELIO E. PRIETO DE LA ROCHA

RUBRICA.

(R.- 186403)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE
CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
TEL. (01-938) 38112-00, EXT. 224-82, 224-96, FAX (01-938) 382-7486
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional con TLC para la contratación de los trabajos de inspección de plataformas marinas del Golfo de México para su rehabilitación estructural, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575035-024-03	\$4,255.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,617.00 M.N.	17/12/2003	No habrá visita al lugar de los trabajos	3/12/2003 9:00 horas	23/12/2003 9:00 horas	6/01/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable requerido
00000	Trabajos de inspección de plataformas marinas del Golfo de México para su rehabilitación estructural	9/02/2004	31/12/2007	\$11'384,387.00 M.N.

- 1.- El lugar de ubicación de la obra: será en las plataformas marinas P.E.P. ubicadas en el Golfo de México.
- 2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: , o bien de lunes a viernes, de 8:00 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 3.- Forma de pago, inscripción y adquisición de bases.
 - A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:
 - Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, o
 - Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	Número de convenio	Referencia	Concepto
BBVA Bancomer, S.A.	64753	Número de licitación	Nombre del depositante

 Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.

B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con Bital, S.A., que se tiene establecida para tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la ley en la materia y 25 de su reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal:

- Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
- Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido. De elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la S.H.C.P. y de su cédula profesional.
- Las empresas extranjeras deberán presentar documentación equivalente al de su país de origen debiendo contar con la apostilla respectiva en los términos de la convención de la Haya o de la legalización ante cónsul mexicano, según sea el caso y traducida al español.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- 4.- La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 5.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 6.- La presentación y apertura de propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán en la hora y fecha señaladas en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 7.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 8.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano y dólar americano.
- 9.- No se otorgará anticipo.
- 10.- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- 11.- Plazo de ejecución de los trabajos: 1,422 días naturales.
- 12.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: el señalamiento de los servicios que haya realizado y que guarden similitud con los que se licitan o de aquellos que se estén ejecutando a la fecha de la licitación, anotando el nombre del contratante, descripción de los servicios, importes ejercidos y por ejercer, y las fechas previstas de sus terminaciones, comprobables con: actas de recepción de obras y/o actas de finiquito y/o, cualquier otro documento que demuestre fehacientemente el inicio y la terminación de los trabajos.
- 13.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- 14.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 15.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste, dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales, (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 16.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- 17.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.
- 18.- En esta licitación sólo podrán participar contratistas mexicanos y extranjeros de los países con los que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- 19.- La empresa seleccionada deberá cumplir con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Navegación vigente.
- 20.- Origen de los recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITE PARA LA CONTRATACION DE OBRAS,
BIENES O SERVICIOS DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
REGION MARINA SUROESTE

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 186404)

**INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO
Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN**

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad a lo establecido en el artículo 27 fracción I, 31 y 34 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones		
					Apertura de propuesta técnica	Apertura de propuesta económica	
60103001-032-03	En ventanilla \$2,300.00 en compraNET: \$2,070.00	28/10/2003 14:00 Hrs.	28/10/2003 8:45 Hrs.	27/10/2003 8:30 Hrs.	3/11/2003 10:00 Hrs.	6/11/2003 12:00 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	030333 J.N. Nueva creación; construcción de 4 aulas didácticas, 1 aula de usos múltiples, 1 aula usaer, dirección y servicios sanitarios (M6), ubicado en Mérida, Mérida				10/11/2003	52 días Nat.	\$540,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Jefatura de Concursos del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en los días hábiles, y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes.
- La forma de pago es en convocante, mediante cheque certificado a favor del ICEMAREY o mediante pago en efectivo en la caja. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema.**
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los horarios y fechas señalados, en las oficinas del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, en la fecha y horario señalados.
- Los actos de presentación de propuestas y aperturas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas del Instituto, ubicada en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo hasta de un 30% (treinta por ciento).
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un año en trabajos similares a los que se refiera, mismos que deberán acreditar en la presente licitación y documentación, así como la acreditación del capital contable requerido que se indica.
- Los requisitos que deberán acreditar los interesados son: la acreditación legal de los licitantes deberán ser para personas morales acta constitutiva y poderes, y para personas físicas acta de nacimiento.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.

MERIDA, YUC., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO,
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN
ING. PEDRO RAMON GUILLERMO GRAJALES
RUBRICA.

(R.- 186406)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de instalación de gabinetes para el servicio de telecomunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641216-047-03	\$1,089.00 Costo en compraNET: \$990.00	31/10/2003	31/10/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/11/2003 10:00 horas	12/11/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Suministros informáticos	36	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 55 67 96 56, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto, pago en la Subdelegación de Tlalnepantla, sita en Gustavo Baz, esquina con Filiberto Gómez en Tlalnepantla Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la oficina de Adquisiciones de la Delegación Estado de México Oriente ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- En Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento de la Delegación Estado de México Oriente calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- En Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento de la Delegación Estado de México Oriente, calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- En Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: unidades del ámbito delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 27 de noviembre al 12 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la presentación de la documentación probatoria completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO DELEGACIONAL
LIC. VICTOR MANUEL CERECERO DIAZ
RUBRICA.

(R.- 186430)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la realización de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
0064-1107-021-03	\$517.00 Costo en compraNET: \$470.00	A partir del día de publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones	31/10/2003 9:00 horas	30/10/2003 9:00 horas	6/11/2003 9:00 horas	12/11/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la licitación	Fecha de inicio	Fecha de terminación
00000	Trabajos para mantenimiento a torres de enfriamiento	2/01/2004	15/03/2004

No.	Descripción de renglones que forman parte del catálogo	Unidad	Cantidad
1	Limpieza de louvers de asbesto de 1.22 m x 0.53 m (80 piezas) y 1.15 m 0.23 m corrugado	Pza.	224
2	Limpieza de cubierta lateral de láminas de asbesto corrugado de 1.00 x 3.05 m	Pza.	50
3	Suministro de cubierta lateral de láminas de asbesto corrugado de 1.00 x 3.05 m	Pza.	10
4	Limpieza de esquineros de fibra de vidrio de 3.05 m x 0.29 m	Pza.	20
5	Limpieza de tablilla de relleno de madera de 3/8 x 1 5/8" x 48"	Pza.	3,500

Lugar de entrega:	Diferentes unidades médicas, administrativas y de servicio de la Delegación Regional Norte

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la realización de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

0064-1107-017-03	\$517.00 Costo en compraNET: \$470.00	A partir del día de publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones	31/10/2003 12:00 horas	30/10/2003 12:00 horas	6/11/2003 12:00 horas	12/11/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la licitación	Fecha de inicio	Fecha de terminación
00000	Trabajos de mantenimiento a motorreductores de velocidad	2/01/2004	15/03/2004
No.	Descripción de renglones que forman parte del catálogo	Unidad	Cantidad
1	Mantenimiento a reductores de velocidad Mca. Amarillo de 2 flechas angulo recto	Pza.	3
2	Motor de 25 H.P. mantenimiento a motores cambio de baleros pruebas de aislamiento	Pza.	7
3	Motor de 7.5 H.P. mantenimiento a motores cambio de baleros, pruebas de aislamiento	Pza.	4
4	Mantenimiento motorreductores de transmisión por bandas incluye desmontaje y montaje	Pza.	4
5	Suministro e instalación dew guarda protectora de bandas, incluye desmontaje y montaje	Pza.	4

Lugar de entrega:	Diferentes unidades médicas, administrativas y de servicio de la Delegación Regional Norte

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la realización de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
0064-1107-019-03	\$517.00 Costo en compraNET: \$470.00	A partir del día de publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones	31/10/2003 15:00 horas	30/10/2003 15:00 horas	6/11/2003 15:00 horas	12/11/2003 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la licitación	Fecha de inicio	Fecha de terminación
00000	Trabajos de mantenimiento a motobombas de agua	2/01/2004	15/03/2004

No.	Descripción de renglones que forman parte del catálogo	Unidad	Cantidad
1	Mantenimiento de bombas de 125 H.P. 2,900 Gal. x Min. para la condensación de máquina de absorción	Pza.	8
2	Mantenimiento de bombas de 7.5 H.P. 64 Gal. x Min. para retorno de condensados a tanque principal de las máquinas de absorción	Pza.	3
3	Mantenimiento de bombas de agua helada de 250 H.P.	Pza.	3
4	Suministro de coples marca Falk 12	Pza.	3
5	Suministro de coples marca Falk 10	Pza.	1

Lugar de entrega:	Diferentes unidades médicas, administrativas y de servicio de la Delegación Regional Norte

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la realización de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
0064-1107-020-03	\$517.00 Costo en compraNET: \$470.00	A partir del día de publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones	3/11/2003 9:00 horas	31/10/2003 9:00 horas	10/11/2003 9:00 horas	14/11/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la licitación	Fecha de inicio	Fecha de terminación
00000	Trabajos de mantenimiento a válvulas y reguladoras	2/01/2004	15/03/2004
No.	Descripción de renglones que forman parte del catálogo	Unidad	Cantidad
1	Mantenimiento a válvula reguladora de presión de vapor marca Sarco modelo 25 P de 4"	Pza.	2
2	Trampas para vapor tipo flotador marca Sarco modelo FT-10 D-4 2" de diámetro	Pza.	2
3	Reparación de válvulas de globo de acero fundido con conexiones bridas de 8" de diámetro	Pza.	3
4	Suministro e instalación de válvulas de globo de acero fundido con conexiones bridas de 8", 300 lbs swp para vapor incluye retiro válvula anterior	Pza.	3
5	Reparación de válvulas de compuerta de 10" de 125 a 300 lbs/pulg ² wog	Pza.	8

Lugar de entrega:	Diferentes unidades médicas, administrativas y de servicio de la Delegación Regional Norte

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la realización de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
0064-1107-018-03	\$517.00 Costo en compraNET: \$470.00	A partir del día de publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones	3/11/2003 12:00 horas	N/A	10/11/2003 12:00 horas	14/11/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la licitación	Fecha de inicio	Fecha de terminación	
00000	Adquisición de insumos de productos químicos y sal	15/01/2004	15/12/2004	

No.	Descripción de renglones que forman parte del catálogo	Unidad	Cantidad	
			Mín	Máx
1	Acido sulfúrico	Kg.	46,290	18,516
2	Hipoclorito de sodio	Kg.	98,230	39,292
3	Compuesto de poliacrilatos	Kg.	25,680	10,272

4	Polifosfatos	Kg.	6,290	2,516
5	Sulfito catalizado	Kg.	9,300	3,720

Lugar de entrega:	Diferentes unidades médicas, administrativas y de servicio de la Delegación Regional Norte

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la realización de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
0064-1107-024-03	\$517.00 Costo en compraNET: \$470.00	A partir del día de publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones	3/11/2003 15:00 horas	31/10/2003 15:00 horas	10/11/2003 15:00 horas	14/11/2003 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la licitación	Fecha de inicio	Fecha de terminación
00000	Trabajos de mantenimiento y recarga a equipos contra incendio	2/01/2004	15/12/2004
No.	Descripción de renglones que forman parte del catálogo	Unidad	Cantidad
1	Carga para extintor de polvo tipo ABC modelo 10 Lbs.	Pza.	120
2	Carga para extintor de polvo tipo ABC modelo 15 Lbs.	Pza.	1,252
3	Carga para extintor de polvo tipo ABC modelo 20 Lbs.	Pza.	100
4	Carga para extintor de polvo tipo ABC modelo 30 Lbs.	Pza.	5
5	Carga para extintor de polvo tipo ABC modelo 100 Lbs.	Pza.	16

Lugar de entrega:	Diferentes unidades médicas, administrativas y de servicio de la Delegación Regional Norte

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la realización de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
0064-1107-023-03	\$517.00 Costo en compraNET: \$470.00	A partir del día de publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones	4/11/2003 9:00 horas	3/11/2003 9:00 horas	11/11/2003 9:00 horas	17/11/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la licitación	Fecha de inicio	Fecha de terminación
00000	Trabajos de jardinería y limpieza de exteriores	15/01/2004	15/12/2004

No.	Descripción de renglones que forman parte del catálogo	Unidad	Cantidad
1	Suministro de mano de obra y materiales para limpieza de exteriores en diferentes unidades de la delegación	M ²	1,192
2	Mantenimiento de áreas verdes	M ²	1,300
3	Mantenimiento de macetones, incluye limpieza de planta, aflojado de tierra, abono, fertilizante, fumigación contra plaga	M ²	12

Lugar de entrega:	Diferentes unidades médicas, administrativas y de servicio de la Delegación Regional Norte

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la realización de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
0064-1107-022-03	\$517.00 Costo en compraNET: \$470.00	A partir del día de publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones	4/11/2003 12:00 horas	3/11/2003 12:00 horas	11/11/2003 12:00 horas	17/11/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la licitación	Fecha de inicio	Fecha de terminación	
00000	Trabajos de mantenimiento a equipos de transportación vertical	2/01/2004	15/12/2004	
No.	Descripción de renglones que forman parte del catálogo	Unidad	Cantidad	
			Mínimo	Máximo
1	Rehabilitación de cabina de elevador incluye: suministro e instalación de recubrimiento de P.V.C. de 2 mm de espesor marca Poliflor	Pza.	6	6
2	Desmantelado de piso vinílico	Pza.	6	6
3	Desmantelado de lámina metálica del piso de la cabina incluye cote y esmerilado	Pza.	6	6
4	Suministro e instalación de lámina de acero galvanizada de 1/8" de espesor para conformar el piso de la cabina	Pza.	6	6
5	Suministro de materiales de cubrecamillas a base de madera recubierta con lámina de acero inoxidable calibre 20	Pza.	6	6

Lugar de entrega:	Diferentes unidades médicas, administrativas y de servicio de la Delegación Regional Norte

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Prof. Rafael Ramírez número 1950, colonia Centro de la ciudad, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01 8 344 81 79, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.

- La forma de pago de las bases de licitación es, en el domicilio de la convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre del I.M.S.S., deberá de tramitarse mediante orden de ingreso expedida por la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, a cubrir en cualquier sucursal bancaria del banco Bital relacionadas en los anexos 22 y 24 de las bases, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- En compraNET, en Internet: <http://compranet.gob.mx>. a través del sistema de pago de bancos por medio del recibo que para este efecto genera compraNET, la comisión bancaria es por cuenta del licitante.
- Las juntas de aclaraciones, aperturas técnicas, económicas y fallos, incluidos en esta convocatoria se realizarán en la fecha y hora antes indicadas, en el auditorio de la Delegación Regional Nuevo León, planta baja, Prof. Rafael Ramírez número 1950 Oriente, Monterrey, N.L.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: los pagos se realizarán a los 15 días naturales, contados a partir de la fecha de la presentación de la facturas debidamente selladas y firmadas en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Regional del I.M.S.S., sito en Rafael Ramírez 1950 Oriente, planta alta, teléfono 83-44-80-23 y/o en las áreas médicas de gestión desconcentradas respectivas una vez expedido el contrarrecibo correspondiente o mediante pago a través de transferencia electrónica.
- Para la adjudicación de los contratos no se otorgarán anticipos.
- Deberán de abstenerse de participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

DELEGADO REGIONAL

ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON

RUBRICA.

(R.- 186431)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION MORELOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de hemodiálisis, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por doctor Jorge Herrera del Rincón, con cargo de Delegado Estatal en Morelos el día 29 de agosto de 2003.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
00641231-034-03		\$942.00 Costo en compraNET: \$837.00	28/10/2003	28/10/2003 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2003 10:00 horas		8/11/2003 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de hemodiálisis		1	Servicio	1	2	\$10,800.00	\$18,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Plan de Ayala y avenida Central sin número, colonia Cuauhnáhuac, código postal 62430, Cuernavaca, Morelos, teléfonos 01 777 3156422 y 316 12 65, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2003 a las 17:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en avenida Plan de Ayala y avenida Central sin número, colonia Cuauhnáhuac, código postal 62430, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento, avenida Plan de Ayala y avenida Central sin número, colonia Cuauhnáhuac, código postal 62430, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento, avenida Plan de Ayala y avenida Central sin número, colonia Cuauhnáhuac, código postal 62430, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 6:00 a 23:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de enero de 2004.
- El pago se realizará: 15 días contados a partir de la recepción de documentos en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
JEFA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LIC. CLAUDIA LAUREANO PALMA
RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 00641106-032-03
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: para la contratación del servicio de anteojos, lentes de contacto y/o intraoculares para empleados activos, jubilados y pensionados del IMSS, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641106-032-03	\$1,720.00 Costo en compraNET: \$1,550.00	31/10/2003	31/10/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/11/2003 9:00 horas	10/11/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de anteojos, lentes de contacto y/o intraoculares	500	Par

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Profr. Rafael Ramírez número 1950 Ote., colonia Centro, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León, teléfono 83-51-49-73, los días del 23 al 31 de octubre de 2003, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor del Instituto o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, en el Departamento Delegacional de Personal en Nuevo León, ubicado en Profr. Rafael Ramírez número 1950 Ote., colonia Centro, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de noviembre de 2003 a las 9:00 horas, en el Departamento Delegacional de Personal en Nuevo León, Profr. Rafael Ramírez número 1950 Ote., colonia Centro, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de noviembre de 2003 a las 9:00 horas, en el Departamento Delegacional de Personal en Nuevo León, Profr. Rafael Ramírez número 1950 Ote., colonia Centro, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Departamento Delegacional de Personal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 12 de noviembre al 31 diciembre de 2003.
- El pago se realizará: 15 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva y documentos comprobatorios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
 DELEGADO REGIONAL EN NUEVO LEON
ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON

RUBRICA.

(R.- 186435)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 014

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION, RECARGA DE EXTINTORES, SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICO Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERIA, PLOMERIA Y PINTURA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641139-047-03	\$1,089.00 COSTO EN compraNET: \$990.00	31/10/2003	31/10/2003 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/11/2003 9:00 HORAS	14/11/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION	1	SERVICIO	\$120,000.00	\$300,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: EN CADA UNIDAD SOLICITANTE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES DESPUES DE ENTREGAR DEBIDAMENTE REQUISITADA LA FACTURACION EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DEL ESTADO DE COAHUILA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641139-048-03	\$1,089.00 COSTO EN compraNET: \$990.00	31/10/2003	31/10/2003 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/11/2003 11:00 HORAS	14/11/2003 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINGUIDORES EN SALTILLO	1	SERVICIO	\$100,000.00	\$250,000.00
2	C810800000	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINGUIDORES EN TORREON	1	SERVICIO	\$100,000.00	\$250,000.00

3	C810800000	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINGUIDORES EN MONCLOVA	1	SERVICIO	\$100,000.00	\$250,000.00
4	C810800000	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINGUIDORES EN SABINAS	1	SERVICIO	\$60,000.00	\$150,000.00
5	C810800000	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINGUIDORES EN PIEDRAS NEGRAS	1	SERVICIO	\$80,000.00	\$200,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: EN CADA UNIDAD MEDICA Y ADMINISTRATIVA DEL IMSS, EN COAHUILA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: 15 DIAS NATURALES DESPUES DE ENTREGADA SU FACTURACION DEBIDAMENTE REQUISITADA AL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DEL IMSS, EN COAHUILA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641139-049-03	\$1,089.00 COSTO EN compraNET: \$990.00	31/10/2003	31/10/2003 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/11/2003 13:00 HORAS	14/11/2003 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	SERVICIO DE SUMINISTRO DE REFACCIONES DE EQUIPO MEDICO PARA LA DELEGACION SALTILLO	1	SERVICIO	\$400,000.00	\$1'000,000.00
2	C810600000	SERVICIO DE SUMINISTRO DE REFACCIONES DE EQUIPO MEDICO A LA SUBDELEGACION TORREON	1	SERVICIO	\$600,000.00	\$1'500,000.00
3	C810600000	SERVICIO DE SUMINISTRO DE REFACCIONES DE EQUIPO MEDICO PARA LA SUBDELEGACION MONCLOVA	1	SERVICIO	\$600,000.00	\$1'500,000.00
4	C810600000	SERVICIO DE SUMINISTRO DE REFACCIONES DE EQUIPO MEDICO PARA LA SUBDELEGACION SABINAS	1	SERVICIO	\$240,000.00	\$600,000.00
5	C810600000	SERVICIO DE SUMINISTRO DE REFACCIONES DE EQUIPO MEDICO PARA LA SUBDELEGACION PIEDRAS NEGRAS	1	SERVICIO	\$320,000.00	\$800,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: EN CADA UNIDAD SOLICITANTE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: 15 DIAS NATURALES DESPUES DE ENTREGAR DEBIDAMENTE REQUISITADA LA FACTURACION EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DEL ESTADO DE COAHUILA.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
00641139-050-03		\$1,089.00 COSTO EN compraNET: \$990.00	31/10/2003	31/10/2003 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/11/2003 15:00 HORAS	14/11/2003 15:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C390000000	SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE MATERIALES Y REFACCIONES DE FERRETERIA EN LA SUBDELEGACION SALTILLO			1	SERVICIO	\$400,000.00	\$1'000,000.00
2	C390000000	SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE MATERIALES Y REFACCIONES DE FERRETERIA EN LA SUBDELEGACION TORREON			1	SERVICIO	\$600,000.00	\$1'500,000.00
3	C390000000	SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE MATERIALES Y REFACCIONES DE FERRETERIA EN LA SUBDELEGACION MONCLOVA			1	SERVICIO	\$600,000.00	\$1'500,000.00
4	C390000000	SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE MATERIALES Y REFACCIONES DE FERRETERIA EN LA SUBDELEGACION SABINAS			1	SERVICIO	\$240,000.00	\$600,000.00
5	C390000000	SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE MATERIALES Y REFACCIONES DE FERRETERIA EN LA SUBDELEGACION PIEDRAS NEGRAS			1	SERVICIO	\$320,000.00	\$800,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: EN CADA UNIDAD SOLICITANTE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: 15 DIAS NATURALES, DESPUES DE ENTREGAR DEBIDAMENTE REQUISITADA LA FACTURACION EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DEL ESTADO DE COAHUILA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA, SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA, UBICADA EN CARRETERA ANTIGUA A ARTEAGA CRUCE CON LIBRAMIENTO JOSE LOPEZ PORTILLO SIN NUMERO, COLONIA PERIFERIA DE ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015, SALTILLO, COAHUILA.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA ANTIGUA A ARTEAGA CRUCE CON LIBRAMIENTO JOSE LOPEZ PORTILLO SIN NUMERO, COLONIA PERIFERIA DE ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONO 01844-4133539, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ARTEAGA, COAH., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LIC. LUIS ALBERTO HERNANDEZ BANDA
RUBRICA.

(R.- 186439)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de impermeabilización de azoteas y pintura, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A. en ambos casos	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641124-003-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	31/10/2003	31/10/2003 11:00 horas	29 y 30/10/2003 9:00 horas	6/11/2003 11:00 horas	12/11/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	17/11/2003	35 días naturales	\$240,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en División de Inmuebles Centrales, área de conservación, ubicada en Durango número 323, 2o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52-86-04-62, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en el auditorio, ubicado en Toledo número 21, sótano, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en el auditorio, Toledo número 21, sótano, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en el auditorio, Toledo número 21, sótano, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo los días 29 y 30 de octubre de 2003 a las 9:00 horas en: de acuerdo al anexo DAB-02 de las bases, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: domicilios identificados en anexo DAB-01 de las bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia mínima de un año en trabajos similares a los especificados en el catálogo de conceptos de las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su personalidad legal mediante:
 - 1.- Persona física: identificación oficial con fotografía, persona moral: acta constitutiva y, en su caso, modificaciones de ésta con inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente.
 - 2.- Para quien firme la documentación de la presente licitación y formalice el contrato respectivo, acreditará su personalidad con poder general para actos de administración o dominio otorgado ante notario público o bien poder especial para firmar contratos con dependencias y entidades del sector público otorgado ante dicho fedatario.
 - 3.- Acreditar capital contable mediante la entrega de su declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a lo especificado en los numerales 7.1, 7.2, 7.3 y 7.4 de las bases.
- Las condiciones de pago son: se realizará en la División de Trámite de Erogaciones del Instituto, ubicadas en Durango 167, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, D.F., en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por el Jefe de Conservación de Unidad correspondiente e identificados en el anexo DAB-02 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
TITULAR DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES
LIC. SERGIO A. FARIAS GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 186440)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 00641106-034-03
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, bajo la cobertura de los capítulos de compra de los tratados de libre comercio y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción II inciso b) y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición mediante contrato abierto de suministro y contrato con programa de entregas de medicamentos genéricos intercambiables e innovadores (claves sustantivas y claves 5000, lácteos, psicotrópicos y estupefacientes), medicamentos genéricos con la clave del Sector Salud (claves sustantivas y claves 5000, lácteos, psicotrópicos y estupefacientes), material de curación y material radiológico para atender necesidades de las unidades médicas durante el periodo de enero a junio de 2004. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada mediante Acuerdo 92/13-E/2003, del H. Comité Delegacional de Adquisiciones, el día 7 de octubre de 2003, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641106-034-03	Costo en convocante: \$993.00 Costo en compraNET: \$903.00	31/10/2003	31/10/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/11/2003 10:00 horas	14/11/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	010.000.5237.04.01 Interferón beta 1A, RE	9,177	Envase
2	C841600000	010.000.5437.00.01 Docetaxel, solución In.	2,344	Juego
3	C841600000	010.000.5265.01.01 Imipenem y cilastatina	54,553	Envase
4	C841600000	010.000.5445.00.01 Rituximab, solución In.	625	Envase
5	C841600000	010.000.4239.02.01 Factor antihemofílico	12,200	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Manuel L. Barragán número 4850, colonia Hidalgo, código postal 64260, Monterrey, Nuevo León, teléfono 83-51-49-73, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica; con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2003 a las 10:00 horas en el auditorio de la Delegación Nuevo León, ubicado en Prof. Rafael Ramírez número 1950, colonia Centro, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas en el auditorio de la Delegación Nuevo León, ubicado en Prof. Rafael Ramírez número 1950, colonia Centro, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 14 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas en el auditorio de la Delegación Nuevo León, ubicado en Prof. Rafael Ramírez número 1950, colonia Centro, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugares de entrega: Almacén Delegacional, Hospital de Especialidades número 25 y Hospital de Especialidades número 34 de la Delegación Nuevo León, en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: para las claves A será de 19 días naturales, contados a partir de la fecha en que se genere la orden de reposición y para claves B de acuerdo al calendario de entregas.
- Periodo de necesidades a cubrir del 1 de enero al 30 de junio de 2004, mediante contrato abierto de suministro y/o contrato con programa de entregas.
- El pago se realizará: en moneda nacional dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de las facturas debidamente requisitadas ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Nuevo León.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

DELEGADO REGIONAL EN NUEVO LEON
ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON
RUBRICA.

(R.- 186442)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641259-012-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	12/11/2003	3/11/2003 12:00 horas	Sí habrá visita a instalaciones	18/11/2003 12:00 horas	24/11/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	1090000000	531.055.0016 Angiógrafo arco biplanar para cardiología			1	Pieza
2	1090000000	531.055.0024 Angiógrafo arco monoplanar para hemodinámica			1	Pieza
3	1090000000	531.254.0770 Unidad para tomografía computarizada de alta resolución			1	Pieza
4	1090000000	531.791.0023 Unidad de imagen por resonancia magnética alto rendimiento			11	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el área de la Coordinación Técnica de Abastecimiento, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo para la partida 4.
- Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 8.2 de las bases de licitación, los días: en el horario de entrega.
- Plazo de entrega: la fecha límite es el 15 de diciembre de 2003, sin prórroga en la entrega.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el I.V.A.
- Esta licitación se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES

MA. ELENA BLANCO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 186445)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ZACATECAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes terapéuticos genéricos intercambiables, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641255-012-03	\$1,768.80 Costo en compraNET: \$1,608.00	28/10/2003	28/10/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2003 13:30 horas	5/11/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	15,375	Envase
2	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	12,000	Envase
3	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	10,413	Envase
4	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	9,251	Envase
5	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	6,932	Envase

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01492) 92 45630, en días hábiles, del 23 al 28 de octubre de 2003, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, el pago podrá realizarlo en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, Delegación Zacatecas, ubicada en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Hay reducción de plazos según sesión 13 de fecha 16 de octubre de 2003.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de noviembre de 2003 a las 13:30 horas, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, Delegación Zacatecas, avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de noviembre de 2003 a las 9:00 horas, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, Delegación Zacatecas, avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, en Zacatecas, Zac., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según calendario de entrega especificado en bases.
- El pago se realizará: el pago se efectuará en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la factura, en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Zacatecas, ubicado en la calle Restauradores número 3, colonia Dependencias Federales, código postal 98600, en Guadalupe, Zacatecas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZACATECAS, ZAC., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ING. CANDIDO GARCIA ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 186447)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT JALISCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de puente, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Guillermo E. Frank Escobar, con cargo de Director General del Centro SCT Jalisco, el día 10 de octubre de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009026-035-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	29/10/2003	29/10/2003 17:00 horas	29/10/2003 10:00 horas	4/11/2003 10:00 horas	10/11/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del puente metálico de 55 mts de longitud total, ubicado en el kilómetro 0+500 del camino rural: Tlacuitapan-San Antonio de los Garza-Lázaro Cárdenas-Unión de San Antonio, Municipio de Unión de San Antonio, en el Estado de Jalisco	17/11/2003	45	\$5'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco, teléfono 01(33) 36-29-50-20, extensión 50250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2003 a las 17:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, avenida Lázaro Cárdenas 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- Ubicación de la obra: kilómetro 0+500 del camino rural: Tlacuitapan-San Antonio de los Garza-Lázaro Cárdenas-Unión de San Antonio, Municipio de Unión de San Antonio, en el Estado de Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ZAPOPAN, JAL., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT JALISCO
ING. GUILLERMO E. FRANK ESCOBAR
RUBRICA.

(R.- 186454)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CENTRO VACACIONAL IMSS-OAXTEPEC
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo para el ejercicio 2003, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada Sonia A. Jorquera Caro, con cargo de Administradora General del C.V.O., el día 7 de octubre de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641118-005-03	\$780.00 Costo en compraNET: \$546.00	29/10/2003	30/10/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2003 11:00 horas	6/11/2003 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	Sillas sin brazos			252	Pieza
2	C780200000	Mesita lateral para buró en habitaciones			192	Pieza
3	C780200000	Mesa jardín para habitaciones			114	Pieza
4	C780200000	Base para litera de metal			76	Pieza
5	C780200000	Bancos para barra en cocina-comedor			15	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 10, carretera Cuautla-México sin número, colonia Oaxtepec, código postal 62738, Yauatepec, Morelos, teléfono 01 735 601.01, extensión 1119, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Administración General, sita interior del Centro Vacacional IMSS-Oaxtepec, Adolfo López Mateos, ubicado en kilómetro 10, carretera Cuautla-México sin número, colonia Oaxtepec, Mor., código postal 62738, Yauatepec, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Administración General, sita interior del Centro Vacacional IMSS-Oaxtepec, Adolfo López Mateos, kilómetro 10, carretera Cuautla-México sin número, colonia Oaxtepec, Mor., código postal 62738, Yauatepec, Morelos.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Administración General, sita interior del Centro Vacacional IMSS-Oaxtepec, Adolfo López Mateos, kilómetro 10, carretera Cuautla-México sin número, colonia Oaxtepec, código postal 62738, Yautepec, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general, sito interior del Centro Vacacional IMSS-Oaxtepec, ubicado en el kilómetro 10, carretera Cuautla-México, Oaxtepec, Morelos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: a los 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

YAUTEPEC, MOR., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
ADMINISTRADORA GENERAL DEL C.V.O.
LIC. SONIA ALEXANDRA JORQUERA CARO
RUBRICA.

(R.- 186457)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de productos biológicos (vacunas), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
00641259-011-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	6/11/2003	3/11/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2003 9:00 horas		18/12/2003 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	1 020 000 3822 vacuna anti-influenza	2,000,000	Envase con 1 dosis	2,000,000	2,500,000	\$110'400,000.00	\$138'000,000.00
2	C841600000	2 020 000 3823 vacuna pentavalente	2,124,504	Dosis de 0.5 ml.	2,124,504	2,655,630	\$98'948,774.00	\$123'685,967.00
3	C841600000	3 020 920 0146 vacuna antineumococcica	960,000	Fco. ampula con 1 dosis	960,000	1,200,000	\$90'528,000.00	\$113'160,000.00
4	C841600000	4 020 000 2511 vacuna hepatitis B	2,826,816	Frasco ampula con 1 dosis	2,826,816	3,533,520	\$35'434,139.00	\$44'292,673.00
5	C841600000	5 020 0000 3800 vacuna doble viral SR	4,589,600	Envase con 10 dosis	4,589,600	5,737,000	\$33'251,652.00	\$41'564,565.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el Area de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F. código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 8.1 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad al numeral 8.1 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el I.V.A.
- Esta licitación se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
MA. ELENA BLANCO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 186463)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 00641106-033-03
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición mediante contrato abierto de suministro y contrato con programa de entregas de medicamentos genéricos intercambiables e innovadores (claves sustantivas y claves 5000, lácteos, psicotrópicos y estupefacientes), medicamentos genéricos con la clave del Sector Salud (claves sustantivas y claves 5000, lácteos, psicotrópicos y estupefacientes), material de curación y material radiológico para atender necesidades de las unidades médicas durante el periodo de enero a junio de 2004. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada mediante Acuerdo 91/13-E/2003, del H. Comité Delegacional de Adquisiciones el día 7 de octubre de 2003, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641106-033-03	Costo en convocante \$993.00 Costo en compraNET: \$903.00	28/10/2003	28/10/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2003 10:00 horas	11/11/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	C841600000	010.000.1006.06.01 Calcio, comprimidos EF		322,489	Envase	
2	C841600000	030.000.0014.03.01 Fórmula de seguimiento		780,919	Envase	
3	C841600000	010.000.1924.02.01 Bencilpenicilina proca		1,248,639	Envase	

4	C841600000	010.000.1935.01.01 Cefotaxima 1. polvo Pa	310,157	Envase
5	C841600000	010.000.3608.00.01 Cloruro de sodio 0.9%	693,771	Envase

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Manuel L. Barragán número 4850, colonia Hidalgo, código postal 64260, Monterrey, Nuevo León, teléfono 83-51-49-73, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica; con el siguiente horario, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Delegación Nuevo León, ubicado en Profr. Rafael Ramírez número 1950, colonia Centro, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Delegación Nuevo León, ubicado en Profr. Rafael Ramírez número 1950, colonia Centro, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 11 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Delegación Nuevo León, ubicado en Profr. Rafael Ramírez número 1950, colonia Centro, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugares de entrega: almacén delegacional, Hospital de Especialidades número 25 y Hospital de Especialidades número 34 de la Delegación Nuevo León, en días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: para las claves A será de 19 días naturales, contados a partir de la fecha en que se genere la orden de reposición y para claves B de acuerdo al calendario de entregas.
- Periodo de necesidades a cubrir del 1 de enero al 30 de junio de 2004, mediante contrato abierto de suministro y/o contrato con programa de entregas.
- El pago se realizará: en moneda nacional dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de las facturas debidamente requisitadas ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Nuevo León.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

DELEGADO EN NUEVO LEON
ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON
RUBRICA.

(R.- 186465)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL SEGUNDA CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro e instalación de cableado estructurado para nodos de datos y eléctricos en las delegaciones Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y San Luis Potosí, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la realización de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
0064-1107-025-03	\$1,815.00 Costo en compraNET : \$1,650.00	31/10/2003	31/10/2003 10:00 horas	Del 29/10/2003 al 30/10/2003 de 9:00 a 15:00 horas	7/11/2003 10:00 horas	10/11/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la licitación	Fecha de inicio	Fecha de terminación
00000	Suministro e instalación de cableado para nodos de datos y eléctricos	12/11/2003	30/12/2003

No.	Descripción de renglones que forman parte del anexo 2	Unidad	Cantidad
1	Suministro e instalación de gabinetes de 4 pies	Pza.	119
2	Suministro e instalación de gabinetes de 7 pies	Pza.	14
3	Suministro e instalación de cableado estructurado de datos (nodos)	Pza.	2,568
4	Suministro e instalación de cableado eléctrico (nodos eléctricos)	Pza.	2,568
Lugar de entrega:		Diferentes unidades médicas de la Dirección Regional Norte	

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Prof. Rafael Ramírez número 1950, colonia Centro de la ciudad, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01 81 8344 81 79, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago de las bases de licitación es:
- En el domicilio de la convocante: en efectivo o con cheque certificado o de caja, de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre del I.M.S.S., deberá de tramitarse mediante orden de ingreso en la caja de las subdelegaciones de esta Delegación Regional en horario de 9:00 a 13:00 horas.

- En compraNET, en Internet: <http://compranet.gob.mx> a través del sistema de pago de bancos por medio del recibo que para este efecto genera compraNET, la comisión bancaria es por cuenta del licitante.
- Las juntas de aclaraciones, aperturas técnicas, económicas y fallos, incluidos en esta convocatoria se realizarán en la fecha y hora antes indicadas, en el auditorio, Delegación Regional, planta baja, Prof. Rafael Ramírez número 1950 Oriente, Monterrey, N.L.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: los pagos se realizarán a los 15 días naturales, contados a partir de la fecha de la presentación de la facturas debidamente selladas y firmadas por el personal de Informática, de Abastecimiento y Equipamiento, el Jefe de Conservación de Unidad, el Administrador y el Director de Unidad correspondiente, para luego ser recopilados por el proveedor para efectos de presentarlas para su trámite de pago en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación del I.M.S.S correspondiente, una vez expedido el contrarrecibo correspondiente o mediante pago a través de transferencia electrónica.
- Para la adjudicación de los contratos. No se otorgarán anticipos.
- Deberán de abstenerse de participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

DELEGADO REGIONAL
ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON
RUBRICA.

(R.- 186468)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT COAHUILA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo de administración; adquisición de equipo de radiocomunicación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009020-028-03	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	29/10/2003	30/10/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/11/2003 10:00 horas	13/11/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I450400000	Archivero	4	Pieza	4	12
2	I450400000	Sillón ejecutivo	13	Pieza	13	34
3	I450400000	Silla secretarial	12	Pieza	12	31
4	I450400000	Módulo para equipo de cómputo	4	Módulo	4	11
5	I450400000	Escritorio semiejecutivo	7	Pieza	7	19

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009020-029-03	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	29/10/2003	30/10/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/11/2003 12:00 horas	13/11/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I150200000	Equipo GPS	1	Unidad	1	4
2	I150200000	Sistema de intercomunicación	1	Unidad	1	2
3	I150200000	Unidad de emergencia para alumbrado	1	Unidad	1	4
4	I150200000	Radio de comunicación	1	Unidad	1	2
5	I150200000	Barómetro	1	Pieza	1	2

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25290, Saltillo, Coahuila, teléfono 01-844-430-25-12, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito y a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en el horario indicado en las bases, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Coahuila, ubicada en bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25290, Saltillo, Coahuila.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en el horario indicado en las bases, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Coahuila, bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25290, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará en el horario indicado en las bases, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Coahuila, bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25290, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo establecido en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. OMAR ORTIZ RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 186478)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
COMISION NACIONAL DEL AGUA
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT
CONVOCATORIA PUBLICA NAY-CEA-011/2003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones insertas en el Ramo XXXIX para la contratación de: **1.-** Construcción del Sistema de Agua Potable en Cofradía de Pericos y Las Estrellas, Municipio de El Nayar, y **2.-** Rehabilitación y ampliación del Sistema de Agua Potable en San Juan Corapan, Municipio de Rosamorada, y construcción del Sistema de Agua Potable en Las Palomas, Municipio de La Yesca, Nayarit, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Martín Heriberto Vázquez Izar, con cargo de Director General el día 15 de octubre de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47102001-026-03	\$2,000.00, en compraNET: \$1,900.00	28/10/03	27/10/03 10:00 Hrs. Sala de juntas CEAPA	24/10/03 11:00 Hrs.	3/11/03 10:00 Hrs. Sala de juntas CEAPA	6/11/03 12:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Agua potable	Cofradía de Pericos: galería filtrante con equipamiento electromecánico, caseta de controles y cloración tipo II, línea de conducción tubería de FoGo 2" Ø 306 M, Red de distribución tubería PVC RD-32.5 de 2" Ø, 1,848 M y 30 tomas domiciliarias. Las Estrellas: caja colectora, línea de conducción tubería FoGo 1 ½" Ø 1,828 M, tanque superficial de 20 M ³ con fontanería, caseta de cloración, red de distribución con tubería FoGo 2" Ø 2,132 M y 55 tomas domiciliarias			17/11/03	45 días	\$250,000.00

- La visita al lugar de los trabajos partirá de la Escuela Primaria de Cofradía de Pericos.
- Ubicación de la obra: Cofradía de Pericos y Las Estrellas, Municipio de El Nayar.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
47102001-027-03	\$2,000.00, en compraNET: \$1,900.00	28/10/03	27/10/03 12:00 Hrs. Sala de juntas CEAPA	24/10/03 10:30 Hrs.	3/11/03 12:00 Hrs. Sala de juntas CEAPA		6/11/03 16:30 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

Agua potable	San Juan Corapan: línea de conducción con tubería de FoGo de 2" Ø 184.80 MI, tubería de PVC 2" Ø 955.20 MI, equipo de cloración, red de distribución tubería PVC RD-41 2" Ø 367 MI y 35 tomas domiciliarias. Las Palomas: galería filtrante con equipamiento electromecánico, tubería de PVC RD-26 1 ½" Ø 400.40 MI, tanque superficial de mampostería de 10 M, red de distribución tubería PVC RD-32.5 2 " Ø 1,358.30 MI, 40 tomas domiciliarias	17/11/03	45 días	\$250,000.00

- La visita al lugar de los trabajos partirá frente al Juzgado de San Juan Corapan.
- Ubicación de la obra: San Juan Corapan, Municipio de Rosamorada y Las Palomas, Municipio de La Yesca, Nayarit.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes número 1060, colonia Los Llanitos, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono 213 55 28, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: obras similares presentando dirección, número telefónico y/o fax de los propietarios y/o empresas contratistas, así como la relación desglosada de trabajos similares a los del concurso seleccionado y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y la descripción de la licitación.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y las que surtirán todos sus efectos legales.
 - 3.- Documentos que comprueben el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Identificación oficial con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que consiste el acta constitutiva y, en su caso, reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción de notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato y ejecución de la obra, y su proposición sea la solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: por medio de estimaciones de obra ejecutada por el contratista por periodo mensual, que deberá presentar a la residencia dentro de los seis días hábiles siguientes a su terminación, para que en un periodo no mayor a 20 días naturales, sean pagados por la Comisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los licitantes que adquieran sus bases por medio del Sistema compraNET quedarán obligados a recoger los planos y especificaciones en las oficinas de la CEAPA.

TEPIC, NAY., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. MARTIN HERIBERTO VAZQUEZ IZAR

RUBRICA.

(R.- 186481)

H. AYUNTAMIENTO DE TLAOLA, PUEBLA
COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. LP-021/183/PRODEPI/011/03

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Caxapotla, Municipio de Tlaola, en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP-021/183/PRODEPI/011/03	\$2,400.00	27/10/2003	27/10/2003 16:00 horas	27/10/2003 10:00 horas	4/11/2003 9:00 horas	7/11/2003 9:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
DOD/AE/0037/03	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Caxapotla, Municipio de Tlaola, en el Estado de Puebla	14/11/2003	140	\$700,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Plaza Principal número 1, Tlaola, Municipio de Tlaola, Pue., teléfono 01 (776) 100-2695, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por un banco local a favor de la Tesorería Municipal de Tlaola, Pue.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2003 a las 16:00 horas, en Plaza Principal número 1, Tlaola, Municipio de Tlaola, Pue.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 4 de noviembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de noviembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en Plaza Principal número 1, Tlaola, Municipio de Tlaola, Pue.

Ubicación de la obra: Municipio de Tlaola, en el Estado de Puebla.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:

- El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Estados financieros al 30 de abril de 2003, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2002.
- Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares.

3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de persona moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
 4. Constancia de inscripción en el listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad expedido por el Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados, del Estado de Puebla, en el que se indique la especialidad requerida en las bases de licitación.
 5. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
 6. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- B) Presentación de proposiciones y fallo:**
1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas, en la sala de juntas de la CEASPUE ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
 2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
 4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- II.** En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Xochinanacatlán, Municipio de Tlaola, en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP-021/183/PRODEPI/012/03	\$2,400.00	27/10/2003	27/10/2003 16:30 horas	27/10/2003 10:00 horas	4/11/2003 10:00 horas	7/11/2003 10:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
DOD/AE/0041/03	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Xochinanacatlán, Municipio de Tlaola, en el Estado de Puebla	14/11/2003	150	\$1'500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Plaza Principal número 1, Tlaola, Municipio de Tlaola, Pue., teléfono 01 (776) 100-2695, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por un banco local a favor de la Tesorería Municipal de Tlaola, Pue.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2003 a las 16:30 horas, en Plaza Principal número 1, Tlaola, Municipio de Tlaola, Pue.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en Plaza Principal número 1, Tlaola, Municipio de Tlaola, Pue.

Ubicación de la obra: Municipio de Tlaola, en el Estado de Puebla.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:

1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:

Estados financieros al 30 de abril de 2003, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2002.

2. Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares.

3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de persona moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.

4. Constancia de inscripción en el listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad expedido por el Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados, del Estado de Puebla, en el que se indique la especialidad requerida en las bases de licitación.

5. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).

6. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

B) Presentación de proposiciones y fallo:

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas, en la sala de juntas de la CEASPUE ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.

2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.

4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

TLAOLA, PUE., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DE TLAOLA, PUEBLA

C. EVENCIO GUZMAN CABRERA

RUBRICA.

(R.- 186482)

H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC, PUEBLA
COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. LP-021/145/PRODEPI/004/03

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la construcción del sistema de agua potable en la localidad de Cuaxuchpa, Municipio de San Sebastián Tlacotepec, en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP-021/145/PRODEPI/004/03	\$2,800.00	27/10/2003	27/10/2003 16:00 horas	27/10/2003 9:00 horas	3/11/2003 11:00 horas	6/11/2003 11:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
DOD/AE/0041/03	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Cuaxuchpa, Municipio de San Sebastián Tlacotepec, en el Estado de Puebla	14/11/2003	80	\$400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Plaza Principal sin número (Palacio Municipal), San Sebastián Tlacotepec, Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Pue., teléfono 01 (271) 714-48-74, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por un banco local a favor de la Tesorería Municipal de San Sebastián Tlacotepec, Pue.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2003 a las 16:00 horas en Plaza Principal sin número (Palacio Municipal), Tlacotepec, Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Pue.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, en Plaza Principal sin número (Palacio Municipal), Tlacotepec, Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Pue.
- Ubicación de la obra: Municipio de San Sebastián Tlacotepec, en el Estado de Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:

- 1.** El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:

Estados financieros al 30 de abril de 2003, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2002.

- 2.** Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de tres años en trabajos similares.

3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de persona moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física, copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
 4. Constancia de inscripción en el listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad expedido por el Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados, del Estado de Puebla, en el que se indique la especialidad requerida en las bases de licitación.
 5. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
 6. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- B) Presentación de proposiciones y fallo:**
1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
 2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
 4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- II.** En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la construcción del sistema de agua potable en la localidad de Pazo Azihuatl, Municipio de San Sebastián Tlaxcopec, en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP-021/145/PRODEPI/005/03	\$2,800.00	27/10/2003	27/10/2003 16:30 horas	27/10/2003 9:00 horas	3/11/2003 12:00 horas	6/11/2003 12:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
DOD/AE/0037/03	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Pazo Azihuatl, Municipio de San Sebastián Tlaxcopec, en el Estado de Puebla	14/11/2003	60	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Plaza Principal sin número (Palacio Municipal), Tlaxcopec, Municipio de San Sebastián Tlaxcopec, Pue., teléfono 01(271 71) 4-48-74, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por un banco local a favor de la Tesorería Municipal de San Sebastián Tlaxcopec, Pue.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2003 a las 16:30 horas en Plaza Principal sin número (Palacio Municipal), Tlaxcopec, Municipio de San Sebastián Tlaxcopec, Pue.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, en Plaza Principal sin número (Palacio Municipal), Tlaxcopec, Municipio de San Sebastián Tlaxcopec, Pue.
 - Ubicación de la obra: Municipio de San Sebastián Tlaxcopec, en el Estado de Puebla.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- A)** Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:
1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Estados financieros al 30 de abril de 2003, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2002.
 2. Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares.
 3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física, copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
 4. Constancia de inscripción en el listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad expedido por el Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados, del Estado de Puebla, en el que se indique la especialidad requerida en las bases de licitación.
 5. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
 6. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- B)** Presentación de proposiciones y fallo:
1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
 2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
 4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- III.** En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Tlaxcopec, Municipio de San Sebastián Tlaxcopec, en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP-021/145/PRODEPI/006/03	\$2,800.00	27/10/2003	27/10/2003 17:00 horas	27/10/2003 10:30 horas	3/11/2003 13:00 horas	6/11/2003 13:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
DOD/AE/0041/03	Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Tlacotepec, Municipio de San Sebastián Tlacotepec, en el Estado de Puebla	14/11/2003	150	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Plaza Principal sin número (Palacio Municipal), Tlacotepec, Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Pue., teléfono 01(271) 714-48-74, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por un banco local a favor de la Tesorería Municipal de San Sebastián Tlacotepec, Pue.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2003 a las 17:00 horas en Plaza Principal sin número (Palacio Municipal), Tlacotepec, Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Pue.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de noviembre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de noviembre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2003 a las 10:30 horas, en Plaza Principal sin número (Palacio Municipal), Tlacotepec, Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Pue.
- Ubicación de la obra: Municipio de San Sebastián Tlacotepec, en el Estado de Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:

1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Estados financieros al 30 de abril de 2003, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2002.
2. Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de tres años en trabajos similares.
3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física, copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Constancia de inscripción en el listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad expedido por el Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados, del Estado de Puebla, en el que se indique la especialidad requerida en las bases de licitación.
5. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
6. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

B) Presentación de proposiciones y fallo:

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que,

dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.

4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC, PUE., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA DE TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUEBLA
C. IRINEO RIVERA FUENTES
RUBRICA.

(R.- 186483)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario, diverso equipo de oficina, maquinaria e implementos agrícolas para las oficinas de la Dirección Regional de Occidente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06600009-008-03	\$1,320.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	6/11/2003	6/11/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2003 10:00 horas	13/11/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450600218	Refrigerador (cocina)	5	Pieza
2	I150200150	Equipo télex y facsímil	17	Pieza
3	I421200006	Arado	1	Pieza
4	I421200030	Cosechadora	1	Pieza
5	I150200328	Retroproyector	5	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Primo Feliciano Velázquez número 761, colonia Jardines de los Arcos, código postal 44500, Guadalajara, Jal., teléfono 3122-80-53, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 y de 17:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado expedido a favor de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección Regional de Occidente, piso 1, ubicado en Primo Feliciano Velázquez número 761, colonia Jardines de los Arcos, código postal 44500, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 12 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección Regional de Occidente, 1er. piso, Primo Feliciano Velázquez número 761, colonia Jardines de los Arcos, código postal 44500, Guadalajara, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección Regional de Occidente, 1er. piso, Primo Feliciano Velázquez número 761, colonia Jardines de los Arcos, código postal 44500, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano y no se entregará anticipo.
- Lugar de entrega: en los domicilios que se señalan en el anexo A, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:30 y de 16:30 a 18:30 horas.
- Plazo de entrega: los bienes deberán ser entregados a más tardar el 17 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: dentro de los 10 días posteriores a la entrega de los bienes, previa entrega de la factura expedida al Fondo de Garantía.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

JOSE GUADALUPE MEDINA VARGAS

RUBRICA.

(R.- 186485)

PEMEX REFINACION
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 027

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de adquisición de material eléctrico diverso para la Terminal Marítima Pajaritos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
R3LN088452 18576082-049-03	\$1,722.00 Costo en compraNET: \$1,550.00	1/11/2003	30/10/2003 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	7/11/2003 12:30 horas	10/11/2003 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Cinta aislante	300	Rollo
2	C030000000	Cinta aislante	350	Rollo
3	C030000000	Cinta aislante	600	Rollo
4	C030000000	Cinta de malla de cobre estaño	200	Rollo
5	C420000000	Cable monopolar calibre 12	2,000	Metro

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Urano número 420, módulo J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, teléfonos 01 229 9892886 y 229 9892842, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General de Recursos Materiales de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Golfo, Urano número 420-J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en moneda nacional, peso mexicano.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima Pajaritos carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, Coatzacoalcos, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales, a partir de la fecha de formalización del contrato.
- El pago se efectuará a más tardar al trigésimo día natural, contado a partir de la presentación de la factura original acompañada del documento, constancia o certificado de aceptación y entrega o recepción de los bienes.

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

BOCA DEL RIO, VER., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
C.P. LUIS EUGENIO FLORES ESCOBEDO
RUBRICA.

(R.- 186491)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE
DEPARTAMENTO REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA
010
No. DE LICITACION
18164011-016-03

NOTA
1
FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
14/10/2003

UBICACION DEL DOCUMENTO
PRIMER PARRAFO CONVOCATORIA

DICE:	DEBE DECIR:
EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:	EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE CONVOCA A CUALQUIER INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE: REPARACION DE 2 ROTORES DE TURBINA DE VAPOR MARCA TOSHIBA DE 55 MW EN TANDEM, DE UNA UNIDAD DE 110 MW, INCLUYENDO LOS SELLOS LABERINTICOS, DE LA C.G. CERRO PRIETO, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C., LA CUAL SE LLEVARA A CABO BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DENTRO DE LOS CUALES SE ACORDO UNA COBERTURA EN MATERIA DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SON., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION

C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ
RUBRICA.

COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO, PARA LA CONTRATACION DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TECNICA, ECONOMICA Y SOCIAL, PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUERTO PESQUERO EN LA ZONA DE ENSENADA-EL SAUZAL, BAJA CALIFORNIA; ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TECNICA, ECONOMICA Y SOCIAL, PARA LA RECONSTRUCCION DE UN REFUGIO PESQUERO EN LA COMUNIDAD DE GOLFO DE SANTA CLARA, SONORA; ESTUDIO DE EVALUACION DEL POTENCIAL DE DESARROLLO PORTUARIO Y PESQUERO DEL ESTADO DE MICHOACAN; ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TECNICA, ECONOMICA, PROYECTO EJECUTIVO Y MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL DRAGADO DE CANALES EN LA LAGUNA EL CABILDO, MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, Y ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, PROYECTO EJECUTIVO Y MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL, MODALIDAD PARTICULAR, PARA LA REHABILITACION DE ESCOLLERAS Y DRAGADO EN BOCA CIEGA, LAGUNA MADRE, TAMAULIPAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08150001-018-03	\$1,500.00 EN compraNET: \$1,400.00	11/11/03	7/11/03 10:00 HRS.	7/11/03 12:00 HRS.	17/11/03 9:00 HRS.	19/11/03 10:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TECNICA-ECONOMICA Y SOCIAL, PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUERTO PESQUERO	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	31 DIAS NATURALES	1/12/03	\$270,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08150001-019-03	\$1,500.00 EN compraNET: \$1,400.00	11/11/03	7/11/03 10:00 HRS.	7/11/03 12:00 HRS.	17/11/03 16:00 HRS.	19/11/03 11:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

0	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TECNICA ECONOMICA Y SOCIAL PARA LA RECONSTRUCCION DE UN REFUGIO PESQUERO			SANTA CLARA, SONORA	31 DIAS NATURALES	1/12/03	\$270,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
08150001-020-03	\$1,500.00 EN compraNET: \$1,400.00	11/11/03	3/11/03 10:00 HRS.	3/11/03 12:00 HRS.	17/11/03 17:00 HRS.	19/11/03 12:00 HRS.	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	ESTUDIO DE EVALUACION DEL POTENCIAL DE DESARROLLO PORTUARIO Y PESQUERO	MICHOACAN	31 DIAS NATURALES	1/12/03	\$300,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08150001-021-03	\$1,500.00 EN compraNET: \$1,400.00	12/11/03	7/11/03 10:00 HRS.	7/11/03 12:00 HRS.	18/11/03 18:00 HRS.	25/11/03 18:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TECNICA, ECONOMICA, PROYECTO EJECUTIVO Y MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL DRAGADO DE CANALES EN LA LAGUNA EL CABILDO	TAPACHULA, CHIAPAS	365 DIAS NATURALES	8/12/03	\$1'250,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08150001-022-03	\$1,500.00 EN compraNET: \$1,400.00	12/11/03	7/11/03 10:00 HRS.	7/11/03 12:00 HRS.	18/11/03 17:00 HRS.	25/11/03 17:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

0	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, PROYECTO EJECUTIVO Y MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL, MODALIDAD PARTICULAR, PARA LA REHABILITACION DE ESCOLLERAS Y DRAGADO EN BOCA CIEGA, LAGUNA MADRE	SAN FERNANDO, TAMAULIPAS	385 DIAS NATURALES	8/12/03	\$1'400,000.00

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, UBICADAS EN AVENIDA CAMARON SABALO ESQUINA TIBURON SIN NUMERO, PISO 2, FRACCIONAMIENTO SABALO COUNTRY CLUB, CODIGO POSTAL 82100, MAZATLAN, SINALOA, TELEFONOS (01 669) 9 13 08 80 Y 9 13 08 83, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LA EXISTENCIA LEGAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN LAS BASES DE LICITACION. EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y JUNTA DE ACLARACIONES SERAN: PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TECNICA, ECONOMICA Y SOCIAL, PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUERTO PESQUERO EN LA ZONA DE ENSENADA-EL SAUZAL, BAJA CALIFORNIA EN LA SUBDELEGACION DE PESCA EN BAJA CALIFORNIA, UBICADA EN CALLE ONCE NUMERO 1340, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 22830, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, TELEFONOS (01646) 175 92 15 Y 175 92 13; PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TECNICA, ECONOMICA, SOCIAL PARA LA RECONSTRUCCION DE UN REFUGIO PESQUERO EN LA COMUNIDAD DE GOLFO DE SANTA CLARA, SONORA, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION DE PESCA EN EL GOLFO DE SANTA CLARA, UBICADAS EN DOMICILIO CONOCIDO, GOLFO DE SANTA CLARA, CODIGO POSTAL 83540, MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, TELEFONO (01 653) 5 15 71 46; PARA EL ESTUDIO DE EVALUACION DEL POTENCIAL DE DESARROLLO PORTUARIO PESQUERO EN EL ESTADO DE MICHOACAN, EN LA SUBDELEGACION DE PESCA EN MICHOACAN, UBICADA EN AVENIDA VENTURA PUENTE NUMERO 359, COLONIA CHAPULTEPEC NORTE, CODIGO POSTAL 58260, MORELIA, MICHOACAN, TELEFONOS (01 443) 3 14 38 62 Y 3 14 36 99; PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TECNICA, ECONOMICA Y PROYECTO EJECUTIVO Y MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL DRAGADO DE CANALES EN LA LAGUNA EL CABILDO, MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, EN LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, UBICADAS EN PALACIO MUNICIPAL SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS, TELEFONOS (01 962) 6 26 20 10 Y 6 26 11 02, Y PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, PROYECTO EJECUTIVO Y MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL, MODALIDAD PARTICULAR, PARA LA REHABILITACION DE ESCOLLERAS Y DRAGADO EN BOCA CIEGA, LAGUNA MADRE, TAMAULIPAS, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS, UBICADA EN CALLE HIDALGO Y JUAREZ SIN NUMERO, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 87600, TELEFONOS (01 841) 8 44 03 70 Y 8 44 04 13, EL DIA Y HORA INDICADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, EN EL DIA Y HORA ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL LICITANTE DEBERA DEMOSTRAR QUE CUENTA CON EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL; LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LOS TRABAJOS. LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR LO TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA. SE OTORGARA UN ANTICIPO HASTA DE 10% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO TANTO EN EL PRIMER EJERCICIO COMO PARA LOS EJERCICIOS SUBSECUENTES DEL CONTRATO. LAS CONDICIONES DE PAGO SON POR ESTIMACIONES MENSUALES. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, SERAN DESECHADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS

SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA AUTORIZACION PARA REDUCCION DE PLAZOS PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO HUGO PEREZ CASASOLA, DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, CON NUMERO DE OFICIO 151003.611.02029, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2003.

MAZATLAN, SIN., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. HUGO PEREZ CASASOLA

RUBRICA.

(R.- 186497)

COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS
DIRECCION DE APOYO ADMINISTRATIVO Y SISTEMAS
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vehículos; vestuario y uniformes y equipo e instrumental, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12151001-006-03	\$1,320.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	28/10/2003	28/10/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2003 15:00 horas	4/11/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	2	Vehículo
2	I480800072	Camioneta (guayín, panel, estacas-redilas)	25	Vehículo
3	I480800052	Camión pick up	20	Vehículo

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su octava sesión ordinaria, acuerdo número SA/55/03 el día 17 de octubre de 2003.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Monterrey número 33, primer piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5514-8588, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante formato SAT-16 por concepto de adquisición de bases para esta licitación debidamente sellado por el banco el cual será entregado en la calle de Monterrey 33, primer piso, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, en la Ciudad de México o, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Apoyo Administrativo y Sistemas, ubicada en Monterrey número 33, primer piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de noviembre de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Apoyo Administrativo y Sistemas, Monterrey número 33, primer piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Apoyo Administrativo y Sistemas, Monterrey número 33, primer piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: 26 entidades federativas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 21 de noviembre de 2003.
- El pago se realizará: a los diez días hábiles a partir de la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12151001-007-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31/10/2003	31/10/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/11/2003 15:00 horas	10/11/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750000000	A. Traje para dama saco, falda	250	Pieza
2	C750400000	B. Traje dama saco, falda y blusa	250	Pieza
3	C750000000	C. Traje dama, saco, pantalón y blusa	25	Pieza
4	C750000000	D. Traje dama CIS, saco, pantalón y chaleco	25	Pieza
5	C750400000	E. Traje dama CIS, saco, pantalón y blusa	25	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Monterrey número 33, primer piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5514-8588, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante formato SAT-16 por concepto de adquisición de bases para esta licitación debidamente sellado por el banco el cual será entregado en la calle de Monterrey 33, primer piso, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, en la Ciudad de México o, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Apoyo Administrativo y Sistemas, ubicada en Monterrey número 33, primer piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de noviembre de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Apoyo Administrativo y Sistemas, Monterrey número 33, primer piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Apoyo Administrativo y Sistemas, Monterrey número 33, primer piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Monterrey número 33, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 de diciembre.

- El pago se realizará: a los 10 días hábiles a partir de la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12151001-008-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	5/11/2003	5/11/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/11/2003 16:00 horas	14/11/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060000000	Autoclave	2	Pieza
2	I060000000	Balanza granataria	2	Pieza
3	I060000000	Baño de agua	2	Pieza
4	I060000000	Baño María	1	Pieza
5	I060000000	Equipo de bombeo	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Monterrey número 33, primer piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5514-8588, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante formato SAT-16 por concepto de adquisición de bases para esta licitación debidamente sellado por el banco el cual será entregado en la calle de Monterrey 33, primer piso, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, en la Ciudad de México o del recibo que genera el Sistema compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Apoyo Administrativo y Sistemas, ubicada en Monterrey número 33, primer piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de noviembre de 2003 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Apoyo Administrativo y Sistemas, Monterrey número 33, primer piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Apoyo Administrativo y Sistemas, Monterrey número 33, primer piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Monterrey número 33, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: a los 10 días hábiles a partir de la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTORA GENERAL DE APOYO ADMINISTRATIVO Y SISTEMAS
LIC. MARCELA MADRAZO REYNOSO
RUBRICA.

(R.- 186498)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RESIDENCIA GENERAL DE OCCIDENTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE
CONVOCATORIA 002**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES NUMEROS: 18164048-003-2003, 18164048-004-2003 Y 18164048-005-2003, PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES (MAS I.V.A.)	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	
18164048-003-2003		\$1,893.75 EN compraNET: \$1,721.60	29 DE OCTUBRE DE 2003 10:00 HORAS	10 DE NOVIEMBRE DE 2003 10:00 HORAS	13 DE NOVIEMBRE DE 2003 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS			CANTIDAD	UNIDAD
01	I480800000	CAMIONETA PICK UP DE DOBLE TRACCION, 8 CILINDROS, MODELO 2004			9	PZA.
02	I480800000	AUTOMOVIL SEDAN 4 PUERTAS, 4 CILINDROS, MODELO 2004			4	PZA.
03	I480800000	CAMIONETA TIPO VAGONETA PARA 11 PASAJEROS, 8 CILINDROS, AUTOMATICA, MODELO 2004			1	PZA.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES (MAS I.V.A.)	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	
18164048-004-2003		\$1,893.75 EN compraNET: \$1,721.60	29 DE OCTUBRE DE 2003 16:00 HORAS	10 DE NOVIEMBRE DE 2003 16:00 HORAS	13 DE NOVIEMBRE DE 2003 16:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS			CANTIDAD	UNIDAD
01	I450400000	MODULO OPERATIVO TIPO ESCRITORIO			94	PZA.
02	I450400000	MODULO EJECUTIVO TIPO ESCRITORIO			3	PZA.
03	I450400000	MODULO SEMIEJECUTIVO TIPO ESCRITORIO			5	PZA.
04	I450400000	MODULO EJECUTIVO TIPO ESCRITORIO			1	PZA.
05	I450400000	MODULO SEMIEJECUTIVO TIPO ESCRITORIO			2	PZA.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES (MAS I.V.A.)	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS		
18164048-005-2003		\$1,893.75 EN compraNET: \$1,721.60	3 DE NOVIEMBRE DE 2003 10:00 HORAS	11 DE NOVIEMBRE DE 2003 10:00 HORAS	14 DE NOVIEMBRE DE 2003 10:00 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS				CANTIDAD	UNIDAD
01	I180000000	COMPUTADORA DE ESCRITORIO				12	PZA.
02	I180000000	UNIDAD DE CD-RW				100	PZA.
03	I180000000	COMPUTADORA PORTATIL				8	PZA.

04	I180000000	GRAFICADOR INYECCION DE TINTA	1	PZA.
05	I180000000	DVD GRABADORA	14	PZA.

LAS BASES DE LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- I) EN FORMA IMPRESA, EN LA OFICINA DE COMPRAS DE LA RESIDENCIA DE CONTRATACION DE LA RESIDENCIA GENERAL DE OCCIDENTE, SITA EN AVENIDA VICENTE GUERRERO NUMERO 1224, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 45235, ZAPOPAN, JAL., TELEFONO 01 (33) 36 84 27 22, EXTENSIONES 6812 O 6845, DE 9:00 A 18:00 HORAS, EN DIAS HABILES. EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES DE \$1,893.75 MAS I.V.A. Y SU PAGO SE REALIZARA EN LA CAJA GENERAL DEL MISMO SITIO. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EFECTIVO.
- II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: <http://rtn.net.mx/compranet> O <http://compranet.gob.mx>. EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$1,721.60 MAS I.V.A. Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA RESIDENCIA GENERAL DE OCCIDENTE, SITA EN AVENIDA VICENTE GUERRERO NUMERO 1224, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 45235, ZAPOPAN, JALISCO.

LAS LICITACIONES SE DESARROLLARAN BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY ANTES MENCIONADA;
- B) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL;
- C) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: ALMACEN DE ACOPIO ATEQUIZAS KILOMETRO 4.5, CARRETERA EL SALTO-LA CAPILLA, EL SALTO, JALISCO;
- D) PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164048-003-2003: 8 DIAS NATURALES, LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164048-004-2003: 15 DIAS NATURALES, LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164048-005-2003: 8 DIAS NATURALES;
- E) CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, MISMO QUE PODRA SER POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS O DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES SEGUN LAS PREFERENCIAS DEL PROVEEDOR;
- F) NO SE CONSIDERA ANTICIPO;
- G) GARANTIAS REQUERIDAS: EN SU OPORTUNIDAD, LOS LICITANTES GANADORES PRESENTARAN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES POR EL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO;
- H) SI SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA;
- I) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS; NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS;
- J) DOCUMENTACION REQUERIDA: ESCRITO DE ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD, RECIBO DE PAGO DE LAS BASES, DECLARACION UNILATERAL DE INTEGRIDAD E IDENTIFICACION, ENTRE OTROS;
- K) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION, Y
- L) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.
- M) CFE INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTAS LICITACIONES.
- N) EN ATENCION AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA DE CFE, Y PREVIO A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE, A TRAVES DEL PORTAL DE CFE EN INTERNET, INVITO A LOS INTERESADOS A REVISAR LAS BASES DE LAS LICITACIONES.

ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JAL., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

RESIDENTE GENERAL DE OCCIDENTE
ING. JOSE TRINIDAD ARRIAGA FLORES
RUBRICA.

(R.- 186499)

**CASA DE MONEDA DE MEXICO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional para los siguientes bienes:

No. de licitación y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Vigencia del contrato y fallo
06363-001-002-03 Convocante: \$1,420.00 compraNET: \$1,291.00	31-10-2003 10:00 Hrs.	Técnicas: 6-11-2003 10:00 Hrs. Económicas: 10-11-2003 12:00 Hrs.	Con base al tiempo de entrega señalado en bases Fallo: 12-11-2003 12:00 Hrs.

Descripción de bienes

Partida uno	Partida dos	Partida tres	Partida cuatro	Partida cinco
Lote uno: 10 impresoras láser (negro) Lote dos: 4 impresoras matriz Lote tres: 3 impresoras inyección de tinta Lote cuatro: 1 impresoras inyección de tinta Lote cinco: 3 escáner	Lote uno: 18 fuentes de poder ininterrumpible (No break ups) Lote dos: 2 fuentes de poder ininterrumpible (No break ups) Lote tres: 3 proyectores	Lote uno: 66 computadoras de escritorio Lote dos: 7 computadoras portátiles (Lap top)	Lote uno: 2 computadoras	Lote uno: 2 servidores

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: , o bien en avenida Comisión Federal de Electricidad número 200, manzana 50, zona Industrial 1a. sección, San Luis Potosí, S.L.P., en las oficinas de la Subdirección Corporativa de Recursos Materiales, teléfonos 01(444) 834-6027 o 01(444) 834-6000 extensión 1201, a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria de lunes a viernes, de 10:00 a 12:00 horas y hasta, inclusive, el sexto día natural antes de la fecha de presentación y apertura de las propuestas técnicas.

La forma de pago: en convocante \$1,420.00 (un mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.) en efectivo o cheque de caja o cheque certificado a nombre de Casa de Moneda de México. En compraNET \$1,291.00 (un mil doscientos noventa y un pesos 00/100 M.N.) mediante los recibos que genera el sistema.

De conformidad con los artículos 34 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se permitirá el acceso a cualquier persona que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia, sin poder formular preguntas y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos. Por razones de seguridad el registro deberá ser invariablemente con identificación oficial (cartilla del S.M.N., pasaporte vigente o credencial del I.F.E.).

Invariablemente las propuestas técnicas y económicas deberán entregarse en avenida Comisión Federal de Electricidad número 200, manzana 50, zona Industrial 1a. sección, San Luis Potosí, S.L.P., en el día y hora señalada para el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, y apertura de propuestas técnicas. No se aceptarán propuestas a través del servicio de mensajería, servicio postal o por medios de transmisión electrónica.

Requisitos para participar:

- Los bienes de referencia deberán ser entregados en Planta San Luis Potosí, ubicada en avenida Comisión Federal de Electricidad número 200, manzana 50, Zona Industrial 1a. sección, San Luis Potosí, S.L.P. La fecha máxima de entrega es el doce de diciembre de dos mil tres.
- Condiciones de pago y porcentajes de anticipo: 50% (cincuenta por ciento) de anticipo, 50% (cincuenta por ciento) contra entrega de los bienes en Planta San Luis Potosí, previa autorización y revisión de la factura, por el área contable de Casa de Moneda de México a los cinco días naturales siguientes a la entrega del bien, con el visto bueno de la Gerencia Corporativa de Informática, y en caso de que éste fuera inhábil el inmediato posterior.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horas señaladas, en el domicilio de avenida Comisión Federal de Electricidad número 200, manzana 50, Zona Industrial, 1a. sección, San Luis Potosí, S.L.P.

Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicarán los contratos, se detallan en las bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones, podrán ser negociadas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 21 DE OCTUBRE DE 2003.

GERENTE CORPORATIVO DE ADQUISICIONES

LIC. CESAR LOPEZ NOVA

RUBRICA.

**COMITE ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
Y EDUCATIVA DE BAJA CALIFORNIA
DEPARTAMENTO DE LICITACION Y COSTOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de las licitaciones números 3211502-008-03 construcción de ciclopista (1a. etapa) y campo de fútbol americano en la Ciudad Deportiva, en Mexicali, B.C., número 32115002-009-03 construcción de alumbrado y subestación para el campo de fútbol americano en la Ciudad Deportiva, en Mexicali, B.C., número 32115002-010-03 construcción de estructura metálica y construcción y colocación de elementos precolados para la terminación de la grada derecha del estadio de béisbol Nido de los Aguilas en la Ciudad Deportiva, en Mexicali, B.C., número 32115002-011-03 remodelación y acabados en alberca de la Ciudad Deportiva, en Mexicali, B.C., número 32115002-012-03 construcción de ciclopista (1a. etapa) y campo de fútbol americano en la Ciudad Deportiva, en Ensenada, B.C., número 32115002-013-03 construcción de terracerías y red hidrosanitaria en el Centro de Alto Rendimiento, en Tijuana, B.C., número 32115002-014-03 construcción de cerco frontal del terreno para el Centro de Alto Rendimiento, en Tijuana, B.C., número 32115002-015-03 construcción de cimentación del gimnasio de usos múltiples del Centro de Alto Rendimiento 1a. etapa, en Tijuana, B.C., número 32115002-016-03 construcción de campo de tiro con arco en el Centro de Alto Rendimiento, en Tijuana, B.C., número 32115002-017-03 construcción de estructura metálica para gimnasio de usos múltiples en el Centro de Alto Rendimiento 1a. etapa, en Tijuana, B.C., número 32115002-018-03 reubicación de cancha de básquetbol de la UABC en el Centro de Alto Rendimiento, en Tijuana, B.C., número 32115002-019-03 instalación eléctrica en alta y media tensión para el Centro de Alto Rendimiento, en Tijuana, B.C., número 32115002-020-03 construcción de la primera etapa del auditorio de usos múltiples, en Rosarito, B.C., de conformidad con lo siguiente:

Municipio de Mexicali

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115002-008-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	1/11/2003	31/10/2003 11:00 horas	30/10/2003 10:00 horas	7/11/2003 11:00 horas	12/11/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Adecuación o remodelación de unidad deportiva	1/12/2003	85 días naturales	\$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

32115002-009-03	\$1,900.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	1/11/2003	31/10/2003 12:30 horas	30/10/2003 10:00 horas	7/11/2003 13:00 horas	14/11/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020602	Construcción de obra de alumbrado	1/12/2003	85 días naturales	\$450,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115002-010-03	\$1,900.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	5/11/2003	4/11/2003 11:00 horas	3/11/2003 10:00 horas	11/11/2003 11:00 horas	18/11/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de estadio	8/12/2003	75 días naturales	\$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115002-011-03	\$1,900.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	5/11/2003	4/11/2003 13:00 horas	3/11/2003 12:00 horas	11/11/2003 13:00 horas	19/11/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Adecuación o remodelación de unidad deportiva	8/12/2003	75 días naturales	\$700,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Independencia sin número, entre Calle I y Calle J, fraccionamiento Calafia, código postal 21040, Mexicali, Baja California, teléfonos (686) 557-14-42 y 557-18-71, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.

- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Comité Administrador de Infraestructura Pública y Educativa de Baja California, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en las oficinas del C.A.I.P.E. en la ciudad de Mexicali, Baja California, ubicadas en calzada Independencia sin número, entre Calle I y Calle J, fraccionamiento Calafia, código postal 21040.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y económica se efectuarán en las oficinas del C.A.I.P.E. en la ciudad de Mexicali, Baja California.
- Ubicación de la obra: Ciudad Deportiva de Mexicali, Baja California.

Municipio de Ensenada

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115002-012-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	5/11/2003	4/11/2003 12:00 horas	3/11/2003 10:00 horas	11/11/2003 13:00 horas	18/11/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Adecuación o remodelación de unidad deportiva	1/12/2003	85 días naturales	\$1'200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Centenario y calzada Independencia edificio 3A-1, zona Río, Tijuana, Baja California, teléfonos (664) 607-36-34, 683-25-20 y 683-61-50, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Comité Administrador de Infraestructura Pública y Educativa de Baja California, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en las oficinas del C.A.I.P.E., en la ciudad de Ensenada, Baja California, ubicadas en calle Segunda entre Miramar y Macheros número 664-3, zona Centro, código postal 22800.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y económica se efectuarán en las oficinas del C.A.I.P.E., en la ciudad de Ensenada, Baja California.
- Ubicación de la obra: Ciudad Deportiva de Ensenada, Baja California.

Municipio de Tijuana

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

32115002-013-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	1/11/2003	31/10/2003 11:00 horas	30/10/2003 10:00 horas	7/11/2003 10:00 horas	12/11/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de unidad deportiva	1/12/2003	85 días naturales	\$1'100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115002-014-03	\$1,900.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	1/11/2003	31/10/2003 12:30 horas	30/10/2003 10:00 horas	7/11/2003 12:00 horas	14/11/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de unidad deportiva	1/12/2003	85 días naturales	\$350,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115002-015-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	1/11/2003	31/10/2003 17:00 horas	30/10/2003 11:30 horas	7/11/2003 18:00 horas	14/11/2003 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de unidad deportiva	8/12/2003	75 días naturales	\$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115002-016-03	\$1,900.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	11/11/2003	10/11/2003 10:00 horas	7/11/2003 10:00 horas	17/11/2003 10:00 horas	24/11/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de unidad deportiva	8/12/2003	75 días naturales	\$350,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115002-017-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	11/11/2003	10/11/2003 18:00 horas	7/11/2003 12:00 horas	17/11/2003 18:00 horas	24/11/2003 18:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de unidad deportiva			15/12/2003	70 días naturales	\$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115002-018-03	\$1,900.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	13/11/2003	12/11/2003 10:00 horas	11/11/2003 10:00 horas	19/11/2003 10:00 horas	27/11/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de unidad deportiva	15/12/2003	70 días naturales	\$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115002-019-03	\$1,900.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	13/11/2003	12/11/2003 12:00 horas	11/11/2003 11:00 horas	19/11/2003 12:00 horas	27/11/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020802	Construcción de obra de electrificación	15/12/2003	70 días naturales	\$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Centenario y calzada Independencia edificio 3A-1, zona Río, Tijuana, Baja California, teléfonos (664) 607-36-34, 683-25-20 y 683-61-50, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Comité Administrador de Infraestructura Pública y Educativa de Baja California, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en las oficinas del C.A.I.P.E., Delegación zona Costa, ubicadas en Paseo Centenario y calzada Independencia edificio 3A-1, zona Río, Tijuana, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y económica se efectuarán en las oficinas del C.A.I.P.E., Delegación zona Costa.
- Ubicación de la obra: Tijuana, Baja California.

Municipio de Rosarito

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115002-020-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	11/11/2003	10/11/2003 12:00 horas	7/11/2003 10:00 horas	17/11/2003 12:00 horas	24/11/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	8/12/2003	75 días naturales	\$850,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Centenario y calzada Independencia edificio 3A-1, zona Río, Tijuana, Baja California, teléfonos (664) 607-36-34, 683-25-20 y 683-61-50, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Comité Administrador de Infraestructura Pública y Educativa de Baja California, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en las oficinas del C.A.I.P.E., Delegación zona Costa, ubicadas en Paseo Centenario y calzada Independencia edificio 3A-1, zona Río, Tijuana, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y económica se efectuarán en las oficinas del C.A.I.P.E., Delegación zona Costa.
- Ubicación de la obra: Rosarito, Baja California.

Criterios generales:

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para inicio de los trabajos y compra de materiales de 30% (treinta por ciento) de la asignación otorgada al contrato.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: el licitante demostrará su capacidad técnica mediante la presentación de una relación de los trabajos realizados por el licitante, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales por anualidades y fecha de terminación; además deberá anexar copia fotostática legible de los tres contratos de obras similares a la que es objeto de esta convocatoria, con monto y periodo de ejecución igual o superior al de la obra licitada; asimismo, presentará una relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, en caso de no contar con obras en vigor deberá de igual forma manifestarlo; esta documentación deberá ser presentada dentro de su propuesta.
- La capacidad financiera será demostrada con la presentación de declaración fiscal de la empresa licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con la que acredite el capital contable requerido por la convocante; esta documentación deberá ser presentada dentro de su propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Recibo de pago oficial por la compra de las bases en las oficinas de la convocante o ficha de depósito por la compra de las bases generadas por el Sistema compraNET;
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo;
 - 3.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - 4.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - 5.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada; esta documentación deberá ser presentada dentro de su propuesta
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a el licitante que cumpla con los requisitos solicitados en las bases de licitación, asimismo, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la postura solvente con el precio más bajo.

- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones con una periodicidad no mayor de un mes y su importe le será liquidado en un plazo que no excederá de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICALI, B.C., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL
ING. GUADALUPE MARTIN ARELLANO RAMOS
RUBRICA.

(R.- 186502)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITE DE ADQUISICIONES ISSSTECALI
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. LP-ISSSTECALI/02/2003

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política del Estado de Baja California, artículos 20, 24 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y artículos 20 y 24 de su Reglamento, así como las demás disposiciones legales aplicables en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del suministro de uniformes para personal de áreas médicas y administrativas pertenecientes al ISSSTECALI, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP-ISSSTECALI/02/2003	\$1,500.00 M.N.	30/10/2003 13:00 horas	30/10/2003 13:00 horas	5/11/2003 12:00 horas	10/11/2003 12:00 horas

Partida No.	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Uniformes administrativos: camisas y blusas manga larga y corta, pantalones mujer y hombre, calzado hombre	288, 216 y 5	Pieza
2	Uniformes administrativos femeninos: 1,750 metros de tela y accesorios, empaquetadas en cortes de 5 metros y accesorios de forro, botones, hilo, zipper y etiquetas	350	Paquete
3	Uniformes médicos y paramédicos: batas, filipinas, pantalones, chalecos, cofias y calzado mujer y hombre	547, 725, 657, 110, 41 y 434	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para venta en la Dirección de Servicios Generales de ISSSTECALI, sita en avenida Tapiceros número 2096, colonia Libertad, código postal 21020, Mexicali, Baja California, de lunes a viernes, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas y con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- * La forma de pago de las bases es, en efectivo o cheque certificado a nombre de ISSSTECALI, pago a realizar en la Dirección de Finanzas y Contabilidad, ubicada en bulevar Justo Sierra número 800, colonia Libertad, código postal 21020, segundo piso, en Mexicali, B.C.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2003 a las 13:00 horas, en el auditorio del Instituto, ubicado en bulevar Justo Sierra número 800, colonia Libertad, código postal 21020, Mexicali, Baja California.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 5 de noviembre de 2003 hasta las 12:00 horas, deberán presentarse en idioma español, aclarando que las proposiciones no podrán ser presentadas a través de medios electrónicos.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 10 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas, en el auditorio del Instituto, ubicado en bulevar Justo Sierra número 800, colonia Libertad, código postal 21020, Mexicali, Baja California.
- * La etapa de apertura económica se realizará con propuesta a precio fijo de conformidad con el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; las partidas se asignarán por separado, mas se deberá presentar propuesta por la totalidad de la partida en la que se concursa.
- * La moneda en que deberán cotizarse las partidas será: peso mexicano, la procedencia de los recursos son: propios.
- * Lugar de entrega: almacén general de ISSSTECALI, ubicado en avenida Tapiceros número 2098, colonia Libertad, código postal 21020, Mexicali, B.C., de 8:30 a 15:00 horas, para la partida 3 se deberán rectificar personalmente las medidas a satisfacción de los trabajadores.
- * Plazo de entrega: 20 días naturales posteriores a la entrega del anticipo.
- * Las condiciones de pago serán: 50% de anticipo en partida 1 y 2, 30% de anticipo en partida 3. Los anticipos deberán ser garantizados por el proveedor mediante fianza por el importe integro del mismo; el resto, 50% en partidas 1 y 2, 70% en partida 3; una vez suministrada la totalidad de los bienes a entera satisfacción del ISSSTECALI; asimismo, el licitante ganador del contrato en su partida correspondiente otorgará fianza a favor de ISSSTECALI, por el 10% del contrato sin incluir el I.V.A., por concepto de cumplimiento de contrato y vicios ocultos. Si el licitante no requiere anticipo deberá indicarlo expresamente en su propuesta económica.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; los licitantes contarán preferentemente con sucursal establecida en la ciudad de Mexicali, Tijuana y Ensenada, Baja California motivado por la importancia de la verificación de medidas, devoluciones y modificaciones en estas ciudades.
- * La autoridad competente para oír, recibir y resolver inconformidades será la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental, en los términos del artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO COMITE DE ADQUISICIONES ISSSTECALI
RAMON A. GARCIA LUNA
RUBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 006

EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVA A LOS TRABAJOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC
44110002-006-03	\$3,000.00 EN compraNET: \$2,800.00	31/10/2003 16:00 HORAS	30/10/2003 12:00 HORAS	6/11/2003 16:00 HORAS	11/11/2003 16:00 HORAS	\$2'000,000.00	1	30207

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LA OBRA	ACTO DE FALLO	PLAZO DE EJECUCION	FECHA PROBABLE DE INICIO
CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE TALLERES, LABORATORIOS Y OBRA EXTERIOR	- TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC, UBICADO EN JILOTEPEC, MUNICIPIO DE JILOTEPEC, MEXICO	24/11/2003 16:00 HORAS	224 DIAS NATURALES	1/12/2003

LAS BASES DE LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2003, PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DEL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO, BULEVAR ISIDRO FABELA NORTE NUMERO 900, COLONIA 3 CAMINOS TOLUCA, MEXICO, EN DIAS HABILES, DE 9:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON LA CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO, O MEDIANTE RECIBOS EMITIDOS POR EL SISTEMA compraNET, A TRAVES DEL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.

REQUISITOS: (ORIGINAL Y COPIA)

1. SOLICITUD POR ESCRITO DE LA EMPRESA, MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) CORRESPONDIENTE(S), FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR LEGAL.
2. TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN NATURALEZA JURIDICA.
3. PODER NOTARIAL DEL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA. LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO. EN CASO DE ASOCIACIONES, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE DESIGNANDO, EN EL MISMO, REPRESENTANTE COMUN Y LA MANERA DE COMO CUMPLIRAN SUS OBLIGACIONES ANTE EL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO.

4. CAPITAL CONTABLE CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, FIRMADOS POR UN CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE Y POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA O LA ULTIMA DECLARACION FISCAL.
5. DECLARACION ESCRITA FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN VIGOR.
6. LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DEBERA SER DEMOSTRADA MEDIANTE CARATULAS DE CONTRATOS Y CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO; RELATIVOS A LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LAS DESCRITAS EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE.
7. REGISTRO DE LA CAMARA QUE CORRESPONDA (OPTATIVO).
8. EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1998; SE SOLICITA OFICIO DE NO ADEUDO A OBLIGACIONES FISCALES (CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION ARTICULO 32-D).
9. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO, BULEVAR ISIDRO FABELA NORTE NUMERO 900, TOLUCA, MEXICO, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS.
10. SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICA EL CONTRATO:

- CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- SI RESULTASE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- SE DECLARARA DESIERTO EL CONCURSO SI LAS POSTURAS NO CUMPLEN CON LAS BASES DE LICITACION O SUS PRECIOS NO FUEREN ACEPTABLES, VOLVIENDOSE A EXPEDIR NUEVA CONVOCATORIA.
- NINGUNA DE LA CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- SI LOS LICITANTES OPTAN POR ENVIAR SUS PROPOSICIONES A TRAVES DE MENSAJERIA, SERVICIO POSTAL NO LIMITA EN NINGUN CASO, QUE ASISTAN A LOS DIFERENTES ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE LICITACION, Y ESTAS DEBERAN ESTAR RECEPCIONADAS 24 HORAS ANTES DEL ACTO DE APERTURAS TECNICAS.
- LOS INTERESADOS QUE ADQUIERAN LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, NO QUEDARAN EXENTOS DE NINGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LOS COMPLEMENTOS DE LAS BASES (PLANOS) ESTARAN EN EL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO, AL MISMO TIEMPO DEBERAN PRESENTAR COPIA DE LOS REQUISITOS ARRIBA SEÑALADOS.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.

ATENTAMENTE

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECTOR GENERAL
ARQ. MIGUEL ANGEL GARCIABELTRAN GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 186504)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de estudio de las actividades pesqueras en la zona adyacente al Puerto de Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09182001-006-03	\$1,725.00 Costo en compraNET: \$1,495.00	31/10/2003	30/10/2003 12:00 horas	30/10/2003 11:00 horas	7/11/2003 11:00 horas	12/11/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Estudio de las actividades pesqueras en la zona adyacente al Puerto de Veracruz			1	Estudio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Mercante número 210, Departamento de Tesorería, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz, teléfonos 229 923-2170 y 229 932-1319, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, pagadero mediante cheque certificado a favor de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., o efectivo pagando en el Departamento de Tesorería. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., ubicada en avenida Marina Mercante número 210, 4o. piso, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, reunión en la Subgerencia de Desarrollo Portuario, ubicada en el octavo piso para trasladarse a la zona adyacente al Puerto de Veracruz, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., avenida Marina Mercante número 210, 4o. piso, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., avenida Marina Mercante número 210, 4o. piso, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Gerencia de Planeación y Desarrollo de APIVER, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar el 25 de marzo de 2004.
- El pago se realizará: pagos mensuales a través de estimaciones presentadas de acuerdo al programa de montos mensuales de ejecución autorizado por APIVER.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VERACRUZ, VER., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
 REPRESENTANTE LEGAL
LIC. GERMAN TIRADO MORAILA

RUBRICA.

(R.- 186506)

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA SUR
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PRESUPUESTACION DE OBRA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
008
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
14/10/2003
No. de registro en Diario Oficial
R.- 185991

No. de licitación
33108001-010-03

Ubicación del documento
Convocatoria

Dice:	Debe decir:
6.- Escrito mediante el cual las persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada	6.- Escrito mediante el cual las persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada: a). De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y b). Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó
	En caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la Convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros
	Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta, inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones

LA PAZ, B.C.S., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL
ALFREDO PEREZ CABALLERO

RUBRICA.

(R.- 186507)

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA
LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA 007

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS) HA RECIBIDO EL PRESTAMO NUMERO 1161/OC-ME DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES, SE PREVE QUE PARTE DE ESTE PRESTAMO SE ASIGNE PARA PAGOS DE OBRAS A EJECUTAR DEL SUBPROYECTO AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES EN LAS LOCALIDADES QUE SE DETALLAN EN LOS RESPECTIVOS CUADROS:

EL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA CONVOCA A EMPRESAS CONTRATISTAS MEXICANAS Y DE LOS DEMAS PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO POR CONTRATO DICHOS TRABAJOS; LOS CONTRATOS SE ADJUDICARAN MEDIANTE LOS CONCURSOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
49108002-047-03	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	31/10/2003	31/10/2003 13:00 HORAS	31/10/2003 11:00 HORAS	7/11/2003 9:30 HORAS	12/11/2003 9:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA TECOMAVACA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA TECOMAVACA	24/11/2003	31/12/2003	38 DIAS	\$300,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
49108002-048-03	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	31/10/2003	31/10/2003 13:00 HORAS	31/10/2003 11:00 HORAS	7/11/2003 11:00 HORAS	12/11/2003 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE YETLA DE JUAREZ, MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO TONALA	24/11/2003	31/12/2003	38 DIAS	\$350,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

49108002-049-03	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	31/10/2003	31/10/2003 13:00 HORAS	31/10/2003 11:00 HORAS	7/11/2003 12:30 HORAS	12/11/2003 12:30 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN JICAYAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO JICAYAN			24/11/2003	31/12/2003	38 DIAS	\$350,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
49108002-050-03	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	31/10/2003	31/10/2003 13:00 HORAS	31/10/2003 11:00 HORAS	7/11/2003 14:00 HORAS	12/11/2003 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SANTA CATALINA DE SENA, MUNICIPIO DE TLALIXTAC DE CABRERA			24/11/2003	31/12/2003	38 DIAS	\$250,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
49108002-051-03	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	31/10/2003	31/10/2003 13:00 HORAS	31/10/2003 11:00 HORAS	7/11/2003 18:00 HORAS	12/11/2003 18:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE ASUNCION ETLA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA GUELACHE			24/11/2003	31/12/2003	38 DIAS	\$400,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
49108002-052-03	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	31/10/2003	31/10/2003 13:00 HORAS	31/10/2003 11:00 HORAS	7/11/2003 19:30 HORAS	12/11/2003 19:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE SANTA ANA DEL VALLE, MUNICIPIO DE SANTA ANA DEL VALLE			24/11/2003	31/12/2003	38 DIAS	\$350,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
49108002-053-03	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	31/10/2003	31/10/2003 13:00 HORAS	31/10/2003 11:00 HORAS	7/11/2003 21:00 HORAS	12/11/2003 21:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS JALIEZA, MUNICIPIO DE SANTO TOMAS JALIEZA	24/11/2003	31/12/2003	38 DIAS	\$300,000.00

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE PLANEACION DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA, SITAS EN CALZADA MADERO NUMERO 912, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, CON NUMERO TELEFONICO Y FAX (951) 5-14-32-75, DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 9:30 A 14:30 Y DE 18:00 A 20:00 HORAS Y SABADOS DE 10:00 A 13:00 HORAS, EN INTERNET: , LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION ANTES CITADA, POR LO CUAL DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERAN ACUDIR A DICHA DIRECCION PARA OBTENERLOS.
- LA FORMA DE PAGO SERA MEDIANTE: EN EL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL MISMO. EN compraNET, POR EL SISTEMA EN EL ESTABLECIDO, ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE.
- EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD EN QUE SE LLEVARA A CABO LA OBRA, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN EL MISMO LUGAR DEL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA.
- LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y SU APERTURA SE EFECTUARAN EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS; EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA, SITA EN CALZADA MADERO NUMERO 912, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 68000.
- LOS PLAZOS DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERAN LOS ESTABLECIDOS EN LOS CUADROS ANTERIORES, CONTADOS COMO DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO SEÑALADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES), ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS LICITANTES CONSISTE EN LA PRESENTACION DE CONTRATOS Y SUS RESPECTIVAS ACTAS DE RECEPCION DE OBRAS, EN OBRAS SIMILARES, QUE DEBERAN ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-3).
- LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A ELECCION DEL CONTRATISTA, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PARTICULAR DE ASOCIACION):
 1. SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA(S) LICITACION(ES);
 2. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
 3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO AL AÑO PROXIMO ANTERIOR, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR;
 4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS;
 5. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
 6. PODER NOTARIAL MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES Y ACTOS DE DOMINIO SUFICIENTES COMO PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
EN EL CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, PARA CUMPLIR CON LOS PUNTOS 3 Y 6 DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTOS ANALOGOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 14 DE AGOSTO DE 1995, REFERENTE A LA CONVENCION POR LA QUE SE SUPRIME EL REQUISITO DE LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EN EL CASO DE QUE LA OBRA REQUIERA DE UNA SUBCONTRATACION ESPECIALIZADA, SE DEBERA CONTAR CON LA AUTORIZACION PREVIA Y POR ESCRITO POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

- ANTICIPOS: PARA INICIO DE LA OBRA EL 10% CON RESPECTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO, Y EL 20% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. EMILIO A. MENDOZA KAPLAN

RUBRICA.

(R.- 186508)

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de medicamento seguro popular, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
31100003-004-03		\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	5/11/2003	5/11/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2003 10:00 horas		18/11/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Medicamento			1	Paquete	\$1'400,000.00	\$3'500,000.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. Víctor Manuel Murillo Sánchez, con cargo de Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones del ISEA el día 16 de octubre de 2003.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Margil de Jesús número 1501, Arboledas código postal 20020, Aguascalientes, Ags., teléfono 0149-910 79 52, extensión 252, los días del 23 de octubre al 4 de noviembre, de 9:00 a 13:00 horas, y el 5 de noviembre hasta las 9:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja a nombre del Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega puntos de distribución que se mencionan en el punto 1.6 de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: los horarios que se especifican en el punto 1.6 de las bases.
- Plazo de entrega: las que se especifiquen en el contrato de adjudicación.
- El pago se realizará: 20 días naturales, a la entrega de los bienes y recepción de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AGUASCALIENTES, AGS., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. VICTOR MANUEL MURILLO SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 186509)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE NAYARIT
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipamiento de incubadora de negocios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47004002-015-03	\$950.00 Costo en compraNET: \$850.00	30/10/2003	31/10/2003 9:20 horas	No habrá visita a instalaciones	6/11/2003 11:00 horas	10/11/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000066	Minicomputadora	21	Pieza
2	I450400314	Silla	67	Pieza
3	I450400242	Mesa de juntas	16	Pieza
4	I180000064	Microcomputadora	14	Pieza
5	I450400228	Mesa	31	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida México y Abasolo sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono 013112122489, extensión 230, los días del 23 al 30 de octubre, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, recaudación de rentas, ubicado en Palacio de Gobierno. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2003 a las 9:20 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en avenida México y Mina (altos) sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, avenida México y Mina (altos) sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, avenida México y Mina (altos) sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 40%.
- Lugar de entrega: Universidad Tecnológica de Nayarit, carretera federal 200 kilómetro 9, Xalisco, Nayarit, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 veinte días naturales, siguientes a la fecha del fallo.
- El pago se realizará: 15 (quince) días hábiles, posteriores a la presentación de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
C.P. GILBERTO LLANOS DUARTE
RUBRICA.

(R.- 186510)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS DELEGACION SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007/03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00637153-024-03	870.00 Costo compraNET: 780.00	28-10-2003	28-10-2003 10:00 Hrs.	3-11-2003 10:00 Hrs.	5-11-2003 10:00 Hrs.	
Clave	Descripción			Unidad de medida	Mínimo	Máximo
C840800032	Conjunto administrativo femenino			Pza.	448	560
C840800032	Conjunto administrativo masculino			Pza.	120	150
C840800032	Conjunto enfermería femenino			Pza.	666	832
C840800032	Conjunto enfermería masculino			Pza.	45	56
C840800032	Bata médica			Pza.	768	960

Información de la licitación:

- * Plazos recortados según artículo 22 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; autorización Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública Acuerdo 10.1 sesión extraordinaria 03-03 de 18 de octubre de 2003. Los participantes que hubieren adquirido las bases para la licitación 00637153-023-03 cancelada, podrán presentar recibo de pago de dichas bases para participar en esta licitación número 00637153-024-03, en apego al artículo 27 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Bases disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o en el Hospital General Fernando Ocaranza ISSSTE Hermosillo, área de caja, sito bulevar Morelos y Jesús Siqueiros sin número, colonia Loma Linda, código postal 83140, Hermosillo, Sonora, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, efectivo o cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en los horarios establecidos por institución bancaria.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Condiciones de pago: no más de 30 días naturales, a la presentación de las facturas debidamente requisitadas, previa entrega de bienes a entera satisfacción del Instituto. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No se otorgará anticipo. Se recibirán propuestas por vía electrónica.
- * La entrega de los bienes de la licitación será en el almacén estatal como se señala en las bases de la licitación.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los eventos de la licitación se llevarán a cabo en las oficinas del almacén estatal, sito en Gustavo Muñoz sin número entre Tlaxcala y Quintana Roo, colonia El Choyal, Hermosillo, Sonora, teléfonos 216-83-58 y 218-76-49.

HERMOSILLO, SON., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
ING. JORGE LUIS VALENZUELA TAPIA

RUBRICA.

(R.- 186511)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL NORESTE
CONVOCATORIA PUBLICA No. CON0112003

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164096-018-03	2,900.00 ventanilla 2,300.00 compraNET	11/11/2003	29/10/2003 12:00 Hrs.	27/10/2003 10:00 Hrs.	17/11/2003 12:00 Hrs.	24/11/2003 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de la obra civil y electromecánica, suministro parcial, pruebas y puesta en servicio e ingeniería de la L.T. Terranova-Granjero 115 kV, 2C, cable subterráneo, 1.0 km	16/12/2003	300 días naturales	3'900,000.00

Ubicación de la obra: Estado de Chihuahua.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. del Noreste, sita en calle Junco de la Vega número 3450, colonia Contry Tesoro, Monterrey, 64850, Nuevo León.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con I.V.A. incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET, por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la S.H.C.P., de los dos años anteriores, y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de: la Residencia de Obra Juárez, sita en carretera Panamericana kilómetro 23.5 número 11351, código postal 32695, Ciudad Juárez, Chihuahua.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. del Noreste, sita en calle Junco de la Vega número 3450, colonia Contry Tesoro, Monterrey, 64850, Nuevo León.

Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. del Noreste, sita en calle Junco de la Vega número 3450, colonia Contry Tesoro, Monterrey, 64850, Nuevo León.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad otorgará el 30% del total del importe del contrato (es decir, en una sola emisión) para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional del 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, sí podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

ATENTAMENTE
MONTERREY, N.L., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
RESIDENTE DE CONTRATACION DE LA RGNE
ING. ROGELIO GARZA ROCHA

RUBRICA.

(R.- 186513)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE SE. S Y LT.S
AREA NOROESTE
CONVOCATORIA MULTIPLE
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES 18164075-001-03 (LPI-001/03)
Y 18164075-002-03 (LPI-002/03)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública de carácter internacional número 18164075-001/03 (LPI-001/03) para la adquisición de vehículos, que se llevará a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio dentro de los cuales se acordó una cobertura en materia de compras del sector público y licitación internacional 18164075-002-03 (LPI-002/03) para la adquisición de un sistema de almacenamiento masivo, que se llevará a cabo fuera de la cobertura de los tratados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
18164075-001/03 (LPI-001/03)	\$1,397.00 impresas: I.V.A. incluido \$1,270.00 En compraNET: I.V.A. incluido	28 de octubre de 2003 a las 16:00 horas	3 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas	3 de noviembre de 2003 a las 17:00 horas
18164075-002/03 (LPI-002/03)	\$900.00 impresas: I.V.A. incluido \$800.00 En compraNET: I.V.A. incluido	5 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas	11 de noviembre de 2003 a las 9:00 horas	11 de noviembre de 2003 a las 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01 (LPI-001)	I480800072	Automóvil tipo Van, 8 pasajeros, transmisión automática y aire acondicionado	1	Pieza
02 (LPI-001)	I480800016	Automóvil tipo sedán, 4 cilindros, 4 puertas, 5 velocidades	7	Pieza
03 (LPI-001)	I480800052	Automóvil tipo pick up 4x4	21	Pieza
01 (LPI-002)	I180000142	Sistema de almacenamiento masivo	1	Pieza

Las bases de licitación y los requerimientos detallados de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos de la Residencia General de Construcción de Se's y Lt's Area Noroeste situado en Quinta Mayor y Calle B, colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora, teléfono 01 662 2169206, de 9:00 a 16:00 horas, en los días hábiles.
El costo de las bases impresas de la licitación internacional 18164075-001-03 (LPI-001/03), es de \$1,397.00 M.N. incluido el I.V.A., y para la licitación internacional 18164075-002/03 (LPI-002/03) el costo será de \$900.00 incluido el I.V.A. y el pago se realizará en la caja general de CFE, Residencia General de Construcción de Se's y Lt's Area Noroeste, situada en Quinta Mayor y Calle B, colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases de la licitación internacional 18164075-001-03 (LPI-001/03) es de \$1,270.00 M.N. incluido el I.V.A., y el de la licitación internacional número 18164075-002-03 (LPI-002/03) es de \$800.00 y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones de la licitación pública internacional número 18164075-001/03 (LPI-001/03) se llevará a cabo en la sala de juntas de la Residencia General de Construcción de Se's y Lt's Area Noroeste, ubicada en Quinta Mayor y Calle B, colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora; la junta de aclaraciones de la licitación pública internacional número 18164075-002/03 (LPI-002/03) se llevará a cabo en la sala de juntas de la Unidad de Informática y Telecomunicaciones de la Subdirección de Construcción, ubicada en el 4o. piso, sala 404 del edificio CFE con dirección en Río Mississippi número 71, entre Río Lerma y Río Atoyac, colonia Cuauhtémoc, en México, D.F. El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas de las dos licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Residencia General de Construcción de Se's y Lt's Area Noroeste, ubicada en Quinta mayor y Calle B, colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora, la reducción del plazo entre la publicación y el acto de presentación y apertura de proposiciones, para la licitación internacional 18164075-001-03 (LPI-001-03) fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la sesión extraordinaria del día 9 de octubre de 2003.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, los folletos y catálogos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: almacén CFE en Hermosillo, Sonora, para la licitación internacional 18164075-001/03 (LPI-001/03) y para la licitación internacional 18164075-002/03 (LPI-002/03) la entrega será en el edificio CFE en la Ciudad de México, D.F.;
- d) Plazo de entrega: 15 días naturales, para la licitación internacional 18164075-001-03 (LPI-001/03) y 10 días naturales, para la licitación internacional 18164075-002-03 (LPI-002/03);
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo.
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación;
- m) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación, y
- n) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar el proyecto de bases de licitación.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SON., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
ADMINISTRADOR GENERAL Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. VICTOR MANUEL LOPEZ CAZARES
RUBRICA.

(R.- 186514)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 GERENCIA REGIONAL LERMA-SANTIAGO-PACIFICO
 GERENCIA ESTATAL EN AGUASCALIENTES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 020

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO NUMERO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
16101037-091-03	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,450.00	4/11/03	3/11/2003 10:00 HORAS	3/11/2003 12:00 HORAS	10/11/2003 10:00 HORAS	14/11/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
000	ADAPTACION DE OFICINAS CON DIVISIONES DE TABLAROCA DE LA GERENCIA ESTATAL DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA EN AGUASCALIENTES	\$400,000.00	30 DIAS NATURALES	INICIO: 18/11/03 TERMINACION: 17/12/03	AGUASCALIENTES, AGS.

EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERA EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE INGENIERIA Y APOYO TECNICO DE LA GERENCIA ESTATAL EN AGUASCALIENTES, SITAS EN AVENIDA DE LA CONVENCION DE 1914 SUR NUMERO 402-B, 3er. PISO, FRACCIONAMIENTO LINDAVISTA, CODIGO POSTAL 20270, AGUASCALIENTES, AGS., TELEFONO (01449) 9-71-77-63 EN LOS HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS.

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCONTRARAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA, DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE INGENIERIA Y APOYO TECNICO DE LA GERENCIA ESTATAL EN AGUASCALIENTES, UBICADAS EN AVENIDA DE LA CONVENCION DE 1914 SUR NUMERO 402-B, 3er. PISO, FRACCIONAMIENTO LINDAVISTA, CODIGO POSTAL 20270, AGUASCALIENTES, AGS., TELEFONO (01449) 9-71-77-63, DE LUNES A VIERNES, EN LOS HORARIOS DE 9:00 A 15:00 Y 16:00 A 18:00 HORAS Y EN INTERNET: .
- LOS PLANOS SOLO ESTARAN DISPONIBLES FISICAMENTE EN LA DIRECCION DE CONSULTA Y VENTA, SEÑALADA EN EL PARRAFO ANTERIOR, POR LO QUE, EN CASO DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERAN ACUDIR A LA MISMA PARA OBTENERLOS.
- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES EN LA CONVOCANTE ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION; EN compraNET, EL PAGO SE HARA EN BANCO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

- LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA, SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA ESTATAL EN AGUASCALIENTES, UBICADA EN AVENIDA DE LA CONVENCION DE 1914 SUR NUMERO 402-B, 2o. PISO, FRACCIONAMIENTO LINDAVISTA, CODIGO POSTAL 20270, AGUASCALIENTES, AGS., EN LOS HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS.
 - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CARATULAS DE CONTRATOS SIMILARES A LOS QUE SE LICITAN, ACTAS DE ENTREGA Y CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO PROPUESTO PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS QUE SE LICITAN Y DEBERA ANEXARSE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA.
 - LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
 - II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS;
 - III. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CNA.
 - IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
 - V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
 - ESTA LICITACION NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS NO MAYOR A UN MES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.
 - PARA ESTA LICITACION NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION.
 - PARA ESTA LICITACION SE OTORGARA UN 30% DE ANTICIPO.

- PARA ESTA LICITACION NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

AGUASCALIENTES, AGS., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

GERENTE ESTATAL

ING. MARTIN MOLINA OCHOA

RUBRICA.

(R.- 186516)

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 004/03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo e instrumental médico y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59104001-006-03 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	31/10/2003	31/10/2003 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/11/2003 10:30 horas	10/11/2003 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Unidad de facoemulsión	1	Equipo
2	I060200000	Tonómetro de aplanación	1	Equipo
3	I060200000	Queratómetro javal o de coincidencia	1	Equipo
4	I060400000	Set de instrumental quirúrgico para oftalmología	1	Set

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz, teléfono (01 228) 890-17-41, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2003 a las 16:00 horas, en el aula del Subcomité de Adquisiciones y Obras Públicas, ubicada en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 7 de noviembre de 2003 a las 10:30 horas, en el aula del Subcomité de Adquisiciones y Obras Públicas, Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de noviembre de 2003 a las 10:30 horas, en el aula del Subcomité de Adquisiciones y Obras Públicas, Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: deberá ser en el Hospital General de Poza Rica, ubicado en calle de Las Flores sin número, entre Pípila y Juárez, colonia Las Vegas, código postal 93210, Poza Rica, Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, contados a partir de la notificación del fallo de adjudicación.
- El pago se realizará: 5 días naturales contados a partir de la entrega total de los bienes y puesta en marcha.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
SECRETARIO DE SALUD Y ASISTENCIA Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DR. MAURO LOYO VARELA
RUBRICA.

(R.- 186518)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Secretaría de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas, a través del Instituto de Vivienda de Tabasco, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública nacional, para la adjudicación del contrato disponible a precio unitario y tiempo determinado, para la obra relacionada a continuación. El costo de los trabajos será cubierto con recursos provenientes de una ampliación para la realización del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, según oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco número SF-AF023/2003, de fecha 16 de junio de 2003, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
56110001-012-03	\$2,100.00 en compraNET: \$2,000.00	3-Nov.-2003 15:00 horas	4-Nov.-03 12:00 horas	4-Nov.-03 9:00 horas	11-Nov.-03 10:00 horas		12-Nov.-03 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de fallo	Fecha de inicio (programado)	Plazo de Ejec.	Capital contable requerido
	Construcción de la red de electrificación en alta y baja tensión, incluye energización en el fraccionamiento San Antonio, Villa Playas del Rosario (Subteniente García), Municipio de Centro, Tabasco			14-Nov.-03 12:00 horas	24-Nov.-03	90 días	\$1'800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Prolongación de 27 de Febrero número 4003. Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco, teléfono 316 4310, extensión 112, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Vivienda de Tabasco o en la Dirección Técnica del Instituto de Vivienda de Tabasco, ubicado en Prolongación de 27 de Febrero número 4003. Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, verificando que el recibo bancario presente la hora y la fecha de manera visible.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora marcado para cada obra en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto de Vivienda de Tabasco, ubicada en la dirección antes mencionada.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la (s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora marcados para cada obra en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto de Vivienda de Tabasco, sito en la dirección antes mencionada.

- La(s) apertura(s) de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará el día y hora marcado para cada obra, en la sala antes mencionada
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora marcados para cada obra en los predios propuestos por el Instituto de Vivienda de Tabasco, sito en la dirección antes mencionada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación comprobable por la dependencia que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se derive una experiencia mínima de tres años.
- Las condiciones contenidas en las bases de esta(s) licitación(es), así como las proposiciones presentadas por los participantes, no podrán ser negociadas.
- Presentar documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los estados financieros para el año en curso, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su declaración fiscal anual del año 2002 y su última declaración de pago provisional correspondiente al año 2003, registro actualizado ante la Dirección de Auditoría Fiscal Federal o, en su caso, declaración anual del ejercicio fiscal 2002.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

- 1.- Presentar solicitud de inscripción dirigida a la C. Arq. Yvonne Calzada Prats, Directora General del Instituto de Vivienda de Tabasco. Para personas morales:- acta constitutiva de la empresa, modificaciones, en su caso, y poder notarial del representante legal, en original y copia (en ambos casos para cotejar).
- 2.- Para personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía y firma y acta de nacimiento en original y copia (para cotejo)
- 3.- Relación de contratos de obras similar a la que se concursa, que tenga celebrado tanto en la Administración Pública Federal y Estatal, así como con los particulares, en los últimos tres años, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como el plazo de ejecución, indicando fecha de inicio y de terminación, debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrado.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta, de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- 5.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento notariado, el acuerdo para participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición, designar a un representante común e indicar la denominación de la asociación, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello, de conformidad con los términos legales de cada una de las empresas.
- 6.- Original y copia de su alta y registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Instituto Mexicano del Seguro Social y registro del Infonavit a nombre propio o de su representada, según el caso.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato son: conforme a los criterios establecidos en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas, se formulará el dictamen correspondiente y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al participante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, presente la oferta solvente más baja; y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo y la ejecución de la obra. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que 2 o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la postura económica solvente más baja.

Las condiciones de pago son: se otorgará un anticipo equivalente al 50% más I.V.A., del importe total de la obra; a utilizar 40% para la adquisición de materiales de construcción y 10% para mano de obra, a la firma del contrato y entrega de la póliza correspondiente.

VILLAHERMOSA, TAB., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTORA GENERAL DEL INVITAB

ARQ. YVONNE CALZADA PRATS

RUBRICA.

(R.- 186519)

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS, A.C.**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES****CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de equipo de cómputo y mobiliario, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11102002-009-03	\$473.00 Costo en compraNET: \$430.00	31/11/2003	31/10/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/11/2003 11:00 horas	12/11/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450400170	Librero de madera			5	Pieza
2	I450400014	Archivero de madera			2	Pieza
3	I450400248	Mesa de trabajo			2	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11102002-010-03	\$473.00 Costo en compraNET: \$430.00	6/11/2003	6/11/2003 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2003 13:00 horas	18/11/2003 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000012	Microcomputadora portátil			2	Pieza
2	I180000118	Estación de trabajo			9	Pieza
3	I150200328	Retroproyector			2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jalisco sin número, colonia Mineral de Valenciana, código postal 36240, Guanajuato, Guanajuato, teléfono 01 (473) 732-7155, los días del 23 al 31 de octubre, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja a favor del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El horario y el lugar donde se llevarán a cabo los actos de junta de aclaraciones, apertura de propuesta técnica y propuesta económica, será especificado en las bases.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será especificada en las bases.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Jalisco sin número, Mineral de Valenciana, Guanajuato, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: 15 días sobre entrega de factura original.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUANAJUATO, GTO., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
JOSE LUIS VILLAGOMEZ VARELA

RUBRICA.

(R.- 186520)

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 012

En Observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de las siguientes obras:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
49005002-58-03	En SDUCOP: \$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	27 de octubre de 2003 10:00 horas	27 de octubre de 2003 11:00 horas	3 de noviembre de 2003 18:00 horas	6 de noviembre de 2003 18:00 horas	8 de noviembre de 2003 11:00 horas
Descripción general de la obra			Ubicación de los trabajos		Fecha de inicio y terminación	Capital contable requerido
Cambio de sistema monofásico a trifásico de la línea de distribución de energía eléctrica para la Comunidad de Santa Cruz Zenzontepec tramo de Santa María Sola a Santo domingo Tejomulco			En Santa Cruz Zenzontepec, Santa Cruz Zenzontepec, Oaxaca		10 de noviembre de 2003 24 de diciembre de 2003 45 días naturales	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
49005002-59-03	En SDUCOP: \$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	27 de octubre de 2003 10:00 horas	27 de octubre de 2003 11:00 horas	3 de noviembre de 2003 19:00 horas	6 de noviembre de 2003 19:00 horas	8 de noviembre de 2003 11:30 horas
Descripción general de la obra			Ubicación de los trabajos		Fecha de inicio y terminación	Capital contable requerido
Construcción de centro de salud con hospitalización (2a. etapa)			En Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Oaxaca		10 de noviembre de 2003 24 de diciembre de 2003 45 días naturales	\$1'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: , o bien en las oficinas del Departamento de Costos y Contrataciones, en Belisario Domínguez número 222, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; teléfono, 01 (951) 503 0293 y 503 0299, del 23 al 28 de octubre de 2003 con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, en cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La visita al sitio de los trabajos será en el lugar de la obra a las 10:00 horas, y la junta de aclaraciones a las bases se efectuará al término de la visita.

Sobre la base del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los licitantes presentarán en la entrega y apertura de propuestas, los siguientes documentos en original y copia:

1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señale otro distinto.
2. Recibo de pago de las bases de licitación.
3. Identificación vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
4. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá:

- a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público que los protocolizó.
5. Identificación oficial vigente del representante de la licitante.
6. Para participar en una licitación, dos o más interesados podrán agruparse para presentar una sola proposición cumpliendo los siguientes requisitos:
- I. Bastará la adquisición de un solo ejemplar de las bases;
 - II. Deberán celebrar entre sí un convenio privado, el que contendrá lo siguiente:
 - a. Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
 - b. Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación;
 - c. Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;
 - d. Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
 - e. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y
 - f. Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
 - III. En el acto de presentación y apertura de propuestas el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia la fracción anterior se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica. La convocante deberá revisar que el convenio cumple con los requisitos exigidos, y
 - IV. Para cumplir con el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.
7. El idioma en el que se presentarán las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

La licitación de esta obra será pública nacional.

Se otorgará un anticipo para compra de material e inicio de trabajos de 30%.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: documentos que acrediten la capacidad financiera, los cuales deberán integrar su declaración fiscal de 2002 y el comparativo de las razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de la presentación de la propuesta, asimismo, se presentarán los estados financieros auditados del 1er. trimestre de 2003 por contador público independiente con registro de la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal de la S.H.C.P., para lo cual su capital contable será el indicado según la obra. Acreditar capacidad y experiencia técnica: para esto presentará original y copias de contratos de obras, en los que hubiere participado, así como original y copia de las actas de entrega-recepción y finiquitos, relacionadas a obras de tipo de la licitación en la que desee participar y relacionar los técnicos y/o profesionistas que cuenten con experiencia en este tipo de obras y que pertenezcan a la compañía participante, para lo cual presentará curriculums de cada uno de ellos.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta solvente más baja, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Las condiciones de pago son: los pagos se ajustarán para tener en cuenta la(s) amortización(es) de el(los) anticipo(s) y deducciones correspondientes, el contratante pagará al contratista, dentro de los 20 días de la fecha en que la supervisión haya autorizado la estimación en los montos que el residente de obra hubiere realizado.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
ING. DAVID M. MAYREN CARRASCO

RUBRICA.

(R.- 186521)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
CONVOCATORIA PUBLICA No. CEAS-ZU-009/2003

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVES DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, EN OBSERVANCIA DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONVOCA A EMPRESAS CONTRATISTAS MEXICANAS A PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACION DE CARACTER NACIONAL, CORRESPONDIENTES A DOS OBRAS DE AGUA POTABLE, DE LA CUAL SE DESCRIBE LA SIGUIENTE INFORMACION:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
43106002-031-03	\$4,500.00 COSTO EN compraNET: \$4,000.00	31/10/2003 12:00 HORAS	3/11/2003 12:00 HORAS	10/11/2003 13:00 HORAS	26/11/2003 13:00 HORAS	\$5'000,000.00

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
DISEÑO, CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA POTABILIZADORA PARA REMOCION DE HIERRO Y MANGANESO MOJONERAS, ASI COMO LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OPERACION, MANTENIMIENTO Y CAPACITACION	PUERTO VALLARTA, JALISCO	INICIO: 4/12/2003 TERMINACION: 31/05/2004

- * EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, SERA EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION Y OBRAS MENORES DEL SEAPAL VALLARTA, UBICADA EN CALLE FRANCISCO VILLA ESQUINA M. AVILA CAMACHO, COLONIA LAZARO CARDENAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE HASTA 178 DIAS NATURALES, CON LA FECHA ESTIMADA DE INICIO SEÑALADA.
- * LA LICITACION DESCRITA ES DEL TIPO DE CONTRATO A PRECIO ALZADO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
43106002-032-03	\$4,500.00 COSTO EN compraNET: \$4,000.00	31/10/2003 12:00 HORAS	3/11/2003 14:00 HORAS	10/11/2003 14:30 HORAS	17/11/2003 13:00 HORAS	\$3'500,000.00

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHAS DE INICIO Y TERMINACION

CONSTRUCCION DE TANQUE DE REGULARIZACION SUPERFICIAL DE CONCRETO REFORZADO MOJONERAS, CON CAPACIDAD DE 7,500 M ³	PUERTO VALLARTA, JALISCO	INICIO: 26/11/2003 TERMINACION: 28/02/2004
* EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, SERA EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION Y OBRAS MENORES DEL SEAPAL VALLARTA, UBICADA EN CALLE FRANCISCO VILLA ESQUINA M. AVILA CAMACHO, COLONIA LAZARO CARDENAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS. * EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE HASTA 94 DIAS NATURALES, CON LA FECHA ESTIMADA DE INICIO SEÑALADA. * LA LICITACION DESCRITA ES DEL TIPO DE CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS. * LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN EL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS, LOCALIZADO EN LA OFICINA DE LA C.E.A.S, UBICADA EN AVENIDA FRANCIA NUMERO 1726, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 44190, GUADALAJARA, JALISCO, CON NUMERO TELEFONICO 38-11-60-20 Y FAX 38-11-60-20, EXTENSION 113, DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS Y EN INTERNET: http://compranet.gob.mx. * LA FORMA DE PAGO SERA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA C.E.A.S. EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. * LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES SE EFECTUARA(N) EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DE LA C.E.A.S., UBICADA EN AVENIDA FRANCIA NUMERO 1726, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 44190, CON NUMERO TELEFONICO 38-11-60-20 Y FAX 38-11-60-20, EXTENSION 113, EN LOS HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS. * LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y SU APERTURA SE EFECTUARAN EN EL HORARIO Y FECHAS SEÑALADOS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES QUE SE DESCRIBE EN EL PUNTO ANTERIOR. * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LA PROPOSICION SERA: PESO MEXICANO. * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES), ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRAN SER NEGOCIADAS. * LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS LICITANTES PARA LA LICITACION NUMERO 43106002-031-03 CONSISTE EN LA PRESENTACION DE CARATULAS Y RELACION DE CONTRATOS DE CUANDO MENOS TRES OBRAS SIMILARES A LAS QUE SON OBJETO LA PRESENTE LICITACION CON CAPACIDAD DE DISEÑO DE 100 L.P.S. O SUPERIOR; INDICANDO: LA RAZON SOCIAL DEL CLIENTE, DOMICILIO, NUMEROS TELEFONICOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA QUE PUEDE PROPORCIONAR INFORMACION AL RESPECTO. EN CUANTO A LA EXPERIENCIA QUE SERA NECESARIO ACREDITAR PARA EL PERSONAL RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DEBERA SER DE CUANDO MENOS 5 CONTRATOS, DE LOS CUALES AL MENOS 3 DEBERAN SER DE OBRA, QUE EN LO INDIVIDUAL SEAN CON CAPACIDAD DE DISEÑO SUPERIOR A 100 L.P.S. LOS RESTANTES 2 CONTRATOS PODRAN SER, INDISTINTAMENTE, DE ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS Y/U OPERACION DE PLANTAS POTABILIZADORAS, TODOS RELATIVOS A PLANTAS CON CAPACIDAD SUPERIOR A 100 L.P.S. LA EXPERIENCIA MINIMA DEL PERSONAL TECNICO QUE ESTARA A CARGO DEL PROYECTO SERA DE 5 AÑOS, SE DEBERA PRESENTAR LA CURRICULA DEL SIGUIENTE PERSONAL: DIRECTOR Y GERENTE DE PROYECTO, ASI COMO DE GERENTES DE PROCESO, DE INGENIERIA ELECTROMECANICA, DE OPERACION Y MANTENIMIENTO. * LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS LICITANTES PARA LA LICITACION NUMERO 43106002-032-03 CONSISTE EN PRESENTAR UN MINIMO DE 3 CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LAS QUE SON OBJETO LA PRESENTE LICITACION Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-3). ADICIONALMENTE SE REQUIERE QUE LA DOCUMENTACION SOLICITADA CONTenga LA EXPERIENCIA EN LAS RAMAS DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO REFORZADO.		

- * LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A ELECCION DEL CONTRATISTA, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO SIMPLE DE ASOCIACION):
- SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA(S) LICITACION(ES);
 - ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
 - DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR;
 - DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS;
 - IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
 - ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 1. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 2. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
 - COMPROBANTE DE PAGO DE BASES DE LICITACION, EFECTUADO YA SEA DIRECTAMENTE ANTE LA CONVOCANTE, O BIEN CON SELLO DEL BANCO QUE CERTIFICA SU ENTERO POR INSCRIPCION GENERADA EN compraNET.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: PARA LA LICITACION NUMERO 43106002-031-03 MEDIANTE LA PRESENTACION DE EVENTOS DE TRABAJOS EJECUTADOS; PARA LA LICITACION NUMERO 43106002-032-03 SERAN MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS. ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHOS EVENTOS Y ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA DE TRABAJOS.
- * ANTICIPO: SE OTORGARA UN 30% RESPECTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO PARA EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACION Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS

TRABAJOS; ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERAN OTORGAR.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JAL., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL
ING. ENRIQUE DAU FLORES
RUBRICA.

(R.- 186525)

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

Publicación de aviso de fallo de licitación pública internacional:

No. de licitación pública internacional
06100001-011-03

Fecha de emisión del fallo
10/10/2003

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a:
1	331	Equipos de cómputo personal (tipo desktop)	Equipo	\$3'690,365.24	Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Colima número 431, planta baja, colonia Roma Norte, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06700
2	35	Impresoras láser b/n de red	Equipo	\$314,441.45	Representaciones Galsa, S.A. de C.V. 1a. Cerrada de Floresta número 5, colonia Clavería, Deleg. Azcapotzalco, México, D.F., código postal 02080
3	1	Impresora láser de color	Equipo	\$21,000.00	B. Tron Soluciones, S.A. de C.V. Juana de Arco número 8, Int. 18, colonia Moderna, Deleg. Benito Juárez, México, D.F., código postal 01020
4	11	Monitores de cristal líquido de 19"	Equipo	\$88,517.00	Integradores de Tecnología, S.A. de C.V. Camino al Desierto de los Leones número 35, colonia San Angel Inn, Deleg. Alvaro Obregón, México, D.F., código postal 01020

Avenida Insurgentes Sur 1971, Torre Sur, piso 6, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., código postal 01020.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y RECURSOS MATERIALES
C.P. FERNANDO CHAVERO MOSQUEDA

RUBRICA.

(R.- 186526)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el Acuerdo General número 75/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que fija las bases para que las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública en el Consejo de la Judicatura Federal, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 Constitucional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de noviembre de 2000, el Consejo de la Judicatura Federal convoca a las personas interesadas en participar en la licitación pública nacional que se celebrará para la contratación de los siguientes servicios:

Contratación del servicio de vales o tarjetas electrónicas canjeables por vestuario

No. de licitación	Costo de bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas
SEA/DGRMSG/DA/021/2003	\$800.00	Del 23 al 29 de octubre de 2003	30 de octubre de 2003 17:00 Hrs.	6 de noviembre de 2003 11:00 Hrs.	12 de noviembre de 2003 11:00 Hrs.
Partida	Descripción de las principales partidas		Cantidad	Unidad de medida	
Unica	Vales o tarjetas electrónicas para la adquisición de vestuario para dama y caballero		1,847	Fajillas o tarjetas electrónicas	

Requisitos:

- Los interesados podrán consultar las bases de la licitación, antes de adquirirlas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2065, piso 10, torre A, colonia San Angel en México, D.F., durante el periodo de venta de bases, de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles. Para adquirirlas y participar en la licitación es requisito cubrir el costo de las mismas, el pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a favor del Poder Judicial de la Federación, ante la Dirección General de Tesorería del Consejo de la Judicatura Federal sita en avenida Insurgentes Sur número 2065, segundo piso, colonia San Angel de la misma ciudad, en días hábiles, de 9:00 a 13:00 horas, y registrarse en la Dirección de Adquisiciones, a más tardar el último día del periodo de venta de bases dentro del horario señalado, presentando el original y copia del recibo de pago.
- El acto de aclaración a las bases y de apertura de ofertas tendrán lugar en las aulas de capacitación, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 2065, quinto piso, colonia San Angel en México, D.F., en las fechas y horarios establecidos. Las ofertas deberán presentarse en idioma español.
- Condiciones de pago: a los 20 días hábiles contados a partir de la entrega en la Dirección de Adquisiciones de los siguientes documentos:
 - a) Factura con todos los requisitos fiscales establecidos por la S.H.C.P., I.V.A. desglosado, firmada de recibido de conformidad de los bienes o prestación de los servicios.
 - b) Alta de almacén, en donde conste el ingreso de los bienes.
 - c) Copia del contrato o pedido.

- Documentación legal, financiera y contable de conformidad con la fracción VIII del artículo 47 del Acuerdo General número 75/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que fija las bases para que las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública en el Consejo de la Judicatura Federal, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 Constitucional.
- No podrán presentar propuestas, ni celebrar pedido o contrato con el Consejo de la Judicatura Federal las personas que se encuentren en los supuestos de la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el artículo 42 del Acuerdo General número 75/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, antes señalado.
- Condiciones de entrega:
Será el 5 de diciembre de 2003, en las instalaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2065, piso 10, torre A, colonia San Angel, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRA PUBLICA Y SERVICIOS
C.P. JULIO RODRIGUEZ MONSALVE
RUBRICA.

(R.- 186528)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL CUENCAS CENTRALES DEL NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE UN SISTEMA DE TELEMEDICION PARA OBRAS DE TOMA DE LAS PRESAS DE ALMACENAMIENTO LAZARO CARDENAS Y LEOBARDO REYNOSO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101082-015-03	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,750.00	7/11/03	PRESA LEOBARDO REYNOSO EL 6/11/03 10:30 HRS.	4/11/03 10:00 HS.	13/11/03 10:00 HS.	18/11/03 10:00 HS.
			PRESA LAZARO CARDENAS EL 6/11/03 12:30 HRS.	5/11/03 10:00 HS.	13/11/03 12:00 HS.	18/11/03 12:00 HS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS

1	1060200624	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE UN SISTEMA DE TELEMEDICION PARA LA OBRA DE TOMA DE LA PRESA DE ALMACENAMIENTO LAZARO CARDENAS, CONSISTE EN MEDIDORES EXTRUSIVOS DE VELOCIDAD Y NIVEL PARA FLUJO DE TIEMPO DE TRAVESIA PARA CONDUCTOS A SUPERFICIE LIBRE COLOCADOS DESDE EL INTERIOR CON DATALOGGER, MODEM SATELITAL, SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA CONTINUA ALTERNA Y DIRECTA CON GABINETE NEMA 4X, LOS TRABAJOS INCLUYEN EL CABLEADO, PANTALLA DE PRESENTACION DE DATOS, DAQ Y MODEM, INTERROGADOR PORTATIL, PAGINA WEB, LOS ACCESORIOS Y EQUIPO COMPLEMENTARIO	3	LOTE	INICIO: 25/11/03 TERMINO: 30/12/03	MUNICIPIO DE INDE, DURANGO
2	1060200624	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE UN SISTEMA DE TELEMEDICION PARA LA OBRA DE TOMA DE LA PRESA DE ALMACENAMIENTO LEOBARDO REYNOSO, CONSISTE EN MEDIDOR EXTRUSIVO DE VELOCIDAD Y NIVEL PARA FLUJO DE TIEMPO DE TRAVESIA PARA TUBERIA A PRESION COLOCADO DESDE EL EXTERIOR, CON DATALOGGER, MODEM SATELITAL, SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA CONTINUA ALTERNA Y DIRECTA CON GABINETE NEMA 4X, LOS TRABAJOS INCLUYEN EL CABLEADO, PANTALLA DE PRESENTACION DE DATOS, DAQ Y MODEM, INTERROGADOR PORTATIL, PAGINA WEB, LOS ACCESORIOS Y EQUIPO COMPLEMENTARIO	1	LOTE	INICIO: 25/11/03 TERMINO: 30/12/03	MUNICIPIO. DE FRESNILLO, ZACATECAS

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: . O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA DE LA GERENCIA REGIONAL CUENCAS CENTRALES DEL NORTE EN TORREON, COAHUILA, UBICADAS EN CALZADA MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 2777 ORIENTE, COLONIA LAS MAGDALENAS, CODIGO POSTAL 27010, TELEFONOS (01-871)-713-99-30 Y 713-43-47, EXTENSION 105 Y FAX (01871)-747-93-96, LOS DIAS DEL 23 DE OCTUBRE AL 7 DE OCTUBRE DE 2003, PARA LA LICITACION NUMERO 16101082-015-03; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION; EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO AVISAR DE LA COMPRA A LA SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA A LOS TELEFONOS (01-871)-713-99-30 Y 713-43-47, EXTENSION 105 Y FAX (01871)-747-93-96 Y PRESENTAR COPIA DEL RECIBO CORRESPONDIENTE.

EL SITIO DE LA REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS PARA LA PARTIDA NUMERO 1, SERA EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA, UBICADAS EN CALZADA MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 2777 ORIENTE, COLONIA LAS MAGDALENAS, EN LA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, TELEFONOS (01-871)-713-99-30 Y 713-43-47, EXTENSION 105 Y FAX (01871)-747-93-96, EN FECHA Y HORA SEÑALADOS. EL SITIO DE LA REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS PARA LA PARTIDA NUMERO 2, SERA EN LAS OFICINAS DEL DISTRITO DE RIEGO 034, ZACATECAS, UBICADAS EN AVENIDA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL NUMERO 90, COLONIA INDUSTRIAL, DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZACATECAS, TELEFONOS (01-492)-923-55-08 Y (01-492)923-55-07, EN FECHA Y HORA SEÑALADOS.

LOS PLANOS PARA LA LICITACION, SERAN ENTREGADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y ESTARAN DISPONIBLES, EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA DE LA GERENCIA REGIONAL CUENCAS CENTRALES DEL NORTE EN TORREON, COAHUILA, UBICADAS EN CALZADA MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 2777 ORIENTE, COLONIA LAS MAGDALENAS, CODIGO POSTAL 27010, TELEFONOS (01-871)-713-99-30 Y 713-43-47, EXTENSION 105 Y FAX (01871)-747-93-96, POR LO QUE, EN CASO DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET DEBERAN DE ACUDIR A LA MISMA PARA OBTENERLOS.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL CUENCAS CENTRALES DEL NORTE, UBICADA EN CALZADA MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 2777 ORIENTE, COLONIA LAS MAGDALENAS, CODIGO POSTAL 27010, DE LA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y DOLAR AMERICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

PLAZO DE EJECUCION: 36 DIAS NATURALES.

FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION; INICIO 25 DE NOVIEMBRE Y TERMINO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2003.

LA UBICACION DE LOS TRABAJOS: EN LA PRESA LAZARO CARDENAS, MUNICIPIO DE INDE, ESTADO DE DURANGO Y EN LA PRESA LEOBARDO REYNOSO, MUNICIPIO DE FRESNILLO, ESTADO DE ZACATECAS.

LOS MEDIDORES EXTRUSIVOS QUE SERAN INSTALADOS EN LA PRESA LAZARO CARDENAS, DEBERAN SER PRESENTADOS EN LAS OFICINAS DEL ALMACEN GENERAL DE LA GERENCIA REGIONAL CUENCAS CENTRALES DEL NORTE, UBICADAS EN CALZADA MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 2777 ORIENTE, COLONIA LAS MAGDALENAS, CODIGO POSTAL 27010, TELEFONOS (01-871)-713-99-30 Y 713-43-47, EXTENSION 105 Y FAX (01871)-747-93-96, PARA SU VERIFICACION Y ALTA ALMACENARIA Y POSTERIORMENTE SER INSTALADOS EN LOS TUNELES DE LA OBRA DE TOMA.

EL MEDIDOR EXTRUSIVO QUE SERA INSTALADO EN LA PRESA LEOBARDO REYNOSO, DEBERA SER PRESENTADO EN LAS OFICINAS DEL ALMACEN GENERAL DE LA GERENCIA ESTATAL, UBICADAS EN AVENIDA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL NUMERO 90, COLONIA INDUSTRIAL, DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZACATECAS, TELEFONOS (01-492)-923-55-08 Y (01-492)923-55-07, PARA SU VERIFICACION Y ALTA ALMACENARIA Y POSTERIORMENTE SER INSTALADO EN LA TUBERIA DE LA OBRA DE TOMA.

EL PAGO NO PODRA EXCEDER DE 45 (CUARENTA Y CINCO) DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FECHA RESPECTIVA DEBIDAMENTE REQUISITADA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LO SEÑALADO EN EL PUNTO 9.2 DE LAS BASES.

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO;

- III IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- IV. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
- A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 31 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIO PUBLICO. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

SE INDICA QUE ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.

PARA ESTA LICITACION NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION.

TORREON, COAH., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
GERENTE REGIONAL CUENCAS CENTRALES DEL NORTE
ING. MIGUEL ANGEL JURADO MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 186529)

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de maquinaria y equipo diverso y equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42115001-003-03	\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	28/10/2003	29/10/2003 10:00 horas	29/10/2003 16:00 horas	6/11/2003 10:00 horas	10/11/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150400000	Suministro de power pack y antena	1	Sistema
2	I060600000	Sistema de alarma	1	Sistema
3	I060200000	Espectrofotómetro	1	Pieza
4	I150400000	Duplicador digital	1	Pieza
5	I150400008	Fotocopiadora	1	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42115001-004-03	\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	28/10/2003	29/10/2003 13:00 horas	29/10/2003 16:00 horas	6/11/2003 13:00 horas	10/11/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Sistema de intercomunicación telefónica	1	Pieza
2	I180000116	Servidor de red	1	Pieza
3	I180000136	Plotter	1	Pieza
4	I180000066	Minicomputadora	2	Pieza
5	I150400000	Unidad de conmutación	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo del Agrarismo número 2000, colonia Carretera Mixquiahuala-Tula kilómetro 2.5, código postal 42700, Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, teléfono (01-738) 725-35-81, los días 23, 24, 27 y 28 de octubre de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2003 para la licitación 42115001-003-03 a las 10:00 horas, y para la licitación 42115001-004-03 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, ubicado en Paseo del Agrarismo número 2000, colonia Carretera Mixquiahuala-Tula kilómetro 2.5, código postal 42700, Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2003 a las 16:00 horas, en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, ubicadas en Paseo del Agrarismo número 2000, carretera Mixquiahuala-Tula kilómetro 2.5, código postal 42700, Mixquiahuala de Juárez, Hgo., código postal 42700, Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de noviembre de 2003 para la licitación 42115001-003-03 a las 10:00 horas, y para la licitación 42115001-004-03 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo número 2000, código postal 42700, Mixquiahuala de Juárez, Hgo., Paseo del Agrarismo número 2000, colonia Carretera Mixquiahuala-Tula kilómetro 2.5, código postal 42700, Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de noviembre de 2003 para la licitación 42115001-003-03 a las 10:00 horas, y para la licitación 42115001-004-03 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, Paseo del Agrarismo número 2000, colonia carretera Mixquiahuala-Tula kilómetro 2.5, código postal 42700, Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, ubicadas en Paseo del Agrarismo número 2000, carretera Mixquiahuala-Tula kilómetro 2.5, código postal 42700, Mixquiahuala de Juárez, Hgo., teléfonos 01 738 725 35 81 y 01 738 725 36 34, los días de lunes a viernes, a partir de la fecha de fallo y hasta el día 28 de noviembre de 2003, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: como máximo el día 28 de noviembre de 2003.
- El pago se realizará: 5 días hábiles, después de la entrega de bienes y factura correspondiente a entera satisfacción del ITSOEH.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MIXQUIAHUALA DE JUAREZ, HGO., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL

LUIS TELLEZ REYES
RUBRICA.

(R.- 186530)

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA ELECTRONICA
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de medicinas y productos farmacéuticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
54101002-004-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	29/10/2003	29/10/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/11/2003 10:00 horas	10/11/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C841600044	Anticonceptivos			50,000	Caja
2	C841600044	Analgésicos			150,000	Caja
3	C841600044	Antibióticos			54,000	Frasco
4	C841600044	Analgésicos			80,000	Frasco
5	C841600044	Antibióticos			40,000	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Cerro Montebello Oriente número 150, colonia Fraccionamiento Montebello, código postal 80227, Culiacán, Sinaloa, teléfonos (01667) 759-25-00 al 04, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Servicios de Salud de Sinaloa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del almacén estatal del Programa de Ampliación de Cobertura, ubicada en calle Cristóbal Colón Oriente número 965, colonia Las Vegas, código postal 80090, Culiacán, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 5 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del almacén del Programa de Ampliación de Cobertura, Cristóbal Colón número 965, colonia Las Vegas, código postal 80090, Culiacán, Sinaloa.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del almacén del Programa de Ampliación de Cobertura, Cristóbal Colón número 965, colonia Las Vegas, código postal 80090, Culiacán, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén estatal del Programa de Ampliación de Cobertura, ubicado en calle Cristóbal Colón número 965 Oriente, colonia Las Vegas, código postal 80090, Culiacán, Sinaloa, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de comunicado de fallo y hasta el 28 de noviembre de 2003.
- El pago se realizará: 45 días posteriores a la entrega total de bienes y documentos requeridos para cada una de las entregas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN, SIN., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
 SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
VICTOR MANUEL DIAZ SIMENTAL

RUBRICA.

(R.- 186531)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TABASCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de remozamiento del módulo resolutivo 2 de la Unidad de Medicina Familiar Tipo E+R2 de Cárdenas, Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Efraín José Alvarado Rodríguez, con cargo de Subdelegado de Administración el día 17 de octubre de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637166-034-03	\$847.20 Costo en compraNET: \$736.70	29/10/2003	29/10/2003 13:00 horas	29/10/2003 12:00 horas	3/11/2003 12:00 horas	4/11/2003 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080104	Adecuación o remodelación de clínica o centro de salud			10/11/2003	42	\$150,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86010, Centro, Tabasco, teléfono 01993 3152772, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado de caja a favor del ISSSTE o mediante depósito bancario a la cuenta número 4012417408 de Bital, S.A.
- de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2003 a las 13:00 horas, en la Clínica de Medicina Familiar de Cárdenas, Tabasco, ubicada en avenida Las Palmas sin número, colonia Fovissste, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, avenida
- 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la Clínica de Medicina Familiar de Cárdenas, Tabasco, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- Ubicación de la obra: Cárdenas, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: mínima de un año en trabajos similares a los de la presente licitación, con recursos suficientes para poder realizar los trabajos en el tiempo establecido considerando el financiamiento que tendrá que realizar.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: presentación de las propuestas técnicas y económicas debidamente requisitadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se le adjudicará al licitante que cumpla en su propuesta en el aspecto legal y técnico requisitado en las bases.
- Las condiciones de pago son: no excederá de los cuarenta y cinco días naturales, posteriores a la presentación de la documentación debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CENTRO, TAB., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. EFRAIN JOSE ALVARADO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 186532)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
COORDINACION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional para la adquisición de vales de despensa para diferentes áreas de la convocante, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
06131001-029-03	\$946.00 costo en compraNET: \$860.00	1/11/2003	31/10/2003 10:00 Hrs.	7/11/2003 10:00 Hrs.	12/11/2003 14:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Mínimo de fajilla	Presupuesto máximo	Máxima de fajilla
1	000000000	Vales de despensa para diferentes áreas de la convocante	Fajilla	\$36'183,253.00	11,527	\$54'706,492.00	17,428

- * Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 23 de octubre de 2003 y, hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, en los días hábiles, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sita en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., México, código postal 20270, con números de teléfonos (449) 442-47-14 y (449) 442-47-68, fax (449) 442-47-12, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
- * Tiempo, lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en bases.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
TITULAR DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL I.N.E.G.I.
C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 186533)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 028
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Programa de Instalación e Imagen Institucional en los inmuebles San Blas, Santiago Ixcuintla, Tuxpan, Acaponeta Ixtlán del Río, C.O.R. Tepic, Rosa Morada, La Peñita de Jaltempa, Administración Ruiz, Estado de Nayarit; Manzanillo, Tecmán, C.O.R. Manzanillo, Cuauhtémoc, Armería, Gerencia, Cerro de Ortega, C.O.R. Colima, Coordinación Operativa, Mexpost, Centro de Reparto y Centro Operativo, Estado de Colima; Ciudad Guzmán, Jalostotitlán, La Barca, Centro Postal Automatizado Occidente, Ocotlán, Puerto Vallarta 2, Puerto Vallarta 3, Tepatitlán, Urbana 22, Urbana 3, Urbana 5, Urbana 62, Urbana 61, Ciudad Granja, Urbana 2, Urbana 1, Zapopan 1, Zapopan 2, Gerencia Estatal, Tonalá 1, Tonalá 2, Centro de Reparto Hidalgo, Estado de Jalisco; Acondicionamiento, Rehabilitación, Adecuación, Adaptación y trabajos complementarios para la habilitación del Centro de Reparto Reforma Tlaquepaque, Estado de Jalisco, y Centro de Reparto Tepic, Estado de Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09338033-034-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/11/2003	31/10/2003 11:00 horas	28/10/2003 11:00 horas	7/11/2003 12:00 horas	10/11/2003 16:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio			12/11/2003	34	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Alcalde número 500, Palacio Federal, colonia Alcalde Barranquetas, código postal 44285, Guadalajara, Jalisco, teléfono 557-2115, los días del 23 de octubre al 1 de noviembre de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Postal Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el catálogo de conceptos y los planos correspondientes deberán de recogerse en la dirección antes citada, igual pasará en el caso de optar por pago mediante compraNET.
- La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección Regional Occidente, ubicada en Alcalde número 500, Palacio Federal, colonia Alcalde Barranquetas, código postal 44285, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en calle Alcalde número 500, Palacio Federal, colonia Alcalde Barranquetas, código postal 44285, Guadalajara, Jalisco, de donde se iniciará con el recorrido.
- Ubicación de la obra: lo asentado en el numeral 2.4.2 de las bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material e inicio de los trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en lo solicitado en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: lo solicitado en las bases.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en las bases.
- Las condiciones de pago son: a base de estimaciones y factura por trabajos ejecutados dentro de los 20 días naturales (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas) y numeral 3.1 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL
RUBRICA.

(R.- 186535)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 057

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO TA-2 DE 200,000 BLS. EN C.A.B. CUNDUACAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575062-057-03	\$2,763.00 COSTO EN compraNET: \$2,348.00	5/11/2003	3/11/2003 9:00 HORAS	31/10/2003 10:00 HORAS	11/11/2003 9:00 HORAS	19/11/2003 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO TA-2 DE 200,000 BLS. EN C.A.B. CUNDUACAN	19/01/2004	348	\$4'375,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO 2 DE LA HERRADURA, PLANTA BAJA, DEL C.T.A. DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.S., SITA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO (01-993) 3-10-62-62, EXTENSION 2-0538, CON LA ING. MARIA CRISTINA GONZALEZ MEZA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN EL MODULO BANCARIO, UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS (NUMERO 1H) DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR; EDIFICIO 2 (HERRADURA) PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS (NUMERO 1H) DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR; EDIFICIO 2 (HERRADURA) PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS (NUMERO 1H) DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR; EDIFICIO 2 (HERRADURA) PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN PREVIA REUNION CON EL INGENIERO DOMINGO MENDEZ DIAZ EN LA COORDINACION DE MANTENIMIENTO SAMARIA, SITA EN CACTUS 43 DE REFORMA, CHIS., CARRETERA REFORMA-ESTACION JUAREZ, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- UBICACION DE LA OBRA: EL TANQUE TA-2 SE LOCALIZA EN LA C.A.B. DE CUNDUACAN, LOCALIZADO APROXIMADAMENTE A 45 KILOMETROS DE DISTANCIA DE REFORMA, CHIS. POR LA CARRETERA VILLAHERMOSA-VIA CORTA POBLADO GREGORIO MENDEZ DEL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LAS PARTES DE LA OBRA QUE SE PODRAN SUBCONTRATAR SON: INSPECCION EN PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS Y EL MANEJO Y TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN OBRA MECANICA Y PAILERIA, Y LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN ACOMPAÑAR EN SUS PROPUESTAS UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO; PARA EL REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE DEL APODERADO, DOCUMENTAR EL NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO. EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- LOS INTERESADOS QUE ADQUIEREN LAS BASES DE LA LICITACION EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DEBERAN PRESENTAR COPIA DE SU R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 186536)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA
AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL DEL SURESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de techo-sombra para estacionamiento de vehículos del Centro de Desarrollo Tecnológico Tantakin, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06600011-005-03	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	31/10/2003	31/10/2003 12:30 horas	31/10/2003 11:00 horas	6/11/2003 11:00 horas	10/11/2003 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de techo-sombra del estacionamiento de vehículos			24/11/2003	30	\$14,040.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Montejo x 37 número 475, 2o. piso, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yuc., teléfono 0199 925 5292, los días del 23 al 31 de octubre de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:30 a 18:30 horas. La forma de pago es, en moneda nacional, en efectivo o con cheque de caja o certificado a favor de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2003 a las 12:30 horas, en la sala de juntas del Centro de Desarrollo Tecnológico Tantakin, ubicada en kilómetro 4.5 carretera Tzucacab-Escondido sin número, colonia Centro, código postal 97970, Tzucacab, Yucatán.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección Regional del Sureste, Paseo Montejo número 475 x 37 entrando por Calle 58, 2o. piso, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección Regional del Sureste, Paseo Montejo número 475 x 33 entrando por Calle 58 número 475, 2o. piso, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en el Centro de Desarrollo Tecnológico Tantakin, ubicado en el kilómetro 4.5 de la carretera Tzucacab-Escondido, Municipio de Tzucacab, Yuc., código postal 97970, Tzucacab, Yucatán.

Ubicación de la obra: kilómetro 5.5 carretera Tzucacab-Escondido, Municipio de Tzucacab, Yuc.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos similares.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: capacidad técnica, jurídica y económicamente requerida en las bases.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: propuesta solvente legal, técnica y financieramente más baja.

Las condiciones de pago son: por avance de los trabajos.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MERIDA, YUC., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

DIRECTOR REGIONAL

ALEJANDRO HUMBERTO NAVA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 186537)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 029
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Programa de Instalación e Imagen Institucional en los inmuebles: Guadalupe Victoria, Camalu, Mexicali Madero, Ensenada Centro, Algodones y Centro Operativo Regional Mexicali Madero, Estado de Baja California, San Luis Río Colorado, Estado de Sonora; acondicionamiento, rehabilitación, adecuación, adaptación y trabajos complementarios para la habilitación del Centro de Reparto Mexicali Madero y Tijuana; acondicionamiento, rehabilitación, adecuación, adaptación y trabajos complementarios para el establecimiento del Centro de Depósitos Masivos Mexicali Madero y adaptación de la Subdirección Regional Noroeste, en Baja California, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09338033-035-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/11/2003	31/10/2003 11:00 horas	29/10/2003 10:00 horas	7/11/2003 10:30 horas	10/11/2003 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	12/11/2003	34	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Pioneros número 1005, 2o. piso, colonia Centro Cívico, código postal 21001, Mexicali, Baja California, teléfono 557-2115, los días del 23 de octubre al 1 de noviembre de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Postal Mexicano, el catálogo de conceptos y los planos correspondientes deberán recogerse en la dirección antes citada, igual pasará en el caso de optar por pago mediante compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección Regional Noroeste (Palacio Federal), ubicada en avenida Pioneros número 1005, 2o. piso, colonia Centro Cívico, código postal 21001, Mexicali, Baja California.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal, 2o. piso, colonia Centro Cívico, código postal 21001, Mexicali, Baja California, de donde se iniciará con el recorrido.
- Ubicación de la obra: lo asentado en el numeral 2.4.2 de las bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material e inicio de los trabajos de 30%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en lo solicitado en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: lo solicitado en las bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en las bases.
- Las condiciones de pago son: a base de estimaciones y factura por trabajos ejecutados dentro de los 20 días naturales (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas) y numeral 3.1 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL
RUBRICA.

(R.- 186538)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación al amparo de la reserva permanente de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio que se citan a continuación: Tratado de Libre Comercio de América del Norte (México, Estados Unidos y Canadá) artículo 1001, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica artículo 12-02, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia artículo 14-02 y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua artículo 15-02, y bajo la reserva transitoria de las disposiciones del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia y la República de Venezuela, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Acuerdo de la Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio, para la adquisición de camisas blancas 100% de algodón, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18577001-025-03	Costo en convocante: \$1,420.00 Costo en compraNET: \$1,291.00	18/11/2003	7/11/2003 10:00 horas	24/11/2003 10:00 horas	1/12/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C750000000	Camisa manga larga gabardina blanca	Pieza	360	450
2	C750000000	Camisa manga larga gabardina blanca	Pieza	360	450
3	C750000000	Camisa manga larga gabardina blanca	Pieza	360	450
4	C750000000	Camisa manga larga gabardina blanca	Pieza	304	380
5	C750000000	Camisa manga larga gabardina blanca	Pieza	304	380

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 52-32-56-34, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas.

- La forma de pago es, en convocante, en BBVA Bancomer, S.A., mediante depósito en convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer número 6712-6; en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 24 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas. La segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 1 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas. Ambos eventos se efectuarán en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en los almacenes de los Complejos Procesadores de Gas de la Subdirección de Producción, señalados en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación y la vigencia del contrato será a partir de la firma y recepción del contrato por el proveedor adjudicado, hasta el 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: por partida completa de cada solicitud de pedido a 30 días calendario, periodo que iniciará a partir de la presentación de la documentación para trámite de pago, en la ventanilla única de la Gerencia de Finanzas, con los sellos, leyendas y autorizaciones necesarias, señalando que los bienes han sido recibidos a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica y debidamente inspeccionados. Los precios estarán sujetos a ajuste, a partir de la fecha del acto de presentación de propuestas y apertura técnica, de acuerdo con la fórmula de ajuste de precios establecida en las bases de licitación. No se otorgará anticipo.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo con lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases de licitación correspondientes, siendo obligatorio adquirir las mismas para participar en los eventos de la licitación.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrán asistir a los actos públicos de esta licitación pública, representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO
C.P. JUAN CASTILLEJOS GORDILLO
RUBRICA.

(R.- 186539)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575056-013-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	4/11/2003	29/10/2003 9:00 horas	10/11/2003 12:00 horas	17/11/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000108	Lámparas eléctricas	40	Pieza
2	C030000108	Lámparas eléctricas	30	Pieza
3	C030000108	Lámparas eléctricas	40	Pieza
4	C030000108	Lámparas eléctricas	25	Pieza
5	C030000110	Luminaria	25	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales ubicado en la planta baja del edificio de la Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros del Activo Integral Samaria-Luna, carretera Reforma a Estación Juárez, Chis., colonia Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas, teléfono (01-9933) 10-62-62, extensión 38-521, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la sucursal del Banco Nacional de México, S.A. (Banamex) que se encuentra ubicada dentro de las instalaciones de la Zona Industrial, Reforma, Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas, se llevará a cabo en la sala de juntas planta alta nave 2 del almacén General de Materiales de P.E.P. del Activo Integral Samaria-Luna, ubicado en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: taller eléctrico, Zona Industrial, Activo Integral Samaria Luna, de lunes a viernes, horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva plenamente verificada y autorizada por el área contratante, previa entrega de los bienes en los términos del contrato, la obligación de pago será exigible al término del citado plazo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Pemex Exploración y Producción, se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos provienen de financiamientos, los proveedores deberán de entregar a P.E.P. la documentación que se requiera por las instituciones financieras, para la estructura presupuestal, Pidiregas.

REFORMA, CHIS., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
JEFE DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA
ING. CARLOS ZOZAYA SAYNES
RUBRICA.

(R.- 186540)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipos de pruebas no destructivas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575056-012-03		\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	6/11/2003	31/10/2003 9:00 horas	12/11/2003 9:00 horas	19/11/2003 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C780200000	Sistema amigo ACFM			1	Juego
2	C780200000	Sensor recto			1	Pieza
3	C780200000	Sensor en ángulo recto			1	Pieza
4	C780200000	Palpador tipo 256			1	Pieza
5	C780200000	Extensión de cable			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en la planta baja del edificio de la Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros del Activo Integral Samaria-Luna, carretera Reforma a Estación Juárez Chis. sin número, colonia, Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas, teléfono (01-9933) 10-62-62, extensión 38-521, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la sucursal del Banco Nacional de México, S.A. (Banamex) que se encuentra ubicada dentro de las instalaciones de la Zona Industrial, Reforma, Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas, se llevará a cabo en la sala de juntas planta alta nave 2 del almacén General de Materiales de P.E.P. del Activo Integral Samaria-Luna, ubicado en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: taller de máquinas herramientas Zona Industrial, Activo Integral Samaria-Luna, de lunes a viernes, horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva plenamente verificada y autorizada por el área contratante, previa entrega de los bienes en los términos del contrato, la obligación de pago será exigible al término del citado plazo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Pemex Exploración y Producción, se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos provienen de financiamientos, los proveedores deberán de entregar a P.E.P., la documentación que se requiera por las instituciones financieras, para la estructura presupuestal, Pidiregas.

REFORMA, CHIS., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
JEFE DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA
ING. CARLOS ZOZAYA SAYNES

RUBRICA.

(R.- 186541)

**FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA
AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 026**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de distintivos, de seis equipos de aire acondicionado tipo minisplit, adquisición, instalación y puesta en operación de un equipo de aire acondicionado de 30 toneladas y actualización, instalación y puesta en operación del software de control y monitoreo remoto sitescan web para el centro de cómputo principal de FIRA, contratación del servicio para la instalación y configuración del Oracle Internet Application Server con el componente Oracle Portal versión 9.02 y adquisición de equipo de jardinería, equipo de video y comunicación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06600008-033-03	\$1,419.00 compraNET: \$1,290.00	31/10/2003	31/10/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/11/2003 10:00 horas	10/11/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C240400132	Fistol o fija corbata	189	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06600008-034-03	\$1,419.00 compraNET: \$1,290.00	5/11/2003	5/11/2003 10:00 horas	5/11/2003 9:30 horas	11/11/2003 10:00 horas	13/11/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800218	Equipo para aire acondicionado	6	Unidad
2	I420800218	Equipo para aire acondicionado	1	Unidad
3	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)	1	Sistema

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06600008-035-03	\$1,419.00 compraNET: \$1,290.00	31/10/2003	31/10/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/11/2003 12:00 horas	10/11/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)	1	Sistema

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06600008-036-03	\$1,419.00 compraNET: \$1,290.00	5/11/2003	5/11/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/11/2003 12:00 horas	13/11/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421200092	Tractor agrícola	1	Unidad
2	I421400152	Cortadora de disco	1	Pieza
3	I420800146	Desorilladora	1	Pieza
4	I421200074	Podador	1	Pieza
5	I421200074	Podador	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán, teléfono (01-443) 322-2240, los días: en los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones para la licitación 06600008-033-03 se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2003 a las 10:00 horas; para la licitación 06600008-034-03 se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas; para la licitación 06600008-035-03 se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2003 a las 12:00 horas y para la licitación 06600008-036 se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas; todas en la sala de licitaciones, ubicada

en el kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.

- La visita a instalaciones para la licitación 06600008-034-03 se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en la oficina Central, ubicada en el kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas para la licitación 06600008-033-03 se efectuará el día 6 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas; para la licitación 06600008-034-03 se efectuará el día 11 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas; para la licitación 06600008-035-03 se efectuará el día 6 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas y para la licitación 06600008-036 se efectuará el día 11 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas, todas en la sala de licitaciones, kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica para la licitación 06600008-033-03 se efectuará el día 10 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas; para la licitación 06600008-034-03 se efectuará el día 13 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas; para la licitación 06600008-035-03 se efectuará el día 10 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas y para la licitación 06600008-036 se efectuará el día 13 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas; todas en la sala de licitaciones, kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para la licitación 06600008-033-03 de acuerdo a las especificaciones señaladas en el anexo A de las respectivas bases, para la licitación 06600008-034-03 de acuerdo a las especificaciones señaladas en el anexo A de las respectivas bases, para la licitación 06600008-035-03 de acuerdo a las especificaciones y alcances de los servicios que se detallan en el anexo A de las respectivas bases, para la licitación 06600008-036 de acuerdo a las especificaciones señaladas en el anexo A de las respectivas bases, en los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: para la licitación 06600008-033-03 a más tardar el 18 de diciembre de 2003; para la licitación 06600008-034-03 a más tardar el 24 de diciembre de 2003; para la licitación 06600008-035-03 a más tardar el día 30 de diciembre de 2003 y para la licitación 06600008-036, a más tardar el 19 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: a través de pago interbancario a los seis días hábiles siguientes a la recepción de los bienes o servicios, respectivamente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ALBERTO DELGADO CRUZ
RUBRICA.

(R.- 186542)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ZONA SUR
SUBGERENCIA REGIONAL DE RECURSOS MATERIALES EN TABASCO

Aviso de fallo de licitación **18577007-007-03**

Prolongación de Paseo Usumacinta sin número Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Tabasco, con teléfono 01(993) 3-103500 extensiones 30256 y 30362, fax extensiones 30279, 30357 y 30396. Licitación pública internacional bajo la cobertura de los TLC México-TLCAN, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua y reservado para los TLC México-Israel, Colombia y Venezuela, Comunidad Europea, Asociación Europea de Libre Comercio número 18577007-007-03; objeto: adquisición de plataformas telescópicas autopropulsadas y montacargas de 6500 a 7500 libras para uso en el Complejo Procesador de Gas Cactus; nombre y domicilio de los ganadores: Gimtrac, S.A. de C.V. con domicilio en carretera 57 número 199, colonia Las Mercedes, código postal 78394, Ahualulco, San Luis Potosí, ganador de la partida 1 por USD 68,501.20; Maquinaria Intercontinental, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Fuerza Aérea Mexicana número 310, colonia Cuatro Arboles, código postal 15730, Venustiano Carranza, Distrito Federal, ganador de la partida 2 por USD 102,950.00; Maquinaria Ligera Equinter, S.A. de C.V. con domicilio en avenida Fuerza Aérea Mexicana número 310 B, colonia Cuatro Arboles, código postal 15730, Venustiano Carranza, Distrito Federal, ganador de las partidas 3 y 4 por USD 66,765.00 en dólares americanos. Fecha de fallo 22 de agosto de 2003.

Aviso de fallo de licitación **18577007-008-03**

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del Sector Público de los TLC de América del Norte artículo 1001, TLC entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de Nicaragua, TLC entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el estado de Israel, TLC entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio y TLC entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros número 18577007-008-03; objeto: suministro de válvulas de control tipo mariposa con destino en el Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex; nombre y domicilio del ganador: Proveeduría de Servicios Técnicos, S.A. de C.V. con domicilio en avenida Independencia número 500, departamento 101, colonia María de la Piedad, Coatzacoalcos, Veracruz, código postal 96410, ganador de las partidas 1 y 2 por \$2'905,200.00 M.N. Fecha de fallo 22 de agosto de 2003.

Aviso de fallo de licitación **18577007-011-03**

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del Sector Público de los TLC de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel número 18577007-011-03; objeto: suministro de válvulas de diafragma para la planta de tratamiento de agua, con destino en el Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex; nombre y domicilio del ganador: Proveeduría de Servicios Técnicos, S.A. de C.V. con domicilio en avenida Independencia número 500, departamento 101, colonia María de la Piedad, Coatzacoalcos, Veracruz, código postal 96410, ganador de las partidas 1 a 10 por \$4'708,650.00 M.N. Fecha de fallo 4 de septiembre de 2003.

Aviso de fallo de licitación **18577007-012-03**

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del Sector Público de los TLC de América del Norte, México, Estados Unidos y Canadá, México-Costa Rica, México-Bolivia, México-Nicaragua, México-Colombia, México-Venezuela, México-Israel, México-Unión Europea, México-Asociación Europea y sus Estados Miembros número 18577007-012-03; objeto: adquisición de válvulas de disco rotatorio bidireccional tipo mariposa de diferentes diámetros para los deshidratadores de la planta criogénica II y válvulas de corte de emergencia de disco rotatorio bidireccional tipo mariposa de diferentes diámetros y librajes con destino a los Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex y Cactus; nombre y domicilio del ganador: Equipos y Servicios Vica, S.A. de C.V. con domicilio en Adolfo Prieto número 1807, colonia Del Valle, México, D.F., Delegación Benito Juárez, código postal 03100. Ganador de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 por USD 1'138,380.00. Fecha de fallo 2 de octubre de 2003.

Aviso de fallo de licitación **18577007-013-03**

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del Sector Público de los TLC de América del Norte, México, Estados Unidos y Canadá, México-Costa Rica, México-Bolivia, México-Nicaragua, México-Colombia, México-Venezuela, México-Israel, México-Unión Europea, México-Asociación Europea y sus Estados Miembros número 18577007-013-03; objeto: suministro, instalación, prueba y puesta en operación de sistema de filtración, purificación y desgasificación continua de aceite con destino a los Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex y Cactus; nombre y domicilio del ganador: Sistemas Centrales de Lubricación, S.A. de C.V. con domicilio en Coscomate número 119, colonia Jardines del Bosque de Tetlameya, México, D.F., código postal 14050. Ganador de las partidas 1 y 2 por USD 504,000.00. Fecha de fallo 1 de octubre de 2003.

CENTRO, TAB., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ANGEL CARLOS TORRES CULEBRO
RUBRICA. (R.- 186543)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN GUERRERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vestuario y uniformes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637131-018-03	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	10/11/2003	10/11/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/11/2003 12:00 horas	19/11/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Conjunto enfermera femenino			1,272	Conjunto
2	C660400000	Calzado enfermería femenino			1,272	Par
3	C750200000	Conjunto administrativo masculino			616	Conjunto
4	C750200000	Conjunto administrativo femenino			534	Conjunto
5	C660400000	Calzado administrativo masculino			616	Par

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Del Morro número 198, colonia fraccionamiento Farallón del Obispo, código postal 39690, Acapulco de Juárez, Guerrero, teléfonos 01 (744)4 84 12 96/484 99 59, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería Estatal del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicada en Del Morro número 198, colonia fraccionamiento Farallón del Obispo, código postal 39690, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Delegación Estatal Guerrero (almacén estatal), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: 45 días naturales, posteriores a la presentación del pedido oficial. El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. HECTOR A. DE GORTARI SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 186544)

CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA, B.C.
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
 LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Present. de Propos. y apertura técnica	Acto de apertura económica
11101002-002-03	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	4/11/2003	4/11/2003 9:00 horas	4/11/2003 9:00 horas	11/11/2003 9:00 horas	24/11/2003 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles			1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 107 carretera Tijuana-Ensenada, colonia Pedregal Playitas, código postal 22890, Ensenada, Baja California, teléfono 646-1-75-05-28, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque de caja a nombre de C.I.C.E.S.E. EN compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y horario indicados en la sala audiovisual de la biblioteca, ubicada en el kilómetro 107 carretera Tijuana-Ensenada, colonia Pedregal Playitas, código postal 22890, Ensenada, Baja California.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día y horario indicados en la sala audiovisual de la biblioteca, ubicada en el kilómetro 107 carretera Tijuana-Ensenada, colonia Pedregal Playitas, código postal 22890, Ensenada, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día y horario indicado en la sala audiovisual de biblioteca, ubicada en el kilómetro 107 carretera Tijuana-Ensenada, colonia Pedregal Playitas, código postal 22890, Ensenada, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y horario indicado en la sala audiovisual de la biblioteca, ubicada en el kilómetro 107 carretera Tijuana-Ensenada, colonia Pedregal Playitas, código postal 22890, Ensenada, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones de C.I.C.I.S.E., los días los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega o prestación del servicio: del 31 de diciembre de 2003 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: C.I.C.E.S.E. cubrirá las primas trimestralmente (seguros de edificios/contenidos, embarcaciones, autos/camiones/accesorios. Mensualmente cubrirá el transporte de carga mensual a declarar.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- **No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

ENSENADA, B.C., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. TIBURCIO MONTALVO NARANJO
RUBRICA.

(R.- 186545)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de contratación con la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para las siguientes contrataciones:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas
29051001-001-03	\$1,700.00 compraNET: \$1,500.00	17 de noviembre de 2003	18 de noviembre de 2003 9:00 horas	19 de noviembre de 2003 9:00 horas	2 de diciembre de 2003 9:00 horas

Apertura propuestas económicas	Cantidad	Unidad de medida	Descripción general de la adquisición	Vigencia
3 de diciembre de 2003 9:00 horas	6	Elemento	Prestación del servicio de limpieza y desinfección en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas
29051001-002-03	\$1,700.00 compraNET: \$1,500.00	17 de noviembre de 2003	18 de noviembre de 2003 11:30 horas	19 de noviembre de 2003 11:30 horas	2 de diciembre de 2003 11:30 horas

Apertura propuestas económicas	Cantidad	Unidad de medida	Descripción general de la adquisición	Vigencia
3 de diciembre de 2003 11:30 horas	6	Elemento	Servicio de seguridad y vigilancia las 24 horas del día, los 365 días del año, para la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas
29051001-003-03	\$1,700.00 compraNET: \$1,500.00	17 de noviembre de 2003	18 de noviembre de 2003 14:30 horas	19 de noviembre de 2003 14:30 horas	2 de diciembre de 2003 14:30 horas

Apertura propuestas económicas	Descripción general de la adquisición	Vigencia
3 de diciembre de 2003 14:30 horas	Contratación de seguros de vehículos, edificios, contenidos, equipos, cristales, responsabilidad civil y accidentes escolares de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad número 271, colonia Universitaria, código postal 84000, Nogales, Sonora, teléfonos (631) 315-90-01, 315-90-02 y 315-90-32, de lunes a viernes, con horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Periodo del servicio: a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

H. NOGALES, SON., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA
ING. MIGUEL ANGEL SALAZAR CANDIA
RUBRICA.

(R.- 186546)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. ZACATECAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de modernización de entronque, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Gustavo A. Moriel Armendáriz con cargo de Director General, el día 15 de octubre de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009044-016-03	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	28/10/2003	28/10/2003 14:00 horas	28/10/2003 9:00 horas	3/11/2003 10:00 horas	5/11/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización a base de ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento y obras complementarias, del kilómetro 0+000 al 13+200, longitud 13.2 kilómetros, camino Chaparrosa-Norias de San Juan, en el Estado de Zacatecas	15/11/2003	46	\$15'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Héroes de Chapultepec y 20 de Noviembre sin número, colonia Ursulo A. García, código postal 98051, Zacatecas, Zac., teléfonos (01-492) 924-08-38 y 922-89-87, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, saliendo de la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. Zacatecas, sita en calzada Héroes de Chapultepec y 20 de Noviembre sin número, colonia Ursulo A. García, código postal 98051, Zacatecas, Zac.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Centro S.C.T. Zacatecas, ubicada en calzada Héroes de Chapultepec y 20 de Noviembre sin número, colonia Ursulo A. García, código postal 98051, Zacatecas, Zac.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro S.C.T. Zacatecas, calzada Héroes de Chapultepec y 20 de Noviembre sin número, colonia Ursulo A. García, código postal 98051, Zacatecas, Zac.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro S.C.T. Zacatecas, calzada Héroes de Chapultepec y 20 de Noviembre sin número, colonia Ursulo A. García, código postal 98051, Zacatecas, Zac.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% de la asignación del ejercicio de que se trate.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por un contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal, y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ZACATECAS, ZAC., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. ZACATECAS
ING. GUSTAVO A. MORIEL ARMENDARIZ
RUBRICA.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO S.C.T. YUCATAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

La reducción de plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero José Renán Canto Jairala, con cargo de Director del Centro SCT Yucatán, el día 13 de octubre de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009062-024-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	28/10/2003	28/10/2003 8:30 horas	28/10/2003 17:30 horas	3/11/2003 10:00 horas	4/11/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rectificación del trazo (alineamiento horizontal y vertical) y estabilización de la superficie de rodamiento, en un ancho de corona de 7.0 mts del camino Tunkas-San Antonio Chuc km 0+000-10+000 (10.0 km), en el Municipio de Tunkas, en el Estado de Yucatán	7/11/2003	54 días naturales	3'500,000.00

Ubicación de la obra: camino Tunkas-San Antonio Chuc kilómetro 0+000-10+000 (10.0 kilómetros), en el Municipio de Tunkas, en el Estado de Yucatán.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán, teléfono 9-86-00-21, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2003 a las 17:30 horas, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán, ubicada en 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples del Centro SCT, 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples del Centro SCT, 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2003 a las 8:30 horas, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuente con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente en sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MÉRIDA, YUC., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. YUCATÁN
ING. JOSE RENAN CANTO JAIRALA

RUBRICA.

(R.- 186551)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES DEL CENTRO SCT EDO. DE MEXICO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de pasos peatonales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009065-027-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/11/2003	4/11/2003 17:00 horas	4/11/2003 10:00 horas	10/11/2003 10:00 horas	11/11/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de dos pasos peatonales	17/11/2003	30	\$1'500,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2003 a las 17:00 horas en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Estado de México, ubicada en Leandro Valle número 303, 2o. piso, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090, Toluca, Estado de México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en el punto de reunión previo al inicio a la visita de los trabajos será en las oficinas de la Residencia Texcoco de carreteras federales del Centro SCT Estado de México, sitas en kilómetro 17+000 de la carretera Los Reyes-Textcoco, código postal 52140, Texcoco, Estado de México.
- Ubicación de la obra: subtramo: del kilómetro 23+000 al 31+800 del tramo Texcoco-límite de los estados de México/Tlaxcala, de la carretera Texcoco-Calpulalpan, en el Estado de México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009065-028-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/11/2003	4/11/2003 17:30 horas	4/11/2003 10:00 horas	10/11/2003 12:00 horas	11/11/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de dos pasos peatonales	17/11/2003	30	\$1'500,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2003 a las 17:30 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Estado de México, ubicada en Leandro Valle número 303, 2o. piso, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090, Toluca, Estado de México.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en el punto de reunión previo al inicio a la visita de los trabajos será en las oficinas de la Residencia Texcoco de carreteras federales del Centro SCT Estado de México, sitas en kilómetro 17+000 de la carretera Los Reyes-Textcoco, código postal 52140, Texcoco, Estado de México.
- Ubicación de la obra: subtramo del kilómetro 23+000 al 31+800 del tramo: Texcoco-límite de los estados de México/Tlaxcala, de la carretera Texcoco-Calpulalpan, en el Estado de México.
- Datos comunes para las dos licitaciones de la presente convocatoria.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Leandro Valle número 303, 2o. piso, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090, Toluca, Estado de México, teléfono 01-722-215-16-94, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de la localidad, si es cheque foráneo deberá de ser Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas, en el salón de usos múltiples del Centro SCT Estado de México, Leandro Valle número 303, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090, Toluca, Estado de México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas, en el salón de usos múltiples del Centro SCT Estado de México, Leandro Valle número 303, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090, Toluca, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 15%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, así como presentar los documentos completos de su última declaración fiscal y, en caso, de estar obligado, los estados financieros actualizados, auditados y dictaminados por contador público externo. También los demás documentos que se indican en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: deberá de considerar presentar en su proposición un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, donde además se indique claramente el objeto social de la empresa, su denominación y Registro Federal de Causantes. En su defecto copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física, ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación. En caso de solicitar su inscripción en la convocante: deberá de presentar solicitud de inscripción por escrito a la(s) licitación(es) de su interés.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el supervisor de las obras.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO
ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA

RUBRICA.

(R.- 186549)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A CUALQUIER INTERESADO EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, LAS CUALES SE LLEVARAN A CABO BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EN LOS QUE SE ACORDO UNA COBERTURA EN MATERIA DE OBRA PUBLICA, Y DEMAS LEGISLACION APLICABLE, PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A PRECIO ALZADO (EL CONTRATO) PARA REALIZAR LOS PROYECTO DE INVERSION FINANCIADA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

LOS LICITANTES DEBERAN GARANTIZAR QUE EL CONTENIDO NACIONAL (MEXICANO) SERA DEL 25 POR CIENTO RESPECTO DEL VALOR TOTAL DEL PROYECTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164093-013-03	\$2,070.00 COSTO EN compraNET: \$1,553.00	28/01/2004	27/11/2003 10:00 HORAS	30/10/2003 10:00 HORAS	3/02/2004 10:00 HORAS	24/02/2004 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	73 RM ALTAMIRA ADJUDICACION DE UN CONTRATO PARA EL SUMINISTRO, FABRICACION, CAMBIO E INSTALACION DE COMPONENTES A PRESION, QUEMADORES Y CONTROLES LOGICO Y ANALOGICO DE GENERADOR DE VAPOR Y MODERNIZACION DE EQUIPOS PRINCIPALES Y AUXILIARES DE LAS UNIDADES NUM. 3 Y 4, INCLUYENDO SUSTITUCION DE LOS VENTILADORES DE TIRO FORZADO DE LA U-4, SUMINISTRADOS POR LA COMISION, DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA ALTAMIRA, LOCALIZADA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EL LICITANTE DEBE OFRECER EL MEJOR ESQUEMA, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE DISEÑO Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION	5/04/2004 745 DIAS NATURALES	20/04/2006	\$50'000,000.00

LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS: SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA ALTAMIRA, MUNICIPIO DE ALTAMIRA, ESTADO DE TAMAULIPAS, CODIGO POSTAL 89600.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18164093-014-03	\$2,070.00 COSTO EN compraNET: \$1,553.00	21/01/2004	21/11/2003 10:00 HORAS	30/10/2003 10:00 HORAS	27/01/2004 10:00 HORAS	17/02/2004 13:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO			FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	93 RM TUXPANGO" (2a. CONVOCATORIA) ADJUDICACION DE UN CONTRATO PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE DISEÑO Y HABILITACION DE LA OBRA DE DESVIO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA OBRA DE TOMA, UN CANAL DE CONDUCCION, UN POZO DE INTERCONEXION CON EL TUNEL ACTUAL; REDISEÑO Y MODIFICACION DEL POZO DE OSCILACION Y SU EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO; SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE LAS TUBERIAS A PRESION 1, 2 Y 3; MONTAJE DE LA TUBERIA A PRESION No. 4; Y REHABILITACION MECANICA DE LAS UNIDADES GENERADORAS 1 Y 2, DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA Y PRESA TUXPANGO, LOCALIZADA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EL LICITANTE DEBE OFRECER EL MEJOR ESQUEMA, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE DISEÑO Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION			29/03/2004 569 DIAS NATURALES	28/09/2005	\$5'000,000.00

LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS: SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA TUXPANGO, MUNICIPIO DE IXTACZOQUITLAN, ESTADO DE VERACRUZ, CODIGO POSTAL 94300.

INFORMACION COMUN A LAS LICITACIONES DE ESTA CONVOCATORIA:

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN EL RECUADRO, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PISO S/R DEL EDIFICIO DE C.F.E., LOCALIZADO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 164, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F.

EN VIRTUD DE QUE ESTAS LICITACIONES SE REFIEREN A PROYECTOS FINANCIADOS EN SU TOTALIDAD POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS, LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDICARAN NO PREVEN EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS.

LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A PRECIO ALZADO, DE ESTA CONVOCATORIA, SE PODRAN SUBCONTRATAR, SOLO EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION Y EN EL PROPIO CONTRATO.

LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES DE LICITACION, PREVIAMENTE A SU INSCRIPCION Y ADQUISICION, DE LUNES A VIERNES, DE 10:00 A 14:00 HORAS, EN LA GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS, UBICADA EN EL MEZANINE 2 DEL EDIFICIO DE C.F.E., LOCALIZADO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 164, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., O BIEN, EN INTERNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). LA DOCUMENTACION REFERENTE A LAS SECCIONES 1 A 8 CON EXCEPCION DE LA INFORMACION REFERIDA A DIBUJOS QUE SE RELACIONAN EN LA SECCION 8.

LOS INTERESADOS EN PRESENTAR PROPUESTAS DEBEN DAR CUMPLIMIENTO A LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1.- ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO, FIRMADA POR EL INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION Y SI LO HACE A NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACION DE OTRA PERSONA;
- 2.- ACREDITAR DOCUMENTALMENTE SU EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE LOS DOCUMENTOS QUE SE ESPECIFICAN EN LAS BASES DE LICITACION; LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y OPERATIVA RELATIVAS A PROYECTOS DE CARACTERISTICAS IGUALES O SEMEJANTES A LA DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO MEDIANTE LOS DOCUMENTOS QUE SE ESPECIFICAN EN LAS BASES DE LICITACION, Y FINANCIERA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE DEMUESTREN EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO O SU EQUIVALENTE EN

CUALQUIER OTRA MONEDA AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE UN DIA HABIL ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS;

- 3.- NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y

4.- RECIBO DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACION.

LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LA SOLICITUD A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO 1, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN SU CASO, EN IDIOMA ESPAÑOL, A MAS TARDAR 6 DIAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA LA CELEBRACION DEL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS.

CABE SEÑALAR QUE LO MENCIONADO EN LOS PUNTOS NUMEROS 2 Y 3 SE ACREDITARA EN LA PROPUESTA PRESENTADA EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.

SIN PERJUICIO DE LO PREVISTO EN LAS BASES DE LICITACION PARA EFECTOS DE MODIFICACION, LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS BASES DE LICITACION PODRAN RECOGERSE HASTA 6 DIAS NATURALES, ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS. EL PAGO, EN LA CONVOCANTE, QUE DEBERA SER CUBIERTO ANTES DE RECIBIR LAS BASES DE LICITACION SE EFECTUARA MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO POR EL MONTO INDICADO EN EL RECUADRO, A FAVOR DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN DIAS HABILES DE 10:00 A 14:00 HORAS, EN LA CAJA GENERAL DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE C.F.E., LOCALIZADO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 164, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.

EN CASO DE QUE LOS INTERESADOS DESEEN INSCRIBIRSE Y ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION DE ESTA CONVOCATORIA POR MEDIO DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES compraNET, LO PODRAN HACER MEDIANTE EL RECIBO DE PAGO QUE GENERA EL SISTEMA, EN LA DIRECCION ELECTRONICA: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) Y DEBERAN ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE A RECOGER, MEDIANTE LA PRESENTACION DE SU RECIBO DE PAGO EN BANCO, LA DOCUMENTACION QUE NO SE INCLUYO EN EL compraNET, Y QUE SE REFIERE A LOS DIBUJOS QUE SE RELACIONAN EN LA SECCION 8.

EL LICITANTE GANADOR ESTARA OBLIGADO A CUMPLIR CON EL CONTENIDO NACIONAL CONSIDERADO EN SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO:

- 1.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN COTIZARSE EN DOLAR AMERICANO Y PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION;
- 2.- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE EFECTUARA EN DOS ETAPAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PISO S/R DEL EDIFICIO DE C.F.E., LOCALIZADO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 164, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS EN LOS RECUADROS;
- 3.- LA COMISION PAGARA AL CONTRATISTA LA PORCION DEL PRECIO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDA, EN LA FECHA DE ACEPTACION PROVISIONAL, CONFORME A LOS TERMINOS DEL CONTRATO, Y
- 4.- COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, HARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES ELABORANDO LOS DICTAMENES QUE SERVIRAN COMO FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO DE LA LICITACION, MEDIANTE EL QUE SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, HAYA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS MISMAS, Y PRESENTE LA PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA, DE CONFORMIDAD CON LA METODOLOGIA DE EVALUACION CONTENIDA EN LA SECCION 2 DE LAS BASES DE LICITACION; EN CASO DE EMPATE EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL LICITANTE QUE HAYA CONSIDERADO EN SU PROPUESTA MAYOR GRADO DE CONTENIDO NACIONAL.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION
DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LIC. CARLOS MORENO ARIAS
RUBRICA.

(R.- 186550)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. ZACATECAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de modernización de entronque, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Gustavo A. Moriel Armendáriz con cargo de Director General, el día 15 de octubre de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009044-016-03	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	28/10/2003	28/10/2003 14:00 horas	28/10/2003 9:00 horas	3/11/2003 10:00 horas	5/11/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización a base de ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento y obras complementarias, del kilómetro 0+000 al 13+200, longitud 13.2 kilómetros, camino Chaparrosa-Norias de San Juan, en el Estado de Zacatecas	15/11/2003	46	\$15'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Héroes de Chapultepec y 20 de Noviembre sin número, colonia Ursulo A. García, código postal 98051, Zacatecas, Zac., teléfonos (01-492) 924-08-38 y 922-89-87, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, saliendo de la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. Zacatecas, sita en calzada Héroes de Chapultepec y 20 de Noviembre sin número, colonia Ursulo A. García, código postal 98051, Zacatecas, Zac.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Centro S.C.T. Zacatecas, ubicada en calzada Héroes de Chapultepec y 20 de Noviembre sin número, colonia Ursulo A. García, código postal 98051, Zacatecas, Zac.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro S.C.T. Zacatecas, calzada Héroes de Chapultepec y 20 de Noviembre sin número, colonia Ursulo A. García, código postal 98051, Zacatecas, Zac.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro S.C.T. Zacatecas, calzada Héroes de Chapultepec y 20 de Noviembre sin número, colonia Ursulo A. García, código postal 98051, Zacatecas, Zac.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% de la asignación del ejercicio de que se trate.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por un contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal, y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ZACATECAS, ZAC., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. ZACATECAS
ING. GUSTAVO A. MORIEL ARMENDARIZ
RUBRICA.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO S.C.T. YUCATAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

La reducción de plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero José Renán Canto Jairala, con cargo de Director del Centro SCT Yucatán, el día 13 de octubre de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009062-024-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	28/10/2003	28/10/2003 8:30 horas	28/10/2003 17:30 horas	3/11/2003 10:00 horas	4/11/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rectificación del trazo (alineamiento horizontal y vertical) y estabilización de la superficie de rodamiento, en un ancho de corona de 7.0 mts del camino Tunkas-San Antonio Chuc km 0+000-10+000 (10.0 km), en el Municipio de Tunkas, en el Estado de Yucatán	7/11/2003	54 días naturales	3'500,000.00

Ubicación de la obra: camino Tunkas-San Antonio Chuc kilómetro 0+000-10+000 (10.0 kilómetros), en el Municipio de Tunkas, en el Estado de Yucatán.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán, teléfono 9-86-00-21, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2003 a las 17:30 horas, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán, ubicada en 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples del Centro SCT, 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples del Centro SCT, 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2003 a las 8:30 horas, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuente con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente en sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MÉRIDA, YUC., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. YUCATÁN
ING. JOSE RENAN CANTO JAIRALA

RUBRICA.

(R.- 186551)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT DURANGO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009022-013-03	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,200.00	6/11/2003	6/11/2003 10:00 HORAS	5/11/2003 8:00 HORAS	12/11/2003 11:00 HORAS	19/11/2003 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, ESTRUCTURAS, PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO	8/12/2003	365	\$50'000,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: CARRETERA LIBRAMIENTO DE DURANGO-ENTR. OTINAPA, TRAMO DEL KILOMETRO 33+500 AL 44+500, EN EL ESTADO DE DURANGO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009022-016-03	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,200.00	12/11/2003	12/11/2003 17:00 HORAS	11/11/2003 8:00 HORAS	18/11/2003 11:00 HORAS	25/11/2003 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DEL PUENTE ESPECIAL RIO CHICO	15/12/2003	610	\$50'000,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: CARRETERA LIBRAMIENTO DE DURANGO-ENTR. OTINAPA, KILOMETRO 37+140 (PUENTE RIO CHICO) EN EL ESTADO DE DURANGO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA RIO PAPALOAPAN NUMERO 222, FRACCIONAMIENTO VALLE ALEGRE, CODIGO POSTAL 34120, DURANGO, DURANGO, TELEFONO 016188253612, EXTENSION 112, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE CUALQUIER INSTITUCION BANCARIA, A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (CHEQUES FORANEOS SOLO DE BANAMEX). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS PARA CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT DURANGO, UBICADA EN AVENIDA RIO PAPALOAPAN NUMERO 222, FRACCIONAMIENTO VALLE ALEGRE, CODIGO POSTAL 34120, DURANGO, DURANGO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA Y HORA INDICADOS PARA CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT, AVENIDA RIO PAPALOAPAN NUMERO 222, FRACCIONAMIENTO VALLE ALEGRE, CODIGO POSTAL 34120, DURANGO, DURANGO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS PARA CADA LICITACION, EN LA CARRETERA FEDERAL DURANGO-H. DEL PARRAL, KILOMETRO 2+000, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DURANGO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO EN DOS EXHIBICIONES.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA CONVOCATORIA MEDIANTE CURRICULUM DE LA EMPRESA, ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO, Y QUE CUENTA CON EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- RELACION DE LOS CONTRATOS QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL O ESTATAL, ASI COMO CON LOS PARTICULARES.
- DOCUMENTO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL DEL AÑO 2002; ASIMISMO, DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE LAS EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LAS MAS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS. PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA DECLARACION FISCAL ANTE HACIENDA O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.
- LA EXISTENCIA LEGAL DEBERA ACREDITARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS BASES DE LICITACION.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EL LICITANTE DEBERA CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y NORMATIVIDAD APLICABLE, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA CON BASE A LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE OBRA, EMITIRA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DE LA DEPENDENCIA, EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL QUE PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA, CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA AUTORIZADO LA RESIDENCIA DE OBRA DE QUE SE TRATE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DURANGO, DGO., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT DURANGO

ING. RAFAEL SARMIENTO ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 186553)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO S.C.T. OAXACA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de un tramo de camino con especificación tipo C, y un puente de 147.66 metros aproximadamente, en el Estado de Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C. ingeniero Reynaldo Guajardo Villarreal, con cargo de Director General del Centro S.C.T. Oaxaca, el día 17 de octubre de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009057-008-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	30/10/2003	31/10/2003 10:00 horas	30/10/2003 8:00 horas	6/11/2003 9:30 horas	12/11/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Modernización de la carretera a nivel pavimento con especificación tipo C de un tramo de 5.00 kilómetros, comprendidos del kilómetro 15+400 al 20+400, con origen en Ciudad Ixtepec, de la carretera Ciudad Ixtepec-Santiago Laollaga-Santa María Guienagati-Guevea de Humboldt, de una longitud total de 61.00 kilómetros, ubicada en la jurisdicción de los municipios de Santiago Laollaga, Santa María Guienagati y Guevea de Humboldt del Distrito de Tehuantepec en el Estado de Oaxaca	15/11/2003	45	\$3'200,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro S.C.T. Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de noviembre de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de juntas del Centro S.C.T. Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro S.C.T. Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2003 a las 8:00 horas, considerándose como punto de reunión el Palacio Municipal de Santiago Laollaga, Tehuantepec, Oaxaca (para partir al lugar de la ubicación de la obra).
- Ubicación de la obra: en la jurisdicción de los municipios de Santiago Laollaga, Santa María Guenagati y Guevea de Humboldt del Distrito de Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00009057-009-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	30/10/2003	31/10/2003 12:00 horas	30/10/2003 9:00 horas	6/11/2003 12:30 horas	12/11/2003 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción del puente vehicular El Estero, con una longitud total de 150.00 mts, consistente en cinco tramos de losa de concreto reforzado, apoyada sobre siete trabes de sección tipo I aashto tipo IV, de concreto presforzado, para una carga de proyecto tipo HS-20, con estribos, pilas, aleros, bancos, topes, cimentados a base pilastrones y cilindros de concreto reforzado, ubicado en el kilómetro 38+000 s/camino, San Francisco del Mar Pueblo Nuevo-San Francisco del Mar Pueblo Viejo, en el Distrito de Juchitán, en el Estado de Oaxaca				15/11/2003	400	\$2'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro S.C.T. Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de noviembre de 2003 a las 12:30 horas, en la sala de juntas del Centro S.C.T. Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Centro S.C.T. Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, considerándose como punto de reunión la Presidencia Municipal de San Francisco del Mar Pueblo Nuevo (para partir al lugar de la ubicación de la obra).
- Ubicación de la obra: en el kilómetro 38+000 s/camino, San Francisco del Mar Pueblo Nuevo y San Francisco del Mar Pueblo Viejo, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009057-010-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	30/10/2003	31/10/2003 15:00 horas	30/10/2003 8:00 horas	6/11/2003 17:00 horas	12/11/2003 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción y modernización a nivel pavimento con especificación tipo C de un tramo de 2.09 kilómetros, comprendidos del kilómetro 22+740 al 24+830, con origen en Ayutla Mixe, de una longitud total de 67.14 kilómetros, del camino rural: kilómetro 55+000 E.C. (San Pedro y San Pablo Ayutla)-Asunción Cacalotepec-San Isidro Huayapan-Santa María Alotepec	15/11/2003	45	\$1'900,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro S.C.T. Oaxaca, ubicada en kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de noviembre de 2003 a las 17:00 horas, en la sala de juntas del Centro S.C.T. Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2003 a las 17:00 horas, en la sala de juntas del Centro S.C.T. Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2003 a las 8:00 horas, considerándose como punto de reunión el Palacio Municipal de San Pedro y San Pablo Ayutla, Oaxaca (para partir al lugar de la ubicación de la obra), código postal 0283, San Pedro y San Pablo Ayutla, Oaxaca.
- Ubicación de la obra: entre las poblaciones de San Pedro y San Pablo Ayutla y San Isidro Huayapan, con origen en San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe, jurisdicción de los municipios de Espíritu Santo Tamazulapan, Asunción Cacalotepec, Santiago Atitlán y Santa María Alotepec, pertenecientes al Distrito Mixe, en el Estado de Oaxaca.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Centro S.C.T. Oaxaca, ubicado en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01-951-51-5-05-96, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por la institución bancaria del lugar de inscripción, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos únicamente Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable mínimo requerido, asimismo, deberá presentar los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en los casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar, los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y que dispone de la maquinaria y equipo de construcción indispensable para la ejecución de los trabajos, indicando claramente la ubicación de los mismos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción señalando la(s) licitación(es) de su interés; el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas admitidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales y se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. OAXACA

ING. REYNALDO GUAJARDO VILLARREAL

RUBRICA.

(R.- 186555)

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO EN LIQUIDACION
GERENCIA DE RECURSOS Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a las instituciones de seguros autorizadas para operar en México, en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de aseguramiento integral de bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09195011-008-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	28/10/2003	29/10/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/11/2003 11:00 horas	10/11/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles			1	Póliza
2	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles			1	Póliza
3	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles			1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jesús García Corona número 140, piso 12, ala A, colonia Buenavista, código postal 06378, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55.47.41.26, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 12:30 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de Ferrocarriles Nacionales de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección General de Administración y Finanzas, ubicada en Jesús García Corona número 140, piso 12, ala A, colonia Buenavista, código postal 06378, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección General de Administración y Finanzas, Jesús García Corona número 140, piso 12, ala A, colonia Buenavista, código postal 06378, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección General de Administración y Finanzas, Jesús García Corona número 140, piso 12, ala A, colonia Buenavista, código postal 06378, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Dirección de Tesorería, Jesús García Corona número 140, piso 12, ala B, colonia Buenavista, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., los días establecidos en las bases de licitación, en el horario de entrega: según las bases de licitación.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las instituciones de seguros autorizadas para operar en México que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR DE RECURSOS Y SERVICIOS
LIC. LUIS ERNESTO CUENCA RUIZ

RUBRICA.

(R.- 186556)

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de consumibles de cómputo, papelería y equipo de cómputo para planteles y Dirección General, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42108001-001-03	\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00	27/10/2003	27/10/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/11/2003 9:00 horas	11/11/2003 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Aire comprimido (limpiador para tarjetas electrónicas) envase de aluminio, contiene 454 Grs.			76	Pieza
2	C870000000	Cabezal de impresión Hewlett Packard No. C4812A (magenta) para plotter HP DesignJet 800			5	Pieza
3	C870000000	Cabezal de impresión Hewlett Packard No. C4813A (amarillo) para plotter HP DesignJet 800			5	Pieza
4	C870000000	Cabezal de impresión Hewlett Packard No. C4810A (negro) para plotter HP DesignJet 800			5	Pieza
5	C870000000	Cabezal de impresión Hewlett Packard No. C4811A (cyan) para plotter HP DesignJet 800			5	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42108001-002-03	\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00	27/10/2003	27/10/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/11/2003 12:00 horas	11/11/2003 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Acetatos para fotocopidora de 215 mm x 280 mm, paquete con 25 hojas			53	Paquete
2	C210000000	Arllos de plástico para engargolar de 1", color negro, de lomo ancho, paquete de 25 piezas			10	Paquete
3	C210000000	Arllos de plástico para engargolar de 1/2", color negro, de lomo ancho, paquete de 25 piezas			10	Paquete
4	C210000000	Arllos de plástico para engargolar de 1/4", color negro, de lomo ancho paquete de 25 piezas			10	Paquete

5	C210000000	Barras adhesivas, con glicerina, y sin solventes (tubo de 40 grs) paquete de 12 piezas				92	Paquete
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
42108001-003-03	\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00	27/10/2003	27/10/2003 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/11/2003 15:00 horas	11/11/2003 15:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Equipo de computación				48	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
42108001-004-03	\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00	27/10/2003	27/10/2003 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/11/2003 18:00 horas	11/11/2003 18:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Memoria DIMM 256 Mb PC 133				58	Pieza
2	I180000000	Disco duro de 40 Gb, 7200 RPM				58	Pieza
3	I180000000	Pantalla LCD 15" panel plano (15.0 visible)				58	Pieza
4	I180000000	No break 500 VA, 4 contactos protegidos, 15 minutos de respaldo total				40	Pieza
5	I180000000	Servidor de impresión externo, 1 puerto RJ-45, 1 puerto paralelo, Flash Memory 2 Mb				8	Pieza

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del CECYTEH, el día 15 de octubre de 2003.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en circuito Ex hacienda La Concepción lote número 17, edificio B, San Juan Tilcuautila, código postal 42160, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, teléfono 71 8-90-11, los días del 23 al 27 de octubre de 2003; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque de caja a favor del CECYTEH. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas del CECYTEH, ubicada en circuito Ex hacienda La Concepción lote número 17, edificio B, San Juan Tilcuautila, código postal 42160, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: circuito Ex hacienda La Concepción lote número 17, edificio B, San Juan Tilcuautila, código postal 42160, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días.
- Los pagos se efectuarán en moneda nacional por el 100%, a más tardar a los 45 días naturales siguientes a la entrega de los bienes y facturas correspondientes, a satisfacción del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN AGUSTIN TLAXIACA, HGO., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. JUAN DE DIOS NOCHEBUENA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 186557)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL CENTRO DE INVESTIGACION REGIONAL GOLFO CENTRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo de oficina, equipo de aire acondicionado, implementos agrícolas y equipo eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08170012-002-03	Convocante: \$800.00 En compraNET: \$700.00	31/10/2003	29/10/2003 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/11/2003 11:00 horas	10/11/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400258	Módulo desarmable	26	Conjunto
2	I150200106	Conmutador telefónico automático	3	Equipo
3	I450400002	Acondicionador aire	9	Pieza
4	I421200080	Rastra agrícola	1	Pieza
5	I330000116	Transformador de corriente	1	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Melchor Ocampo número 234-313, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz, teléfono 01 229 9325117, los días del 23 al 31 de octubre de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2003 a las 17:00 horas; el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas; la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración del INIFAP-CIRGOC, Melchor Ocampo número 234-313, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Se otorgará un anticipo de 50%. Lugar de entrega: campo experimental Cotaxtla, ubicado en el kilómetro 34 carretera Veracruz-Córdoba, Municipio de Medellín de Bravo, Ver., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: 25 días naturales, a partir de la firma del contrato o pedido. El pago se realizará: contado, 50% de anticipo y 50% a la entrega de los bienes. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VERACRUZ, VER., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR REGIONAL
DR. HERIBERTO ROMAN PONCE

RUBRICA.

(R.- 186558)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
KM 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, DOS BOCAS, VER.
AVISO DE FALLO

Aviso de fallo de licitación: que ampara 49 relevadores de protección, correspondiente a la partida 1 de la solicitud de pedido número 500092437, a favor de la compañía Industria Sigrama, S.A. de C.V., con domicilio en Fco. I. Madero número 56 Norte, código postal 27000, Torreón, Coahuila, por un monto total de: 137,460.00 dólares más I.V.A.; fecha de fallo 4 de septiembre de 2003, de la licitación pública internacional número **18164008-006-03**.

ATENTAMENTE
DOS BOCAS, VER., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

SECRETARIO EJECUTIVO

C.P. JORGE ALPUCHE LARA
RUBRICA. (R.- 186559)
CASA DE MONEDA DE MEXICO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional para los siguientes bienes:

No. de licitación y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Vigencia del contrato y fallo
06363-001-002-03 Convocante: \$1,420.00 compraNET: \$1,291.00	31-10-2003 10:00 Hrs.	Técnicas: 6-11-2003 10:00 Hrs. Económicas: 10-11-2003 12:00 Hrs.	Con base al tiempo de entrega señalado en bases Fallo: 12-11-2003 12:00 Hrs.

Descripción de bienes

Partida uno	Partida dos	Partida tres	Partida cuatro	Partida cinco

Lote uno: 10 impresoras láser (negro)	Lote uno: 18 fuentes de poder ininterrumpible (No break ups)	Lote uno: 66 computadoras de escritorio	Lote uno: 2 computadoras	Lote uno: 2 servidores
Lote dos: 4 impresoras matriz	Lote dos: 2 fuentes de poder ininterrumpible (No break ups)	Lote dos: 7 computadoras portátiles (Lap top)		
Lote tres: 3 impresoras inyección de tinta				
Lote cuatro: 1 impresoras inyección de tinta				
Lote cinco: 3 escáner				

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: , o bien en avenida Comisión Federal de Electricidad número 200, manzana 50, zona Industrial 1a. sección, San Luis Potosí, S.L.P., en las oficinas de la Subdirección Corporativa de Recursos Materiales, teléfonos 01(444) 834-6027 o 01(444) 834-6000 extensión 1201, a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria de lunes a viernes, de 10:00 a 12:00 horas y hasta, inclusive, el sexto día natural antes de la fecha de presentación y apertura de las propuestas técnicas.

La forma de pago: en convocante \$1,420.00 (un mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.) en efectivo o cheque de caja o cheque certificado a nombre de Casa de Moneda de México. En compraNET \$1,291.00 (un mil doscientos noventa y un pesos 00/100 M.N.) mediante los recibos que genera el sistema.

De conformidad con los artículos 34 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se permitirá el acceso a cualquier persona que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia, sin poder formular preguntas y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos. Por razones de seguridad el registro deberá ser invariablemente con identificación oficial (cartilla del S.M.N., pasaporte vigente o credencial del I.F.E.).

Invariablemente las propuestas técnicas y económicas deberán entregarse en avenida Comisión Federal de Electricidad número 200, manzana 50, zona Industrial 1a. sección, San Luis Potosí, S.L.P., en el día y hora señalada para el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, y apertura de propuestas técnicas. No se aceptarán propuestas a través del servicio de mensajería, servicio postal o por medios de transmisión electrónica.

Requisitos para participar:

- Los bienes de referencia deberán ser entregados en Planta San Luis Potosí, ubicada en avenida Comisión Federal de Electricidad número 200, manzana 50, Zona Industrial 1a. sección, San Luis Potosí, S.L.P. La fecha máxima de entrega es el doce de diciembre de dos mil tres.
- Condiciones de pago y porcentajes de anticipo: 50% (cincuenta por ciento) de anticipo, 50% (cincuenta por ciento) contra entrega de los bienes en Planta San Luis Potosí, previa autorización y revisión de

la factura, por el área contable de Casa de Moneda de México a los cinco días naturales siguientes a la entrega del bien, con el visto bueno de la Gerencia Corporativa de Informática, y en caso de que éste fuera inhábil el inmediato posterior.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horas señaladas, en el domicilio de avenida Comisión Federal de Electricidad número 200, manzana 50, Zona Industrial, 1a. sección, San Luis Potosí, S.L.P.

Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicarán los contratos, se detallan en las bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones, podrán ser negociadas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 21 DE OCTUBRE DE 2003.

GERENTE CORPORATIVO DE ADQUISICIONES

LIC. CESAR LOPEZ NOVA

RUBRICA.

(R.- 186500)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES DE LA GERENCIA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE HIDROCARBUROS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LICITACION NUMERO **18575027-032-03** REFERENTE A SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS PARA COMPRESORES. SE ADJUDICA CONTRATO A LA COMPAÑIA: HOERBIGER DE MEXICO, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

SUBGERENTE, G.T.D.H. R.M.SO.

LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO

RUBRICA.

(R.- 186385)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION II ROSARITO
CONVOCATORIA No. 008
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional LPN-18164042-014/03 y LPN-18164042-015/03 para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
LPN-18164042-014/03	En forma impresa: \$1,076.00 M.N. y en compraNET: \$978.00 M.N.	26 de octubre de 2003	25 de octubre de 2003 a las 11:00 horas	1 de noviembre de 2003 a las 9:00 horas	1 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
00001		Automóvil sedán nuevo, cuatro puertas, cuatro cilindros, potencia 105 HP mínimo, transmisión manual 5 velocidades, A/C, año 2003 o 2004	5	Pza.
00002		Automóvil sedán nuevo, cuatro puertas, cuatro cilindros, potencia 140 HP mínimo, transmisión manual 5 velocidades, A/C, año 2003 o 2004	3	Pza.
00003		Camioneta pick up nueva, seis cilindros, potencia 200 HP mínimo, transmisión manual 5 velocidades, austera, A/C, año 2003 o 2004	1	Pza.
00004		Camioneta tipo vagoneta, 8 pasajeros, 6 cilindros potencia 200 HP, transmisión automática con sobremarcha, A/C, año 2003 o 2004	3	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
LPN-18164042-015/03	En forma impresa: \$1,076.00 M.N. y en compraNET: \$978.00 M.N.	26 de octubre de 2003	25 de octubre de 2003 a las 12:00 horas	1 de noviembre de 2003 a las 14:00 horas	1 de noviembre de 2003 a las 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
00001		Computadora con procesador Pentium 4, 2.0 GHZ, 256 MB, gabinete o desktop	40	Pza.
00002		Computadora portátil (tipo laptop), Pentium 4 2.0 GHZ, 256 MB	13	Pza.
00003		Impresora láser monocromática, con impresión de 25 hojas por minuto mínimo	4	Pza.

00004		Impresora de inyección de tinta, a color, con impresión de 4 ppm en negro y 2 ppm en color, resolución 1200 x 1200 ppp	6	Pza.
00005		Escáner, para imágenes a color, resolución óptica de 2400 x 2400 ppp	6	Pza.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- En forma impresa, en la Residencia General de Construcción II Rosarito, situada en carretera libre Tijuana-Ensenada kilómetro 23.5, código postal 22710, Rosarito, B.C., teléfonos 01-661 613-1045 o 612-5153 de 8:00 a 15:00 horas, en los días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,076.00 incluido el I.V.A. y su pago se realizará en los domicilios antes descritos. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$978.00 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas de ambas licitaciones, se llevarán a cabo en la sala de juntas número 2 de la Administración General de la Residencia General de Construcción II Rosarito, ubicada en carretera libre Tijuana-Ensenada kilómetro 23.5, código postal 22710, Rosarito, B.C.

La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones, de la Residencia General de Cerro Prieto, en la sesión extraordinaria número 04 del día 17 de octubre de 2003.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: Residencia General de Construcción II Rosarito.- Ubicada en carretera libre Tijuana-Ensenada kilómetro 23.5, código postal 22710, Rosarito, B.C.;
- d) Plazo de entrega: 11 días naturales, a partir de la firma del contrato por parte del proveedor;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- j) Las demás contenidas en las bases de licitación;
- k) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación, y
- l) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE

ROSARITO, B.C., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
JEFE DE OFICINA DE COMPRAS DE LA R.G.C II ROSARITO
CESAR EDUARDO MARIN PERALTA
RUBRICA.

(R.- 186560)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 15

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de ropa de trabajo para trabajadores administrativos, técnicos y manuales del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11151001-017-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	28/10/2003 13:00 horas	28/10/2003 10:00 horas	3/11/2003 10:00 horas	7/11/2003 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Abrigo para caballero	483	Pieza
09	Blusa manga larga	2,368	Pieza
21	Gabardina para dama	459	Pieza
31	Sudadera tipo chamarra	9,877	Pieza
32	Traje saco pantalón para dama	815	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Cuauhtémoc, Distrito Federal, del 23 al 28 de octubre de 2003; con el siguiente horario de 10.00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante depósito en la cuenta número 870-3615-5, Ref. 3200-00-55 de Banamex a nombre del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de usos múltiples del Instituto, en avenida Alvaro Obregón número 151, 8o. piso, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- Las aperturas de las propuestas se efectuarán, en la sala de usos múltiples del Instituto, en avenida Alvaro Obregón número 151, 8o. piso, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: conforme a bases.
- Plazo de entrega: conforme a bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme a bases.
- Se otorgará el 30% de anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL INAH
LIC. LUIS ARMANDO HAZA REMUS

RUBRICA.

(R.- 186561)

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA
CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO**

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. con domicilio en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación, Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, informa el fallo de la siguiente licitación pública internacional: número **09451003-014-03** para la adquisición de material eléctrico y ayudas visuales para el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., adjudicado a: Treta Iluminación, S.A. de C.V. con domicilio en calle Cruz del Valle Verde número 12, colonia Santa Cruz del Monte, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53110, se le adjudicaron 17 partidas (números 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 105, 110, 112, 120, 121, 164, 165, 166 y 167), por un monto de \$171,238.00 M.N. (ciento setenta y un mil doscientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. Atg, Ingenieros, S.A. de C.V. con domicilio en calle Periférico Sur número 3343 interior 304, colonia San Jerónimo Lídice, Delegación Magdalena Contreras, México, Distrito Federal, código postal 10200, se le adjudicaron 23 partidas (números 191, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 207, 208, 209, 210, 216, 223, 224, 225, 226, 228, 229, 230, 231, 234, 235 y 236), por un monto de \$80,013.00 Dlls. (ochenta mil trece dólares 00/100 M.N.) más I.V.A. pagaderos al tipo de cambio de la fecha de pago. Distribuidora Tamex, S.A. de C.V. con domicilio en calle Roberto Fulton número 2, colonia Industrial San Lorenzo, Municipio de Tlalnepantla de Báez, Estado de México, código postal 54000, se le adjudicaron 15 partidas (números 69, 70, 85, 86, 87, 89, 102, 103, 104, 152, 156, 168, 169, 175 y 176), por un monto de \$51,658.20 M.N. (cincuenta y un mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 20/100 M.N.) más I.V.A. y 1 partida (número 219) por un monto de 592.00 Dlls. (quinientos noventa y dos dólares) más I.V.A. pagaderos al tipo de cambio de la fecha de pago. Industrial Técnica Rayo, S.A. de C.V. con domicilio en calle Lago Bolsena número 272, colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, código postal 11320, se le adjudicaron 3 partidas (números 171, 172 y 173), por un monto de \$196,298.90 M.N. (ciento noventa y seis mil doscientos noventa y ocho pesos 90/100 M.N.) más I.V.A. Pablo Emilio Ramos Rodríguez, con domicilio en calle Vid número 208, colonia Nueva Santa María, Delegación Azcapotzalco, México, Distrito Federal, código postal 02800, se le adjudicaron 6 partidas (números 212, 213, 214, 215, 220 y 221), por un monto de \$114,760.00 M.N. (ciento catorce mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. Osram de México, S.A. de C.V. con domicilio en camino a Tepalcapa número 8, colonia San Martín, Municipio de Tultitlán, Estado de México, código postal 54900, se le adjudicaron 4 partidas (números 106, 162, 163 y 182), por un monto de \$112,700.00 M.N. (ciento doce mil setecientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. Grupo Eléctrico e Hidráulico, S.A. de C.V. con domicilio en calle López número 27, interior 1, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, código postal 06050, se le adjudicaron 7 partidas (números 94, 95, 136, 139, 186, 188 y 193), por un monto de \$466,354.00 M.N. (cuatrocientos sesenta y seis mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. Coel, S.A. de C.V. con domicilio en calle Victoria número 58, colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, código postal 06050, se le adjudicaron 96 partidas (números 1, 10, 11, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 91, 92, 111, 113, 114, 116, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 140, 141, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 153, 154, 155, 157, 158, 177, 178, 184, 189, 190, 192, 194, 197, 198, 206, 211, 218, 222, 227 y 233), por un monto de \$1'221,712.40 M.N. (un millón doscientos veintiún mil setecientos doce pesos 40/100 M.N.) más I.V.A. Manufacturera de Reactores, S.A. de C.V. con domicilio en calle Vicente Guerrero números 28 y 30, colonia Guadalupe del Moral, Delegación Iztapalapa, México, Distrito Federal, código postal 09300, se le adjudicaron 3 partidas (números 107, 108 y 109), por un monto de \$30,875.00 M.N. (treinta mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. Grupo Industrial 3 A de México, S.A. de C.V. con domicilio en Artificios número 52, colonia Acueducto, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, código

postal 01120, se le adjudicaron 10 partidas
(números 115, 117, 118, 119, 174, 179, 180, 181, 195 y 196), por un monto de \$63,075.00 M.N. (sesenta y tres mil setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. Se declaran desiertas 51 partidas (números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 88, 90, 93, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 134, 135, 137, 138, 142, 143, 147, 148, 159, 160, 161, 170, 183, 185, 187, 205, 217 y 232). Fecha de fallo 19 de agosto de 2003.

VENUSTIANO CARRANZA, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES

RUBRICA.

(R.- 186562)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION TLAHUAC
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de acuerdo al artículo 32 se llevará a cabo mediante acortamiento de plazos, autorizada en la 3a. sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, celebrada el día 16 de octubre, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de materiales de construcción, mobiliario y equipo de administración y equipo educacional y recreativo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001028-022-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	28/10/2003	29/10/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2003 11:00 horas	6/11/2003 15:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C841000072	Antigraffio semimate st4 vinílico			60	Cubeta
2	C841000052	Antigraffio semimate st4 esmalte			60	Cubeta
3	I450400174	Lockers de lámina de acero al carbón			150	Pieza
4	I450225000	Conjunto modular de juegos (infantil) de madera rústica (trepadero, columpio y plataforma con escaleras marinas y un trepadero)			3	Módulo
5	I450225000	Conjunto modular de juegos (infantil) de madera rústica (plataforma con un trepadero, una resbaladilla recta, una bajada de bomberos y un columpio, sube y baja)			3	Módulo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ernestina Hevia del Puerto esquina con avenida Sonido Trece sin número, colonia Santa Cecilia, código postal 13010, Tláhuac, Distrito Federal, teléfonos 58-42-22-03 y 58-42-16-15, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en la caja de la Dirección de Recursos Financieros, mediante cheque certificado o de caja a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del G.D.F., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de la licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en las bases, en la sala que ocupa la Dirección de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la calle de Ernestina Hevia del Puerto sin número esquina con Sonido Trece, colonia Santa Cecilia, código postal 13010, Tláhuac, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la delegación, ubicado en Mar de las Lluvias esquina Eje 10 Sur, colonia Selene, código postal 13420, Delegación Tláhuac, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al anexo 1.
- El pago se realizará: se pagará por entrega de bienes realizada, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. JAIME ARTURO HIDALGO LOPEZ
RUBRICA.

BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional número BM-INM-165-03 para contratar los bienes y servicios descritos a continuación:

Partida No.	Descripción completa de los bienes y/o servicios	Unidad de medida	Cantidad
UNICA	Automatización del sistema de aire acondicionado del inmueble que ocupa la sucursal Monterrey del Banco de México, en carretera Miguel Alemán No. 770, Parque Industrial, Kalos, C.P. 66603, Apodaca, N.L., incluyendo los materiales y accesorios para su instalación y puesta en marcha	Lote	1

Las demás características y especificaciones de dichos servicios, se mencionan en el anexo A de las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$2,000.00 pesos (dos mil pesos 00/100 M.N.). Este precio incluye el Impuesto al Valor Agregado y deberá ser pagado en moneda nacional, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de Banco de México, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V. u otra similar, el cual deberá contar los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 6 de noviembre de 2003, de 10:00 a 13:30 horas, en los días hábiles, bancarios, en la oficina de Estudios de Servicios y Adquisiciones de la Gerencia de Inmuebles, ubicada en Venustiano Carranza número 32, tercer piso, colonia Centro, código postal 06059, México, D.F., y en la oficina de administración de la sucursal Monterrey, ubicada en carretera Miguel Alemán número 770, Parque Industrial, Kalos, código postal 066603, Apodaca, N.L.; sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El lugar y plazo de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha de los bienes o programas para la prestación de los servicios, así como las condiciones de pago son los siguientes:

El plazo de entrega, instalación y puesta en marcha será dentro de las 12 semanas siguientes a la fecha en la que sea pagado al proveedor ganador el anticipo de 50% que se establece en las condiciones de pago, de conformidad con lo establecido en el anexo A de las referidas bases, así como los términos y condiciones que se expresan en el modelo de contrato adjunto a las mismas. Además, deberá ser entregado en el inmueble propiedad del Banco de México que se detalla en el anexo A de las bases de licitación.

Condiciones de pago: los licitantes podrán cotizar los bienes materia de contratación en dólares de los Estados Unidos de América, y/o en moneda nacional; los servicios de instalación y puesta en marcha, los deberán cotizar en moneda nacional.

Los pagos se efectuarán en moneda nacional, como sigue: el importe expresado en dólares de los Estados Unidos de América, se cubrirá en moneda nacional al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al día hábil bancario anterior a aquél en que se solicite a una institución de crédito realizar los depósitos correspondientes, de conformidad con lo expresado en la cláusula cuarta del contrato.

En virtud de que la cotización de los bienes podrá realizarse en dólares de los Estados Unidos de América, se considerará para efectos de comparación de las propuestas y de adjudicación, el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, pagaderas en la República Mexicana que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al día hábil bancario anterior a la fecha de la presentación de su propuesta.

Momento en que se hará exigible el pago: el pago será exigible al día natural siguiente al vencimiento del plazo para efectuar los pagos establecidos en el modelo de contrato adjunto a las bases.

Porcentaje, condiciones y momento en que se entregarán anticipos: se otorgará un anticipo de 50% del importe total de los bienes materia de licitación, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, sin considerar el costo de instalación y puesta en marcha, dentro de los 20 días naturales, siguientes a la fecha de firma del contrato respectivo, previa entrega de la póliza de fianza o bien garantía irrevocable o carta de crédito irrevocable Standby, expedida por institución legalmente constituida y autorizada para operar en el ramo, a favor y a satisfacción del banco, que garantice a éste la debida aplicación de la cantidad que la empresa recibió del banco en concepto de anticipo o, en su defecto, la devolución de la misma, así como el importe total del Impuesto al Valor Agregado y las facturas correspondientes.

El restante 50% del importe de los bienes materia de licitación, más los importes de la instalación y puesta en marcha, se cubrirán mediante pagos parciales, conforme al avance en la instalación y puesta en marcha de los bienes, de acuerdo al calendario elaborado para tal fin, dentro de los 20 días naturales, siguientes a la fecha de aceptación de los bienes y servicios a entera satisfacción del banco, previa entrega de la póliza de fianza o bien, garantía irrevocable o carta de crédito irrevocable Standby, expedida por institución legalmente constituida y autorizada para operar en el ramo, a favor y a satisfacción del banco, que garantice el fiel y exacto cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al 10% del importe total del mismo.

Los licitantes que deseen conocer el sitio en que serán instalados y puestos en marcha los bienes mediante los cuales se realizará la automatización del sistema de aire acondicionado, podrán acudir a la visita de inspección que se llevará a cabo de la siguiente forma, debiéndose anotar en la lista que el propio banco llevará al efecto:

Lugar de inicio	Fecha	Hora
Oficina de administración de la sucursal Monterrey del Banco de México, en carretera Miguel Alemán número 770, Parque Industrial, Kalos, C.P. 066603, Apodaca, N.L.	31 de octubre de 2003	10:30 horas

Dicha visita será optativa para los licitantes; sin embargo, se recomienda que acudan a la misma a fin de constatar el sitio de la instalación y puesta en marcha de los bienes y las condiciones actuales del sistema de aire acondicionado materia de automatización, a efecto de que puedan contar con los mayores elementos posibles para la elaboración de sus propuestas.

Las aclaraciones a las bases de licitación se llevarán a cabo mediante una junta que se realizará el día 3 de noviembre de 2003, a las 11:00 horas, de acuerdo a lo señalado en las propias bases, en la sala de juntas de la Gerencia de Inmuebles, ubicada en tercer piso del edificio de Venustiano Carranza número 32, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en México, D.F., siendo optativo para los licitantes la asistencia a la citada junta.

El acto de presentación y apertura de proposiciones tanto técnicas como económicas se llevará a cabo en dos etapas:

- Primera etapa: correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, y apertura exclusivamente de propuestas técnicas, que se realizará el día 12 de noviembre de 2003, en la sala de juntas de la Gerencia de Inmuebles, ubicada en el tercer piso del edificio de Venustiano Carranza número 32, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en México, D.F., a las 11:00 horas.
- Segunda etapa: correspondiente al acto de apertura de propuestas económicas, que se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 2003, en la sala de juntas de la Gerencia de Inmuebles, ubicada en tercer piso del edificio de Venustiano Carranza número 32, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en México, D.F., a las 11:00 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en dos sobres cerrados, que contendrán, por separado, la proposición técnica y la proposición económica. En la fecha y lugar señalados en el inciso a) precedente se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se realizarán en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 1 de diciembre de 2003, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

Con fundamento en los artículos 8o., 10 y demás aplicables del Reglamento Interior del Banco de México, así como Unico del Acuerdo de Adscripción de sus unidades administrativas.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA

LIC. CLAUDIO RAMON GARCIA OSORIO

RUBRICA.

GERENTE DE INMUEBLES

ARQ. JUAN ARTURO ARCINIEGA SORIANO

RUBRICA.

(R.- 186564)

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION 11310001-007-03
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
004
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
7/10/2003
No. de registro en Diario Oficial
.

Ubicación del documento	
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
23/10/2003	4/11/2003, 11:00 horas

Ubicación del documento	
Fecha de apertura económica	
Dice:	Debe decir:
30/10/2003	10/11/2003, 11:00 horas

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JESUS OCAMPO BOURELLY
RUBRICA.

(R.- 186565)

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo de cómputo, código de barras y material para bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44104001-005-03	\$940.00 Costo en compraNET: \$860.00	31/10/2003	30/10/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/11/2003 11:00 horas	21/11/2003 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Servidor			9	Pieza
2	C870000000	Computadora personal, modelo empresarial			450	Pieza
3	C870000000	Computadora portátil			11	Pieza
4	C870000000	Impresora láser monocromática			24	Pieza
5	C870000000	Impresora de inyección de tinta			29	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 1o. de Mayo número 411, colonia Santa Clara, código postal 50090, Toluca, Estado de México, teléfono (01722) 2-13-80-09, los días del 23 al 31 de octubre de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, de acuerdo a bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CECyTEM, ubicada en avenida 1o. de Mayo número 411, colonia Santa Clara, código postal 50090, Toluca, Estado de México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CECyTEM, avenida 1o. de Mayo número 411, colonia Santa Clara, código postal 50090, Toluca, Estado de México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de noviembre de 2003 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CECyTEM, avenida 1o. de Mayo número 411, colonia Santa Clara, código postal 50090, Toluca, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén, las oficinas de la Dirección General del Colegio, los días de lunes a viernes, en días a hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días hábiles (del 3 al 19 de diciembre de 2003 y 7 y 8 de enero de 2004).
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
P.C.P. DIEGO FLORES GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 186566)

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
CONVOCATORIA 011

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional para la contratación abierta trianual del servicio de fotocopiado para la Secretaría de la Función Pública (SFP) y para la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00027001-012-03	Convocante: \$947.00 compraNET: \$861.00	Del 23 de octubre al 4 de noviembre de 2003	3 de noviembre de 2003 10:00 horas	10 de noviembre de 2003 10:00 horas	12 de noviembre de 2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400000	Servicio de fotocopiado (equipos digitales)	1	Servicio
2	C810400000	Servicio de fotocopiado (equipo analógico)	1	Servicio

- La junta de aclaraciones se efectuará el día 3 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Informática, ubicada en mezzanine, ala Norte, del edificio de la SFP. El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas se realizará el día 10 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples número 2. La apertura económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2003 a las 16:00 horas, en la sala de usos múltiples número 1, los dos últimos eventos se llevarán a cabo en las salas indicadas, ubicadas en el cuarto piso, ala Norte, del edificio Sede, en avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, D.F.
- El pago se efectuará a mes vencido y en moneda nacional, para la SFP mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta bancaria que para tal efecto señale el licitante ganador, por conducto del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF), que opera la Tesorería de la Federación (TESOFE) y para la CABIN a través del Banco Internacional, S.A. (corresponsal de la CABIN). Lo anterior, una vez que se cuente con la aprobación de la Dirección de Conservación y Mantenimiento de la SFP o de la Dirección General de Administración y Finanzas de la CABIN, según corresponda, relativa a la entrega y aceptación del servicio objeto de la licitación. Realizándose el pago a los diez días hábiles, siguientes, de recibida la factura a entera satisfacción de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SFP, ubicada en la avenida de los Insurgentes Sur número 1735, mezzanine, ala Norte, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal; para la CABIN en la Dirección General de Administración y Finanzas, ubicada en avenida Revolución número 642, tercer piso, colonia San Pedro de los Pinos, código postal 03800, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- Lugar de prestación del servicio: conforme a los anexos 1 y 1A de las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en convocante en los días hábiles, del 23 de octubre al 4 de noviembre de 2003, de 9:00 a 17:00 horas, en el edificio sede mezzanine, ala Sur, de la SFP, teléfono 30 03 30 00, extensiones 5125 y 5149, y en compraNET

en el plazo indicado. La forma de pago en convocante es mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación y en Internet: **¡Error! Marcador no definido.** mediante los recibos que genera el sistema.

- Vigencia de la prestación del servicio: del 1 de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2006.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: (moneda nacional) peso mexicano. No se otorgará anticipo. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
C.P. RAUL F. AGUILERA CELAYA
RUBRICA.

(R.- 186568)

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición, instalación y puesta a punto del Sistema Integral de Administración (Enterprise Resource Planning (ERP)), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
17110001-020-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	6/11/2003	6/11/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2003 11:00 horas	17/11/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Sistema Integral de Administración (Enterprise Resource Planning (ERP))	1	Proyecto

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Magisterio Nacional número 113, colonia Tlalpan, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5513-9033, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, con cheque certificado o de caja, a nombre del Instituto Nacional de Ciencias Penales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Magisterio Nacional número 113, colonia Tlalpan, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, Magisterio Nacional número 113, colonia Tlalpan, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, Magisterio Nacional número 113, colonia Tlalpan, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del Instituto Nacional de Ciencias Penales, ubicadas en Magisterio Nacional 113, colonia Tlalpan, Delegación Tlalpan, código postal 14000, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 22 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: el pago se efectuará sin exceder los treinta días posteriores a partir de que se presente la factura a revisión, debidamente requisitada conforme a las leyes fiscales mexicanas, así como sello y firma del responsable del almacén de este Instituto, donde se acredite la entrega de los bienes objeto de esta licitación, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. RAUL GALICIA LIRA

RUBRICA.

(R.- 186569)

COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables; se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales: mantenimiento preventivo y/o correctivo para máquinas y herramientas, mantenimiento preventivo y/o correctivo para el área médico-biológica, mantenimiento preventivo y/o correctivo para equipo de medición eléctrica y electrónica y adaptaciones, remodelación e instalación de equipos y servicios varios a laboratorios del nivel medio superior, superior, posgrado y áreas administrativas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11135002-007-03	\$473.44 Costo en compraNET: \$430.40	3/11/2003	3/11/2003 10:00 horas	Del 24/10/2003 al 29/10/2003	10/11/2003 10:00 horas	14/11/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600006	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de mobiliario y equipo (torno horizontal)	17	Servicio
2	C810600006	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de mobiliario y equipo (torno)	19	Servicio
3	C810600006	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de mobiliario y equipo (máquina talladora cilíndrica)	10	Servicio
4	C810600006	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de mobiliario y equipo (prensa universal)	5	Servicio
5	C810600006	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de mobiliario y equipo (torno paralelo horizontal)	3	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11135002-008-03	\$473.44 Costo en compraNET: \$430.40	3/11/2003	3/11/2003 13:00 horas	Del 24/10/2003 al 29/10/2003	10/11/2003 13:00 horas	14/11/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600006	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de mobiliario y equipo (láser secuenciador)	1	Servicio
2	C810600006	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de mobiliario y equipo (cromatógrafo de gases)	3	Servicio
3	C810600006	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de mobiliario y equipo (generador de funciones)	4	Servicio
4	C810600006	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de mobiliario y equipo (equipo de microanálisis)	1	Servicio
5	C810600006	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de mobiliario y equipo (flamómetro)	8	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11135002-009-03	\$473.44 Costo en compraNET: \$430.40	3/11/2003	3/11/2003 15:00 horas	Del 24/10/2003 al 29/10/2003	10/11/2003 15:00 horas	14/11/2003 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600006	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de mobiliario y equipo (consola medición)	96	Servicio
2	C810600006	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de mobiliario y equipo (generadora automática)	1	Servicio
3	C810600006	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de mobiliario y equipo (osciloscopio)	41	Servicio

4	C810600006	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de mobiliario y equipo (módulo sincronizador)	12	Servicio
5	C810600006	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de mobiliario y equipo (tránsito)	45	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11135002-010-03	\$473.44 Costo en compraNET: \$430.40	3/11/2003	3/11/2003 17:00 horas	Del 24/10/2003 al 29/10/2003	10/11/2003 17:00 horas	14/11/2003 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600002	Adaptación. Instalaciones	1	Servicio
2	C810600002	Adaptación. Instalaciones	1	Servicio
3	C810600002	Adaptación. Instalaciones	1	Servicio
4	C810600002	Adaptación. Instalaciones	1	Servicio
5	C810600002	Adaptación. Instalaciones	1	Servicio

- Las bases se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: **¡Error! Marcador no definido.**, o bien, en Tresguerras número 27, colonia Centro Histórico, código postal 06040, Cuauhtémoc, D.F., teléfono 57296000, extensiones 65200 y 46321, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 horas
- La forma de pago es en la convocante con cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del I.P.N., o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y actos de apertura, se realizarán en la sala de Consejo General Consultivo, sita en la planta baja del edificio de la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, calle Miguel Otón de Mendizábal sin número, colonia La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El lugar y hora en donde se realizarán las visitas, será el indicado en el anexo número 2 de las bases.
- Las propuestas se deben entregar en idioma español.
- El lugar donde se prestarán los servicios y el tipo de servicios para las licitaciones será el indicado en el anexo número 1 de las bases. Condiciones de pago: cinco días hábiles, después de la presentación de la factura. No se otorgarán anticipos.
- El tiempo de entrega: será 30 días naturales, a partir de la fecha de formalización de los contratos.
- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones es: peso mexicano.
- No podrán participar en estas licitaciones públicas las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones de las bases, así como en las proposiciones presentadas podrán negociarse.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

LIC. VALENTE MENDIOLA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 186571)

CAMARA DE SENADORES

SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. SEN/DGRMSG/L023/2003

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido por el Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas de la Cámara de Senadores, la Secretaría General de Servicios Administrativos convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Papelería impresa oficial de senadores

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Recepción de documentación legal y contable, propuestas técnicas y económicas y apertura documentación legal y contable y propuestas técnicas	Dictamen técnico y apertura de propuestas económicas	Fallo	Firma del pedido o contrato
\$2,500.00	Octubre 29 de 2003	Octubre 31 de 2003 18:00 Hrs.	Noviembre 5 de 2003 18:00 Hrs.	Noviembre 10 de 2003 18:00 Hrs.	Noviembre 13 de 2003 18:00 Hrs.	De 4 a 15 días después del fallo
Partida	Descripción			Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	Tarjetas de presentación			2,304	4,608	Ciento
	Sobre media carta			1,152	2,304	Ciento
	Hoja carta			1,152	2,304	Ciento
	Entrada adicional			5,184	10,368	Ciento
	Línea grabada en placa de acero			672	2,688	Línea

Y otros trabajos similares.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Gante número 4, piso 2, colonia Centro, código postal 06018, México, D.F., en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas
- La forma de pago de las bases es, mediante depósito en efectivo o cheque certificado o de caja en cualquier sucursal del banco Banorte a la cuenta 669-006667 a nombre de la Tesorería H. Cámara de Senadores, la comprobación del pago se hará en Gante 4, piso 5, colonia Centro, de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas, en días hábiles, presentando la ficha de depósito correspondiente.
- Los actos correspondientes a la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de Gante número 4, piso 1, colonia Centro, en los días y horarios señalados anteriormente.
- Los interesados deberán presentar: el testimonio notarial del acta constitutiva que acredite la existencia legal de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, así como las modificaciones que se hayan realizado a la misma (si es persona física presentará acta de nacimiento certificada), cédula de identificación fiscal, declaración anual del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Activo del ejercicio fiscal 2002 y además todos los pagos provisionales de estos impuestos correspondientes a 2003; y los demás documentos que se indican en el cuerpo de las bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: pago a 25 días posteriores a la entrega de los bienes y/o servicios, previa recepción de conformidad por parte del Senado y presentación de la factura correspondiente.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. JOSE LUIS GONZALEZ URIBE
RUBRICA.

(R.- 186572)

CAMARA DE SENADORES

SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. SEN/DGRMSG/L025/2003

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido por el Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas de la Cámara de Senadores, la Secretaría General de Servicios Administrativos convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Mantenimiento preventivo y correctivo para la flotilla vehicular Nissan y Chevrolet

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Recepción de documentación legal y contable, propuestas técnicas y económicas y apertura documentación legal y contable y propuestas técnicas	Dictamen técnico y apertura de propuestas económicas	Fallo	Firma del pedido o contrato
\$2,500.00	Octubre 29 de 2003	Octubre 31 de 2003 11:00 Hrs.	Noviembre 5 de 2003 11:00 Hrs.	Noviembre 12 de 2003 11:00 Hrs.	Noviembre 19 de 2003 11:00 Hrs.	De 4 a 15 días después del fallo
Partida	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	Mantenimiento vehicular Chevrolet				114	Vehículo
2	Mantenimiento vehicular Nissan				35	Vehículo

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Gante número 4, piso 2, colonia Centro, código postal 06018, México, D.F., en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas.
- La forma de pago de las bases es, mediante depósito en efectivo o cheque certificado o de caja en cualquier sucursal del banco Banorte a la cuenta 669-006667 a nombre de la Tesorería H. Cámara de Senadores, la comprobación del pago se hará en Gante 4, piso 5, colonia Centro, de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas, en días hábiles, presentando la ficha de depósito correspondiente.
- Los actos correspondientes a la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de Gante número 4, piso 1, colonia Centro, en los días y horarios señalados anteriormente.
- Los interesados deberán presentar: el testimonio notarial del acta constitutiva que acredite la existencia legal de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, así como las modificaciones que se hayan realizado a la misma (si es persona física presentará acta de nacimiento certificada), cédula de identificación fiscal, declaración anual del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Activo del ejercicio fiscal 2002 y además todos los pagos provisionales de estos impuestos correspondientes a 2003; y los demás documentos que se indican en el cuerpo de las bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: pago a 25 días posteriores a la entrega de los bienes y/o servicios, previa recepción de conformidad por parte del Senado y presentación de la factura correspondiente.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. JOSE LUIS GONZALEZ URIBE

RUBRICA.

(R.- 186573)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TLAXCALA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

La Universidad Autónoma de Tlaxcala en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de material y equipo de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29077001-002-03	\$915.00 Costo en compraNET: \$685.00	29/10/2003	30/10/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/11/2003 10:00 horas	18/11/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Campana de flujo laminar horizontal	3	Pieza
2	I060600370	Microscopio binocular	14	Pieza
3	I060200000	Espectrofotómetro digital	1	Pieza
4	I060400000	Modelo anatómico: torso humano con cabeza desmontable	2	Pieza
5	I060600000	Equipo cirugía mayor	1	Equipo
6	I060600000	Incubadora de baja temperatura	1	Equipo
7	I060600000	Microscopio estereomicroscopio	12	Equipo
8	I060600000	Robot modular de cinco ejes	1	Equipo
9	I060600000	Entrenador modular para control de procesos	1	Equipo
10	I060600000	Torno universal CNC	1	Equipo

Generalidades:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Secretaría Administrativa de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, avenida Universidad número 1, colonia Loma Xicoténcatl, código postal 90070, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfonos 01 246 46 22776 y 22734, los días 23, 24, 27, 28 y 29 de octubre; de 9:00 a 14:00 horas, la forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la casa de seminarios de profesores visitantes de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, ubicada en el kilómetro 2 carretera Tlaxcala-Puebla, colonia Loma Xicoténcatl, código postal 90070, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 7 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la casa de seminarios de profesores visitantes de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, kilómetro 2 carretera Tlaxcala Puebla, colonia Loma Xicoténcatl, código postal 90070, Tlaxcala, Tlaxcala.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la casa de seminarios de profesores visitantes de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, kilómetro 2 carretera Tlaxcala-Puebla, colonia Loma Xicoténcatl, código postal 90070, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega:
 - 1.- Departamento de Ciencias de la Salud.
 - 2.- Departamento de Odontología.
 - 3.- Departamento de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
 - 4.- Departamento de Ingeniería y Tecnología.
- Horario de entrega: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días después de la firma del contrato.
- El pago se realizará: 40% de anticipo del importe total dentro de los cinco días siguientes a la firma del contrato y el 60% restante a los 8 días siguientes a la entrega de los bienes y las facturas correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLAXCALA, TLAX., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

RECTOR

Q.B.P. J.A. RENE GRADA YAUTENTZI

RUBRICA.

(R.- 186574)

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

**AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION
UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA MULTIPLE**

La Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como en las normas que establecen los requisitos para las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles aplicables a la propia Institución, convoca a todos los proveedores interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales que a continuación se describen.

No. de licitación	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad de medida	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Actos de apertura de propuestas	
						Técnicas	Económicas
ASF-DSG-08/2003	Mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones del Centro de Esparcimiento Ajusco	1	contrato	23 de octubre al 4 de noviembre de 2003 de 9:00 a 14:00 horas	4 de noviembre de 2003 18:00 horas	10 de noviembre de 2003 11:00 horas	19 de noviembre de 2003 12:00 horas
ASF-DSG-11/2003	Adquisición de vales de gasolina y despensa	1	contrato	23 de octubre al 7 de noviembre de 2003 de 9:00 a 14:00 horas	7 de noviembre de 2003 17:00 horas	13 de noviembre de 2003 10:00 horas	19 de noviembre de 2003 10:00 horas

Los actos de presentación y apertura de propuestas, para la licitación ASF-DSG-08/2003 se realizarán en la sala de Confrontas A y para la ASF-DSG-11/2003 en la sala de Confrontas B de la Institución, ubicadas en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, México, D.F.

Los interesados podrán consultar y adquirir las bases en la Dirección de Servicios Generales, sita en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, Código Postal 03100, México, D.F., teléfono 5200-1500, extensiones 161, 162 y 169, de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles. El registro de participantes se llevará a cabo en el domicilio social de la Institución.

El costo de las bases es de \$950.00 (novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y deberá ser cubierto mediante efectivo o cheque de caja a favor de la Auditoría Superior de la Federación.

Las condiciones para el pago de vales de la licitación ASF-DSG-11/2003, será en moneda nacional a la entrega de los vales, previa presentación de la factura correspondiente.

La entrega de los mismos deberá ser en forma mensual en la Pagaduría General de la A.S.F., sita en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, México, D.F., en días y horas hábiles, el periodo de prestación de servicios será de enero a diciembre de 2004.

Para la licitación ASF-DSG-08/2003 las condiciones de pago serán de forma mensual en moneda nacional, a los ocho días naturales, contados a partir de la presentación de la factura para trámite de cobro, debidamente requisitada y autorizada, correspondiente al servicio devengado el mes inmediato anterior; el periodo de prestación de servicios será del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004, en las instalaciones del Centro de Esparcimiento Ajusco, sita en carretera Picacho-Ajusco número 167, colonia Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, México, D.F.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACION
C.P. ALFREDO ADAM ADAM
RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS EN TABASCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro e instalación de mobiliario tipo modular para oficina del Instituto Mexicano del Petróleo, de la Dirección Regional Zona Sur en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18474005-012-03	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	3/11/2003	3/11/2003 17:00 horas	3/11/2003 10:00 horas	13/11/2003 10:00 horas	19/11/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400258	Módulo desarmable	37	Módulo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vía Dos número 106, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco, teléfono (01)93 16 36 87, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Petróleo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2003 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Regional Zona Sur, ubicada en Vía Dos número 106, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en: la cita será en la planta baja del edificio marcado con el número 106 de la avenida Dos, Tabasco 2000 en Villahermosa, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Regional Zona Sur, Vía Dos número 106, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Regional Zona Sur, Vía Dos número 106, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: edificio cuerpo A del Instituto Mexicano del Petróleo, Dirección Regional Zona Sur, sito en calle Girdas sin número esquina Periférico Carlos Pellicer Cámara, Tabasco 2000 en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a bases.
- El pago se realizará: 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DELEGACION REGIONAL, ZONA SUR
C.P. RAUL S. LEYVA JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 186578)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la adquisición de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00011001-030-03	\$948.00 Costo en compraNET: \$861.00	31 de octubre de 2003	30 de octubre de 2003 10:00 horas	6 de noviembre de 2003 10:00 horas	10 de noviembre de 2003 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I480800014	Vehículo nuevo compacto para pasajeros			5	Pieza
2	I480800014	Vehículo nuevo para pasajeros			3	Pieza
3	I480800072	Camioneta nueva doble cabina tipo pick up			6	Pieza
4	I480800072	Camioneta nueva para pasajeros			7	Pieza
5	I480800058	Camión nuevo de carga			1	Pieza

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- Previo pago en las cuentas bancarias de la Tesorería de la Federación a través del formato 16 del SAT, mediante cheque certificado o en efectivo.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 10 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será: según bases.
- El plazo de entrega será: según bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Anticipo: No se otorgan anticipos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

M. EN C. ANTONIO GUZMAN VELASCO

RUBRICA.

(R.- 186580)

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.
GERENCIA DE ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CORPORATIVAS EN EL DISTRITO FEDERAL Y SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL JUBILADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06305001-004-03	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	31/10/2003	29/10/2003 10:00 HORAS	28/10/2003 10:00 HORAS	7/11/2003 10:00 HORAS	12/11/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CORPORATIVAS	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PERIFERICO SUR NUMERO 4333, 4o. PISO PONIENTE, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, CODIGO POSTAL 14210, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5449 91 50, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 4333, PLANTA BAJA PONIENTE, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, CODIGO POSTAL 14210, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN PERIFERICO SUR 4333, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA (SE VISITARAN VARIOS INMUEBLES), CODIGO POSTAL 14210, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS, PERIFERICO SUR NUMERO 4333, PLANTA BAJA PONIENTE, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, CODIGO POSTAL 14210, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS, PERIFERICO SUR NUMERO 4333, PLANTA BAJA PONIENTE, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, CODIGO POSTAL 14210, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE BANCOMEXT EN EL DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A SABADO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 6:00 A 14:00 Y DE 14:00 A 21:30 HORAS Y DE 7:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO DE 2004 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.
- EL PAGO SE REALIZARA: PAGOS EN MENSUALIDADES VENCIDAS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06305001-005-03	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	4/11/2003	31/10/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/11/2003 10:00 HORAS	13/11/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA EN PAPEL PARA EL PERSONAL JUBILADO DE LA INSTITUCION	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PERIFERICO SUR NUMERO 4333, 4o. PISO PONIENTE, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, CODIGO POSTAL 14210, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5449 91 50, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 4333, PLANTA BAJA PONIENTE, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, CODIGO POSTAL 14210, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS, PERIFERICO SUR NUMERO 4333, PLANTA BAJA PONIENTE, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, CODIGO POSTAL 14210, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS, PERIFERICO SUR NUMERO 4333, PLANTA BAJA PONIENTE, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, CODIGO POSTAL 14210, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS EN EL DISTRITO FEDERAL Y EN LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO DE 2004 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.
- EL PAGO SE REALIZARA: PAGOS MENSUALES CONTRA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LAS OFICINAS ESTABLECIDAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
JOSE ANTONIO RAZO GARCIA
RUBRICA.

(R.- 186583)

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS Y ALMACENES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional que no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado para la adquisición de un transmisor de radiodifusión, un sistema de grabación Pro-tools y equipo de grabación y audio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04340001-008-2003 Internacional		\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	6/11/2003	6/11/2003 14:00 Hrs.	12/11/2003 10:00 Hrs.	17/11/2003 10:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Transmisor de amplitud modulada de 100,000 watts			1	Lote
2	I150200526	Sistema de grabación Pro-tools			1	Sistema
3	I150200000	Reproductores profesionales de formato DAT			2	Pieza
4	I150200174	Grabador reproductor profesional doble casete			1	Pieza
5	I150200174	Grabador reproductor de minidisco			1	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta fecha y, hasta inclusive, seis días previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, con excepción del día 6 de noviembre, último día de venta que será de 9:00 a 12:00 horas, sin embargo para participar en el proceso de licitación será obligatoria su compra.
- * La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de la Radio en caso de adquirirlas directamente en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, México, D.F., o a través de compraNET realizando el pago en la cuenta número 400 8513 467 de la institución bancaria Bitel, S.A., abierta a nombre de la Tesorería de la Federación.
- * La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de las instalaciones de este Instituto, ubicada en la calle de Margaritas número 18, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- * Lugar de entrega: para la partida número 1, los bienes deberán ser entregados y puestos en operación L.A.B. en carretera Presa la Amistad kilómetro 10.5, ciudad Acuña, Coahuila y para el resto de partidas los bienes serán entregados L.A.B. en el almacén del Instituto, ubicado en Margaritas número 18, colonia Florida, México, D.F.
- * Plazo de entrega: la partida número 1 a los 90 días naturales, y para el resto de partidas, 60 días naturales, posteriores a la firma del contrato y/o pedido.
- * Las condiciones de pago serán: para la partida número 1, 50% de anticipo y el finiquito a los 10 días hábiles y el resto de partidas a los 10 días hábiles a partir de la fecha de presentación de la factura, adjuntando acta entrega recepción de los bienes correspondientes.
- * Las condiciones contenidas en las bases de licitación correspondientes, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. LEONARDO RAMIREZ SIGALES

RUBRICA.

(R.- 186584)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO Y SISTEMA CUTZAMALA
CONVOCATORIA MULTIPLE 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de empaques y flechas, grúa articulada hidráulica e interruptores de 115 kV 40 KA, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101002-021-03	En convocante: \$1,895.00 En compraNET: \$1,722.00	4/11/2003 14:00 horas	4/11/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/11/2003 10:00 horas	11/11/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660600014	Empaque de hule			425	Metro
2	C660600014	Empaque de hule			425	Metro
3	C721000004	Barras macizas de acero inoxidable			300	Pieza
4	C660600014	Empaque de hule			425	Metro
5	C720600028	Tubos de acero			6	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 5061.4307 y fax 9159.4330, los días hábiles en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio Lázaro Cárdenas, ubicado en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- Las aclaraciones a las bases las deberá solicitar el licitante por oficio al domicilio de la convocante, hasta las 14:00 horas del día 31 de octubre de 2003.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio Lázaro Cárdenas.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 11 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio Lázaro Cárdenas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será el indicado en el punto 1.11 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: 20 días naturales.
- El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101002-022-03	En convocante: \$1,895.00 En compraNET: \$1,722.00	6/11/2003 14:00 horas	6/11/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2003 10:00 horas	13/11/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I421000124	Grúa hidráulica			1	Pieza
2	I421000200	Pluma elevación-hidráulica			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 5061.4307 y fax 9159.4330, los días hábiles en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio Lázaro Cárdenas, ubicado en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- Las aclaraciones a las bases las deberá solicitar el licitante por oficio al domicilio de la convocante, hasta las 14:00 horas del día 4 de noviembre de 2003.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 12 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio Lázaro Cárdenas.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 13 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio Lázaro Cárdenas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será el indicado en el punto 1.12 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: a más tardar el día 30 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101002-023-03	En convocante: \$1,895.00 En compraNET: \$1,722.00	6/11/2003 14:00 horas	6/11/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2003 13:00 horas	13/11/2003 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida

1	I330000038	Fuente alimentación	3	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 5061.4307 y fax 9159.4330, los días hábiles en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2003 a las 13:00 horas, en el auditorio Lázaro Cárdenas, ubicado en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- Las aclaraciones a las bases las deberá solicitar el licitante por oficio al domicilio de la convocante, hasta las 14:00 horas del día 4 de noviembre de 2003.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 12 de noviembre de 2003 a las 13:00 horas, en el auditorio Lázaro Cárdenas.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 13 de noviembre de 2003 a las 13:00 horas, en el auditorio Lázaro Cárdenas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será el indicado en el punto 1.12 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO Y SISTEMA CUTZAMALA
ING. JORGE MALAGON DIAZ
RUBRICA.

(R.- 186587)

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONAL E INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 9

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional a tiempos recortados autorizada por el Comité de Adquisiciones en su octava sesión ordinaria y la licitación pública internacional para la contratación de los rubros que a continuación se mencionan:

Referencia	Descripción	Costo de las bases	Venta de bases	Fecha, hora y lugar del acto de apertura de ofertas
12270002-012-03	Licitación pública internacional adquisición de equipo de laboratorio	\$1,000.00 en la entidad, costo en compraNET: \$900.00	A partir del 23 de octubre y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de apertura de proposiciones	Junta de aclaraciones 6 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas Propuesta técnica 12 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas Propuesta económica 14 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas Fallo 18 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	00000000	Campana de flujo laminar vertical	1	Equipo
2	00000000	Estufa de CO2	1	Equipo
3	00000000	Microscopio invertido	1	Equipo
7	00000000	Ultracentrífuga	1	Equipo
8	00000000	Ultracongelador	1	Equipo

Referencia	Descripción	Costo de las bases	Venta de bases	Fecha, hora y lugar del acto de apertura de ofertas
12270002-013-03	Licitación pública nacional a tiempos recortados para suscripción a revistas científicas y adquisición de libros	\$1,000.00 en la entidad, costo en compraNET: \$900.00	A partir del 23 de octubre y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de apertura de proposiciones	Junta de aclaraciones 27 de octubre de 2003 a las 11:00 horas Propuesta técnica 3 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas Propuesta económica 4 de noviembre de 2003 a las 17:00 horas Fallo 5 de noviembre de 2003 a las 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000	Aids an International Monthly Journal	18	Ejemplar
2	0000000	American Industrial Hygiene Association Journal	6	Ejemplar
3	0000000	American Economic Rewiev	5	Ejemplar
5	0000000	Administración de Recursos Humanos, Chiavenetto Idalberto 5a. edición	2	Ejemplar
6	0000000	A Chronology of Microbiology In Historical Context, Beck Raymond W 1a. edición	1	Ejemplar

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Abastecimiento, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62508, Cuernavaca, Morelos, a partir del 23 de octubre hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de apertura de proposiciones.

La forma de pago de las bases es, en convocante, en la caja de la tesorería del Instituto con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas, ubicada en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, Cuernavaca, Mor. En compraNET, en <http://compranet.gob.mx>, mediante los recibos que emite el sistema y el banco elegido. Los eventos se llevarán a cabo en las fechas mencionadas con anterioridad y quedará especificado en la junta de aclaraciones en qué aulas se realizarán cada uno de los actos dentro de las instalaciones del propio Instituto en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62508, Cuernavaca, Morelos. Será requisito indispensable para los proveedores participantes en las licitaciones, presentar el recibo de pago de las bases ya sea el expedido en la caja del propio Instituto o por el Sistema compraNET y que esté sellado por la institución bancaria donde se realizó dicho pago, el día de la apertura de propuestas técnicas. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: para la licitación 12270002-012-03 peso mexicano o dólar americano, el tiempo de entrega es a los 30 días naturales, posteriores a la firma del pedido y deberán entregarse en el almacén de activo fijo del Instituto Nacional de Salud Pública, con domicilio en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, Cuernavaca, Mor., código postal 62508, en los días hábiles, y de 9:00 a 15:00 horas, los pagos se efectuarán por en el Instituto en una sola emisión, a los 10 días naturales, siguientes a la entrega de los equipos en el almacén de activo fijo de este Instituto con su correspondiente documentación, contados a partir de la fecha de presentación y aceptación de la factura y del documento de alta del almacén. Para la licitación 1227 0002 013 02 la moneda en que deberá cotizarse será: peso mexicano y la forma de pago será 100% anticipado, una vez que el proveedor acredite el pago de las suscripciones a las editoriales, las revistas deberán entregarse en el Departamento de Abastecimiento del Instituto, de 10:00 a 15:00 horas, en los días hábiles, a más tardar a los 45 días posteriores a su publicación como máximo y los libros se entregarán a los 45 días naturales, contados a partir de la firma del pedido en el almacén general del propio Instituto, para el caso de los libros el pago se efectuará por en el Instituto en una sola emisión, a los 10 días naturales, siguientes a la entrega en el almacén general de este Instituto con su correspondiente documentación, contados a partir de la fecha de presentación y aceptación de la factura y del documento de alta del almacén. Estarán impedidos para concursar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CUERNAVACA, MOR., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
ARQ. BRUNO PALAFOX CARVALLO
RUBRICA.

(R.- 186590)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
025
NOTA
1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
16/10/2003
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 186113

No. DE LICITACION
6600008-031-03

UBICACION DEL DOCUMENTO
4. LUGAR(ES) DIA(S) Y HORARIO(S) DE ENTREGA DE LOS BIENES

DICE:	DEBE DECIR:
LOS BIENES DEBERAN ENTREGARSE PARA LOS GRUPOS A Y B A MAS TARDAR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2003, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO A	LOS BIENES DEBERAN ENTREGARSE PARA LOS GRUPOS A Y B A MAS TARDAR EL 10 DE DICIEMBRE DE 2003, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO A

No. DE LICITACION
6600008-032-03

UBICACION DEL DOCUMENTO
4. LUGAR(ES) DIA(S) Y HORARIO(S) DE ENTREGA DE LOS BIENES

DICE:	DEBE DECIR:
LOS BIENES DEBERAN ENTREGARSE A MAS TARDAR EL 23 DE DICIEMBRE DE 2003, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO A	LOS BIENES DEBERAN ENTREGARSE A MAS TARDAR EL 10 DE DICIEMBRE DE 2003, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO A

MORELIA, MICH., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ING. ALBERTO DELGADO CRUZ

RUBRICA.

(R.- 186591)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
FIDEICOMISO CENTRAL DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MEXICO
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA No. TRES

EN CUMPLIMIENTO A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DEL ARTICULO 24 APARTADO A Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES, INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE LA OBRA, EN LO SIGUIENTE:

DESCRIPCION GENERAL	VENTA DE BASES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
IMPERMEABILIZACION DE ESTACIONAMIENTO AEREO SOBRE PASILLO 2, DEL SECTOR AB-GH, DEL MERCADO DE ABARROTES Y VIVERES, EN CEDA	23, 24 Y 27 DE OCTUBRE DE 2003, DE 10:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS	\$1'500,000.00

No. DE LICITACION	VISITA A SITIO	JUNTA DE ACLARACIONES	ENTREGA DE PROPUESTAS	APERTURA DE PROPUESTAS LEGAL Y TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO DE CONCURSO	FIRMA DEL CONTRATO O CARTA COMPROMISO	COSTO DE LAS BASES
LPN/CEDA/IMP-E2/14/03	28-OCT.-03 10:00 HORAS	29-OCT.-03 13:00 HORAS	5-NOV.-03 10:00 HORAS	5-NOV.-03 10:00 HORAS	10-NOV.-03 10:00 HORAS	13-NOV.-03 10:00 HORAS	19-NOV.-03 13:00 HORAS	\$1,500.00

- 1.- LOS TRABAJOS SE AUTORIZARON MEDIANTE ACUERDO CT/E/XIII/01/03, DEL COMITE TECNICO Y DE DISTRIBUCION DE FONDOS, DEL FIDEICOMISO PARA LA CONSTRUCCION Y OPERACION DE LA CENTRAL DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MEXICO.
- 2.- LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LOS DOCUMENTOS Y PLANOS QUE CONTIENEN LAS BASES Y OBTENER INFORMACION ADICIONAL, PREVIAMENTE A SU COMPRA, SERA REQUISITO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EL 23, 24 Y 27 DE OCTUBRE DE 2003, DE 10:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- 3.- REQUISITO PARA ADQUIRIR LAS BASES:
 SE DEBERA ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:
 - SOLICITUD POR ESCRITO, MANIFESTANDO SU DESEO DE PARTICIPAR EN LA LICITACION.
 - CONSTANCIA DEL REGISTRO DE CONCURSANTE, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL.
 - DECLARACION ANUAL 2002 Y PARCIALES DE 2003.
 EN CASO DE ESTAR EN TRAMITE EL REGISTRO:
 - CONSTANCIA DE REGISTRO EN TRAMITE, ACOMPAÑADO DE:
 - A) COMPROBATORIOS DE CAPITAL CONTABLE MINIMO (DECLARACION ANUAL 2002) Y/O ESTADOS FINANCIEROS DE 2002, FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR.
 - B) ACTA NOTARIAL DE AUMENTO DE CAPITAL Y/O CAMBIO DE ACCIONISTAS.
 - C) ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, CUANDO SE TRATE DE PERSONAS MORALES, COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBEN

PRESENTARSE. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

- 4.- EL COSTO DE LAS BASES SE DEBERA CUBRIR EN LA TESORERIA DEL FIDEICOMISO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A NOMBRE DE BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A., FIDEICOMISO 220991.
- 5.- EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA, SERA EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES.
- 6.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, PERTENECIENTE AL FIDEICOMISO CENTRAL DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MEXICO, UBICADA EN AVENIDA CANAL RIO CHURUBUSCO SIN NUMERO ESQUINA CANAL DE APATLACO, COLONIA EJIDOS DEL MORAL, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09030, DISTRITO FEDERAL, EL DIA Y HORA INDICADOS ANTERIORMENTE. ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA JUNTA DE ACLARACIONES. SE ACREDITARA TAL CALIDAD CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA).
- 7.- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES PERTENECIENTE AL FIDEICOMISO CENTRAL DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MEXICO, UBICADA EN AVENIDA CANAL RIO CHURUBUSCO SIN NUMERO ESQUINA CANAL DE APATLACO, COLONIA EJIDOS DEL MORAL, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09030, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS INDICADOS ANTERIORMENTE.
- 8.- SE OTORGARAN ANTICIPOS DE 10% (DIEZ POR CIENTO), PARA INICIO DE OBRA Y DE 20% (VEINTE POR CIENTO), PARA COMPRA DE MATERIALES Y/O EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.
- 9.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
10. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
11. NO SE SUBCONTRATARAN PARTES DE LA OBRA.
12. LOS INTERESADOS EN LA LICITACION DEBERAN COMPROBAR SU EXPERIENCIA TECNICA MEDIANTE CURRICULUM VITARUM EN SU PROPUESTA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION SEGUN LA INFORMACION QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA NACIONAL.
13. LA COORDINACION DE OPERACION, A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE INGENIERIA, CON BASE EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL DISTRITO FEDERAL, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN TECNICO PARA ELABORAR EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE, QUE REUNIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY Y SU REGLAMENTO, HAYAN PRESENTADO LA POSTURA LEGAL TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PRESENTE EL PRECIO MAS BAJO.
14. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- 15.- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE, PARA MAYOR DETALLE REMITIRSE A LAS BASES CONCURSABLES CORRESPONDIENTES.
- 16.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 TERCER PARRAFO DE LA LEY, LOS ACORTAMIENTOS DE PLAZOS ENTRE LAS FECHAS DE VENTA DE BASES, ENTREGA DE PROPUESTAS Y FALLO, FUERON AUTORIZADOS POR EL COMITE DE OBRAS Y SERVICIOS DE CEDA, CON FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
- 17.- PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS PARA LA LICITACION LPN/CEDA/IMP-E2/14/03, DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2003 AL 3 DE ENERO DE 2004.
- 18.- LA FORMA DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SERA MEDIANTE FIANZA EMITIDA POR INSTITUCION MEXICANA DEBIDAMENTE AUTORIZADA, A FAVOR DE BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A., FIDEICOMISO 220991, POR EL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO.
- 19.- LOS RECURSOS PARA CUBRIR LOS TRABAJOS SON PROPIOS.

MEXICO, D.F., A 20 DE OCTUBRE DE 2003.

ADMINISTRADOR GENERAL
LIC. LUIS FERNANDO ISLAS RICO
RUBRICA.

(R.- 186592)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION DE CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 017

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION GERENCIAL Y EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS LP, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00006004-020-03	\$946.88 COSTO EN compraNET: \$860.80	31/10/2003	31/10/2003 11:00 HORAS	29/10/2003 11:00 HORAS	6/11/2003 11:00 HORAS	13/11/2003 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	CONTRATACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION GERENCIAL			1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA DE LA VIRGEN NUMERO 2799, EDIFICIO C, 2o. PISO, COLONIA CTM CULHUACAN, CODIGO POSTAL 04480, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONOS 9158-4579 Y 9158-4589, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, UBICADA EN CALZADA DE LA VIRGEN NUMERO 2799, EDIFICIO C, 2o. PISO, COLONIA CTM CULHUACAN, CODIGO POSTAL 04480, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL. LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LA DIRECCION GENERAL DE TALLERES DE IMPRESION DE ESTAMPILLAS Y VALORES, SITA EN CALZADA LEGARIA 662, COLONIA IRRIGACION, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11500, CODIGO POSTAL 11500, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, CALZADA DE LA VIRGEN NUMERO 2799, EDIFICIO C, 2o. PISO, COLONIA CTM CULHUACAN, CODIGO POSTAL 04480, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL. LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, CALZADA DE LA VIRGEN NUMERO 2799, EDIFICIO C, 2o. PISO, COLONIA CTM CULHUACAN, CODIGO POSTAL 04480, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 50%.
- LUGAR DE ENTREGA: DIRECCION GENERAL DE TALLERES DE IMPRESION DE ESTAMPILLAS Y VALORES, UBICADA EN CALZADA LEGARIA 662, COLONIA IRRIGACION, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11500, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 18:00 HORAS. PLAZO DE ENTREGA: DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2003 AL 31 DE AGOSTO DE 2004.
- EL PAGO SE REALIZARA: EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURACION DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, ASI COMO EL SOPORTE DOCUMENTAL QUE COMPRUEBE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCION DE LA DIRECCION GENERAL DE TALLERES DE IMPRESION DE ESTAMPILLAS Y VALORES.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00006004-021-03	\$946.88 COSTO EN compraNET: \$860.80	5/11/2003	5/11/2003 11:00 HORAS	3/11/2003 9:00 HORAS	11/11/2003 11:00 HORAS	17/11/2003 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS LP EN RECIPIENTE FIJO			1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA DE LA VIRGEN NUMERO 2799, EDIFICIO C, 2o. PISO, COLONIA CTM CULHUACAN, CODIGO POSTAL 04480, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONOS 9158-4579 Y 9158-4589, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, UBICADA EN CALZADA DE LA VIRGEN NUMERO 2799, EDIFICIO C, 2o. PISO, COLONIA CTM CULHUACAN, CODIGO POSTAL 04480, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL. LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN EL CLUB DEPORTIVO HACIENDA, UBICADO EN JALAPA 321, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06760, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., PREVIA CITA CON EL C.P. LUIS FEDERICO MORENO SALGADO A LOS TELEFONOS 55-84-80-32, 55-74-09-63 Y 55-64-17-81, CODIGO POSTAL 06760, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, CALZADA DE LA VIRGEN NUMERO 2799, EDIFICIO C, 2o. PISO, COLONIA CTM CULHUACAN, CODIGO POSTAL 04480, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL. LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, CALZADA DE LA VIRGEN NUMERO 2799, EDIFICIO C, 2o. PISO, COLONIA CTM CULHUACAN, CODIGO POSTAL 04480, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CLUB DEPORTIVO HACIENDA, UBICADO EN JALAPA 321, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06760, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.
- EL PAGO SE REALIZARA: EL PAGO SE EFECTUARA MEDIANTE PAGOS MENSUALES VENCIDOS, POR SERVICIOS DEVENGADOS, DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A LOS SUMINISTROS REALES EFECTUADOS SEMANALMENTE, LA FACTURACION DEBERA ESTAR DEBIDAMENTE REQUISITADA Y A ENTERA SATISFACCION DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. GUILLERMO I. GONZALEZ AVILA
RUBRICA.

(R.- 186593)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN URUAPAN
FALLO DE LICITACION

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SITA EN PINO SUAREZ NUMERO 85, COLONIA BARRIO DE SANTIAGO, CODIGO POSTAL 60030, EN URUAPAN, MICHOACAN, DA A CONOCER EL NOMBRE DE LOS LICITANTES GANADORES DEL FALLO EMITIDO EL 27 DE JUNIO DE 2003, DE LA CONVOCATORIA NUMERO 002.

No. DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
06101070-003-03

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:	DOMICILIO
1	106	TONER 12A0825 LEXMARK(OPTRA SE3455)	PIEZA	251,644.00	CICOVISA, S.A. DE C.V.	AMORES No. 135, COL. DEL VALLE, DELEG. B. JUAREZ, C.P. 03100, MEXICO, D.F.
2	254	CARTUCHO 51633M NEGRO (HPDESKJET340)	PIEZA	53,086.00	CICOVISA, S.A. DE C.V.	AMORES No. 135, COL. DEL VALLE, DELEG. B. JUAREZ, C.P. 03100, MEXICO, D.F.
3	38	CINTA DE RESPALDO DLT	PIEZA	20,672.00	SISTEMAS COMPUTARIZADOS MONAR, S.A. DE C.V.	ESTOCOLMO No. 13, COL. LA JOYITA, C.P. 60170, URUAPAN, MICH.
4	5	PAPEL P/IMP. 15 X 11 3 TANTOS SIN LOGO	CAJA C/1000	1,575.90	PRODUCCIONES CONTI, S.A. DE C.V.	ALLENDE No. 1013, COL. CENTRO, MORELIA, MICH.
5	5	PAPEL P/IMP. 9.5 X 11 SIN LOGO	CAJA C/3000	770.50	EPROMEX, S.A. DE C.V.	TECUEN No. 169, COL. FELIX IRETA, MORELIA, MICH.

URUAPAN, MICH., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
SUBADMINISTRADOR DE INNOVACION Y CALIDAD EN URUAPAN, MICHOACAN
LIC. MARIO ANTONIO PAZ VICTORIA
RUBRICA.

**FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA
AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL DEL SURESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006
SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de llantas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06600011-006-03	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	6/11/2003	6/11/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/11/2003 11:00 horas	14/11/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605024	Llantas de hule para camioneta	72	Pieza
2	C660605024	Llantas de hule para camioneta	48	Pieza
3	C660605024	Llantas de hule para camioneta	48	Pieza
4	C660605024	Llantas de hule para camioneta	28	Pieza
5	C660605024	Llantas de hule para camioneta	4	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de Montejo por 37 entrando por Calle 58 número 475, piso 2, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yuc., teléfono 019999255292, los días del 23 de octubre al 6 de noviembre de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:30 a 18:30 horas. La forma de pago es, en moneda nacional, en efectivo o cheque certificado o de caja a favor de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección Regional del Sureste, ubicada en Paseo de Montejo por 37 entrando por Calle 58 número 475, piso 2, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección Regional del Sureste, Paseo de Montejo por 37 entrando por Calle 58 número 475, piso 2, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección Regional del Sureste, Paseo de Montejo por 37 entrando por Calle 58 número 475, piso 2, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse de acuerdo a las cantidades, días, lugares y especificaciones que se detallan en el anexo A de las bases, los días de lunes a viernes, en días hábiles. en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:30 a 18:30 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a los días, lugares y especificaciones que se detallan en el anexo A de las bases.
- El pago se realizará: en moneda nacional mediante pago interbancario a los 8 días naturales, siguientes a la recepción de los bienes a satisfacción de la convocante, así como la presentación de la factura correspondiente por parte del proveedor y el acuse de recibo en cada oficina de recepción de bienes, de acuerdo a las especificaciones y direcciones que se detallan en el anexo A.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR REGIONAL

ALEJANDRO HUMBERTO NAVA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 186595)

**CENTRO DE INVESTIGACION Y DE
ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 009**

En virtud de que el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N. ha recibido recursos económicos con cargo al Proyecto CONACYT/FOMIX/COAHUILA y en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional referente a la adquisición de equipo para laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11085001-019-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	7/11/2003	3/11/2003 10:00 horas	12/11/2003 10:00 horas	17/11/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200154	Molino de bolas planetario	1	Equipo
2	I060600042	Balanza analítica	1	Equipo
3	I060600100	Máquina de ensayos de compresión	1	Equipo
4	I060200150	Equipo de baño de agua	1	Equipo
5	I060600636	Horno mufla con switch	1	Equipo

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad Saltillo, ubicada en la carretera Saltillo-Monterrey kilómetro 13, fraccionamiento Molinos del Rey, código postal 25900, Ramos Arizpe, Coahuila.
- * La forma de pago es, en la Subdirección Administrativa de la convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado expedido a nombre de Centro de Investigación y Estudios Avanzados del I.P.N., o en compraNET, en los plazos señalados en las bases, de 9:00 a 13:00 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, horario y lugar señalados en las bases, en el salón polivalente de la Dirección del Cinvestav Unidad Saltillo, ubicado en la carretera Saltillo-Monterrey kilómetro 13, fraccionamiento Molinos del Rey, código postal 25900, Ramos Arizpe, Coahuila.
- * Los licitantes no podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- * La presentación de las propuestas técnicas y económicas será en la fecha, horario y lugar señalados en las bases, salón polivalente de la Dirección del Cinvestav Unidad Saltillo, ubicada en la carretera Saltillo-Monterrey kilómetro 13, fraccionamiento Molinos del Rey, código postal 25900, Ramos Arizpe, Coahuila.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Es indispensable que los participantes no se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo citado en el artículo 30 fracción VII del Reglamento de esta Ley.
- * El lugar de entrega de los bienes: será de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.
- * El plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de la licitación.
- * Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales de la presentación y autorización de la factura, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. GUILLERMO RODRIGUEZ MONTES
RUBRICA.

(R.- 186597)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de sistema integral de supervisión de la facturación y el consumo de energía eléctrica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-100-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	6/11/2003	3/11/2003 17:00 horas	12/11/2003 12:00 horas	14/11/2003 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Sistema integral para supervisión, facturación y consumo	1	Lo.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública internacional y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevará a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves, y viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Plazo de entrega: ver punto I.10 inciso a, de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto I.12 de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: licitantes nacionales ver: punto II. 4.1; licitantes extranjeros ver II.4.2, de las bases de licitación.
- Se otorgará un anticipo de 50%.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
 RUBRICA.

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de mobiliario de oficina en general, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-102-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	1/11/2003	30/10/2003 12:00 horas	7/11/2003 10:00 horas	14/11/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Silla de metal tipo D	1,788	Pza.
2	0000000000	Archivero metálico con 4 gavetas tipo C	347	Pza.
3	0000000000	Sillón secretarial tipo G	1,164	Pza.
4	0000000000	Escritorio metálico tipo B	272	Pza.
5	0000000000	Escritorio metálico tipo C	304	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública nacional y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves, y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso f de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso i de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 186599)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL DEL SURESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 007
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipos de aire acondicionado tipo mini split, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06600011-007-03	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	6/11/2003	6/11/2003 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/11/2003 17:00 horas	14/11/2003 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450400002	Acondicionador aire			8	Unidad
2	I450400002	Acondicionador aire			7	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 15 por 37 entrando por la Calle 58 número 475, piso 2, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, teléfono 01 99 25 52 92, los días de lunes a viernes, días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en moneda nacional, en efectivo, cheque certificado o de caja en favor del Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2003 a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección Regional del Sureste, ubicada en Paseo de Montejo por 37, entrando por la Calle 58 número 475, piso 2, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de noviembre de 2003 a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección Regional del Sureste, Paseo de Montejo por 37, entrando por la Calle 58 número 475, piso 2, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de noviembre de 2003 a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección Regional del Sureste, Paseo de Montejo por 37, entrando por la Calle 58 número 475, piso 2, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse de acuerdo a las cantidades, días, lugares y especificaciones que se detallan en el anexo A de las bases, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 13:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: en moneda nacional, mediante pago interbancario, a los 10 días naturales, siguientes a la recepción, instalación y puesta en operación de los bienes, a satisfacción de la convocante, así como a la presentación de la factura correspondiente por parte del proveedor y el acuse de recibo señalado como anexo A1 suscrito por cada oficina, de acuerdo a las especificaciones y direcciones que se detallan en el anexo A.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR REGIONAL

ALEJANDRO HUMBERTO NAVA ROJAS
RUBRICA.

(R.- 186600)

H. AYUNTAMIENTO DE AMIXTLAN, PUEBLA
COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. LP.021/006/PRODEPI/001/03

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Amixtlán, Municipio de Amixtlán, en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP.021/006/PRODEPI/001/03	\$2,400.00	27/10/2003	27/10/2003 16:00 horas	27/10/2003 10:00 horas	3/11/2003 15:00 horas	4/11/2003 15:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Amixtlán, Municipio de Amixtlán, en el Estado de Puebla	10/11/2003	45	\$150,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Palacio Municipal sin número, Amixtlán, Municipio de Amixtlán, Pue., teléfono 01 (797) 100-45-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por un banco local a favor de la Tesorería Municipal de Amixtlán, Pue.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en Palacio Municipal sin número, Amixtlán, Municipio de Amixtlán, Pue.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en Palacio Municipal sin número, Amixtlán, Municipio de Amixtlán, Pue.
- Ubicación de la obra: Municipio de Amixtlán, en el Estado de Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:

1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:

Estados financieros al 30 de abril de 2003, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este

inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2002.

2. Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares.
3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de persona moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Constancia de inscripción en el listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad expedido por el Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados, del Estado de Puebla, en el que se indique la especialidad requerida en las bases de licitación.
5. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
6. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

B) Presentación de proposiciones y fallo:

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

II. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Mirasol, Municipio de Amixtlán, en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP.021/006/PRODEPI/002/03	\$2,400.00	27/10/2003	27/10/2003 17:00 horas	27/10/2003 10:00 horas	3/11/2003 16:00 horas	4/11/2003 16:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Mirasol, Municipio de Amixtlán, en el Estado de Puebla	10/11/2003	45	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Palacio Municipal sin número, Amixtlán, Municipio de Amixtlán, Pue., teléfono 01 (797) 100-45-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por un banco local a favor de la Tesorería Municipal de Amixtlán, Pue.
 - La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en Palacio Municipal sin número, Amixtlán, Municipio de Amixtlán, Pue.
 - El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
 - La apertura de la propuesta económica se efectuará en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
 - La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en Palacio Municipal sin número, Amixtlán, Municipio de Amixtlán, Pue.
 - Ubicación de la obra: Municipio de Amixtlán, en el Estado de Puebla.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- C)** Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:
1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Estados financieros al 30 de abril de 2003, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2002.
 2. Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares.
 3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de persona moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
 4. Constancia de inscripción en el listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad expedido por el Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados, del Estado de Puebla, en el que se indique la especialidad requerida en las bases de licitación.
 5. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
 6. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- D)** Presentación de proposiciones y fallo:
1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
 2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.

4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

AMIXTLAN, PUE., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DE AMIXTLAN, PUEBLA

C. ALEJANDRO JAVIER BECERRA SALAZAR

RUBRICA.

(R.- 186601)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de transformadores de potencia monofásicos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-103-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	4/11/2003	3/11/2003 10:00 horas	10/11/2003 10:00 horas	17/11/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C090000000	Transformador de potencia 1 F 10 MVA 85/23 KV	11	Pza.
2	C090000000	Transformador de potencia 1F 5538/6923 MVA	5	Pza.
3	C090000000	Transformador de potencia monofásico de 10.4 MVA, 57.6/10.5 KV	3	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: **¡Error! Marcador no definido.** o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevará a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago deberá hacerse en Internet: **¡Error! Marcador no definido.**, por medio de los recibos que genere compraNET o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves, viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de acuerdo al anexo número 12 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 270 días.
- El pago se realizará: de acuerdo al punto III.4 inciso f.1 de las bases de licitación.
- Se otorgará anticipo de acuerdo al punto III.4 inciso f.2 de las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 186603)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de interruptor de potencia en aire 4.16 kV, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-104-03	\$947.00 Costo en compraNET \$861.00	5/11/03	4/11/03 12:00 horas	11/11/03 10:00 horas	18/11/03 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Interruptor potencia 4.16 kV 3P 1200 a 150 Mva	6	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública nacional y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves, y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso f de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso i de las bases de licitación.
- Se otorgará anticipo de 50%.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
 RUBRICA.

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN PUEBLA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 013

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA DE REHABILITACION DEL PAVIMENTO ASFALTICO DEL KILOMETRO 167+000 AL 181+000 CUERPO B DE LA AUTOPISTA PUEBLA-ACATZINGO-CIUDAD MENDOZA (CAPUFE). LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO VICTOR G. GOMEZ BAÑUELOS, CON CARGO DE DELEGADO REGIONAL V ZONA CENTRO-ORIENTE, EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2003.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120017-018-03	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	27-OCTUBRE-03	27-OCTUBRE-03 14:00 HORAS	27-OCTUBRE-03 10:00 HORAS	3-NOVIEMBRE-03 11:00 HORAS	7-NOVIEMBRE-03 11:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
-	SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA DE REHABILITACION DEL PAVIMENTO ASFALTICO DEL KM 167+000 AL 181+000 CUERPO B DE LA AUTOPISTA PUEBLA-ACATZINGO-CD. MENDOZA			13-NOVIEMBRE-03	44 DIAS	\$2'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CIRCUITO DEL SOL NUMERO 3905, 1er. PISO, COLONIA NUEVO AMANECER, CODIGO POSTAL 72400, PUEBLA, PUEBLA, TELEFONO (01222) 273-52-00, LOS DIAS 23, 24, 25, 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2003, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO. EN compraNET, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA O EN BANCO BITAL, NUMERO DE CUENTA 4006786644, DE CUERNAVACA, MOR., SUCURSAL NUMERO 0965, TLALTENANGO.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 14:00 HORAS, EN EL CAMPAMENTO DE CONSERVACION DE AMOZOC, KILOMETRO 141+000 CUERPO A DE LA AUTOPISTA PUEBLA-ACATZINGO-CIUDAD MENDOZA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL V ZONA CENTRO-ORIENTE, CIRCUITO DEL SOL NUMERO 3905, 1er. PISO, COLONIA NUEVO AMANECER, CODIGO POSTAL 72400, PUEBLA, PUEBLA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL V ZONA CENTRO-ORIENTE, CIRCUITO DEL SOL NUMERO 3905, 1er. PISO, COLONIA NUEVO AMANECER, CODIGO POSTAL 72400, PUEBLA, PUEBLA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL CAMPAMENTO DE CONSERVACION DE AMOZOC, KILOMETRO 141+000 CUERPO A DE LA AUTOPISTA PUEBLA-ACATZINGO-CIUDAD MENDOZA.
- UBICACION DE LA OBRA: DEL KILOMETRO 167+000 AL 181+000 CUERPO B DE LA AUTOPISTA PUEBLA-ACATZINGO-CIUDAD MENDOZA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CURRICULO DE LA EMPRESA, RELACION DE OBRAS DONDE DEMUESTRE TENER LA EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS SIMILARES, ANEXANDO COMO COMPROBACION CUANDO MENOS COPIA DE CINCO ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE OBRAS SIMILARES QUE SE HAYAN CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O PARTICULARES DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS Y COPIA DE LAS CARATULAS DE CONTRATOS SIMILARES A LA OBRA OBJETO DE ESTA LICITACION, QUE SE ENCUENTREN VIGENTES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:
 - A) ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
 - B) ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY.
 - C) ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CON BASE A SU DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO DEL AÑO 2002, PRESENTANDO ADEMAS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2001 Y 2002 Y EL CALCULO DEL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, DICTAMINADOS PARA EFECTOS POR CONTADOR EXTERNO, PRESENTANDO COPIA SIMPLE DEL OFICIO DE REGISTRO ANTE LA DIRECCION FEDERAL DE AUDITORIA FISCAL DE LA S.H.C.P. Y DE SU CEDULA PROFESIONAL.
 - D) ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRAN LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:
 - 1) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHAS DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO DE CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO (FORMATO DE REQUISITOS LEGALES).
 - 2) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE Y NUMERO DE SUSCRIPCION DEL NOTARIO Y FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
 - E) DOS O MAS PERSONAS PODRAN PRESENTAR CONJUNTAMENTE PROPOSICIONES EN ESTA LICITACION SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O UNA NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES, SIEMPRE QUE PARA TALES EFECTOS EN LAS PROPUESTAS Y EN EL CONTRATO ESTABLEZCAN CON PRECISION Y A SATISFACCION DE CAPUFE, LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE CADA PERSONA SE OBLIGARA A EJECUTAR, ASI COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. EN ESTE SUPUESTO LA PROPUESTA DEBERA SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMUN QUE PARA ESE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE PERSONAS, PARA LO CUAL DEBERA CUMPLIRSE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO.
 - F) CARTA PODER SIMPLE DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA.
 - G) IDENTIFICACION OFICIAL (CREDENCIAL DE ELECTOR, LICENCIA DE MANEJO, PASAPORTE O CEDULA PROFESIONAL) DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA.
 - H) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, TENER FACULTADES LEGALES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA Y, POSTERIORMENTE, EL CONTRATO (FORMATO DE REQUISITOS LEGALES).
- LAS EMPRESAS QUE ADQUIERAN LAS BASES POR MEDIO DE compraNET, DEBERAN DE ENVIAR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE VIA FAX UNA COPIA DE SU RECIBO DE PAGO CON EL SELLO DEL BANCO, AL TELEFONO (01222)-273-52-13.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS CALIFICADAS COMO SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE, ENTRE LOS LICITANTES,

REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 54 Y 55 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION Y SUS ANEXOS, SERAN DESECHADAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120017-019-03	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	27-OCTUBRE-03	27-OCTUBRE-03 12:00 HORAS	27-OCTUBRE-03 10:00 HORAS	3-NOVIEMBRE-03 13:00 HORAS	7-NOVIEMBRE-03 13:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
-	REHABILITACION DEL PAVIMENTO ASFALTICO DEL KM 167+000 AL 181+000 CUERPO B DE LA AUTOPISTA PUEBLA-ACATZINGO-CD. MENDOZA			13-NOVIEMBRE-03	36 DIAS	\$20'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CIRCUITO DEL SOL NUMERO 3905, 1er. PISO, COLONIA NUEVO AMANECER, CODIGO POSTAL 72400, PUEBLA, PUEBLA, TELEFONO (01222) 273-52-00, LOS DIAS 23, 24, 25, 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2003, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO. EN compraNET, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA O EN BANCO BITAL, NUMERO DE CUENTA 4006786644, DE CUERNAVACA, MOR., SUCURSAL NUMERO 0965, TLALTENANGO.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN EL CAMPAMENTO DE CONSERVACION DE AMOZOC, KILOMETRO 141+000 CUERPO A DE LA AUTOPISTA PUEBLA-ACATZINGO-CIUDAD MENDOZA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL V ZONA CENTRO-ORIENTE, CIRCUITO DEL SOL NUMERO 3905, 1er. PISO, COLONIA NUEVO AMANECER, CODIGO POSTAL 72400, PUEBLA, PUEBLA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL V ZONA CENTRO-ORIENTE, CIRCUITO DEL SOL NUMERO 3905, 1er. PISO, COLONIA NUEVO AMANECER, CODIGO POSTAL 72400, PUEBLA, PUEBLA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL CAMPAMENTO DE CONSERVACION DE AMOZOC, KILOMETRO 141+000 CUERPO A DE LA AUTOPISTA PUEBLA-ACATZINGO-CIUDAD MENDOZA.
- UBICACION DE LA OBRA: DEL KILOMETRO 167+000 AL 181+000 CUERPO B DE LA AUTOPISTA PUEBLA-ACATZINGO-CIUDAD MENDOZA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CURRICULO DE LA EMPRESA, RELACION DE OBRAS DONDE DEMUESTRE TENER LA EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS SIMILARES, ANEXANDO COMO COMPROBACION CUANDO MENOS COPIA DE CINCO ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE OBRAS SIMILARES QUE SE HAYAN CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O PARTICULARES DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS Y COPIA DE LAS CARATULAS DE CONTRATOS SIMILARES A LA OBRA OBJETO DE ESTA LICITACION, QUE SE ENCUENTREN VIGENTES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:
 - A) ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
 - B) ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY.
 - C) ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$20'000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CON BASE A SU DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO DEL AÑO 2002, PRESENTANDO ADEMÁS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2001 Y 2002 Y EL CALCULO DEL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, DICTAMINADOS PARA EFECTOS POR CONTADOR EXTERNO, PRESENTANDO COPIA SIMPLE DEL OFICIO DE REGISTRO ANTE LA DIRECCION FEDERAL DE AUDITORIA FISCAL DE LA S.H.C.P. Y DE SU CEDULA PROFESIONAL.
 - D) ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRAN LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:
 - 1) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHAS DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO DE CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO (FORMATO DE REQUISITOS LEGALES).
 - 2) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE Y NUMERO DE SUSCRIPCION DEL NOTARIO Y FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
 - E) DOS O MAS PERSONAS PODRAN PRESENTAR CONJUNTAMENTE PROPOSICIONES EN ESTA LICITACION SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O UNA NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONA MORALES, SIEMPRE QUE PARA TALES EFECTOS EN LAS PROPUESTAS Y EN EL CONTRATO ESTABLEZCAN CON PRECISION Y A SATISFACCION DE CAPUFE, LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE CADA PERSONA SE OBLIGARA A EJECUTAR, ASI COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. EN ESTE SUPUESTO LA PROPUESTA DEBERA SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMUN QUE PARA ESE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE PERSONAS, PARA LO CUAL DEBERA CUMPLIRSE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO.
 - F) CARTA PODER SIMPLE DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA.
 - G) IDENTIFICACION OFICIAL (CREDENCIAL DE ELECTOR, LICENCIA DE MANEJO, PASAPORTE O CEDULA PROFESIONAL) DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA.
 - H) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, TENER FACULTADES LEGALES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA Y, POSTERIORMENTE, EL CONTRATO (FORMATO DE REQUISITOS LEGALES).
- LAS EMPRESAS QUE ADQUIERAN LAS BASES POR MEDIO DE compraNET, DEBERAN DE ENVIAR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE VIA FAX UNA COPIA DE SU RECIBO DE PAGO CON EL SELLO DEL BANCO, AL TELEFONO (01222)-273-52-13.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS CALIFICADAS COMO SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 54 Y 55 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION Y SUS ANEXOS, SERAN DESECHADAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PUEBLA, PUE., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
DELEGACION REGIONAL V ZONA CENTRO ORIENTE
SUBDELEGADO TECNICO
ING. CYRANO S. MENA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 186605)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DEL TRABAJO Y DE LA PREVISION SOCIAL
INSTITUTO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PARA
EL TRABAJO INDUSTRIAL EN EL ESTADO DE MEXICO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo de control numérico computarizado y equipo de corte y costura, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44106001-005-03 Equipo control numérico C.N.C.	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	29/10/2003	28/10/2003 11:15 horas	3/11/2003 11:15 horas	6/11/2003 11:15 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Módulo de entrenamiento	1	Equipo
2	I420000000	Accesorios para puesta en marcha	1	Paquete
3	I450000000	Herramienta	1	Lote

CONVOCATORIA 005

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44106001-006-03 Equipo corte y costura	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	29/10/2003	28/10/2003 16:15 horas	3/11/2003 16:15 horas	6/11/2003 16:15 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Máquina overlook	2	Pieza
2	I420800000	Máquina cadeneta	1	Pieza
3	I420800000	Máquina ojaleadora	1	Pieza
4	I420800000	Máquina dobladilladora	1	Pieza
5	I420800000	Máquina botonadora	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Adolfo López Mateos kilómetro 4.5, colonia Linda Vista, código postal 51350, Zinacantepec, México, teléfonos (01722) 2-78-25-77, 2-78-20-07, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre del I.C.A.T.I. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2003 a las 11:15 y 16:15 horas, en las oficinas generales del I.C.A.T.I., ubicadas en avenida Adolfo López Mateos kilómetro 4.5, colonia Linda Vista, código postal 51350, Zinacantepec, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de noviembre de 2003 a las 11:15 y 16:15 horas, en las oficinas generales del I.C.A.T.I., avenida Adolfo López Mateos kilómetro 4.5, colonia Linda Vista, código postal 51350, Zinacantepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de noviembre de 2003 a las 11:15 y 16:15 horas, en las oficinas generales del I.C.A.T.I., avenida Adolfo López Mateos kilómetro 4.5, colonia Linda Vista, código postal 51350, Zinacantepec, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén general del I.C.A.T.I., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: lo estipulado en bases.
- El pago se realizará: lo estipulado en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZINACANTEPEC, EDO. DE MEX., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL
ING. JAVIER CRUZ CEPEDA
RUBRICA.

(R.- 186606)

H. AYUNTAMIENTO DE TEPETZINTLA, PUEBLA
COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. LP.021/167/PRODEPI/005/03

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de San S. Chicometepec, Municipio de Tepetzintla, en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP.021/167/ PRODEPI/005/03	\$2,000.00	27/10/2003	27/10/2003 16:00 horas	27/10/2003 10:00 horas	3/11/2003 21:00 horas	4/11/2003 21:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de San S. Chicometepec, Municipio de Tepetzintla, en el Estado de Puebla	10/11/2003	90	\$1'200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en calle Principal sin número, Palacio Municipal Tepetzintla, Municipio de Tepetzintla, Pue., teléfono 01 (797-97) 5-40-84, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por un banco local a favor de la Tesorería Municipal de Tepetzintla, Pue.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en Palacio Municipal sin número, Tepetzintla, Municipio de Tepetzintla, Pue.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en Palacio Municipal sin número, Tepetzintla, Municipio de Tepetzintla, Pue.
- Ubicación de la obra: Municipio de Tepetzintla, en el Estado de Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:

- 1.** El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:

Estados financieros al 30 de abril de 2003, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este

inciso firmados, por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2002.

2. Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de tres años en trabajos similares.
 3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de persona moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
 4. Constancia de inscripción en el listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad expedida por el Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados, del Estado de Puebla, en el que se indique la especialidad requerida en las bases de licitación.
 5. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
 6. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- B) Presentación de proposiciones y fallo:**
1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
 2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
 4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

- II.** En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Xochitlaxco, Municipio de Tepetzintla, en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP.021/167/ PRODEPI/006/03	\$2,000.00	29/10/2003	29/10/2003 17:00 horas	29/10/2003 11:00 horas	5/11/2003 19:00 horas	6/11/2003 19:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Xochitlaxco, Municipio de Tepetzintla, en el Estado de Puebla	14/11/2003	90	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en calle Principal sin número, Palacio Municipal Tepetzintla, Municipio de Tepetzintla, Pue., teléfono 01 (797-97) 5-40-84, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por un banco local a favor de la Tesorería Municipal de Tepetzintla, Pue.
 - La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en Palacio Municipal sin número, Tepetzintla, Municipio de Tepetzintla, Pue.
 - El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
 - La apertura de la propuesta económica se efectuará en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
 - La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en Palacio Municipal sin número, Tepetzintla, Municipio de Tepetzintla, Pue.
 - Ubicación de la obra: Municipio de Tepetzintla, en el Estado de Puebla.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- C) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:
1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Estados financieros al 30 de abril de 2003, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso firmados, por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2002.
 2. Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de tres años en trabajos similares.
 3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de persona moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
 4. Constancia de inscripción en el listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad expedida por el Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados, del Estado de Puebla, en el que se indique la especialidad requerida en las bases de licitación.
 5. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
 6. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- D) Presentación de proposiciones y fallo:
1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
 2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
 4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

TEPETZINTLA, PUE., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DE TEPETZINTLA, PUEBLA
C. PLACIDO POSADAS HUERTA
RUBRICA.

(R.- 186607)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN IRAPUATO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de extracción de polvos y gases en planta del Conexo Industrial ubicado en Irapuato, Guanajuato, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120012-012-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	27/10/2003	27/10/2003 12:00 horas	27/10/2003 11:00 horas	3/11/2003 12:00 horas	7/11/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de extracción de polvos y gases en planta del Conexo Industrial ubicado en Irapuato, Guanajuato	18/11/2003	28	\$1'750,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en oficina de ventas del Conexo Industrial, sita en avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato, teléfono 01 462 6225101, los días 23, 24 y 27 de octubre de 2003; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de Capufe, haciendo entrega del recibo que genera el licitante pagando en la caja del Conexo Industrial, ubicada en avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, Ciudad Industrial de Irapuato, Gto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, ubicada en avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en el Conexo Industrial, sito en avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- Ubicación de la obra: Conexo Industrial ubicado en Irapuato, Guanajuato.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 90%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos de construcción de extracción de polvos y gases, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega recepción de obras de construcción de extracción de polvos y gases que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años, y copia de las carátulas de contratos, construcción de extracción de polvos y gases que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - III.- Declaración fiscal del año 2002 o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$1'750,000.00 (un millón setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
 - IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
- Las empresas que adquieran las bases por medio del Sistema compraNET, deberán enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco, al teléfono 01462-62-251-06 (requisito no obligatorio).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los que se indican en las bases.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

IRAPUATO, GTO., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
TITULAR DEL CONEXO INDUSTRIAL
LIC. JOSE CARLOS ALVAREZ TAMES
RUBRICA.

(R.- 186608)

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA
COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. LP.021/129/PRODEPI/001/03

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la ampliación del sistema de agua potable en la localidad de San Pedro Tetitlán, Municipio de San José Miahuatlán, en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP.021/129/PRODEPI/001/03	\$2,000.00	29/10/2003	29/10/2003 16:00 horas	29/10/2003 10:00 horas	5/11/2003 13:00 horas	6/11/2003 13:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de San Pedro Tetitlán, Municipio de San José Miahuatlán, en el Estado de Puebla	14/11/2003	60	\$400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Plaza Principal sin número, Palacio Municipal, San José Miahuatlán, Municipio de San José Miahuatlán, Pue., teléfono 01 (236) 381-17-30, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por un banco local a favor de la Tesorería Municipal de San José Miahuatlán, Pue.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en Plaza Principal sin número, Palacio Municipal, San José Miahuatlán, Municipio de San José Miahuatlán, Pue.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en Plaza Principal sin número, Palacio Municipal, San José Miahuatlán, Municipio de San José Miahuatlán, Pue.
- Ubicación de la obra: Municipio de San José Miahuatlán, en el Estado de Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- A)** Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:
1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Estados financieros al 30 de abril de 2003, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2002.
 2. Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de tres años en trabajos similares.
 3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de persona moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
 4. Constancia de inscripción en el listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad expedido por el Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados, del Estado de Puebla, en el que se indique la especialidad requerida en las bases de licitación.
 5. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
 6. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- B)** Presentación de proposiciones y fallo:
1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
 2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
 4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

SAN JOSE MIAHUATLAN, PUE., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA
C. FIDEL MARIN DIAZ
RUBRICA.

(R.- 186609)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
017
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
14/10/2003
No. de registro en Diario Oficial
R.- 186063

No. de licitación
9120001-017-03

Ubicación del documento: fecha límite para adquirir bases	
Dice:	Debe decir:
18/10/03	22/10/03

Ubicación del documento: fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
24/10/03, 10:00 horas	28/10/03, 11:30 horas

CUERNAVACA, MOR., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ING. FRANCISCO COBO PEREZ
RUBRICA.

(R.- 186611)

H. AYUNTAMIENTO DE ZIHUATEUTLA, PUEBLA
COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. LP.021/213/PRODEPI/014/03

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la construcción del sistema de agua potable en la localidad de Ocomantla, Municipio de Zihuateutla, en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP.021/213/PRODEPI/014/03	\$2,000.00	29/10/2003	29/10/2003 16:00 horas	29/10/2003 10:00 horas	5/11/2003 16:00 horas	6/11/2003 16:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Ocomantla, Municipio de Zihuateutla, en el Estado de Puebla	14/11/2003	70	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en plaza Principal sin número (Presidencia Municipal), Zihuateutla, Municipio de Zihuateutla, Pue., teléfonos 01 (784-76) 4-23-12 y 6-96-06 los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por un banco local a favor de la Tesorería Municipal de Zihuateutla, Pue.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en plaza Principal sin número, Zihuateutla, Municipio de Zihuateutla, Pue.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la fecha y hora indicada en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la fecha y hora indicada en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en Palacio Municipal sin número, Zihuateutla, Municipio de Zihuateutla, Pue.
- Ubicación de la obra: Municipio de Zihuateutla, en el Estado de Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:
 1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Estados financieros al 30 de abril de 2003, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2002.
 2. Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares.
 3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de persona moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
 4. Constancia de inscripción en el listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad expedido por el Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados, del Estado de Puebla, en el que se indique la especialidad requerida en las bases de licitación.
 5. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
 6. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- B) Presentación de proposiciones y fallo:
 1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
 2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
 4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

ZIHUATEUTLA, PUE., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE ZIHUATEUTLA, PUEBLA
C. ISMAEL GONZALEZ CARDONA
RUBRICA.

(R.- 186612)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUROESTE DE GUANAJUATO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PRESUPUESTALES Y CONTABLES
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29040001-001-03	\$850.00 Costo en compraNET: \$750.00	4/11/2003	4/11/2003 12:00 horas	30/10/2003 9:00 horas	10/11/2003 12:00 horas	17/11/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800138	Omnibús o autobús de turismo	1	Unidad
2	I060400000	Servicio de instalación y puesta en marcha de equipos en los talleres de frutas, hortalizas y lácteos y adquisición de materiales	16	Pieza
3	I180000162	Impresora láser	1	Pieza
4	I150200222	Micrófono	8	Pieza
5	C810600000	Programa de mantenimiento preventivo para maquinaria y equipo	1	Programa

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Valle-Huanímaro kilómetro 1.2, colonia s/c, código postal 38400, Valle de Santiago, Guanajuato, teléfono 014566437180, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas, en el Centro de Información y Consulta de la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato, ubicado en carretera Valle-Huanímaro número kilómetro 1.2, colonia s/c, código postal 38400, Valle de Santiago, Guanajuato.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2003 a las 9:00 horas en la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato, código postal 38400, Valle de Santiago, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas, en el Centro de Información y Consulta de la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato, carretera Valle-Huanímaro kilómetro 1.2, colonia s/c, código postal 38400, Valle de Santiago, Guanajuato.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas, en Centro de Información y Consulta de la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato, carretera Valle-Huanímaro kilómetro 1.2, colonia s/c, código postal 38400, Valle de Santiago, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales.
- El pago se realizará: 2 días hábiles, a la entrega de todos los bienes y/o servicios adjudicados al proveedor.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VALLE DE SANTIAGO, GTO., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. FERNANDO C. GARCIA FRIAS
RUBRICA.

(R.- 186613)

H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC, PUEBLA
COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. LP.021/145/PRODEPI/007/03

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la construcción del sistema de agua potable en la localidad de Playa Nueva, Municipio de San Sebastián Tlacotepec, en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP.021/145/PRODEPI/007/03	\$2,000.00	27/10/2003	27/10/2003 16:00 horas	27/10/2003 10:00 horas	3/11/2003 20:00 horas	4/11/2003 20:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Playa Nueva, Municipio de San Sebastián Tlacotepec, en el Estado de Puebla	10/11/2003	45	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Plaza Principal sin número, Palacio Municipal, San Sebastián Tlacotepec, Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Pue., teléfono 01 (271) 714-48-74, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por un banco local a favor de la Tesorería Municipal de San Sebastián Tlacotepec, Pue.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en Plaza Principal sin número, Palacio Municipal, San Sebastián Tlacotepec, Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Pue.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en Plaza Principal sin número, Palacio Municipal, San Sebastián Tlacotepec, Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Pue.
- Ubicación de la obra: Municipio de San Sebastián Tlacotepec, en el Estado de Puebla.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- A)** Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:
1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Estados financieros al 30 de abril de 2003, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2002.
 2. Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares.
 3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de persona moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
 4. Constancia de inscripción en el listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad expedido por el Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados, del Estado de Puebla, en el que se indique la especialidad requerida en las bases de licitación.
 5. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
 6. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- B)** Presentación de proposiciones y fallo:
1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
 2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
 4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC, PUE., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC, PUEBLA
C. IRINEO RIVERA FUENTES

RUBRICA.

(R.- 186614)

H. AYUNTAMIENTO DE HERMENEGILDO GALEANA, PUEBLA
COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. LP.021/068/PRODEPI/004/03

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la construcción del Sistema de Alcantarillado en la localidad de La Pila, Municipio de Hermenegildo Galeana, en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
LP.021/068/PRODEPI/004/03		\$2,400.00	29/10/2003	29/10/2003 16:00 horas	29/10/2003 10:00 horas	5/11/2003 17:00 horas		6/11/2003 17:00 horas
Oficio de autorización	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción del sistema de alcantarillado en la localidad de La Pila, Municipio de Hermenegildo Galeana, en el Estado de Puebla					14/11/2003	80	\$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Plaza de la Constitución sin número, Palacio Municipal Hermenegildo Galeana, Municipio de Hermenegildo Galeana, Pue., teléfono 01 (784) 85-2-82-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por un banco local a favor de la Tesorería Municipal de Hermenegildo Galeana, Pue.
 - La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en Plaza de la Constitución sin número, Palacio Municipal Hermenegildo Galeana, Municipio de Hermenegildo Galeana, Pue.
 - El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la fecha y hora indicada en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
 - La apertura de la propuesta económica se efectuará en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
 - La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en Plaza de la Constitución sin número, Palacio Municipal Hermenegildo Galeana, Municipio de Hermenegildo Galeana, Pue.
 - Ubicación de la obra: Municipio de Hermenegildo Galeana, en el Estado de Puebla.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:
1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación: estados financieros al 30 de abril de 2003, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este

inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2002.

2. Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares.
 3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
 4. Constancia de inscripción en el listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad expedido por el Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Puebla, en el que se indique la especialidad requerida en las bases de licitación.
 5. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
 6. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- B) Presentación de proposiciones y fallo:**
1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
 2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
 4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

II. Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la construcción del Sistema de Alcantarillado en la localidad de Cuanixtepec, Municipio de Hermenegildo Galeana, en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
LP.021/068/PRODEPI/005/03		\$2,400.00	27/10/2003	27/10/2003 17:00 horas	27/10/2003 10:00 horas	3/11/2003 19:00 horas		4/11/2003 19:00 horas
Oficio de autorización	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción del sistema de alcantarillado en la localidad de Cuanixtepec, Municipio de Hermenegildo Galeana, en el Estado de Puebla					10/11/2003	60	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Plaza de la Constitución sin número, Palacio Municipal Hermenegildo Galeana, Municipio de Hermenegildo Galeana, Pue., teléfono 01 (784) 85-2-82-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por un banco local a favor de la Tesorería Municipal de Hermenegildo Galeana, Pue.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en Plaza de la Constitución sin número, Palacio Municipal Hermenegildo Galeana, Municipio de Hermenegildo Galeana, Pue.
 - El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
 - La apertura de la propuesta económica se efectuará en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
 - La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en Plaza de la Constitución sin número, Palacio Municipal Hermenegildo Galeana, Municipio de Hermenegildo Galeana, Pue.
 - Ubicación de la obra: Municipio de Hermenegildo Galeana, en el Estado de Puebla.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- C) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:
1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
estados financieros al 30 de abril de 2003, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2002.
 2. Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares.
 3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
 4. Constancia de inscripción en el listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad expedido por el Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados, del Estado de Puebla, en el que se indique la especialidad requerida en las bases de licitación.
 5. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
 6. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- D) Presentación de proposiciones y fallo:
1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
 2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.

4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

HERMENEGILDO GALEANA, PUE., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DE HERMENEGILDO GALEANA, PUEBLA

C. LUIS ESPINDOLA GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 186616)

H. AYUNTAMIENTO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA
COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. LP.021/161/PRODEPI/016/03

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la construcción del sistema de agua potable en la localidad de San Luis Temalayuca, Municipio de Tepanco de López, en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP.021/161/PRODEPI/016/03	\$2,000.00	27/10/2003	27/10/2003 16:00 horas	27/10/2003 10:00 horas	3/11/2003 21:00 horas	4/11/2003 21:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Tepanco de López, Municipio de San Luis Temalayuca, en el Estado de Puebla	10/11/2003	45	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Reforma Sur número 2, Palacio Municipal, Tepanco de López, Municipio de Tepanco de López, Pue., teléfono 01 (238) 381-05-81, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por un banco local a favor de la Tesorería Municipal de Tepanco de López, Pue.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en Reforma Sur número 2, Palacio Municipal, Tepanco de López, Municipio de Tepanco de López, Pue.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la fecha y hora indicada en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en Palacio Municipal sin número, Tepanco de López, Municipio de Tepanco de López, Pue.
- Ubicación de la obra: Municipio de Tepanco de López, en el Estado de Puebla.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- A)** Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:
1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Estados financieros al 30 de abril de 2003, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2002.
 2. Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de tres años en trabajos similares.
 3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de persona moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física, copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
 4. Constancia de inscripción en el listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad expedido por el Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados, del Estado de Puebla, en el que se indique la especialidad requerida en las bases de licitación.
 5. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
 6. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- B)** Presentación de proposiciones y fallo:
1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
 2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
 4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

TEPANCO DE LOPEZ, PUE., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS DE AMIXTLAN, PUEBLA
C. AMADOR M. ROJAS DE LOS SANTOS
RUBRICA.

H. AYUNTAMIENTO DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA
COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. LP.021/172/PRODEPI/010/03

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Atenti Oriente, Municipio de Tetela de Ocampo, en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP.021/172/PRODEPI/010/03	\$2,000.00	29/10/2003	29/10/2003 16:00 horas	29/10/2003 10:00 horas	5/11/2003 14:00 horas	6/11/2003 14:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Atenti Oriente, Municipio de Tetela de Ocampo, en el Estado de Puebla	14/11/2003	60	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Palacio Municipal sin número, colonia Centro, Tetela de Ocampo, Municipio de Tetela de Ocampo, Pue., teléfonos 01 (797 97) 3-00-06 y 3-01-88, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por un banco local a favor de la Tesorería Municipal de Tetela de Ocampo, Pue.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en Palacio Municipal sin número, colonia Centro, Tetela de Ocampo, Municipio de Tetela de Ocampo, Pue.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en Palacio Municipal sin número, Tetela de Ocampo, Municipio de Tetela de Ocampo, Pue.
- Ubicación de la obra: Municipio de Tetela de Ocampo, en el Estado de Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- A)** Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:
1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Estados financieros al 30 de abril de 2003, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2002.
 2. Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de tres años en trabajos similares.
 3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de persona moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
 4. Constancia de inscripción en el listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad expedido por el Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados, del Estado de Puebla, en el que se indique la especialidad requerida en las bases de licitación.
 5. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
 6. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- B)** Presentación de proposiciones y fallo:
1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
 2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
 4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

TETELA DE OCAMPO, PUE., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA
C. MIGUEL RONQUILLO HUERTA
RUBRICA.

(R.- 186619)

H. AYUNTAMIENTO DE CALPAN, PUEBLA
COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. LP.021/026/PRODEPI/001/03

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de San Mateo Ozolco, Municipio de Calpan, en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP.021/026/P RODEPI/ 001/03	\$2,000.00	29/10/2003	29/10/2003 16:00 horas	29/10/2003 10:00 horas	5/11/2003 10:00 horas	6/11/2003 10:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de San Mateo Ozolco, Municipio de Calpan, en el Estado de Puebla	14/11/2003	70	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en calle 16 de Septiembre (Palacio Municipal) sin número, Calpan, Municipio de Calpan, Pue., teléfono 01 (227) 48-2-25-45, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por un banco local a favor de la Tesorería Municipal de Calpan, Pue.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en calle 16 de Septiembre (Palacio Municipal) sin número, Calpan, Municipio de Calpan, Pue.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas, en calle 16 de Septiembre (Palacio Municipal) sin número, Calpan, Municipio de Calpan, Pue.
- Ubicación de la obra: Municipio de Calpan, en el Estado de Puebla.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- A)** Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:
1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Estados financieros al 30 de abril de 2003, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2002.
 2. Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares.
 3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de persona moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
 4. Constancia de inscripción en el listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad expedido por el Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados, del Estado de Puebla, en el que se indique la especialidad requerida en las bases de licitación.
 5. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
 6. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- B)** Presentación de proposiciones y fallo:
1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
 2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
 4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

CALPAN, PUE., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS DE CALPAN, PUEBLA
LIC. CESAR FACUNDO TERREROS FLORES
RUBRICA.

**H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUAREZ, PUEBLA
COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. LP.021/177/PRODEPI/011/03**

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la (s) licitación (es) para la contratación de la construcción del sistema de agua potable en la localidad de San Francisco Esperilla, Municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP.021/006/PRODEPI/001/03	\$2,000.00	27/10/2003	27/10/2003 16:00 horas	27/10/2003 10:00 horas	3/11/2003 15:00 horas	4/11/2003 15:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de San Francisco Esperilla, Municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, en el Estado de Puebla	10/11/2003	70	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en plaza Principal sin número, Tlacotepec de Benito Juárez, Municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Pue., teléfonos 01 (237 38) 1-00-22 1-04-41 los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por un banco local a favor de la Tesorería Municipal de Tlacotepec de Benito Juárez, Pue.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en plaza Principal sin número, Tlacotepec de Benito Juárez, Municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Pue.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la fecha y hora indicada en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la fecha y hora indicada en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en Palacio Municipal sin número, Tlacotepec de Benito Juárez, Municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Pue.
- Ubicación de la obra: Municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, en el Estado de Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:**
1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Estados financieros al 30 de abril de 2003, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2002.
 2. Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de tres años en trabajos similares.
 3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de persona moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
 4. Constancia de inscripción en el listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad expedido por el Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados, del Estado de Puebla, en el que se indique la especialidad requerida en las bases de licitación.
 5. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
 6. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- B) Presentación de proposiciones y fallo:**
1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
 2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
 4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUE., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
DE TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUEBLA
C. J. PEDRO ANTOLIN FLORES VALERIO
RUBRICA.

(R.- 186621)

H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLAN DEL VALLE, PUEBLA
COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. LP.021/109/PRODEPI/001/03

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la construcción del sistema de alcantarillado en la localidad de Mamiquetla, Municipio de Pahuatlán del Valle, en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP.021/109/PRODEPI/001/03	\$2,400.00	27/10/2003	27/10/2003 16:00 horas	27/10/2003 10:00 horas	3/11/2003 20:00 horas	4/11/2003 20:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción del sistema de alcantarillado en la localidad de Mamiquetla, Municipio de Pahuatlán del Valle, en el Estado de Puebla	10/11/2003	50	\$400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Leandro Valle número 1, Palacio Municipal, Pahuatlán del Valle, Municipio de Pahuatlán del Valle, Pue., teléfonos 01 (776) 752-05-05 y 01 (776) 752-06-52, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por un banco local a favor de la Tesorería Municipal de Pahuatlán del Valle, Pue.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en Leandro Valle número 1, Palacio Municipal Pahuatlán del Valle, Municipio de Pahuatlán del Valle, Pue.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la fecha y hora indicada en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la fecha y hora indicada en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en Leandro Valle número 1, Palacio Municipal, Pahuatlán del Valle, Municipio de Pahuatlán del Valle, Pue.
- Ubicación de la obra: Municipio de Pahuatlán del Valle, en el Estado de Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:

1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:

- Estados financieros al 30 de abril de 2003, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en

este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la Declaración Fiscal Anual de 2002.

2. Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares.
 3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
 4. Constancia de inscripción en el listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad expedido por el Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados, del Estado de Puebla, en el que se indique la especialidad requerida en las bases de licitación.
 5. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
 6. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- B) Presentación de proposiciones y fallo:
1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
 2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
 4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- II. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la construcción del sistema de alcantarillado en la localidad de Atlantongo, Municipio de Pahuatlán del Valle, en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP.021/109/ PRODEPI/002/03	\$2,400.00	29/10/2003	29/10/2003 17:00 horas	29/10/2003 10:00 horas	5/11/2003 18:00 horas	6/11/2003 18:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción del sistema de alcantarillado en la localidad de Atlantongo, Municipio de Pahuatlán del Valle, en el Estado de Puebla	10/11/2003	80	\$800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Leandro Valle número 1, Palacio Municipal, Pahuatlán del Valle, Municipio de Pahuatlán del Valle, Pue., teléfonos 01 (776) 752-05-05 y 01 (776) 752-06-52, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por un banco local a favor de la Tesorería Municipal de Pahuatlán del Valle, Pue.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en Leandro Valle número 1, Palacio Municipal Pahuatlán del Valle, Municipio de Pahuatlán del Valle, Pue.
 - El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
 - La apertura de la propuesta económica se efectuará en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
 - La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en Leandro Valle número 1, Palacio Municipal Pahuatlán del Valle, Municipio de Pahuatlán del Valle, Pue.
 - Ubicación de la obra: Municipio de Pahuatlán del Valle, en el Estado de Puebla.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- C) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:
1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
 - Estados financieros al 30 de abril de 2003, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la Declaración Fiscal Anual de 2002.
 2. Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares.
 3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
 4. Constancia de inscripción en el listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad expedido por el Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados, del Estado de Puebla, en el que se indique la especialidad requerida en las bases de licitación.
 5. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
 6. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- D) Presentación de proposiciones y fallo:
1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
 2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
 4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

PAHUATLAN DEL VALLE, PUE., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DE PAHUATLAN DEL VALLE, PUEBLA
C. MARTINIANO ESTEBAN SANTOS TRINIDAD
RUBRICA.

(R.- 186622)

H. AYUNTAMIENTO DE CHICONCUATLA, PUEBLA
COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. LP.021/049/PRODEPI/012/03

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Zempoala, Municipio de Chiconcuatla, en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP.021/049/PRODEPI/012/03	\$2,000.00	29/10/2003	29/10/2003 16:00 horas	29/10/2003 10:00 horas	5/11/2003 11:00 horas	6/11/2003 11:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Zempoala, Municipio de Chiconcuatla, en el Estado de Puebla	14/11/2003	80	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Plaza Principal número 1, Palacio Municipal, Chiconcuatla, Municipio de Chiconcuatla, Pue., teléfonos 01 (764) 664-17-97, 01 (764) 664-03-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por un banco local a favor de la Tesorería Municipal de Chiconcuatla, Pue.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en Plaza Principal número 1, Palacio Municipal, Chiconcuatla, Municipio de Chiconcuatla, Pue.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la fecha y hora indicadas, en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas horas, en Plaza Principal número 1, Palacio Municipal, Chiconcuatla, Municipio de Chiconcuatla, Pue.
- Ubicación de la obra: Municipio de Chiconcuatla, en el Estado de Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:**
1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Estados financieros al 30 de abril de 2003, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2002.
 2. Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de tres años en trabajos similares.
 3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de persona moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
 4. Constancia de inscripción en el listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad expedido por el Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados, del Estado de Puebla, en el que se indique la especialidad requerida en las bases de licitación.
 5. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
 6. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- B) Presentación de proposiciones y fallo:**
1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas, en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
 2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
 4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

AMIXTLAN, PUE., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS DE AMIXTLAN, PUEBLA
C. TOMAS RAMIREZ ROLDAN
RUBRICA.

H. AYUNTAMIENTO DE ATEMPAN, PUEBLA
COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. LP.021/017/PRODEPI/004/03

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la (s) licitación (es) para la contratación de la construcción del sistema de agua potable en la localidad de Tacopan, Municipio de Atempan, en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP.021/017/PRODEPI/004/03	\$2,000.00	29/10/2003	29/10/2003 16:00 horas	29/10/2003 10:00 horas	5/11/2003 9:00 horas	6/11/2003 9:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Tacopan, Municipio de Atempan, en el Estado de Puebla	14/11/2003	60	\$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en portal Hidalgo sin número, Atempan, Municipio de Atempan, Pue. teléfonos 01 (231) 31-1-02-78, 01 (231) 31-1-05-30 los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por un banco local a favor de la Tesorería Municipal de Atempan, Pue.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en portal Hidalgo sin número, Atempan, Municipio de Atempan, Pue.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la fecha y hora indicada en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas horas en portal Hidalgo sin número, Atempan, Municipio de Atempan, Pue.
- Ubicación de la obra: Municipio de Atempan, en el Estado de Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- A)** Requisitos generales que deberán acreditar los interesados.
1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Estados financieros al 30 de abril de 2003, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2002.
 2. Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de tres años en trabajos similares.
 3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
 4. Constancia de inscripción en el listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad expedido por el Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados, del Estado de Puebla, en el que se indique la especialidad requerida en las bases de licitación.
 5. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
 6. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- B)** Presentación de proposiciones y fallo.
1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
 2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
 4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

ATEMPAN, PUE., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS DE AMIXTLAN, PUEBLA
C. GERMAN CRISTOBAL BORZANI LEMINI
RUBRICA.

(R.- 186624)

H. AYUNTAMIENTO DE ZOQUIAPAN, PUEBLA
COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. LP.021/216/PRODEPI/001/03

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Zoquiapan, Municipio de Zoquiapan, en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita a lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP.021/216/PRODEPI/001/03	\$2,000.00	27/10/2003	27/10/2003 16:00 horas	27/10/2003 10:00 horas	3/11/2003 16:00 horas	4/11/2003 16:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Zoquiapan, Municipio de Zoquiapan, en el Estado de Puebla	10/11/2003	60	\$350,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en plaza Principal sin número (Presidencia Municipal), Zoquiapan, Municipio de Zoquiapan, Pue., teléfonos 01 (233-31) 4-31-46/4-26-25, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por un banco local a favor de la Tesorería Municipal de Zoquiapan, Pue.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en plaza Principal sin número (Presidencia Municipal), Zoquiapan, Municipio de Zoquiapan, Pue.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en Palacio Municipal sin número, Zoquiapan, Municipio de Zoquiapan, Pue.
- Ubicación de la obra: Municipio de Zoquiapan, en el Estado de Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:**
1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Estados financieros al 30 de abril de 2003, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2002.
 2. Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de tres años en trabajos similares.
 3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de persona moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
 4. Constancia de inscripción en el listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad expedida por el Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados, del Estado de Puebla, en el que se indique la especialidad requerida en las bases de licitación.
 5. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
 6. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- B) Presentación de proposiciones y fallo:**
1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la CEASPUE, ubicada en avenida 31 Oriente número 21, planta baja, colonia Huexotitla, Puebla, Pue.
 2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
 4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

ZOQUIAPAN, PUE., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y
SERVICIOS RELACIONADOS DE ZOQUIAPAN, PUEBLA
C. VALENTIN CORONA HERNANDEZ
RUBRICA.

H. AYUNTAMIENTO DE LEON, GUANAJUATO
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SAPAL/006/2003

EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 31, 32 Y 33 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN VIRTUD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS QUE EL GOBIERNO FEDERAL LE HA DESTINADO A TRAVES DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA MEDIANTE EL PROGRAMA PRODDER, CON EL OBJETO DE QUE REALICE OBRAS PUBLICAS DE BENEFICIO SOCIAL EN LA CIUDAD DE LEON, ESTADO DE GUANAJUATO, Y CONFORME A LAS PREVENCIONES ENMARCADAS EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONVOCA A LOS LICITANTES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE PRESENTAR PROPUESTAS SELLADAS EN PESO MEXICANO Y EN IDIOMA ESPAÑOL PARA LLEVAR A CABO, MEDIANTE CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, LOS CONCURSOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN Y CALENDARIZAN, MISMOS QUE SERAN PAGADOS CON RECURSOS FEDERALES Y QUE SE DESARROLLARAN EN EL EJERCICIO 2003:

I No. DE LICITACION	II No. DE CONTRATO	III DESCRIPCION DE LA OBRA	IV VISITA DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES	V ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA (PRIMERA ETAPA)	VI ACTO DE APERTURA ECONOMICA (SEGUNDA ETAPA)	VII FECHA ESTIMADA DE A).- INICIO B).- PLAZO DE EJECUCION	VIII CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
(LUGAR, FECHA Y HORA)							
SAPAL 40303001- 037-03	SAPAL 780- 373/2003	OBRA CIVIL: REPOSICION DE POZO CIUDAD 2 (PROF. 400 MTS), POZO PONIENTE 4 (PROF. 400 MTS) Y POZO CIUDAD 43 (PROF. 200 MTS)	SALA AUDIOVISUAL DEL SAPAL 29 DE OCTUBRE DE 2003 VISITA A LAS 9:00 HORAS Y JUNTA DE ACLARACIONES A LAS 10:00 HORAS	SALA AUDIOVISUAL DEL SAPAL 4 DE NOVIEMBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS	SALA AUDIOVISUAL DEL SAPAL 10 DE NOVIEMBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS	A) 18 DE NOVIEMBRE DE 2003 B) 122 DIAS NATURALES	\$940,000
SAPAL 40303001- 038-03	SAPAL 780- 375/2003	OBRA CIVIL: REPOSICION DE POZO TURBIO 7 Y TURBIO 10 PERFORACIONES DE POZO PROFUNDO A 400 MTS. PROF.	SALA AUDIOVISUAL DEL SAPAL 29 DE OCTUBRE DE 2003 VISITA A LAS 9:00 HORAS Y JUNTA DE ACLARACIONES A LAS 11:00 HORAS	SALA AUDIOVISUAL DEL SAPAL 4 DE NOVIEMBRE DE 2003 A LAS 10:30 HORAS	SALA AUDIOVISUAL DEL SAPAL 10 DE NOVIEMBRE DE 2003 A LAS 10:30 HORAS	A) 1 DE DICIEMBRE DE 2003 B) 122 DIAS NATURALES	\$750,000

IX.- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> Y EN LAS OFICINAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON, UBICADAS EN BULEVAR TORRES LANDA NUMERO 2620 ORIENTE, COLONIA EL PAISAJE, LEON, GTO., DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, PARA CUALQUIER ACLARACION COMUNICARSE AL TELEFONO/FAX 01(477) 788-78-42,

O AL CONMUTADOR, EXTENSIONES 133 Y 153, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 16:00 HORAS, EN DIAS HABILES.

X.- EL COSTO DE LA DOCUMENTACION SERA DE \$1,750.00 (UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) EL CUAL SE EFECTUARA EN EFECTIVO O CHEQUE A NOMBRE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON Y EN compraNET SU COSTO SERA DE \$1,650.00 (UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

XI.- FECHA LIMITE DE INSCRIPCION PARA SU REGISTRO: 29 DE OCTUBRE DE 2003.

XII.- PARA COMPROBAR LA EXISTENCIA LEGAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA, LOS INTERESADOS DEBERAN ACOMPAÑAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

EXISTENCIA:

1. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
2. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

EXPERIENCIA:

1. RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA PRESENTE CONVOCADA QUE TENGA CELEBRADOS CON EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO, PROPORCIONANDO LOS DATOS SIGUIENTES: DEPENDENCIA O PERSONA CON QUIEN TENGA CELEBRADO EL CONTRATO, TELEFONO, DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS, IMPORTE DEL CONTRATO, FECHA PROGRAMADA DE TERMINACION.

CAPACIDAD TECNICA:

1. ORIGINAL DEL CURRICULUM DEL LICITANTE.
2. ORIGINAL DEL CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL TECNICO-ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS QUE EL LICITANTE INTEGRARA A LA OBRA.
3. ORIGINAL DEL CURRICULUM VITAE Y CEDULA PROFESIONAL DEL RESPONSABLE DIRECTO EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS PROPUESTO POR EL LICITANTE.
4. ENTREGAR ORIGINAL DEL TOTAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION PROPIEDAD DEL LICITANTE.
5. ENTREGAR ORIGINAL DE LA RELACION DEL PERSONAL TECNICO Y DIRECTIVO, SEÑALANDO SU PROFESION, PUESTO Y ANTIGÜEDAD.

CAPACIDAD FINANCIERA:

- 1.- COPIA DE LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL 2002 O BALANCE GENERAL AUDITADO 2002 CON SU DICTAMEN, ADEMAS DEL ULTIMO PAGO PROVISIONAL PRESENTADO.
- 2.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LO REFERENTE AL ISR E I.V.A., DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL FEDERAL Y DE LA REGLA 2.1.12. DE LA RM.

- XIII.-** EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, FORMULARA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.
- XIV.-** LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:
- EN EL ASPECTO TECNICO:
1. CONSTATAR QUE LAS PROPUESTAS TECNICAS CUMPLAN CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LA DOCUMENTACION, INFORMACION Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN LAS BASES. LA FALTA DE ALGUNO DE ELLOS O QUE ALGUN RUBRO EN LO INDIVIDUAL ESTE INCOMPLETO O CONTenga INFORMACION DIFERENTE A LA DEL SOBRE QUE CORRESPONDA, SERA MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.
 2. QUE EL PROGRAMA DE EJECUCION SEA FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO CON LOS RECURSOS MARCADOS POR EL LICITANTE.
 3. QUE LOS DATOS BASICOS DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE QUE, EN SU CASO SE REQUIERA, CUMPLAN CON LA INFORMACION SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACION.
 4. QUE EL PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS ENCARGADO DE LA SUPERVISION DE LA OBRA, SEA EL ADECUADO Y CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE EJECUTARA CON MOTIVO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
 5. QUE LA MAQUINARIA Y EQUIPO REUNA LAS CARACTERISTICAS MINIMAS NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, ASI COMO SU DISPONIBILIDAD Y EXPERIENCIA.
- EN EL ASPECTO ECONOMICO:
1. SE REVISARA QUE HAYA CONSIDERADO PARA EL ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DE PRECIOS UNITARIOS, LOS COSTOS DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y DEMAS INSUMOS DE LA ZONA O REGION DE QUE SE TRATE.
 2. QUE LOS PROGRAMAS ESPECIFICOS DE EROGACIONES DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION SEAN CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA TECNICA.
 3. QUE LOS DATOS BASICOS DE COSTOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE CUMPLAN CON LA INFORMACION SOLICITADA.
 4. QUE LOS DATOS BASICOS DE COSTOS DE MANO DE OBRA CUMPLAN CON LA INFORMACION SOLICITADA.
- XV.-** PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10%, PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y/O EQUIPO PERMANENTE SE OTORGARA UN 20%, RESULTANDO UN TOTAL DE 30% DE ANTICIPO. DEBERAN OTORGAR LAS SIGUIENTES GARANTIAS CONFORME AL ARTICULO 48 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS: FIANZA DE CUMPLIMIENTO POR EL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO, Y FIANZA DE ANTICIPO DEL 100% DEL ANTICIPO OTORGADO. AL TERMINO DE LOS TRABAJOS SE DEBERA EXPEDIR UNA GARANTIA POR VICIOS OCULTOS DE 10% DEL MONTO DE LA OBRA CONFORME LO PREVIENE EL ARTICULO 66 DE LA LEY MENCIONADA.
- XVI.-** NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, NI LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- XVII.-** NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- XVIII.-** NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERA ELABORAR UNA DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL MENCIONADO ARTICULO.

LEON, GTO., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE SAPAL
C.P. FELIPE POLO HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 186135)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. SONORA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes y servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009038-006-03	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	4/11/2003	4/11/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/11/2003 12:00 horas	12/11/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200018	Camisas para caballero			219	Pieza
2	C750200000	Uniformes secretariales			160	Juego
3	C750200000	Chamarras			182	Pieza
4	C750200000	Calzado de seguridad			219	Par
5	C750200052	Pantalones para caballero			219	Pieza
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009038-007-03	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	4/11/2003	4/11/2003 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	10/11/2003 13:30 horas	12/11/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450400314	Silla			27	Pieza
2	I450400016	Archivero de metal			21	Pieza
3	I450400108	Enfriador y calentador agua (para oficina)			16	Pieza
4	I450400002	Acondicionador aire			8	Pieza
5	I150200082	Cámara fotográfica			4	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo del Río y Comonfort sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Sonora, teléfono 016-259-30-36, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, pago en Banamex con cheque certificado, cheque de caja o efectivo, previo recibo expedido por la convocante, cabe aclarar que no se recibirán cheques fuera de plaza excepto Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el indicado en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el indicado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: el indicado en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se podrá participar por medio remoto de comunicación electrónica.

HERMOSILLO, SON., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. ISMAEL NORZAGARAY LEAL
RUBRICA.

(R.- 186166)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00009016-012-03		\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	5/11/2003	5/11/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/11/2003 10:00 horas		13/11/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I450400002	Acondicionador aire			5	Pieza	5	8
2	I150400008	Fotocopiadora			1	Pieza	1	2
3	I450400314	Silla			10	Pieza	10	16
4	I150400042	Videocámara			1	Pieza	1	2
5	I450400318	Silla de metal			6	Pieza	6	10

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Héroes del 47 e/ I. Altamirano e I. Ramírez sin número, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur, teléfono 612-125-25-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, acudir al Departamento de Recursos Financieros y Materiales por recibo de Banamex, el cual deberá entregarse con el sello de pago en el mismo el departamento, donde se le hará entrega de las bases respectivas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día, hora y lugar señalados en las bases de concurso.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día, hora y lugar señalados en las bases de concursos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día, hora y lugar señalados en las bases de concursos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los lugares señalados en las bases de concurso.
- Plazo de entrega: los plazos establecidos en las bases de concurso.
- El pago se realizará: en las condiciones establecidas en las bases de concurso.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LA PAZ, B.C.S., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
TITULAR DEL CENTRO S.C.T. EN B.C.S.
LIC. JOSE ANTONIO RAMIREZ GOMEZ
RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 094

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de 004/04-ONSMP.- extracción y tratamiento de sedimentos en tanques del Activo de Producción Poza Rica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-154-03 (Electrónica)	Costo en ventanilla: \$2,300.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,955.00 M.N.	7/11/2003	31/10/2003 10:00 horas Sala 2	30/10/2003 10:00 horas	13/11/2003 10:00 horas Sala 3	24/11/2003 10:00 horas Sala 3

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	Extracción y tratamiento de sedimentos en tanques del Activo de Producción Poza Rica	16/01/2004	335	\$360,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicada en la planta baja del edificio administrativo Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, Interior Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del sistema compraNET.
- Los actos de junta de aclaraciones, recepción de proposiciones y apertura técnica y apertura económica, se realizarán en el horario y las salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, Interior Campo Pemex, Poza Rica, Ver.

- El lugar de la reunión para asistir a la visita donde se llevarán a cabo los trabajos será: en las oficinas de Mantenimiento e Instalaciones, Activo Integral Poza Rica-Altamira, ubicadas en bulevar Lázaro Cárdenas, puerta número 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
 - Ubicación de la obra: Activo Integral Poza Rica-Altamira.
- ### No se otorgarán anticipos.
- Se podrán subcontratar partes de la obra: transporte y destrucción térmica.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ### La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste de conformidad con el artículo 26 fracción III, IV y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.
 - Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía y tratándose de personas morales escrito, mediante el cual, manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
 - Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
 - Las condiciones de pago: el pago se efectuará, a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas debidamente requisitadas, en ventanilla única de Región Norte, ubicada en bulevar Lázaro Cárdenas número 203, colonia Centro, edificio Ex IMP, planta baja, Poza Rica de Hgo., Ver., código postal 93370, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato y/o hasta su total terminación.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en materiales, maquinaria y equipo no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

POZA RICA DE HGO., VER., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 186283)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 030

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca todos los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional incluyendo, de conformidad con lo dispuesto en los capítulos o títulos de compras del sector público a los interesados que pertenezcan a algún tratado de libre comercio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de un sistema de detección de intrusos y circuito cerrado de T.V., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576011-079-03	\$1,089.00 Costo en compraNET: \$990.00	25/11/2003	13/11/2003 10:00 horas	13/11/2003 9:00 horas	1/12/2003 12:00 horas	8/12/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Sistema detección de intrusos y circuito cerrado de T.V.	1	Pieza
2	C810600002	Instalación	1	Actividad
3	C810600000	Capacitación	1	Actividad

- Plazo de entrega: 150 días naturales, contados a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfonos 01-922-22-5-00-71 y 01-922-22-5-00-80, los días de lunes a viernes, en el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante comprobante de pago de bases de licitación en el centro de trabajo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería General Lázaro Cárdenas, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Lugar de entrega: LAB, almacén receptoría de la Refinería General Lázaro Cárdenas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Refinería, su facturación soporte que cumpla con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes y que estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamiento o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo en México, D.F.
- Los licitantes deberán presentarse a los eventos con overol de algodón y casco color naranja y zapatos industriales, en las oficinas antes mencionadas.

MINATITLAN, VER., A 23 DE OCTUBRE DE 2003.

GERENTE

ING. EDMUNDO FRANCO LARA

RUBRICA.

(R.- 186287)

